

**Historia de las relaciones diplomáticas
Venezuela – Japón
(1938-2008)**



ベネズエラ - 日本の外交史
(1938年～2008年)

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

Mario Bonucci Rossini
RECTOR

Patricia Rosenzweig
VICERRECTORA ACADÉMICA

Manuel Aranguren
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

José María Andérez Álvarez
SECRETARIO

**CENTRO DE ESTUDIOS DE ÁFRICA, ASIA Y DIÁSPORAS
LATINOAMERICANAS Y CARIBEÑAS
“JOSÉ MANUEL BRICEÑO MONZILLO”**

Hernán Lucena Molero
DIRECTOR

NORBERT MOLINA MEDINA

**Historia de las relaciones diplomáticas
Venezuela – Japón
(1938-2008)**

ベネズエラ - 日本の外交史
(1938年～2008年)

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
SECRETARÍA
CENTRO DE ESTUDIOS DE ÁFRICA, ASIA Y DIÁSPORAS
LATINOAMERICANAS Y CARIBEÑAS
“JOSÉ MANUEL BRICEÑO MONZILLO”

**Historia de las relaciones diplomáticas
Venezuela – Japón (1938-2008)**

ベネズエラ - 日本の外交史
(1938年~2008年)

© Norbert Molina Medina
2012

DE ESTA EDICIÓN

Universidad de Los Andes
Ediciones de la Secretaría
Centro de Estudios de África, Asia y Diásporas Latinoamericanas
y Caribeñas "José Manuel Briceño Monzillo"

FOTOGRAFÍAS

Portada: Casa Yonekura-Caracas, 1940.
Todas las fotografías son cortesía de la Federación Japonesa de Venezuela
y la Embajada del Japón en Venezuela

CUIDADOS DE LOS TEXTOS

Francisco Soto Orúa
Robinson Meza
Miguel Ángel Rodríguez Lorenzo

DISEÑO, DIAGRAMACIÓN Y CUIDADO DE EDICIÓN

José Gregorio Vásquez
Centro Editorial La Castalia C. A.

HECHO EL DEPÓSITO DE LEY:

Depósito Legal: LF23720119004364
ISBN: 978-980-11-1458-1

IMPRESIÓN

Talleres Gráficos Universitarios
Mérida, Venezuela

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
CENTRO DE ESTUDIOS DE ÁFRICA, ASIA Y DIÁSPORAS LATINOAMERICANAS Y CARIBEÑAS
"JOSÉ MANUEL BRICEÑO MONZILLO"
Avenida Principal Hoyada de Milla, Casa N° 02-76
Mérida, Estado Mérida - Venezuela
Código Postal: 5101
Telefax: (0058) 0274 - 2401885
e-mail: ceaaula@hotmail.com

*A José A. Molina
y María M. Medina*

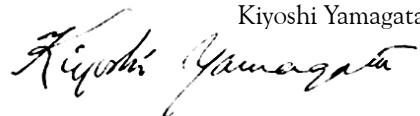
El Japón tiene muchos amigos en Venezuela. Amigos y admiradores que se asombran al contemplar la recia personalidad de esa nación que ha sabido superar todos los obstáculos y adversidades y sacar provecho hasta de sus propios errores del pasado.

Carlos Rodríguez Jiménez

A handwritten signature in black ink, reading "Carlos Rodríguez Jiménez". The script is cursive and fluid, with the first letters of each word being capitalized and prominent.

El Japón debe tomar las medidas posibles para promover relaciones comerciales con Venezuela, que es uno de los países más ricos del mundo y en donde los productos japoneses todos tienen gran demanda...

Kiyoshi Yamagata

A handwritten signature in black ink, reading "Kiyoshi Yamagata". The script is cursive and elegant, with the first letters of each word being capitalized and prominent.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	15
A MANERA DE REFLEXIÓN	17
INTRODUCCIÓN	19
CAPÍTULO I.- INICIOS DE LOS VÍNCULOS DIPLOMÁTICOS (1912-1938)	25
1. Diálogos y frustraciones para establecer relaciones, 1912-1937	27
2. Pioneros de la inmigración japonesa en Venezuela, 1928-1938	42
CAPÍTULO II.- ESTABLECIMIENTO DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS Y COMERCIALES (1938-1987)	53
1. Formalización efímera y arreglo comercial, 1938-1941	55
2. Reinicio de las relaciones, dinámica comercial y cooperación, 1952-1987	74

CAPÍTULO III.- CONSOLIDACIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD DE LOS INTERESES (1988-2008)	107
1. Relanzamiento político y de negocios, 1988-1998	109
2. Hacia una nueva etapa en las relaciones de Venezuela con el Asia, 1999-2008	122
CONCLUSIONES	137
FUENTES CONSULTADAS	143
APÉNDICES	183

TABLE OF CONTENTS

FOREWORD	15
PREFACE: BY WAY OF REFLECTION	17
INTRODUCTION	19
CHAPTER I.- BEGINNINGS OF DIPLOMATIC LINKS (1912-1938)	25
1. Dialogues and Frustrations to Establish Relations, 1912-1937	27
2. Pioneers of Japanese Immigration in Venezuela, 1928-1938	42
CHAPTER II.- ESTABLISHMENT OF DIPLOMATIC AND COMERCIAL RELATIONS (1938-1987)	53
1. Ephemeral Formalization and Commercial Agreement, 1938-1941	55
2. The Reestablishment of Relations, Commercial Dynamics and Cooperation, 1952-1987	74

CHAPTER III.- CONSOLIDATION AND COMPLEMENTARITY OF INTERESTS (1988-2008)	107
1. A New Takeoff of Political and Business Links, 1988-1998	109
2. Towards a New Stage in Venezuela's Relations with Asia, 1999-2008	122
CONCLUSIONS	137
SOURCES	143
APPENDIX	183

PRESENTACIÓN

Nuestra universidad, con una reconocida tradición en docencia, investigación y extensión, y aún en medio de las adversidades presupuestarias, siempre ha dirigido todos sus esfuerzos hacia su fortalecimiento como una institución republicana, democrática, plural e inclusiva, orientada a participar de manera permanente en la solución de los grandes retos de la sociedad venezolana. En este sentido, la incorporación de Venezuela en el escenario internacional no escapa a las preocupaciones de nuestros investigadores, representando un importante avance cualitativo y cuantitativo en el desarrollo de las ciencias sociales.

Desde el Centro de Estudios de África, Asia y Diásporas Latinoamericanas y Caribeñas “José Manuel Briceño Monzillo” de la Escuela de Historia, en los últimos años se vienen desarrollando interesantes proyectos de investigación que buscan dar cuenta de los vínculos diplomáticos entre Venezuela y países afroasiáticos. Con iniciativas como estas, la universidad venezolana y andina en particular, ofrece una serie de aportes que apuntan a revertir las ausencias historiográficas sobre este particular. De esta manera, no sólo estamos llegando a los especialistas de estas áreas, sino que de manera práctica brindamos el esfuerzo de la investigación ulandina al servicio de las instituciones del Estado.

En el año 2008, se conmemoraron setenta años de haberse iniciado las relaciones diplomáticas entre Venezuela y Japón. Sin embargo, y a pesar de las opciones en estudios históricos y políticos profesionales de nuestras universidades, no existe hasta la actualidad, trabajo alguno que analice como visión de conjunto, el proceso histórico que acompaña las siete décadas de amistad entre estos dos países. En este sentido, la obra *Historia de las Relaciones Diplomáticas Venezuela-Japón (1938-2008)*, del joven historiador e investigador del Centro de Estudios de África y Asia, Norbert Molina Medina, se presenta como una extraordinaria opción para revertir la deuda que en materia de investigación historiográfica teníamos, y de esta forma ayudar a la comprensión de las fortalezas, debilidades y oportunidades que han acompañado este intercambio político, económico, científico, social y cultural.

Es para la Universidad de Los Andes, a través de las Ediciones de la Secretaría, un verdadero placer apoyar la iniciativa de publicación del Centro de Estudios de África y Asia sobre las relaciones venezolano-japonesas. Ello permitirá no sólo darle continuidad a los vínculos tradicionales ya consolidados, sino fortalecer los puentes de diálogo y cooperación entre nuestras instituciones y las del lejano país asiático. Aprovechamos la oportunidad para expresar el más sincero sentimiento de solidaridad para con el pueblo japonés, quien en medio de las recientes dificultades vividas, continuó estrechando su colaboración con nuestra universidad. Para ellos, nuestra gratitud, admiración y respeto.

José María Andérez Álvarez
Secretario - Universidad de Los Andes

A MANERA DE REFLEXIÓN

Son muy pocos los estudios desde Venezuela que hacen referencia a la historia de las relaciones diplomáticas con Japón. Las razones son múltiples y contradictorias a la vez, entre las cuales podemos destacar: a) La tendencia a privilegiar en el campo de estas investigaciones los ejes temáticos Venezuela-Estados Unidos, Venezuela-Europa, Venezuela-El Caribe y Venezuela-Latinoamérica; b) la persistente conducta institucional, a nivel de las universidades y entes del Estado venezolano en general, a seguir excluyendo en sus estudios al continente asiático en el siglo XXI; y c) mantener ambigüedades en materia de prácticas multilaterales en política exterior y no saber ponderar las voluntades de acción en la balanza de la política venezolana hacia países claves, tanto en el seno de las relaciones diplomáticas con Asia y en especial con aquellos cuya trayectoria supera las siete décadas de lazos diplomáticos consolidados, tratados con poca atención y consideración.

Estudiar las relaciones diplomáticas entre Venezuela y Japón constituye un compromiso responsable por rescatar la historia de hombres y mujeres, pequeños y grandes comercios y empresas, así como, el de ser pionero en la difusión de artes y modo de vidas nipón, desarrollo de la actividad agrícola, entre otros campos que han ido paralelos al mundo diplomático con sus peculiaridades, logros, pesimismo, utilitarismos e incertidumbres a lo largo de las gestiones gubernamentales en los tiempos de la llamada democracia representativa y participativa venezolana.

La contribución que usted tiene en sus manos cumple con el deber de reconstruir y validar la memoria histórica existente entre dos países geográficamente distantes, que han evolucionado en sus políticas de Estado, pero no han podido elevar un mayor entendimiento en el plano de la cooperación y reciprocidad en el intercambio económico. Japón y Venezuela se han acercado en la última década bajo el síndrome de las aves voladoras, cuyas paradas en tierra firme son fugaces, y en consecuencia, de manera sutil, continúan el vuelo bajo la sombra de la falta de seguimiento y concreción en las rutas a seguir, en las corrientes discursivas de las visitas y protocolos firmados.

Historia de las relaciones diplomáticas Venezuela-Japón (1938-2008), constituye un balance cualitativo-cuantitativo, cuyo eje de reflexiones representa un avance más para decantar lo sucedido en el pasado, lo que acontece en el presente y hacia dónde iríamos en un vínculo que debe estrecharse de manera decisiva. Demostrándonos con hechos que la solidaridad es activa y los pueblos de Venezuela y Japón demandan una mayor acción por encima de cualquier dificultad.

Hernán Lucena Molero
Director del Centro de Estudios de África y Asia
“José Manuel Briceño Monzillo”
Universidad de Los Andes

INTRODUCCIÓN

En el proceso histórico contemporáneo asiático, se destaca en las décadas de los años cuarenta y cincuenta del siglo XX, la conquista de la independencia por la mayoría de sus pueblos. El caso de Japón, devela una realidad política totalmente diferente respecto al mundo oriental; pues surge de un proceso autónomo institucional en el plano gubernamental, económico, social y cultural que se remonta a la fase del dominio *Shogun – Tokugawa* (etapa de aislamiento) y del período de despegue conocido como la Revolución *Meiji*, que le permitió entrar en contacto con Occidente a partir de 1868; iniciándose así una larga trayectoria diplomática que le brindó el reconocimiento internacional, enmarcado en una dinámica de modernización del Estado japonés.

La independencia de América Latina en los albores del siglo XIX, permitió a sus pueblos constituirse en Estado-nación, que además de plantear su evolución política autónoma, tendrá entre sus principales tareas, el relacionamiento especialmente con el mundo occidental. En cuanto a Venezuela, los primeros contactos formales con otras naciones tendrán lugar a partir de los sucesos del 19 de abril de 1810, cuando se creó la Secretaría de Relaciones Exteriores siendo su primer representante Juan Germán Roscio. A partir de allí, los esfuerzos de la política exterior de la república estuvieron concentrados en lograr el reconocimiento internacional, así como la ayuda necesaria para conquistar su emancipación. Los intentos por establecer lazos de amistad, alianza y cooperación por parte de la Junta de Gobierno de

1810, quedaron demostrados en las primeras misiones enviadas hacia los Estados Unidos, integradas por Juan Vicente Bolívar y Telésforo de Orea y a Inglaterra en las personas de Simón Bolívar, Luís López Méndez y Andrés Bello.

Los vínculos diplomáticos de Japón con América Latina son de vieja data: Perú, México, Brasil, Chile, Argentina y Colombia, establecieron relaciones con esta nación entre finales del siglo XIX e inicios del XX. Con Venezuela el proceso fue tardío, y aún cuando se dieron algunos intentos por conseguirlo, no será sino hasta 1938 que se formalizaron. A partir de allí, su evolución ha tenido períodos de auge y estancamiento, en los cuales inicialmente incidieron factores decisivos para ambos Estados como los intercambios comerciales, las migraciones y las coyunturas bélicas internacionales. A los pocos años, la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), condicionó el desenvolvimiento de las relaciones binacionales; iniciándose una nueva etapa, posterior a la suscripción del Tratado de Paz con Japón en los años cincuenta, que paulatinamente se irán intensificando hasta alcanzar un lugar privilegiado en las décadas de los sesenta y setenta. La crisis económica de la llamada década perdida –los ochenta– en América Latina, trajo efectos negativos en la continuación de las políticas de desarrollo y asistencia con el país asiático, acudiendo la gran mayoría de ellos a la solicitud de empréstitos para saldar la difícil situación de la región. Sin embargo, en los últimos dos decenios los diálogos al más alto nivel entre ambas naciones, han conseguido concretar significativos acuerdos en materia comercial, cooperación técnica-científica, social y cultural.

Historiográficamente los estudios de las relaciones diplomáticas venezolanas, han estado orientados a casos muy específicos, en los que podemos apreciar interés y difusión hacia los contextos regionales con los que se han mantenido una larga trayectoria de vecindad, o por su carácter geoestratégico: América Latina y el Caribe, Estados Unidos de Norteamérica y Europa. Así, la historiografía además de dispersa en cuanto a los aportes realizados, no profundiza en el análisis de los vínculos con naciones del continente asiático y africano, por ejemplo.

Similarmente, las investigaciones desde Japón tampoco han prestado atención a sus relaciones diplomáticas con Venezuela, pese a la existencia de algunos aportes con México, Perú y Brasil. Frente a esta limitación, es de vital importancia la reconstrucción y/o elaboración de nuevas contribuciones que permitan entender desde una visión de conjunto, el proceso histórico de la diplomacia nacional. Son contadas las excepciones bibliohemerográficas con preocupación por señalar aspectos del tema Venezuela-Japón, pero en su mayoría los escritores no son historiadores, tratándose de trabajos en los cuales priva la crónica y el testimonio de los funcionarios que ejercieron cargos para el servicio exterior. De reciente data ha sido el interés por el estudio de este tema, pues los principales aportes fueron elaborados en fechas coincidentes con el cincuenta (1988) y sesenta (1998) aniversario de las relaciones binacionales, llamando la atención las carencias en la utilización de fuentes documentales de archivos.

Nuestra investigación pretende analizar el proceso histórico de las relaciones entre Venezuela y Japón para el período 1938-2008, buscando comprender las fortalezas, debilidades y oportunidades que han acompañado más de siete décadas de intercambio político, económico, científico, social y cultural. Para ello, primero se aborda la dinámica de los primeros diálogos sostenidos entre ambos países desde principios del siglo XX, así como los pormenores que dieron inicio a la inmigración japonesa al territorio. Segundo, se profundiza en los aspectos que conllevaron a la formalización de las relaciones en 1938 y su interrupción prematura en 1941; la reanudación de las mismas en 1952 y el complejo transcurso de su consolidación comercial y de cooperación técnica - científica - cultural hasta 1987. Por último, la inquietud está dirigida a vislumbrar las dos últimas décadas en las cuales tuvieron un papel de primero orden, el relanzamiento diplomático como consecuencia de la primera visita oficial de un Jefe de Estado venezolano a Japón (1988) y el resurgimiento de una nueva visión político estratégica hacia el continente asiático puesta en práctica por la administración del Presidente Hugo Chávez Frías. Para cada uno de los períodos, los temas abordados son los acuerdos

suscritos, las tendencias del intercambio comercial y de cooperación técnica-científica, las presencias humanas y los aportes culturales.

El soporte documental reposa en el Archivo Central del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Archivo de la Asamblea Nacional de Venezuela, Archivo Histórico de Miraflores y Archivo General del Estado Mérida, que nos permitieron una minuciosa localización de testimonios, memoriales, informes, diarios y relaciones sobre los hechos puntuales que han marcado los hitos y temas bilaterales desde sus inicios hasta nuestros días, tales como: acuerdos, censos nacionales, correspondencia oficial, estadísticas, balances comerciales, periódicos y fotografías, entre otros.

Queremos subrayar que para la realización de esta investigación, se contó con la valiosa colaboración del personal de archivos e instituciones públicas y privadas, entre ellos: Embajada del Japón en Venezuela, Federación Japonesa de Venezuela, Cámara Venezolano-Japonesa, Academia Nacional de la Historia, Archivo Central y Biblioteca Central del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Instituto de Altos Estudios Diplomáticos “Pedro Gual”, Archivo General de la Nación, Archivo Histórico de la Asamblea Nacional de Venezuela, Archivo Histórico de Miraflores, Archivo General del Estado Mérida, Biblioteca “Ernesto Pelzer” del Banco Central de Venezuela, Casa de Estudio de la Historia de Venezuela “Lorenzo Mendoza Quintero”, Centro de Información y Documentación CVG – EDELCA y el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional de Venezuela. Asimismo, merecido agradecimiento a todos aquellos que prestaron su apoyo en las distintas dependencias de la Universidad de Los Andes: Consejo de Estudios de Postgrado (CEP), Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes (CD-CHTA) y Biblioteca Central “Tulio Febres Cordero”. De la Facultad de Humanidades y Educación: Decanato, Escuela de Historia, Maestría en Historia de Venezuela, Centro de Estudios Históricos “Carlos Emilio Muñoz Orúa”, Biblioteca “Gonzalo Rincón Gutiérrez”, Hemeroteca “Carlos Emilio Muñoz Orúa” y el Centro de Referencia de Ciencias

Sociales y Humanidades. De la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas: Centro de Documentación “Arístides Calvani”.

Hacemos especial reconocimiento al ex Embajador japonés en nuestro país, Dr. Masateru Ito, y al ex Agregado Cultural Hideo Kawamoto. De igual manera, al Excelentísimo señor Shuji Shimokoji, Embajador del Japón ante la República Bolivariana de Venezuela y a la señorita Maki Ashida, Agregada Cultural; así como a todos los demás miembros del personal de la Embajada, principalmente a la señora Yuko Murakoshi y Máximo Taylhardat. A los miembros investigadores y personal del Centro de Estudios de África, Asia y Diásporas Latinoamericanas y Caribeñas “José Manuel Briceño Monzillo” (CEAA-ULA), a su director, estimado Hernán Lucena Molero; así como al profesor Robinzon Meza, del Grupo de Investigación sobre Historiografía de Venezuela, por las asesorías, sugerencias y ayuda prestada. También, a los profesores de la Maestría en Historia de Venezuela de la Universidad de Los Andes: Alí López Bohórquez, Ismael Cejas Armas, Gilberto Quintero, Julio César Tallaferro, Miguel Montoya, Otoniel Morales y Steve Ellner.

Por último, al profesor Kiyota Tanaka Keihiro; la familia Gebbia Hamerlock por la hospitalaria atención en Caracas; y a mis amigos a quienes permanentemente comuniqué los pormenores e inquietudes sobre esta investigación: Familia Molina Ruiz, Claudio Briceño Monzón, Juan José Duarte, Hancer González, Francisco Soto, Rafael Cuevas, Francisco “Paco” Moro, Miguel Ángel Rodríguez Lorenzo, Mailyn Lira, Rosemary Rojas Trejo, Chiary Barrios, Lenin Ramírez, Herminda Ramírez, Isaac López, Luis Regalado, Daniel Ceballos, Rebecca Jarman, Carlos García, José Antequera, Roselin Barrios, Bernys Ramírez, Roberto Rodríguez y Néstor Rojas.

CAPÍTULO I
INICIOS DE LOS VÍNCULOS DIPLOMÁTICOS
(1912-1938)



... si Venezuela se negó a verse presionada y modificar sus leyes internas con premura por ser esto conveniente a un tercer país, ahora el Japón se descubriría exigiendo la conclusión de un tratado en forma.¹
Valentina Tarchov

1. Diálogos y frustraciones para establecer relaciones, 1912-1937

Curiosamente en la historia de las relaciones diplomáticas entre Venezuela y Japón, pudiéramos suponer las palabras, con motivo de la visita oficial a Caracas en abril de 1988, del Primer Ministro japonés Noboru Takeshita; refiriéndose a que “Según los datos históricos, el nombre del Gran Libertador de Latinoamérica, Simón Bolívar, fue conocido en el Japón hace más de 130 años... Esto habría sido el primer contacto entre nuestros dos pueblos”.² En realidad, Venezuela a través de su Legación³ en Berlín, dio los primeros pasos en el acercamiento diplomático con

¹ Valentina Tarchov: *Esquema histórico de las relaciones venezolano-japonesas 1910-1942*. San Cristóbal, Universidad Católica del Táchira, 1988, p. 16. Esta obra también fue publicada en *Paramillo*, 11-12 (San Cristóbal, 1992-1993), pp. 470-567. Queremos destacar que el proceso inicial de diálogo entre ambos Estados, en los albores del siglo XX, hacia la concreción de relaciones diplomáticas e instalación de una Legación japonesa en el territorio venezolano, ha sido un tema bastante complejo y de difícil acceso, siendo hasta el momento el trabajo de la investigadora Valentina Tarchov uno de los pocos que ha profundizado en el problema.

² Lo indicado por el Primer Ministro nipón obedece a la publicación en Japón, mucho antes del inicio de la modernización japonesa conocida como Restauración Meiji en 1868, de un libro intitulado *Breve historia del Lejano Oriente*; el cual en el capítulo “Próceres destacados del mundo” se hacía mención de las hazañas y conquistas del Libertador Simón Bolívar y George Washington, hombres cuyas trayectorias *nunca serían olvidadas por la eternidad*. Véase en la prensa nacional: “El Primer Ministro, Noboru Takeshita. Su visita hará época en la historia de nuestras relaciones”. *El Nacional*, Caracas 8 de abril de 1988, p. D/1; y “La economía venezolana ha logrado un notable y sólido crecimiento”. *El Universal*, Caracas 8 de abril de 1988, p. 1/12.

³ Es definida como una “Representación diplomática de categoría inferior a la Embajada, que está a cargo de un Ministro o Legado”. En: Andrés Serra Rojas: *Diccionario de Ciencia Política*. México, Facultad de Derecho – Universidad Nacional Autónoma de México – Fondo de Cultura Económica, 1998, tomo I, p. 655.

Japón hacia 1910, de la mano de su representante acreditado en la capital alemana, Santos Aníbal Dominici. El interés fundamental, nacía de la necesidad de suscribir un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación,⁴ y de instaurar un Consulado de Venezuela en Japón. Como respuesta, en 1911, el Embajador japonés en Berlín, Sutemi Chinda, comunicó al delegado venezolano, que Japón no tenía objeción a la apertura de la mencionada sede en su territorio, la cual se haría mediante una autorización temporal hasta tanto no se firmara un Tratado. La Cancillería venezolana aceptó la propuesta y autorizó a su Enviado para que celebrara el mencionado documento y una Convención Consular, a la vez que le emitía un primer proyecto como propuesta.⁵ No obstante, de esas primeras intenciones, las diferencias surgirían debido a las limitaciones impuestas en la legislación venezolana a la inmigración asiática, comenzando así una larga historia de más de dos décadas infructuosas en el convenimiento de acuerdos entre ambos países.

Santos Aníbal Dominici, hizo entrega el 23 de abril de 1911 de la versión en francés del proyecto venezolano al nuevo Embajador japonés, Vizconde Koitchi Soughimoura, a la vez que éste respondía que preferían un Tratado similar al brasileño-japonés de 1895. Mientras tanto, R. Hata, Encargado de Negocios, propuso como modelo el suscrito con los Estados Unidos, el cual fue remitido por Dominici a Caracas, siendo objeto de observaciones por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores en lo correspondiente a impuestos de importaciones, controversias sobre el propio documento, arbitraje y el no muy poco polémico tema de la inmigración.⁶

⁴ Venezuela había quedado rezagada en comparación con las otras repúblicas del subcontinente, pues las mismas, ya habían suscrito este tipo de acuerdos con la nación nipona: Perú (1883, provisional), México (1888), Brasil (1895), Chile (1897), Argentina (1898) y Colombia (1905). Véase: Guillermo Quintero: “Relaciones Diplomáticas entre Venezuela y Japón. Periodo inicial: 1938-1941”, en *Política Internacional*, 51 (Caracas, julio – septiembre de 1998), p. 4.

⁵ Sobre el particular, véase: Valentina Tarchov: *Esquema histórico de las relaciones venezolano-japonesas...*, p. 9; de Guillermo Quintero: “Sesenta años de relaciones diplomáticas entre Venezuela y Japón”, en *Venezuela – Japón: 60 años de relaciones*. Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Venezuela – Embajada de Japón en Venezuela, 1998, p. 7; y “Relaciones Diplomáticas entre Venezuela y Japón...”, p. 4.

⁶ Valentina Tarchov: *Esquema histórico de las relaciones venezolano-japonesas...*, pp. 9-10.

La triste experiencia de exclusión vivida por los japoneses en los Estados Unidos,⁷ se presentaba como obstáculo para la firma del Acuerdo con Venezuela; pues al Embajador japonés le incomodaba la nueva *Ley de Inmigración y Colonización de 8 de julio de 1912*, la cual en su capítulo tercero, artículo 9º, establecía que no serían aceptados como inmigrantes “*Los individuos que no sean de raza europea...*”.⁸ A pesar de las garantías que ofrecía el Gobierno venezolano, de que “*los japoneses, individualmente, podrían entrar, salir y permanecer (...) con toda libertad, como lo hacen los ciudadanos de otros países y razas*”,⁹ las autoridades japonesas persistieron en la opinión sobre la Ley, exigiendo *igualdad de trato que los europeos* y demandando protección para los japoneses.¹⁰ Se agregaba además que aún cuando se modificase la normativa legal, Japón deseaba la firma de un Protocolo o el intercambio, de al menos Notas verbales, en las que se asegurara “*de parte de su Gobierno, que el Japón no tenía intenciones de exigir a nuestro país permisos o concesiones para la colonización de territorios u otras ventajas colectivas*”.¹¹ El obstáculo se tradujo en que Venezuela no aceptó ni el mencionado Protocolo, ni las exigencias niponas de modificar sus leyes internas. En 1914 las conversaciones serán interrumpidas al ser trasladado Dominici a Washington con el inicio de la guerra en Europa;¹² y Soughimoura llamado más tarde a Tokio. Una última

⁷ La inmigración japonesa a los Estados Unidos comenzó hacia 1869 con un pequeño grupo de individuos; incrementándose de manera gradual a finales del siglo XIX e inicios del XX. En palabras de Shigeru Noguchi: “*En esa época, en la que apenas habían pasado unos diez años desde que fue promulgada la Ley de Exclusión contra los chinos en 1888, lógicamente surgió en la costa oeste una serie de conflictos promovidos por los trabajadores norteamericanos, que reclamaban que los japoneses afectaban las condiciones del trabajo de los americanos. Este movimiento anti-japonés trajo como consecuencia el Gentleman’s Agreement firmado en 1907 por ambos gobiernos que estaban conscientes de la necesidad de frenar el movimiento migratorio de japoneses a los Estados Unidos*”. Véase al respecto, Shigeru Noguchi: “Historia de los inmigrantes japoneses en Venezuela antes de la Segunda Guerra Mundial”, en *Humana del Sur*; año 3, 5 (Mérida, agosto – diciembre de 2008), p. 31.

⁸ “Ley de Inmigración y Colonización de 8 de julio de 1912”, en *Leyes y Decretos de Venezuela 1912*. Caracas, Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, 1993, tomo 35, p. 470.

⁹ Valentina Tarchov: *Esquema histórico de las relaciones venezolano-japonesas...*, p. 12.

¹⁰ Federación Nikkei de Venezuela: *Trayectoria de los 80 años de la colonia japonesa 1928-2008*. Caracas, Federación Nikkei de Venezuela, 2008, p. 45.

¹¹ Valentina Tarchov: *Esquema histórico de las relaciones venezolano-japonesas...*, p. 13.

¹² Mientras Japón participó contra Alemania, Venezuela mantuvo una posición de estricta neutralidad durante la primera conflagración mundial, adhiriéndose al Pacto de la Sociedad

iniciativa –sin éxito–, fue impulsada por el Embajador japonés en Londres al manifestar la aspiración de su Gobierno de continuar las conversaciones y firmar el Tratado.¹³

Si bien hubo desacuerdos en la concreción de un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación; la idea de establecer un Consulado venezolano en Japón pudo materializarse en 1912.¹⁴ Para la investigadora Valentina Tarchov:

La falta de relaciones diplomáticas y de un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación no fueron óbice para el establecimiento de relaciones consulares, ni el desarrollo del comercio. Pero si las primeras se caracterizaban por discusiones sobre cuestiones de principio, de intereses nacionales (arbitraje e inmigración), de políticas internas o prestigio internacional, las segundas con frecuencia sufrían de un carácter folklórico, de matices pintorescos.¹⁵

Se argumentan estas apreciaciones, entre otras fuentes en la carta dirigida por David Bickart el 5 de junio de 1912 al Canciller venezolano, recordándole se nombrara a su hermano Isidoro Bickart como Cónsul *ad honorem* en Yokohama, pues él tenía ya dos décadas en Japón como comerciante en esa ciudad y Kobe, quien incluso había exportado al Japón algunas pequeñas cantidades de café y cacao venezolano. Con eficiencia inusitada a los dos días, el 7 de junio el Canciller interino, J. L. Andara, remitió las Letras Patentes de Isidoro Bickart a Ezequiel A. Vivas, Secretario General interino de la Presidencia para que las firmara el general Juan Vicente Gómez. El mismo día, Andara firmaría la Resolución que crearía el Consulado en Yokohama, ordenándole pocas horas después, el día 8, a Santos Aníbal Dominici,

de Naciones desde el mes de julio de 1919 hasta su disolución en 1939. Véase: Elsa Cardozo de Da Silva: “El mundo no es ajeno: El juego del poder visto desde aquí”, en Asdrúbal Baptista (Coord.): *Venezuela siglo XX. Visiones y testimonios*. Caracas, Fundación Polar, 2003, tomo 1, p. 435.

¹³ Valentina Tarchov: *Esquema histórico de las relaciones venezolano-japonesas...*, pp. 12-13.

¹⁴ Véase de Guillermo Quintero: “Sesenta años de relaciones diplomáticas entre Venezuela y Japón”, en *Venezuela-Japón: 60 años de relaciones...*, p. 7; y “Relaciones Diplomáticas entre Venezuela y Japón...”, p. 4.

¹⁵ Valentina Tarchov: *Esquema histórico de las relaciones venezolano-japonesas...*, p. 13.

que tramitara el *exequátur*¹⁶ a través del Embajador Soughiomura; credencial ésta que fue remitida por Dominici en el mes de octubre sólo de manera provisional, dada la ausencia del Tratado, y firmada por el Vizconde J. Uchida.¹⁷ Estas primeras relaciones consulares tendieron a ser un tanto débiles, lo cual queda demostrado en septiembre de 1923, cuando a raíz del terremoto ocurrido en Japón sufran la sede y archivos del mencionado Consulado, enfrentándose a un período de distanciamiento; creemos entonces que permaneció con algunas funciones hasta 1931 cuando se oficializaron entre ambos Estados.¹⁸

En los albores de la Primera Guerra Mundial, en un aparente nuevo intento, se reiniciarían las conversaciones en Washington sobre el Tratado; los designados para ello serían nuevamente el Embajador Santos Aníbal Dominici y el Vizconde Chinda, quien continuó sosteniendo la necesidad de modificación de la Ley de Inmigración de 1912; la respuesta venezolana fue tajante: que para nada ponía en “*juego la buena fe de un Tratado*”, y al mismo tiempo, que no podía derogar la normativa y mucho menos comprometer la opinión del Congreso Nacional, como lo pedía el diplomático japonés.¹⁹

¹⁶ Definido como: “*el acto por el que un Cónsul extranjero es reconocido en su calidad oficial y admitido al libre ejercicio de sus funciones, con garantía de prerrogativas inherentes a su cargo. El gobierno es el que concede el exequátur. Antes de hacer el nombramiento, el gobierno que nombra al Cónsul debe solicitar y obtener el exequátur del gobierno en cuyo territorio está acreditado el Cónsul. Concederlo o denegarlo es potestativo del gobierno extranjero. El exequátur puede ser retirado por el gobierno que lo ha concedido. Se reserva el término exequátur para los agentes consulares, y placet o agreement para los agentes diplomáticos*”. En: Andrés Serra Rojas: *Diccionario de Ciencia Política...*, p. 466.

¹⁷ Valentina Tarchov: *Esquema histórico de las relaciones venezolano-japonesas...*, p. 14. En las memorias anuales de la Cancillería venezolana correspondiente al año 1914, aparece el nombramiento de Isidore Bickart como Cónsul *ad-honorem* en la ciudad de Yokohama. Véase: Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo*. Caracas, Empresa El Cojo, 1915, tomo II, p. 401.

¹⁸ Valentina Tarchov: *Esquema histórico de las relaciones venezolano-japonesas...*, pp. 15-16. Bickart escribiría a la Cancillería más tarde, informando de su traslado a Kobe en donde trataría de seguir trabajando si las autoridades japonesas se lo permitían y si el Gobierno venezolano hacia la solicitud correspondiente. Véase también: Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo*. Caracas, Tipografía Americana, 1924, pp. 669-670.

¹⁹ Valentina Tarchov: *Esquema histórico de las relaciones venezolano-japonesas...*, p. 16.

Finalizando el conflicto internacional el panorama parecía esclarecedor. En 1918 sería derogada la Ley que tanto incomodaba a los japoneses, denotándose la posibilidad efectiva de firmar el tan ansiado Tratado de Amistad, Comercio y Navegación. La nueva *Ley de Inmigración y Colonización de 26 de junio de 1918* otorgaba, con eufemismos *sui generis*, la prebenda de ingreso de los nipones al país sin mayores problemas, no siendo aceptados como inmigrantes “*Los individuos que no sean de raza europea, o insulares de raza amarilla del hemisferio norte*”,²⁰ es decir, que no fueran japoneses.

Santos Aníbal Dominici, notificó de nuevo a su contraparte el interés por firmar una primera Convención Comercial que tuviese duración de un año, preguntando además, si Venezuela podía abrir un Consulado de carrera en Yokohama o Kobe. El Embajador japonés, Aimaro Sato, reveló que su Gobierno sólo aceptaba cónsules de esa naturaleza procedentes de países signatarios de tratados comerciales; y le propuso refrendar una Convención sobre Bultos Postales, por el mismo término de un año; enfatizando que sólo facilitarían las relaciones consulares, la firma del Tratado y el establecimiento de las relaciones diplomáticas.²¹ Sobre el particular, Valentina Tarchov, puntualiza que:

... si Venezuela se negó a verse presionada y modificar sus leyes internas con premura por ser esto conveniente a un tercer país, ahora el Japón se descubriría exigiendo la conclusión de un tratado en forma. Si ya habían pasado 8 años, se podría esperar otro poco. Con orgullos heridos terminó esta etapa.²²

Dejaban entrever los japoneses sus desvelos para con el Gobierno de Venezuela. Por un lado, las condiciones necesarias para la inmigración japonesa y por el otro, la concreción del necesario Tratado de Amistad, Comercio y Navegación que “facilitaría” los vínculos económicos entre ambas naciones. No obstante, y al calor de aquellos intentos fallidos, la incipiente actividad comercial trascendía a las discusiones, de nunca acabar, de los diplomáticos. Justo en esos años,

²⁰ “Ley de Inmigración y Colonización de 26 de junio de 1918”, en *Leyes y Decretos de Venezuela 1918*. Caracas, Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, 1994, tomo 41, pp. 341-342.

²¹ Valentina Tarchov: *Esquema histórico de las relaciones venezolano-japonesas...*, p. 16.

²² *Ídem*.

empresas japonesas movían sus intereses en el afán de conquista del mercado venezolano; una de ellas, fue la significativa Haruna & Co. de Osaka, compañía dedicada a la producción y exportación de diversos bienes de consumo: telas, juguetes, porcelanas, cobre, aceites, entre otros.²³

La encrucijada hacia la concreción de formalizar relaciones comerciales con Japón tendría lugar, en su propia geografía. En 1920, el Canciller Esteban Gil Borges solicitaba al general Juan Vicente Gómez, la aprobación de un proyecto de resolución por el cual se nombraban delegados en misiones especiales a países de Europa y Asia, entre ellos, Japón. Al mismo tiempo, se pedía por intermedio de Elías Rodríguez, Secretario General del Presidente, se sirviera gestionar la firma de las Cartas que acreditaban a Henrique Pérez Dupuy como Agente en Misión Especial ante el Gobierno de su Majestad el Emperador del Japón. Precisaba enfáticamente el Ministro Esteban Gil Borges, en correspondencia enviada al general Gómez del 10 de abril de 1920, que “*La misión de Pérez Dupuy al Japón será muy útil. El Japón tiene hoy necesidad urgente de algodón, azúcar, pieles y madera, y puede también importar en considerable escala nuestro café y cacao*”.²⁴

Antecedente a esta designación del alto Gobierno, el *Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas*, publicó en 1919 un artículo del propio Henrique Pérez Dupuy en el cual exhortaba a Japón para que estudiara las condiciones del mercado venezolano, así como a efectuar exhibiciones permanentes de muestras de sus productos. Señalaba además, que a los militares japoneses les convendría Venezuela, dado

²³ En 1919 los representantes de Haruna & Co. tomaron la iniciativa de dirigirse al Cónsul venezolano en Colón, Panamá, J. Borbín, quien lo hizo saber al Ministerio de Relaciones Exteriores venezolano; mientras tanto, agentes similares en Caracas como G. J. Van der Dijs, Sucs., ofrecían sus servicios a la Casa Haruna, suministrándoles información sobre la dinámica comercial usual de Venezuela. Lamentablemente, no se cuenta con documentación que dé cuenta si estas iniciativas comerciales tuvieron futuro. Véase: *Ibid.*, p. 15.

²⁴ El proyecto proponía junto con Pérez Dupuy, la designación de César Zumeta y Simón Planas; además de Japón serían visitados otros países del extremo norte de Europa, Grecia, los balcánicos e Italia. Véase: “Esteban Gil Borges (1919-1920)”, en *Boletín del Archivo Histórico de Miraflores*, año XV, 76 (Caracas, julio-diciembre de 1973), pp. 149-226.

que era uno de los pocos países productores de cebadilla, materia prima fundamental en la elaboración de gases asfixiantes utilizados en los conflictos bélicos.²⁵

En Tokio, en el mes de agosto, sería recibido Pérez Dupuy por el Canciller japonés, Vizconde de Uchida. El objetivo de la misión ya estaba definido: indagar sobre las posibilidades comerciales entre ambos países y firmar, el ya postergado Tratado. Uchida hizo saber al representante venezolano que no tenía ninguna objeción a la firma del acuerdo, pero irónicamente no fue concretado, ya que Pérez Dupuy carecía de poderes plenos. Las diferencias quedarían para ser resueltas en una nueva convocatoria en París, lo cual no tuvo ningún resultado favorable, por los avatares de la informalidad de la diplomacia venezolana; los japoneses sí insistieron dos años y medio más tarde, a través de su Embajada en los Estados Unidos, sin embargo “*parece que, aún después de modificar su Ley de Inmigración, Caracas estaba renuente a comprometerse definitivamente en esta materia*”.²⁶

En el período entre guerras, los asuntos exteriores del Estado venezolano mostraron signos muy lentos de proyección en sus relaciones con las restantes naciones del mundo.²⁷ En palabras de uno de sus estudiosos, Arístides Calvani: “*En 1926, Venezuela tiene –apenas– relaciones internacionales con sólo diecinueve países*”.²⁸ Parece entonces que el empuje hacia políticas dinamizadoras fuera de nuestras fronteras, sólo fue posible a partir de la década de los treinta, cuando la Cancillería recibió de una fuente alternativa y poderosa de energía –el

²⁵ Henrique Pérez Dupuy era hijo de José Antonio Pérez, fundador de la Casa Mercantil J. A. Pérez & Cía, creada en 1888. Véase: “Made in Japan”, en *El Desafío de la Historia*, año 3, 21 (Caracas, 2010), p. 79.

²⁶ Valentina Tarchov: *Esquema histórico de las relaciones venezolano-japonesas...*, p. 17.

²⁷ Elsa Cardozo de Da Silva: “El mundo no es ajeno: El juego del poder visto desde aquí”, en Asdrúbal Baptista (Coord.): *Venezuela siglo XX. Visiones y testimonios...*, p. 435.

²⁸ *De Latinoamérica: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, Perú y Uruguay; de Europa: Alemania, Bélgica, España, Francia, Gran Bretaña, Italia, Países Bajos y Portugal; finalmente: los Estados Unidos y la Santa Sede.* Véase al respecto: Arístides Calvani: “La política internacional de Venezuela en el último medio siglo”, en *Venezuela Moderna. Medio siglo de historia 1926-1976*. 2da ed., Caracas, Fundación Mendoza – Grijalbo, 1993, p. 398.

petróleo—, la vigorosidad necesaria para asumir los retos de ser uno de los principales países energéticos del planeta.

Los esfuerzos por ver materializado un acuerdo entre Venezuela y Japón continuaron siendo víctimas de muchos reveses. Como quiera que sea, el capital japonés concurría de nuevo en la idea estratégica de ir asentándose en las actividades comerciales. El 15 de febrero de 1925, llegó a La Guaira la primera Misión Japonesa con el propósito de establecer mecanismos de intercambio con Venezuela; sus cinco miembros —diplomáticos y agentes de grandes empresas— permanecieron trabajando en Caracas durante tres semanas, para seguir su curso hasta Panamá. Progresivamente, representantes de la industria del vidrio (bombillos, termos, cristales de lentes), del metal y productos de fundición (utensilios esmaltados, juguetes, artículos de aluminio, paraguas), e hilanderías (algodón) vinieron al país a proponerlos en comercio.²⁹ Mientras las discrepancias no daban una solución política en el afianzamiento diplomático, se concretaba en 1928 el arribo de una segunda Misión Japonesa presidida por Takemaro Kobayashi, quien organizó la exposición de productos nipones en el Hotel Middleton a los industriales y factores de la economía venezolana.³⁰ Con estas iniciativas, se inauguraba toda una tradición de misiones económicas que durante el siglo XX vendrían con deseos de afinar detalles, estudiar factibilidades y ejecutar proyectos, pero también de afianzar las relaciones políticas binacionales.

Se retomó también el tema consular a través del diplomático venezolano en los Estados Unidos; quien insistió en la interrogante del Ministerio de Relaciones Exteriores sobre si Japón aceptaría un Consulado en Tokio. La contestación dada ofreció la conveniencia de establecerlo en Yokohama, puerto principal, sobre todo, como consecuencia de la Misión venezolana que había encabezado Henrique

²⁹ “Comisión económica japonesa”. *El Nuevo Diario*, Caracas 1 de marzo de 1925, p. 1. Véase también: Federación Nikkei de Venezuela: *Trayectoria de los 80 años de la colonia japonesa...*, p. 45; y “Antecedentes del comercio con Japón”, en *El Desafío de la Historia*, año 3, 19 (Caracas, 2010), p. 19.

³⁰ *Ídem*. Véase también: “Made in Japan...”, p. 79.

Pérez Dupuy.³¹ En poco tiempo y por disposición del Presidente de la República, se creó el 18 de abril de 1928 el Consulado *ad honorem* de los Estados Unidos de Venezuela en Tokio,³² nombrándose al año siguiente a Takemaro Kobayashi como designado para el cargo.³³ Seguidamente, el 2 de julio de 1930, Caracas inviste al primer Cónsul General de los Estados Unidos de Venezuela en Japón, con residencia en Tokio, Francisco Fraíno Mirabal,³⁴ quien arribó a la capital en noviembre. Repentinamente falleció a causa de una estrangulación de apéndice el 4 de enero de 1931.³⁵

Para el caso japonés, Takemaro Kobayashi gestionaría a principios de 1931 para la Cancillería de su país la selección y nombramiento de un Cónsul *ad honorem* del Japón en Caracas, cayendo la responsabilidad en Santiago Sosa González. Al mismo tiempo, se designó a Carlos Rodríguez Jiménez³⁶ como Cónsul General de los Estados Unidos de Venezuela en el Japón, con residencia en Tokio y jurisdicción en todo el Imperio; además de la eliminación de las Letras Patentes que acreditaban a Isidore Bickart como Cónsul *ad honorem* de Venezuela en Yokohama.³⁷ Frente a la embarazosa situación de actuación simultánea de dos cónsules en Tokio –Takemaro Kobayashi y Carlos Rodríguez Jiménez–, y al entorno de abandono del Consulado en Kobe, el Ministerio de Relaciones Exteriores terminó ordenando a

³¹ Valentina Tarchov: *Esquema histórico de las relaciones venezolano-japonesas...*, p. 22.

³² Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo*. Caracas, Tipografía Americana, 1929, pp. XXXVII y 474.

³³ Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo*. Caracas, Tipografía Americana, 1930, p. XXXVI.

³⁴ Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo*. Caracas, Tipografía Americana, 1931, pp. XLV y 513.

³⁵ Valentina Tarchov: *Esquema histórico de las relaciones venezolano-japonesas...*, p. 22. Véase también: Carlos Rodríguez Jiménez: *Vida y acción en varios mundos. Autobiografía*. Caracas, Gráficas Acea, 1990, p. 13.

³⁶ Nació el 21 de agosto de 1899 en la villa de Upata, estado Bolívar. Farmaceuta (1921), Doctor en Ciencias Políticas y Abogado (1924). Además de sus funciones diplomáticas en Japón, fue Secretario General y luego Consejero de la Comisión venezolana en la Conferencia de San Francisco que dio origen a la Organización de las Naciones Unidas; Cónsul General en Londres, Inglaterra; y Embajador *ad honorem* de Filipinas en Venezuela desde 1970 hasta 1981. Véase: *Ibid.*, p. 116.

³⁷ Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo*. Caracas, Tipografía Americana, 1932, tomo I, p. LXII; y tomo II, pp. 182-183.

Rodríguez Jiménez que nombrara a Takemaro Kobayashi y Genji Kato como agentes consulares de Venezuela en Yokohama y Kobe respectivamente; sin que por ello perdiera el señor Kobayashi su condición de Cónsul *ad honorem* en Tokio.³⁸

Después de la experiencia fallida para la concreción del Tratado del enviado en Misión Especial, Henrique Pérez Dupuy en 1920, Japón reanuda las conversaciones en 1930. En comunicación del 2 de junio, el Cónsul honorario de Venezuela en Tokio, Takemaro Kobayashi, informó a Pedro Itriago Chacín, Ministro de Relaciones Exteriores, de la entrevista sostenida el 29 de mayo con Toshihiko Taketomi, Director de Negocios Comerciales del Ministerio de Relaciones Exteriores del Japón, en la que le manifestó de la conveniencia de suscribir un Tratado de Amistad y Comercio entre ambos países. El funcionario japonés reveló que su Gobierno estaba dispuesto a reiniciar nuevas negociaciones siempre y cuando “*el gobierno de V. E. designe a una persona investida con el pleno poder para negociar el asunto con el gobierno imperial o con la persona que a su vez designará el gobierno del Japón*”.³⁹ Extrañamente, desde Caracas se decidió esperar nuevamente; insistiendo Japón en 1931 –sin ningún resultado– al llegar Carlos Rodríguez Jiménez a Tokio como nuevo Cónsul.⁴⁰

Si algo preocupó a Rodríguez Jiménez, ya en funciones diplomáticas en Tokio, fue el intercambio comercial; habida cuenta del desequilibrio de la balanza de pagos notoriamente desfavorable para Venezuela, que tendía a importar del Japón sin tener mucho que ofrecer de sus propios productos. El recién estrenado Enviado haciendo ponderación del problema observó que tenía su origen en que:

Desde su llegada a Tokio el suscrito ha tratado por todos los medios posibles de lograr la iniciación de exportaciones de productos venezolanos hacia el

³⁸ *Ídem.*

³⁹ Archivo Central del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Política Internacional. Caracas, Expediente N° 325, 1930. “Tratado de amistad y comercio con el Japón”, s. p. [En adelante ACMRE].

⁴⁰ Valentina Tarchov: *Esquema histórico de las relaciones venezolano-japonesas...*, pp. 17-18.

Japón, especialmente aquellos que constituyen la fuente principal de riqueza del país, como café, cueros de res y de chivo, cacao, petróleo crudo y otros. En la realización de este empeño el suscrito ha tropezado con el grave inconveniente de la elevada tarifa de los fletes entre los puertos venezolanos y los del Japón y la falta de conocimiento de las excelencias de nuestro mercado. ... los comerciantes japoneses han encontrado que el precio de los artículos venezolanos, colombianos y en general sudamericanos es siempre más alto cuando compran en el propio mercado productor que cuando lo hacen en el mercado intermediario estadounidense. Esto parece significar que los comerciantes venezolanos e hispano-americanos conceden privilegios especiales a los importadores estadounidenses, quizás por serlo en grande escala, pero sin darse cuenta de que con esa política ruinosa dan vida al más formidable de sus competidores.⁴¹

Como salida posible el Cónsul General venezolano en el país asiático, sugería halagar al importador japonés, ofreciéndole similares ventajas competitivas en cantidades y precios. Para ello, proponía organizar el envío de muestras de los principales productos venezolanos en paquetes pequeños de no más de medio kilogramo; y en el caso de las pieles, variedad de retazos rectangulares en cantidad suficiente como para que fueran repartidas entre las cámaras de comercio, ferias, exhibiciones, museos comerciales, institutos de enseñanza y universidades, así como importadores del ramo.⁴² Todo esto acompañado de su respectivo material explicativo en japonés y con un folleto de propaganda impreso ya en proceso de traducción, así *“El reparto generoso y repetido de tales muestras dará, indudablemente, aunque a la larga, un resultado provechoso a los importadores venezolanos”*.⁴³

⁴¹ “Algunas observaciones sobre la exportación de productos venezolanos al Japón”, en *Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos de Venezuela*, año VIII, 1-4 (Caracas, 1932), pp. 377-378.

⁴² En sus memorias, Carlos Rodríguez Jiménez paradójicamente enfatiza que recibió el apoyo del Gobierno venezolano con el envío de abundantes muestras de materias primas y algunos productos manufacturados y semimanufacturados, los cuales le permitieron ser exhibidos de manera permanente en el céntrico edificio Marunouchi Building, frente a la Estación Central de Tokio, cerca de la Cámara de Comercio e Industria del Japón, de los ministerios de Comercio y Relaciones Exteriores y de la Gobernación. Véase: Carlos Rodríguez Jiménez: *Vida y acción en varios mundos...*, p. 12.

⁴³ “Algunas observaciones sobre la exportación de productos venezolanos al Japón...”, pp. 379-381.

Las inquietudes de Rodríguez Jiménez intentaron ser respondidas por un “memorándum tranquilizador” que preparó el Ministerio de Relaciones Exteriores en el cual se afirmaba: *“que si el Japón no compraba no era por falta de interés, sino porque toda la producción estaba destinada a mercados tradicionales como los EEUU, Alemania y España”*. El presidente de la Cámara de Comercio de Maracaibo, Hans Zittlosen, no obstante secundó las apreciaciones del Cónsul afirmando que *“... en el caso especial del Japón, con su mano de obra a precio ruin, su larga jornada de trabajo diario, su aprovechamiento en mayor escala de mujeres y niños... su divisa depreciada... casi nada tiene Venezuela que esperar de su poder de compra para nuestras producciones frente a su poder de venta”*. Otro era el parecer del agente comercial en Japón, N. Tipolt, encargado por Rodríguez Jiménez de buscar compradores para productos venezolanos y a quien se le otorgó la Jefatura del Departamento de Fomento Comercial en el Consulado, al expresar que: *“... por razones que no alcanzo a comprender, los comerciantes venezolanos no han querido hasta ahora cooperar en adelantar sus propios intereses en el Japón...”*⁴⁴

Un tanto pesimista y molesta la Cancillería, por la insistencia del Cónsul con el tema comercial, así como por los permanentes reclamos de éste de no dársele respuesta, le indicó que *“estas consultas sobre productos de exportación problemática, como lo ha sido la mayoría de las que Ud. ha dirigido, deben hacerse por la vía postal, privadamente, a fin de evitar el ridículo a que expone la publicidad de una consulta inútil”*.⁴⁵ La intransigencia no acababa en las discrepancias entre el representante consular y el letargo o desinterés del Gobierno a principios de la década de los treinta. Por otro lado, el Japón también había realizado ensayos, sin resultado alguno, de comprar petróleo a Venezuela. En 1933, el Ministerio de Comercio e Industria nipón, solicitó detalles de la explotación petrolera venezolana, los cuales fueron facilitados por el Ministerio de Relaciones Exteriores a Carlos Rodríguez Jiménez. Es de interés referir la iniciativa de Minoru Kato, de la Osaka Shosen Kaisha, consultando con marcada inquietud sobre la existencia de algún exportador grande de petróleo que no estuviera asociado con

⁴⁴ Valentina Tarchov: *Esquema histórico de las relaciones venezolano-japonesas...*, pp. 26-27.

⁴⁵ *Ibid.*, p. 29.

la *Shell* británica o la *Standard Oil* de los Estados Unidos, el cual fue respondido con argumentos diplomáticos del Director de Política Comercial de la Cancillería, E. Arroyo Lameda, que: “...ninguna de las compañías de petróleo que trabajan en Venezuela entran en relaciones directas con importadores de petróleo de países extranjeros, por tener agencias de venta de sus productos en las principales partes del mundo”. Sobre esto, la investigadora Valentina Tarchov subraya que el fracaso en el hipotético comercio petrolero con Japón “...no se debía a la falta de producción venezolana, sino a la renuencia de los EEUU e Inglaterra a facilitar una materia prima estratégica a un rival cada vez más belicoso”.⁴⁶

En los períodos venideros, no cesará el empeño por continuar el afianzamiento en la promoción e intercambio comercial;⁴⁷ en lo tangible, ya para 1934 un primer barco mercante de Osaka comenzaría a prestar servicios para un puerto venezolano y en 1936 una nueva Misión Económica se reunió con los comerciantes venezolanos para promocionar sus productos.⁴⁸ La preocupación del Ministerio de Relaciones Exteriores debía centrarse entonces, en intensificar las exportaciones venezolanas a Japón, permitiendo en este caso que “el Consulado de Venezuela –hiciera– las veces de Agencia Comercial en ese Imperio”.⁴⁹ Así, en medio de los avatares de una situación diplomática incierta, justo un año antes del inicio de las relaciones diplomáticas entre ambos Estados, en 1937, las importaciones ascendieron a

⁴⁶ *Ídem*.

⁴⁷ Para 1935, apenas las exportaciones venezolanas a Japón eran de 54.588 bolívares, mientras que las importaciones japonesas ascendían a 4.000.071,13 bolívares. Véase al respecto, *Apéndice N° 1: Tablas, Gráficos y Mapas*, Tabla N° 3: Intercambio comercial entre Venezuela y Japón (1932-1946), p. 189. En los años siguientes, aumentaba la balanza comercial binacional, pero con la misma tendencia desfavorable para la economía venezolana: 1936 (Exportaciones: 255.000 bolívares; Importaciones: 7.898.000 bolívares); y 1937 (Exportaciones: 362.000 bolívares; Importaciones: 9.584.000 bolívares). Véase: Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo*. Caracas, Tipografía Americana, 1941, tomo I, p. CCVIII.

⁴⁸ Entre sus emisarios, Kurow Itoh, se quejaba de que mientras unos sesenta comerciantes japoneses ya habían visitado a Venezuela en los últimos diez años, no más de cinco venezolanos lo hubieran hecho, y no a vender sus productos, sino a comprar mercancías japonesas o a gestionar su representación en Venezuela. Sobre el particular, véase: “Made in Japan...”, p. 79.

⁴⁹ Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo*. Caracas, Tipografía Americana, 1936, p. 108.

10.000.000 de bolívares.⁵⁰ Asimismo, aumentaba el interés japonés por los productos venezolanos, evidenciado en las innumerables solicitudes de información sobre precios y condiciones de venta. Al respecto, el diplomático venezolano atribuía el cambio de actitud a los siguientes factores:

- a) Alza de las tarifas de varios países importadores de productos japoneses; b) bajo precio del yen, fenómeno económico que se traducía en un gran aumento de sus exportaciones; c) reacción internacional contra el Japón por motivos políticos como en China o con fines de protección como en ciertas posesiones inglesas y estadounidenses; d) política nipona de expansión comercial; y e) necesidad inaplazable del Japón de aprovisionarse de determinados productos en ciertos mercados como Venezuela.⁵¹

Como un funcionario del servicio exterior, hábil y muy bien informado de la realidad japonesa, se mostraba el Cónsul Carlos Rodríguez Jiménez. Su labor en estos primeros años de la década de los treinta del siglo XX, no sólo estuvo circunscrita por el afán de consolidar un comercio binacional más justo, sino que le correspondió asumir parte de los desafíos de una Venezuela que se presentaba en la escena internacional en búsqueda de una mayor afirmación y participación en las toma de decisiones. Entre los compromisos a los cuales le correspondió asistir como Delegado para representar a la República tenemos: la XV Conferencia Internacional de la Cruz Roja⁵² y la Séptima Conferencia de Educación, ambas celebradas en Tokio en 1934 y 1937 respectivamente; reunión esta última en la que participó como único representante de América Latina.⁵³ De importancia económica y cultural para la época, y como fuente de estudio en nuestros días, fue su dedicación para la fundación en 1935 de un espacio editorial para la difusión del legado cultural latinoamericano y venezolano. La revista mensual *Asia – América*, llegó a no menos de treinta y cinco números de manera gratuita, ilustrada y en idiomas español, inglés, japonés y portugués; brindando de esta manera durante cuatro años

⁵⁰ Federación Nikkei de Venezuela: *Trayectoria de los 80 años de la colonia japonesa...*, p. 45.

⁵¹ Valentina Tarchov: *Esquema histórico de las relaciones venezolano-japonesas...*, p. 34.

⁵² Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo*. Caracas, Tipografía Americana, 1934, tomo I, p. LIX.

⁵³ Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo*. Caracas, Tipografía Americana, 1938, pp. XXXV, 330-331.

la más variada publicidad e información sobre temas comerciales, estadísticos y culturales. También fue impulsor de la editorial “Ediciones Asia América” de manera que se pudiera concretar la proyección de la literatura latinoamericana en esa región asiática.⁵⁴ Quedó así reflejado el talante de un conciudadano y sus esfuerzos por contribuir a consolidar inicialmente, lazos de intercambio y cooperación entre venezolanos y japoneses.

Como las relaciones políticas y comerciales se construyen con los pueblos, nunca estará demás adentrarse en los senderos que sirvieron a la diáspora japonesa en el afianzamiento de su incipiente colonia en la geografía venezolana. Leyes de inmigración, primeros inmigrantes y actividades económicas, servirán para entender a una comunidad que ha cumplido ya ocho décadas de convivencia en el país, que dejó de ser extraña e indeseable, para convertirse en brazo ejecutor igualmente del desarrollo nacional, como seguidamente explicamos.

2. Pioneros de la inmigración japonesa en Venezuela, 1928-1938

A finales del siglo XIX se inició la primera etapa del proceso de inmigración japonesa a Latinoamérica.⁵⁵ En Argentina en 1886; y siete años más tarde 132 trabajadores se trasladan de Hawai a Guatemala (1893). Para 1897 un grupo de 34 fueron enviados a Chiapas en el sur de México como colonos agricultores; siendo estos primeros

⁵⁴ La primera obra publicada fue la *Guía de la joven poesía ecuatoriana* cuya autoría obedece al entonces Cónsul General de Ecuador, Jorge Carrera Andrade. También se editaron de Carlos Rodríguez Jiménez: *Campanero*, y *Yocoima y otros poemas*; y del escritor chileno Juan Marín: *Orestes y yo* y *Antropofagia*. La empresa editorial fue acogida con beneplácito por parte de los escritores latinoamericanos, formándose así una futura lista de publicaciones en espera de impresión, entre ellas: de Augusto Sacoto Arias: *Sismo* (poemas); de Xavier Abril: *Descubrimiento del alba* (poemas); de José Luis Sánchez Trincado: *Tiempo al tiempo* (ensayo); de Gregorio Castañeda Aragón: *Canciones del litoral* (poemas); de R. Olivares Figueroa: *Escala de la renunciación* (versos); y de Jorge Carrera Andrade: *Microgramas* (precedidos de un ensayo sobre el micrograma y seguidos de una selección de Haikus japoneses). Al comenzar en 1941 la Segunda Guerra Mundial, quedaron inéditas. Véase al respecto: Valentina Tarchov: *Esquema histórico de las relaciones venezolano-japonesas...*, p. 37; y Carlos Rodríguez Jiménez: *Vida y acción en varios mundos...*, pp. 12-13.

⁵⁵ Se considera como la segunda etapa, la correspondiente al período post Segunda Guerra Mundial.

experimentos migratorios de carácter individual o esporádico. No fue sino hasta 1899 que comenzaron a emigrar en grupos organizados bajo arreglos contractuales laborales. Se estima que entre 1899 y 1941, un total de 244.536 emigraron oficialmente a la región. Brasil recibió el mayor número, seguido de Perú y México, por la necesidad de mano de obra que requerían estas naciones, entre otros factores.⁵⁶

Proceso lento y tardío pudiera considerarse el de la diáspora japonesa a Venezuela. ¿Qué factores retrasaron o entorpecieron lo que ya venía consolidándose en otras naciones sudamericanas? ¿Qué conocían los venezolanos del Japón? Al respecto, las fuentes indican algunos hechos que tempranamente nos informan sobre al menos uno de trayectoria internacional y que tuvo efímeros acercamientos con el Imperio nipón, antecediendo lo que sería años más tarde los inicios de la inmigración japonesa al país a finales de la década de los veinte del siglo pasado. Un tachirense de renombre universal, el General Rafael De Nogales Méndez,⁵⁷ se verá inmiscuido en delicadas misiones militares relacionadas con la guerra ruso japonesa, a través del gobierno de Corea. Sobre el particular, el estudioso Kaldone Nweihed refiere:

Tras varias aventuras en Centroamérica (Honduras y El Salvador) y traspies en las Antillas (Cuba, Haití) cumple una misión de traslado de armas para el gobierno mexicano, tras la cual se lanza, entre 1903 y 1904, al Lejano Oriente donde juega un rol delicado en la guerra de inteligencia y contrainteligencia, al actuar a favor del gobierno japonés por medio de un agente norteamericano en Corea, país que se hallaba entonces bajo un fuerte asedio japonés que terminará anexándolo durante treinta y cinco años (1910-1945).⁵⁸

⁵⁶ Iyo Kunimoto: “La emigración japonesa a América Latina”, en Bárbara Stallings y Gabriel Székely (Comp.): *Japón, los Estados Unidos y América Latina*. México, Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 113.

⁵⁷ Nacido en San Cristóbal, estado Táchira (1877); falleció en Panamá (1937). Considerado el venezolano más universal después de los héroes de la Independencia Nacional. Educado desde niño en Alemania y Bélgica, y formado en la Academia Militar de España. Combatió contra Cipriano Castro antes de embarcarse en varias aventuras en Centroamérica, México, el Caribe y el Lejano Oriente. Volvió a Venezuela para luchar contra Gómez (1911-1914) antes de ingresar al estado mayor otomano en la Primera Guerra Mundial, destacándose en los campos de batalla de Armenia, Kurdistán, Irak, Palestina y el Sinaí. Fue Gobernador Militar de la Palestina Central y Transjordania. Al respecto, véase: Kaldone G. Nweihed: “El pensamiento político del general Nogales Méndez (1877-1937)”, en *Anuario del Instituto de Estudios Hispanoamericanos*, 2da Etapa, 6 (Caracas, 1994), p. 11.

⁵⁸ *Ibid.*, p. 15.

Para la historiadora japonesa Tomoko Asomura, este episodio debiera considerarse como el primer contacto que tuvo un venezolano con Japón; también advierte que, según lo investigado se trató de una decisión propia del general tachirenses, que lo “llevó a apoyar la parte japonesa tomando en consideración la geopolítica del Lejano Oriente”.⁵⁹ Nogales Méndez había disertado sobre la constitución de una alianza entre América Latina y el Japón con el objeto de neutralizar la intervención norteamericana e iniciar el necesario proceso de industrialización e intercambio tecnológico y político a través del Pacífico.⁶⁰ En la historia de las relaciones culturales binacionales, quizá la acción militar y el pensamiento de un venezolano para con el Japón en plenos albores del siglo XX, no haya sido considerado algo trascendental; sin embargo, pudiera representar un hito de interés para venezolanos y japoneses interesados en comprender desde cuándo se inician sus contactos.

En Venezuela, la inmigración nipona es tardía en comparación con los otros países latinoamericanos, sin duda que en ello incidió lo racial e ideológico. Durante el siglo XIX, una de las discusiones que mayor atención ganó en la política nacional fue precisamente la necesidad de motivar la ocupación de un territorio despoblado por los efectos de la guerra y la pobreza. Leyes como la de 1855 promovían la inmigración asiática, y en particular la china, vista como un sustituto de la mano de obra esclava.⁶¹ Más tarde, en “(...) 1891 el

⁵⁹ Tomoko Asomura: “Entendimiento mutuo entre Venezuela y Japón a través del siglo XX y el fortalecimiento de los intercambios culturales en la última década”, en *Venezuela – Japón: 60 años de relaciones...*, p. 108.

⁶⁰ Kaldone G. Nweihed refiere a los conocimientos que tenía el general Rafael De Nogales Méndez sobre Japón; pues había estudiado en Alemania y por ende conocido los trabajos de Haushofer sobre el rol mundial del archipiélago asiático. Véase: Kaldone G. Nweihed: “El pensamiento político del general Nogales Méndez...”, p. 28; y Tomoko Asomura: “Entendimiento mutuo entre Venezuela y Japón a través del siglo XX y el fortalecimiento de los intercambios culturales en la última década”, en *Venezuela – Japón: 60 años de relaciones...*, pp. 108-109.

⁶¹ La Ley y reglamento sobre abolición de la esclavitud en Venezuela fue aprobada el 23 de marzo de 1854 por el Senado y la Cámara de Representantes de la República; recibiendo un día después, el 24 de marzo, el ejecútese por parte del Presidente General José Gregorio Monagas. Véase: José Marcial Ramos Guédez: “José Antonio Páez: Esclavitud y abolición en Venezuela, 1830-1854”, en Hernán Lucena Molero y Julio César Tallaferró (Comp.): *1854-2004: 150 años de la abolición de la esclavitud en Venezuela ¿Presente y pasado de una misma realidad?* Mérida, CDCHT – CEP – Centro de Estudios de África y Asia “José

gobierno demostró por primera vez su preocupación por el aspecto racial (...), al prohibir la inmigración de asiáticos (...); mientras “la ley de 1893 eliminó la restricción contra los asiáticos y ésta tampoco apareció en la ley de 1894”.⁶² No obstante, la sancionada en 1912 circunscribía –como ya hemos indicado– la inmigración a la raza europea; y la de 1918 por fin permitía dar entrada a los *insulares de raza amarilla del hemisferio norte* (japoneses) hasta la puesta en vigencia en 1936 de otra normativa que terminó fusionando todas las restricciones con respecto a la nacionalidad o raza, “prohibiendo así la entrada como inmigrantes a toda persona que no sea de raza blanca”.⁶³ Esta última disposición legal, manifestaba una clara y contundente posición de exclusión racial que pesaría contra los ciudadanos de nacionalidades y composición étnica distinta a la establecida textualmente en la Ley que quisieran ingresar a Venezuela: “Ahí no cabe la menor duda que la primera consideración es la raza y no la habilidad o la formación cultural”.⁶⁴

No por casualidad se convirtieron las leyes de inmigración venezolana en uno de los factores de impedimento y/o aplazamiento en la negociación del famoso Tratado de Amistad, Comercio y Navegación que habían iniciado diplomáticos de ambos países en 1910. En tiempos del General Juan Vicente Gómez, sus ideólogos eran partidarios de promover la traída de población estrictamente europea, rechazando de esta manera la idea de ingreso al país de ciudadanos asiáticos, que si bien no lo expresaban a viva voz, lo dejaban establecido en sus escritos. Los intelectuales imbuidos en la filosofía positivista defendían la tesis de que había que blanquear la población;⁶⁵ “No

Manuel Briceño Monzillo” – Centro de Estudios Históricos “Carlos Emilio Muñoz Oráa” – Universidad de Los Andes, 2008, p. 51.

⁶² Susan Berglund: “Las bases sociales y económicas de las leyes de inmigración venezolanas, 1831-1935”, en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, tomo LXV, 260 (Caracas, octubre-diciembre de 1982), p. 953.

⁶³ Véase al respecto: “Ley de Inmigración y Colonización de 8 de julio de 1912”, en *Leyes y Decretos de Venezuela*...; “Ley de Inmigración y Colonización de 26 de junio de 1918”, en *Leyes y Decretos de Venezuela*...; “Ley de Inmigración y Colonización, de 22 de julio de 1936”, en *Leyes y Decretos Reglamentarios de los Estados Unidos de Venezuela*. Caracas, Ministerio de Relaciones Interiores, 1944, tomo XIII, p. 103; y Susan Berglund: “Las bases sociales y económicas de las leyes de inmigración...”, p. 953.

⁶⁴ *Ibid.*, p. 955.

⁶⁵ Shigeru Noguchi: “Historia de los inmigrantes japoneses en Venezuela... p. 33.

en balde mucho se nos ha hablado del peligro amarillo”.⁶⁶ En carta de Laureano Vallenilla Lanz al Director de *El Tiempo* de Bogotá —citada por la historiadora Ermila Troconis de Veracoechea—, del 4 de noviembre de 1920, decía “que él defendía el régimen de Gómez ‘porque es el único que conviene a nuestra evolución normal’ y podía cumplir con un principio básico del progreso: la inmigración; pero debía ser inmigración europea y norteamericana y, aclaraba Vallenilla: ‘gente blanca’”.⁶⁷ A ello, se unía la desconfianza del régimen gomecista hacia los extranjeros como consecuencia de la situación sanitaria del país, eran días aquellos en que pandemias como el paludismo, la malaria y la gripe diezaban la población.

Leyes y principios ideológicos no serían óbice para que a finales de los años veinte, un japonés motivado por la fiebre petrolera en Venezuela se atreviera a cruzar el Pacífico. El Ministro de Relaciones Exteriores nipón, Hirofumi Nakasone, señalaba en 2008 que: “Una de las características de la inmigración japonesa a Venezuela es que fue realizada principalmente por particulares y no a través de políticas migratorias como la realizada al Brasil...”.⁶⁸ Seiji Yazawa,⁶⁹ es considerado el primer inmigrante japonés en Venezuela, quien se cree ingresó en octubre de 1928 con el objetivo de iniciar una investigación sobre la

⁶⁶ Palabras del historiador venezolano Elías Pino Iturrieta en la presentación del libro de la historiadora japonesa Tomoko Asomura: *La historia política y diplomática del Japón moderno*. Caracas, Monte Ávila Editores, 1997. Véase sobre el particular: Tomoko Asomura: “Entendimiento mutuo entre Venezuela y Japón a través del siglo XX y el fortalecimiento de los intercambios culturales en la última década”, en *Venezuela – Japón: 60 años de relaciones...*, p. 103.

⁶⁷ Ermila Troconis de Veracoechea: *El proceso de la inmigración en Venezuela*. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1986 (Fuentes para la Historia Republicana de Venezuela, 41), pp. 216-219.

⁶⁸ Federación Nikkei de Venezuela: *Trayectoria de los 80 años de la colonia japonesa...*, p. 5.

⁶⁹ Nació el 26 de octubre de 1901 (año 34 de la era Meiji), originario de la Prefectura de Kanagawa, cuarto hijo varón del presidente de la Compañía Refinadora de Aceite Iwai (actualmente Compañía de Aceite de Sésamo Iwai). A los 23 años conoce a Hideko, hija única del dueño de la tienda Yazawa en Kawagoe, Prefectura de Saitama. Como hijo adoptivo hereda el negocio de la familia Yazawa, una comercializadora de petróleo que compraba gasolina de Arahama-yuden de Nagaoka, Prefectura de Niigata, y la vendía como “Petróleo Sol Naciente”. Estudió minería petrolera en forma autodidacta. Falleció el 2 de abril de 1988. Véase al respecto: Federación Nikkei de Venezuela: *Trayectoria de los 80 años de la colonia japonesa...*, pp. 47 y 230.

riqueza petrolera nacional. Apuntamos con carácter de duda la fecha institucionalizada como el inicio de la inmigración japonesa en el país, puesto que han aparecido algunos testimonios que parecieran indicar se hubiese dado al año siguiente, 1929.⁷⁰

Después de haber viajado por algunas regiones de Venezuela inspeccionando y recabando información, Seiji Yazawa convencido de la importancia que traería para los intereses propios y el de su país obtener concesiones petroleras, envió un informe al Ministerio de Relaciones Exteriores japonés, en el que pedía la ayuda financiera necesaria para concretar las exploraciones. Las tensiones entre los Estados Unidos y el Japón condicionaron la respuesta; tanto el Ministerio como las compañías petroleras consideraron inútil y riesgoso invertir en un país ubicado más allá del canal de Panamá, en aquellos años bajo dominio de los norteamericanos: “*se perdería cualquiera inversión si los Estados Unidos cerrara el Canal de Panamá*”.⁷¹ Yazawa frustrado en su intento, decidió retornar a Japón en 1931, vía Panamá, pero allí

⁷⁰ El primero de ellos, se refiere a un documento del Consulado japonés en Panamá sobre la consignación que hiciera el propio Yazawa, en la que se registra que “*permaneció en Venezuela desde noviembre del año 4 de la era Showa (1929) hasta julio del año 6 de la misma era (1931)*”. El segundo lo confiere un testimonio del primogénito de Seiji e Hideko, Toshio Yazawa: “*Mi madre me contó que una vez que me vio nacer, mi padre partió de Japón el 11 de julio de 1929*”. Y el tercero, es parte de las respuestas dadas por Seiji Yazawa a una entrevista del periódico japonés *Mainichi* del 2 de octubre del año 60 de la era Showa (1985), a quienes reveló: “*Con unos cuantos dineros como fondo en mi bolsillo, zarpé en un barco hacia Venezuela, en 1929*”. Adicionalmente, en un reportaje realizado por el corresponsal japonés *Yasui* sobre las condiciones en Venezuela, publicado en el *Tokio Asahi Shinbun*, de fecha 4 de agosto de 1939, el informante visitó al señor Yazawa de quien escribió: “*... es hijo del presidente de la Cía. Manufacturera de Aceites Iwai, (...) y es hijo adoptivo de la familia Yazawa, de Kawagoe, (...). Inspirado por la ambición de obtener concesiones petroleras para el Japón, que carece de este combustible, decidió venirse a Venezuela hace diez años*” –es decir, en 1929–. A pesar de contarse con los datos de la documentación oficial, testimonios de primera mano como los de la familia Yazawa y del corresponsal nipón en su visita al país; no obstante, se ha institucionalizado en la colonia japonesa el año 1928 como inicio del proceso migratorio a Venezuela. Véase al respecto: *Ibid.*, pp. 47-49; Valentina Tarchov: *Esquema histórico de las relaciones venezolano-japonesas...*, p. 74; y *Apéndice N° 3: Información Complementaria*, 3.2.- Reportaje del Corresponsal Japonés *Yasui* sobre las condiciones en Venezuela, publicado en el *Tokio Asahi Shinbun*, p. 256.

⁷¹ Véase: Federación Nikkei de Venezuela: *Trayectoria de los 80 años de la colonia japonesa...*, p. 49; y Shigeru Noguchi: “Historia de los inmigrantes japoneses en Venezuela...”, pp. 35-36. Noguchi, utilizó como fuente para su análisis, la obra de Ikuzo Kikuchi: *Los japoneses que abandonaron su patria*. Tokio, Editorial Asahi, 1979.

concibió la posibilidad de embarcar colonos pesqueros a Venezuela, lo que efectivamente organizó en ese mismo año.⁷²

Ahora bien, comprender la historia de la comunidad japonesa en Venezuela, pasa por diferenciar las dos corrientes migratorias que se asentaron en el país en aquellos años. La procedente desde Panamá, los pescadores orientados por Seiji Yazawa en 1931, y quienes ingresaron desde el Perú encabezados por Yuzo Yonekura⁷³ en 1937. La difícil situación de los pescadores japoneses en Panamá abriría las posibilidades de un regreso inmediato de Seiji Yazawa. Con un poco más de una decena de pescadores, se embarcaron en el mes de octubre con destino a Venezuela; conformaban dos grupos de inmigrantes: el representado por los oriundos de Ganyudo (Sakae Watai, Fukutaro Serizawa, Tatsuzo Sakakibara y Matsuo Horie) y los de Kambara, ambos de la misma Prefectura de Shizuoka. En este último, estaba Shigeo Nakata, natural de Shige. Se trasladaron a Higuero, pueblo costero del estado Miranda, donde comenzaron a pescar con resultados negativos, desistiendo y dedicándose entonces a la agricultura a través de la renta de una pequeña parcela en el sector La Bandera de Caracas.⁷⁴

⁷² Cuando Yazawa llegó a Panamá, el Consulado del Japón en ese país le pidió suministrara información sobre Venezuela. El informe elaborado por la sede consular con base en los datos aportados por Yazawa, reposa en la Oficina de Documentos Históricos de Asuntos Exteriores del Japón “Casos Misceláneos de cada país, Sección Venezuela”, A6.0.0.6-9- contentivo de 23 páginas en las que se da cuenta sobre: cómo llegar a Venezuela, cuidados al momento de desembarcar, actitud de los venezolanos hacia los japoneses y actividades económicas: agricultura, comercio y pesca. Resulta curioso el hecho de la presencia de un japonés en Caracas y dos en Puerto Cabello, dedicado el primero a la administración de una fábrica de cosméticos en sociedad con un venezolano; y los otros dos, a la producción y venta de helados. Véase al respecto: Federación Nikkei de Venezuela: *Trayectoria de los 80 años de la colonia japonesa...*, pp. 55-57.

⁷³ Nació en julio de 1902 (año 35 de la era Meiji) en la ciudad de Enzan, Prefectura de Yamaguchi. En marzo de 1921 decidió irse al Perú junto a un grupo de inmigrantes.

⁷⁴ Federación Nikkei de Venezuela: *Trayectoria de los 80 años de la colonia japonesa...*, pp. 53-55. En el reportaje realizado para el *Tokio Asahi Shinbun* de 1939, aparece que “*consiguieron dinero prestado del señor Santiago Sosa González, quien después fue nombrado Cónsul honorario del Japón, y se dedicaron al cultivo de hortalizas. Aquí se tropezaron de nuevo con la mala suerte. Sembradas las semillas y cuidadas, no hubo manera de hacerlas brotar. No hubo ningún ingreso*”. Sobre el particular, véase: *Apéndice N° 3: Información Complementaria*, 3.2.- Reportaje del Corresponsal Japonés Yasui sobre las condiciones en Venezuela, publicado en el *Tokio Asahi Shinbun*, p. 258; y Valentina Tarchov: *Esquema histórico de las relaciones venezolano-japonesas...*, p. 75.

Frustraciones en tierras desconocidas del trópico traerá consigo los primeros desertores a la empresa de fundar una colonia japonesa en Venezuela. El grupo de Kambara dimitirá de la idea de quedarse, regresando a Panamá, salvo Shigeo Tanaka quien no tuvo cómo costearse su boleto. Los otros, menos pesimistas, al ir comprendiendo la dinámica de la economía nacional, comenzaron a ahorrar para luego dar apertura a una bodega de víveres y alimentos en San Agustín del Sur.⁷⁵ “Por el año 1934, los japoneses, gracias a los ahorros obtenidos con la casa de abasto, empezaron a independizarse montando cada uno su propia tienda en distintas partes de Caracas”.⁷⁶ Seijiro Yazawa, entre tanto, consiguió ayuda de uno de los pasajeros que había conocido en el barco de regreso a Panamá. Antonio Teppa, sería de quien el pionero japonés obtendría un préstamo de 1.500 yenes con los cuales pudo comprar un camión y dedicarse al transporte de carga. “Por primera vez en su vida aventurada obtuvo resultados, y este fue el principio de un cambio en su fortuna”.⁷⁷

La segunda oleada de japoneses –iniciada como indicamos por Yuzo Yonekura desde Perú–, estará influenciada por la difícil situación política y económica de este país. La expansión del caucho en el continente asiático trajo como consecuencia el descenso de los precios a nivel mundial; el testimonio de Yozo Yonekura, quien había llegado al Perú por invitación de su hermano Yuzo, no es para nada alentador: “En esa época, el precio del caucho ya había descendido y la ciudad de Puerto Maldonado estaba en decadencia, perdiendo todo el apogeo económico que había años atrás”.⁷⁸ Aunado a esto, años antes, hacia 1930, los japoneses establecidos en Perú habían sido víctimas de las revueltas

⁷⁵ Federación Nikkei de Venezuela: *Trayectoria de los 80 años de la colonia japonesa...*, p. 55.

⁷⁶ Shigeru Noguchi: “Historia de los inmigrantes japoneses en Venezuela...”, p. 37.

⁷⁷ Al decir de Yasui: “Con los primeros 600 yenes que ganó el señor Yazawa en este negocio, alquiló una casa y puso una tienda de víveres, manejada por cinco de sus compañeros, con el señor Watai a la cabeza. De estos, cuatro han establecido negocios independientes de la misma clase después, y hoy día tienen ventas que suman más de 20.000 yenes mensuales, con ganancia neta de mil yenes”. Véase: *Apéndice N° 3: Información Complementaria*, 3.2.- Reportaje del Corresponsal Japonés Yasui sobre las condiciones en Venezuela, publicado en el *Tokio Asahi Shinbun*, p. 258; y Valentina Tarchov: *Esquema histórico de las relaciones venezolano-japonesas...*, p. 75.

⁷⁸ Federación Nikkei de Venezuela: *Trayectoria de los 80 años de la colonia japonesa...*, p. 65.

políticas que terminaron en saqueos de varios de sus negocios en Lima, rompimiento del Tratado de Comercio y Navegación con Japón por parte del Gobierno peruano en 1934, y promulgación de la Ley sobre Limitaciones a la Inmigración y a las Actividades de los Extranjeros de 1936. El ambiente anti japonés motivó la mirada de Yuzo a otros países de Latinoamérica y en un viaje repentino a Japón en 1935 (para algunos en 1936), aprovechó para indagar sobre los mercados de varias de las naciones del subcontinente. Había llamado su atención Curazao, entre otras causas, por la política de exoneración de impuestos de los artículos de importación; embarcándose, una vez casado con Haruko (1936), hacia la isla en enero de 1937. Coincidió, por azar del destino, con cuatro compatriotas que emigraban a Venezuela: Zensaku Horie (hermano menor de Matsuo Horie), Toshiro Watanabe (hermano de Sakae Watai), Kichizo Serizawa (hermano político de Sakae Watai) y Yoshitaro Serizawa (hermano menor de Fukutaro Serizawa); todos ellos, invitados por sus familiares ya establecidos en el país.⁷⁹

Negado a Yuzo Yonekura y a su esposa el permiso comercial en Curazao, y con la garantía de los trámites correspondientes por parte del Gobernador isleño, en mayo de 1937 *“se vieron obligados a desembarcar en Venezuela y vender las mercancías que habían traído desde Japón (...) años después pudieron ampliar su negocio e importar sus mercancías...”*.⁸⁰ La esposa de Yuzo Yonekura, da cuenta de los buenos resultados que fueron obteniendo de la casa comercial que ella misma atendía, y de los negocios de su esposo; hecho éste que determinó que en febrero del año siguiente (1938), llamara a su hermano Yozo, y en 1939 a Yoshitomi Furuya, ambos inmigrantes en Perú: *“En esa época, los venezolanos tenían mucho dinero, todos los días venían muchos clientes a comprar, con fajos de billetes en sus manos”*.⁸¹ En ese mismo año de 1939, llegó a Venezuela desde el Perú, Rinzo Yonekura con su esposa Kumeji y su hija Katzumi, para radicarse en San Cristóbal, estado Táchira, región fronteriza y comercial del occidente venezolano. Las

⁷⁹ *Ídem.*

⁸⁰ *Ídem.* También véase: Shigeru Noguchi: “Historia de los inmigrantes japoneses en Venezuela...”, p. 38.

⁸¹ Federación Nikkei de Venezuela: *Trayectoria de los 80 años de la colonia japonesa...*, p. 67.

informaciones sobre el país que diera Yuzo a Rinzo fueron suficientes para atreverse a ingresar al país, esta vez a una zona un tanto apartada de la escogida por la primera oleada migratoria, que se había consolidado en la región central. En ese mismo año, llamará a su hermano menor, Michio; y al año siguiente, Michio a Takeo Fukayama quienes estaban en Perú e igualmente oriundos de la Prefectura de Yamanashi. Surgió con ellos en San Cristóbal hacia 1940, una quincallería que se hizo tradición en casi todas las ciudades venezolanas con población *nikkei*, la “Casa Japonesa”.⁸²

Quedaban sentadas las bases, con apenas una veintena de personas, para el aseguramiento de la permanencia de una comunidad japonesa en Venezuela. De los llamados realizados por Sakae Watai llegaron Kiwa (esposa), Toshiro Watanabe (hermano menor), Kichizo Serizawa (hermano político) y Taichi Inamoto (familiar); de Fukutaro Serizawa: Tsuru (esposa), Isamu Serizawa (hermano menor), Yoshitaro Serizawa (hermano menor) y Takashi Uchimura (sobrino); de Tatsuzo Sakakibara: Iku (esposa), Shigeo Iwasaki (hermano político), Ume-kichi Uchida y Kiyoei Iwasaki (familiares); de Matsuo Horie: Tomi (esposa), Zensaku Horie (hermano menor), Ichitaro Horie (hermano menor), Tatsujiro Goto (hermano político) y Torakichi Serizawa (familiar); y de Shigeo Nakata: Kiyō (esposa) y Kisazi Nakata (hermano menor).⁸³ Los datos proporcionados por el reportaje hecho para el periódico japonés *Tokio Asahi Shinbun* de 1939, dan cuenta de la presencia de al menos 26 japoneses que junto a sus familiares sumaban 46 compatriotas.⁸⁴ Hiroyuki Takeuchi, Presidente de la Federación Nikkei de Venezuela, señalaba en 2008 que:

⁸² *Ibid.*, pp. 67-69.

⁸³ *Ibid.*, p. 71.

⁸⁴ Véase: *Apéndice N° 3: Información Complementaria*, 3.2.- Reportaje del Corresponsal Japonés Yasui sobre las condiciones en Venezuela, publicado en el *Tokio Asahi Shinbun*, p. 256; y Valentina Tarchov: *Esquema histórico de las relaciones venezolano-japonesas...*, p. 74. El trabajo de Iyo Kunitomo, erróneamente da cuenta de la presencia de tan sólo 12 japoneses en el período que va de 1931 a 1940. Al respecto, véase: *Apéndice N° 1: Tablas, Gráficos y Mapas*, Tabla N° 1: Emigración japonesa a América Latina por país (1899-1941), p. 187.

Estos emigrantes construyeron la base de sus vidas y progresaron en diferentes zonas del país donde llegaron y, probablemente para proteger sus propias ganancias o mejorar las del grupo y ayudarse mutuamente (...) Sobre esta base, construida con muchos esfuerzos y sacrificios por estos pioneros, nacieron los japoneses de segunda y tercera generación en el extranjero.⁸⁵

Desde Colombia, el Encargado de Negocios *ad interim* de Japón en Bogotá, Joseo Ohgimi, gestionó a través de la representación venezolana, los requerimientos necesarios para concretar la instalación de una Legación nipona en Caracas, después de veintiocho años de fracasadas negociaciones. Esto en un contexto de tensiones evidenciadas en la preocupación del funcionario asiático que demandaba se detuviera una aparente expulsión de un grupo de japoneses en Venezuela, instando expresamente se considerara la próxima inauguración de la sede diplomática en la capital.⁸⁶ Hecho éste, que junto a la designación del primer Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, Kiyoshi Yamagata, diera inicio, en 1938, a las relaciones diplomáticas entre ambos Estados.

⁸⁵ Notas de presentación por parte del Presidente del Comité Editor de la obra *Trayectoria de los 80 años de la colonia japonesa 1928-2008*. Véase al respecto: Federación Nikkei de Venezuela: *Trayectoria de los 80 años de la colonia japonesa...*, p. 3.

⁸⁶ ACMRE, Política Internacional. Caracas, Expediente N° 615, 1938. “Acerca de pretendidas expulsiones de japoneses de Venezuela”, s. p.

CAPÍTULO II
ESTABLECIMIENTO DE LAS RELACIONES
DIPLOMÁTICAS Y COMERCIALES
(1938-1987)



*El Japón debe tomar las medidas posibles para promover relaciones comerciales con Venezuela, que es uno de los países más ricos del mundo y en donde los productos japoneses todos tienen gran demanda...*¹

Kiyoshi Yamagata

1. Formalización efímera y arreglo comercial, 1938-1941

La expulsión de Venezuela de los súbditos japoneses, a tan solo días de la creación de la Legación japonesa en Caracas, generó preocupación en la Misión diplomática nipona acreditada en Colombia. En radiograma del 5 de mayo de 1938, el Canciller Esteban Gil Borges, en atención al impase le indicó a Alberto Zérega Fombona, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Bogotá, se sirviera: “... pedir Legación Japón que indique precisamente que japoneses han sido expulsados de Venezuela”;² respondiendo éste que los diplomáticos asiáticos habían tomado la decisión de comisionar al comerciante Yazawa, domiciliado en Caracas, para que diera cuenta al Ministerio de Relaciones Exteriores venezolano los detalles sobre las incómodas expulsiones.³ Se trataba de un poco más de una decena de personas que habiendo llegado al país con objetivos fundamentalmente comerciales, solicitaron permisos de estadías por corto tiempo –treinta y sesenta días; o un año– y ante el vencimiento de las respectivas visas, el Gobierno, conforme a la legislación de entonces, los había

¹ Archivo Central del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Política Internacional. Caracas, Expediente N° 07, 1941. “Comentarios sobre Venezuela del ex Ministro Yamagata”, s. p. [En adelante ACMRE].

² ACMRE, Política Internacional. Caracas, Expediente N° 615, 1938. “Acerca de pretendidas expulsiones de japoneses de Venezuela”, s. p.

³ Cablegrama N° 103 de fecha Bogotá 6 de mayo de 1938. Véase: *Ibid.* Cfr. también: Valentina Tarchov: *Esquema histórico de las relaciones venezolano-japonesas 1910-1942*. San Cristóbal, Universidad Católica del Táchira, 1988, p. 20.

exhortado a abandonar el territorio. Ya en ese momento, Japón presionó para la suspensión de la medida, hasta tanto no se instalara su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario y se estudiara la situación de los residentes japoneses en Venezuela, al menos cuatro de los mencionados “expulsados” habían renunciado a la posibilidad de quedarse.⁴

Como un discreto agente encargado de familiarizarse con la realidad de la capital venezolana, Mataye Ohno, llegó a La Guaira el 1 de octubre de 1937, designado en un primer momento por su Cancillería para dar cuenta sobre los aspectos relacionados con la futura Legación del Japón en Caracas:

Esta afirmación tiene base en el hecho de que fue solo cuando estaba corriendo la prórroga de estadía que se le había otorgado, que la Legación de Venezuela en Bogotá, con ocasión de anunciar el nombramiento del Ministro Plenipotenciario del Japón... y solicitar el *agreement*, hace por primera vez mención expresa de las funciones que estaba llamado a cumplir el Sr. Ohno en Caracas, y así lo insinúa meses más tarde el Cónsul de Venezuela en Tokio, cuando se dirige a la Cancillería solicitando igualmente se le prorrogue el permiso al Sr. Ohno, mientras llega el próximo Encargado de Negocios de Japón en Venezuela.⁵

Mediante Nota de la Legación venezolana en Bogotá, del 11 de enero de 1938, el Ministro Plenipotenciario Zérega Fombona anunció la próxima llegada a Caracas del Encargado de Negocios *ad-interim* del Japón en Colombia, Josoe Ohgimi, para tratar lo concerniente a la Legación japonesa. La instalación de la misma se confirmó el 3 de mayo por otra Nota similar en donde se participó al Gobierno venezolano de la designación por el Japón de Kiyoshi Yamagata como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Venezuela, siendo acreditado al mismo tiempo ante el Gobierno de Colombia, pero con residencia en Caracas.⁶

⁴ Guillermo Quintero: “Relaciones Diplomáticas entre Venezuela y Japón. Período inicial: 1938-1941”, en *Política Internacional*, 51 (Caracas, julio – septiembre de 1998), p. 5.

⁵ *Ídem*. Véase también: Valentina Tarchov: *Esquema histórico de las relaciones venezolano-japonesas...*, p. 20.

⁶ Véase: Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo*. Caracas, Tipografía Americana, 1939, tomo I, p. 171; y Guillermo Quintero: “Relaciones Diplomáticas entre Venezuela

El beneplácito a Kiyoshi Yamagata se otorgó el 11 de mayo, y el 1 de junio Josoe Oghimi, arribó a la capital venezolana y notificó de inmediato al Canciller, Esteban Gil Borges: “*que había sido trasladado a Caracas para establecer en la misma capital la Legación del Japón, y que hasta la llegada del Excmo. Sr. Kiyoshi Yamagata...*” quedaría “*al frente de dicha Misión Diplomática en calidad de Encargado de Negocios ad – interim, y de poner en conocimiento de Vuestra Excelencia que he llegado hoy a esta capital y he establecido temporalmente la Legación del Japón en el Hotel Majestic*”. Gil Borges respondió, el 13 de junio, manifestando la mayor colaboración “*en todo aquello que se relacione con la intensificación de las cordiales relaciones que felizmente existen entre nuestros dos países*”.⁷

Después de veintiocho años de fracasados intentos, el inicio de las relaciones diplomáticas entre Venezuela y Japón en 1938, se caracterizará por un marcado interés de parte del Gobierno japonés, materializado en la presencia de su Legación en Caracas; sin la reciprocidad venezolana del caso en Tokio. En cuanto a la estampa de informalidad que pudiera observarse en las mismas, el ex-diplomático Guillermo Quintero nos advierte que:

El establecimiento de las relaciones entre Venezuela y Japón no se realizó mediante cambio de Notas ni con la suscripción de algún Acuerdo o Tratado que las regulara sino con la manifestación de voluntad expresada por Japón en 1938 a través de su Misión Diplomática en Bogotá de establecer una Legación en Caracas y la aquiescencia de nuestro país a ello.⁸

Se considera así al 19 de agosto de 1938,⁹ como la fecha de iniciación de las relaciones venezolano japonesas; día en que arribó

y Japón..., p. 5. El Cónsul General venezolano en Tokio, Carlos Rodríguez Jiménez, en sus memorias sostiene de manera contradictoria que el Japón acreditó ante el Gobierno de Colombia al diplomático japonés Kiyoshi Yamagata, “*con residencia permanente en Bogotá, y concurrente en Venezuela*”. Al respecto, véase: Carlos Rodríguez Jiménez: *Vida y acción en varios mundos. Autobiografía*. Caracas, Gráficas Acea, 1990, p. 13.

⁷ Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo...*, 1939, tomo II, pp. 251-252; También en: Guillermo Quintero: “Relaciones Diplomáticas entre Venezuela y Japón...”, pp. 5-6; y “Creación de la legación japonesa en Venezuela”, en *Humana del Sur*, año 3, 5 (Mérida, agosto – diciembre de 2008), pp. 197-198.

⁸ Guillermo Quintero: “Relaciones Diplomáticas entre Venezuela y Japón...”, p. 4.

⁹ La página web de la Embajada del Japón acreditada ante el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, refiere al mes de agosto de 1938 como fecha de inicio del esta-

a Maiquetía, procedente de Bogotá, Kiyoshi Yamagata, quien había asistido previamente a la toma de posesión del nuevo presidente de Colombia, Eduardo Santos. Presentó Yamagata formalmente sus Cartas Credenciales al Presidente Eleazar López Contreras, el 11 de octubre.¹⁰ Sobre este particular, nuevamente Guillermo Quintero refiere que:

Merece destacarse que la fecha normalmente citada tanto en Japón como en Venezuela como de iniciación de las relaciones diplomáticas entre los dos países, es aquella del arribo a Venezuela del Ministro Yamagata. De haberse acogido criterios más ortodoxos, las fechas seleccionadas para celebrar tal circunstancia debería ser el día en que Venezuela informa al Estado acreditante que le ha concedido el beneplácito a su Enviado, o en su defecto, la fecha en que éste presentó sus Cartas Credenciales.¹¹

Dado que la Legación japonesa en Caracas tendría jurisdicción sobre la de Bogotá, se requería de un mayor número de funcionarios diplomáticos, por lo que en julio de 1938 el Japón designó a un Canciller; y a mediados del año siguiente, a un Agregado Militar concurrente también en Colombia pero con residencia en México; medida ésta última que Venezuela solicitó se aplazara en base con la reciprocidad del país en estos temas, pues no se disponía de una Legación nuestra en Tokio. Sin embargo, el Gobierno japonés insistió y ante la negativa de Caracas, se decidió sólo darle el trato correspondiente a su investidura cuando realizara visitas de cortesía.¹²

Mientras se afinaban los detalles de la nueva Misión diplomática asiática en Caracas, era necesario resolver las controversias en el plano

blecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambos Estados. Al respecto, véase: “Relaciones bilaterales”, [en línea] <http://www.ve.emb-japan.go.jp/esp/bilateral/bilateral.htm>, *Embajada del Japón en Venezuela*, 18/07/2008, [16/03/2009]. Por otro lado, de manera errónea, el estudioso Demetrio Boersner recientemente publicó un trabajo donde afirma que: “Venezuela estableció relaciones diplomáticas con Japón después de la Segunda Guerra Mundial...”. Cfr. Demetrio Boersner: “Las potencialidades geográficas de Venezuela ante escenarios no convencionales: Asia-Pacífico, Asia occidental-Noráfrica, África subsahariana”, en VV.AA: *GeoVenezuela: Geoestrategia e Integración*. Caracas, Fundación Empresas Polar, 2009, tomo 9, p. 472.

¹⁰ Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo...*, 1939, tomo I, p. 171. También véase: Valentina Tarchov: *Esquema histórico de las relaciones venezolano-japonesas...*, p. 21; y Guillermo Quintero: “Relaciones Diplomáticas entre Venezuela y Japón...”, p. 6.

¹¹ *Ídem*.

¹² *Ídem*.

comercial; pues el saldo desfavorable que arrojaba para Venezuela la balanza comercial con Japón se convirtió en un factor de preocupación para el Gobierno, a tal punto que se le informó a las autoridades niponas, la decisión de: “*someter las importaciones japonesas a un contingentamiento*”, a menos que se firmara un *Modus Vivendi* que regulase la materia sobre la base del equilibrio. Las conversaciones entre los representantes japoneses y el Director de Política Económica de la Cancillería fueron infructuosas en un primer momento; pues la presentación de proyectos de acuerdos por separado de ambos gobiernos, e incluso, de un contraproyecto de parte de Japón, no tuvieron ningún resultado.¹³ Venían constatando los asiáticos la inestable balanza de pagos a su favor con respecto a Venezuela, a lo que trató de buscarle solución enviando misiones comerciales a mediados de los años treinta, con interés en adquirir productos nacionales, en especial algodón. Por otro lado, también se puede destacar la toma de conciencia de las autoridades venezolanas frente al desbalance en el intercambio binacional, a pesar de las iniciativas tomadas por los japoneses para revertirla. Se trataba de un problema similar en las demás naciones latinoamericanas y para procurar resolverlo y aprovecharse de las materias primas, Japón otorgó subsidios a sus importadores a través de la Federación de Asociaciones de Exportadores. En la prensa nacional, y a tan sólo pocos días de haberse iniciado las relaciones diplomáticas, se reseñó la alarmante situación de pérdidas para la economía que significaba las actividades comerciales con el país asiático:

Hemos verificado en estos últimos días el estudio –desde el punto de vista estadístico- de nuestras relaciones comerciales con el Japón y nos ha sorprendido que, hasta la fecha, no se hayan tomado medidas oficiales con el fin de contrarrestar lo ruinoso que resulta para Venezuela continuar, como hasta ahora, sosteniendo unas relaciones comerciales que la están perjudicando notablemente, vistas a través del aspecto económico.¹⁴

Venezuela importaba productos de por sí llamativos por su diversidad, entre otros: derivados de alambres, aluminio, hierro y cobre; automóviles, motocicletas y bicicletas; maquinarias y sus repuestos;

¹³ Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo...*, 1939, tomo I, p. 190.

¹⁴ “Relaciones comerciales venezolano-japonesas”. *El Universal*, Caracas 1 de septiembre de 1938, p. 1.

aparatos eléctricos, teléfonos y radiorreceptores; relojes; lozas; juguetes; maderas manufacturadas; maletas; medias de algodón, hilos de coser, telas y sombrerería; pinturas; vidrios y cristales; y papelería. El ascenso de las ventas japonesas era –como hemos apuntado– desproporcionado, ascendiendo sus exportaciones por valores en bolívares de 5.382.000 en 1938 a 6.302.000 en 1939. En cambio, nuestro país ofrecía para comerciar sólo: cacao, café, cueros de chivo y res; que ascendía en bolívares a 700.000 en 1938 y 171.000 en 1939; representando un saldo negativo de 4.682.000 en 1938 y de 6.131.000 en 1939.¹⁵ Se nota la acentuación de los problemas de la economía venezolana ya de marcada tendencia a la exportación petrolera y por ello, la Consultoría Técnica del Comercio Exterior se excusaba bajo el argumento de que era un: “... *hecho incontrovertible que la gran riqueza petrolera de Venezuela tiende hacia la eliminación de la exportación de sus productos agrícolas y pecuarios...*”.¹⁶

Esta etapa de forcejeos en las negociaciones con base en los intereses nacionales, fueron evidentes. Ya en funciones diplomáticas, Kiyoshi Yamagata presentó a la Cancillería un proyecto de Tratado de Amistad, Comercio y Navegación; adelantando el Canciller Esteban Gil Borges el criterio del Gobierno venezolano que: “... *no consideraría en las condiciones económicas que hoy prevalecen en el mundo, la celebración de un Tratado..., sino que debían limitarse a la consideración de un modus vivendi a corto término para regular las relaciones comerciales...*”.¹⁷ Si bien es cierto, que no se llegó a concretar el tan ansiado Acuerdo que tantas veces se discutió; no obstante, en 1939, convinieron

¹⁵ Entre las ciudades japonesas con casas comerciales exportadoras a Venezuela tenemos: Kobe, Osaka, Yokohama, Nagoya y Tokio; y de venezolanas a Japón: Cumaná, Carúpano, Puerto Cabello, Valencia, Barquisimeto, Ciudad Bolívar, Maracaibo, La Guaira y Caracas. Sobre el particular, véase: *Apéndice N° 3: Información Complementaria*, 3.1.- Exportadores japoneses e importadores venezolanos para 1938, pp. 251-253.

¹⁶ Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo*. Caracas, Tipografía Americana, 1940, tomo III, pp. 329-334 y 368-391. Sobre las apreciaciones de la Consultoría Técnica del Comercio Exterior venezolano, véase el informe: “La exportación venezolana en los últimos diez años”, en Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo*. Caracas, Tipografía Americana, 1941, tomo I, pp. CLXXIII y CCIX-CCXLI. En cuanto a la evolución de las importaciones venezolanas desde Japón, Cfr.: *Apéndice N° 1: Tablas, Gráficos y Mapas*, Tabla N° 12: Importaciones por país de origen (Japón): 1920-1968, p. 198.

¹⁷ Guillermo Quintero: “Relaciones Diplomáticas entre Venezuela y Japón...”, p. 7.

ambos gobiernos en la suscripción de un efímero Arreglo Comercial, por cambio de Notas del 1 de julio de 1939. Esteban Gil Borges y Kiyoshi Yamagata concertaron una solución al establecer las reglas del comercio binacional. En el mencionado documento se instituían entre otras medidas, las concernientes a: desequilibrio anormal entre las importaciones y exportaciones, la vigencia de duración por un año, las relaciones de mercancías al final de cada semestre, el certificado de origen, las limitaciones por razones económicas de algún determinado producto, y la suspensión del acuerdo informándose con no menos treinta días de anticipación.¹⁸ Sobre el Arreglo Comercial, Guillermo Quintero señala que concedía grandes ventajas al Japón al fijar “*una relación de 250 a 100 entre los valores de las exportaciones de productos japoneses a Venezuela y las exportaciones de productos venezolanos al Japón, respectivamente*”.¹⁹

Finalizando el año de 1939, el Gobierno venezolano le informó al de Japón sobre las conversaciones sostenidas con su diplomático acreditado en Caracas, al que se le hizo saber –una vez analizadas las estadísticas comerciales– que no habían hecho ningún esfuerzo para estimular las exportaciones venezolanas, además que venían fomentando, en un volumen cada vez mayor, las exportaciones japonesas, haciendo con ello “*ineficaz el espíritu del convenio establecido en julio*”. Ante esto la Cancillería invitó a su par asiático a que adoptara y pusiera en práctica las medidas acordadas, de lo contrario “*haría cesar el mismo*”. En contestación, la Legación expuso las circunstancias por las cuales se había registrado la desproporción de la balanza comercial, así como las disposiciones tomadas para dar cumplimiento al convenio refrendado; materializadas en la compra de gran cantidad de cueros de res, café y cacao; además de ordenar a las empresas navieras japonesas

¹⁸ Véase: Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo...*, 1940, tomo II, pp. 55-58; “Arreglo Comercial, por cambio de Notas (1° de julio de 1939)”, en *Tratados Públicos y Acuerdos Internacionales de Venezuela*. Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1937-1941, vol. 6, pp. 493-497. También en: Gonzalo Prieto: “Apéndice 10: Tratados y acuerdos internacionales. Tratados bilaterales con otros Estados: Japón”, en *Diccionario de Historia de Venezuela*. 2da ed., Caracas, Fundación Polar, 1997, tomo 4, p. 968. Léase el texto completo del documento en: *Apéndice N° 2: Documentos*, 2.1.- Venezuela y Japón.- Arreglo Comercial, por cambio de Notas (1° de julio de 1939), pp. 233-237.

¹⁹ Guillermo Quintero: “Relaciones Diplomáticas entre Venezuela y Japón...”, pp. 7-8.

que operaban entre los puertos de ambos países: “*a que dispusieran de suficientes vapores para el rápido transporte de los productos exportados a Japón*”.²⁰

Justo a pocos días de haberse firmado el Arreglo Comercial, Kiyoshi Yamagata solicitó al Canciller Esteban Gil Borges –“*en aras de la intensificación comercial*”–, permitir a los súbditos japoneses que vinieran al país, facilitando con ello la entrada al territorio y su permanencia por largo plazo. Al respecto, la Ley de Inmigración venezolana definía claramente quienes podían acceder al beneficio de ser aceptados,²¹ por lo que el Ministerio de Relaciones Exteriores notificó de la imposibilidad de convenir en la petición realizada.²²

Desde Japón, el Cónsul General venezolano, Carlos Rodríguez Jiménez, en el mes de septiembre daba cuenta a Caracas de la política del país asiático de mantenerse neutral ante la situación de conflicto en Europa, destacando que las organizaciones de propaganda cultural japonesas concentrarían todos sus esfuerzos hacia los países suramericanos en aras de “... *cooperar así en la expansión comercial en dichos países que el gobierno espera realizar ahora, aprovechando el abandono de los mercados latinoamericanos por parte de las naciones beligerantes*”; consideró conveniente tener la mayor cantidad posible de información pro Venezuela en la sede consular de Tokio, a fin de que el cambio de estrategia política llevada adelante por los nipones, fuera de provecho para bien de los intereses venezolanos.²³

²⁰ Sobre el particular véase los Memorándum N° 5.904-E, del 19 de diciembre de 1939, emanado por el Ministerio de Relaciones Exteriores venezolano; y el N° 50, del 27 de diciembre de 1939, de la Legación del Japón en Venezuela; en: Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo...*, 1940, tomo II, pp. 114-115.

²¹ En el artículo 5° de Ley de Inmigración y Colonización de 1936, establecía que no serían aceptados como inmigrantes: “*Las personas que no sean de raza blanca*”. Al respecto, véase: “Ley de Inmigración y Colonización, de 22 de julio de 1936”, en *Leyes y Decretos Reglamentarios de los Estados Unidos de Venezuela*. Caracas, Ministerio de Relaciones Interiores, 1944, tomo XIII, p. 103.

²² Véase las Notas N° 27, del 11 de julio de 1939, de la Legación del Japón en Venezuela; y N° 1060, del 12 de julio de 1939, del Ministerio de Relaciones Exteriores venezolano. En: ACMRE, Política Internacional. Caracas, Expediente N° 548, 1939. “Inmigrantes inadmisibles en Venezuela”, s. p.

²³ ACMRE, Política Internacional. Caracas, Expediente N° 546, 1939. “Intercambio cultural entre el Japón y Sur-América”, s. p.

Nuevas medidas para el personal diplomático acreditado en Caracas se ejecutaron desde la Cancillería japonesa. En 1940, el Jefe de la Legación en la capital venezolana será designado exclusivamente como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Venezuela, cesando así el carácter de concurrente en Colombia. A finales de año, concluyeron las funciones diplomáticas de Kiyoshi Yamagata; sus declaraciones a la prensa japonesa –según el Consulado venezolano– fueron muy optimistas al advertir que se trataba de un “*pequeño paraíso donde el crimen no existe, ni ninguna competencia maliciosa para ganarse la vida. Donde no hay sentimientos antijaponeses*”.²⁴

Carlos Rodríguez Jiménez, desde Tokio, informó en octubre de 1940 a Gustavo Herrera, encargado del Ministerio de Relaciones Exteriores, que la Sociedad de Fomento de Relaciones Culturales del Japón había decidido extender sus actividades de propaganda en América Latina, en vista de las restricciones hechas en Europa y Norteamérica. Además, remitió su informe quincenal en el que abordó la editorial de un diario inglés de propiedad japonesa, *The Japan Advertiser*, que daba cuenta sobre la penetración económica nipona en los países latinoamericanos; sosteniendo Rodríguez Jiménez que: “*gracias a la política prudente mantenida por el Gobierno Nacional en materia inmigratoria, no ha afectado a Venezuela hasta ahora*”.²⁵

Entre junio de 1940 y marzo de 1941, ambos gobiernos en tres oportunidades tomaron la decisión de prorrogar el Arreglo Comercial celebrado el 1 de julio de 1939 –las dos primeras por cuatro meses cada una (29 de junio y 30 de octubre de 1940); y la tercera por un año (11 de marzo de 1941)–.²⁶ A pesar de ello, el desequilibrio desfavorable para

²⁴ Guillermo Quintero: “Relaciones Diplomáticas entre Venezuela y Japón...”, p. 6.

²⁵ ACMRE, Política Internacional. Caracas, Expediente N° 6, 1940. “Extensión de propaganda cultural en la América Latina”, s. p.

²⁶ Véase las Notas emitidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores venezolano N° 2.724-bis-E., del 29 de junio de 1940; la 4.076-E., del 30 de octubre de 1940; y la 624-E., del 11 de marzo de 1941; así como también las emanadas desde la Legación Japonesa en Caracas N° 44, 58 y 6 con las mismas fechas, respectivamente. En: Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo*. Caracas, Tipografía Americana, 1941, tomo II, pp. 37-38 (Sección Documentos, pp. 27-28). También en: “Venezuela y el Japón. Prórroga, por cambio de Notas, del Arreglo Comercial celebrado el 1° de julio de 1939 (29 de junio de

el país continuó acentuándose en los primeros nueve meses de 1940, por lo que Japón impuso restricciones a sus exportaciones a Venezuela a partir del mes de octubre, acordando realizar compras de productos venezolanos durante lo que restaba del año por valores en yenes (¥) de 1.000.000, quedando distribuido de la siguiente manera: cueros de res 300.000, sal marina 300.000, café y cacao 200.000, y de *corned beef* 200.000.²⁷ *Finalmente para el año 1941, Japón fijó que el valor de sus exportaciones a Venezuela sería de ¥ 550.000 y el de las importaciones venezolanas a Japón ¥ 200.000 cuya proporción coincidía con los valores acordados en el arreglo suscrito en 1939*.²⁸

Llama a la curiosidad la detección por parte de las autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores venezolano, de prácticas de comercio con tránsito indirecto entre Japón y Venezuela, específicamente de mercancías niponas expedidas a los Estados Unidos de América. Así lo hizo saber el Canciller Esteban Gil Borges al Ministro de Hacienda, Francisco J. Parra, al aclararle que, en el: “N° 3 del *modus vivendi comercial con el Japón se limitan las ventajas estipuladas en el convenio a las mercancías despachadas y destinadas directamente a Venezuela*”; también que el “*artículo 1° del Tratado de Reciprocidad*

1940)”, en *Tratados Públicos y Acuerdos Internacionales de Venezuela*, vol. 6 (Caracas, 1937 – 1941), pp. 622- 623; “Venezuela y el Japón. Prórroga, por cambio de Notas, del Arreglo Comercial celebrado el 1° de julio de 1939 (30 de octubre de 1940)”, en *Tratados Públicos y Acuerdos Internacionales de Venezuela*, vol. 6 (Caracas, 1937 – 1941), pp. 671-672; “Venezuela y Japón. Prórroga, por cambio de Notas, del Arreglo Comercial celebrado el 1° de julio de 1939 (11 de marzo de 1941)”, en *Tratados Públicos y Acuerdos Internacionales de Venezuela*, vol. 6 (Caracas, 1937 – 1941), pp. 692 – 693; “Notas cruzadas entre el Gobierno de Venezuela y el Gobierno del Japón”, en *Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela N° 20.437*. Año LXIX - Mes VI, Caracas 12 de marzo de 1941, pp. 131.621-131.623; y Gonzalo Prieto: “Apéndice 10: Tratados y acuerdos internacionales. Tratados bilaterales con otros Estados: Japón...”

²⁷ Sobre el particular, véase Nota N° 56 de la Legación del Japón en Venezuela del 24 de octubre de 1940; en Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo...*, 1941, tomo II, pp. 169-170. También Cfr. Guillermo Quintero: “Sesenta años de relaciones diplomáticas entre Venezuela y Japón”, en *Venezuela – Japón: 60 años de relaciones*. Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Venezuela – Embajada de Japón en Venezuela, 1998, p. 18. En cuanto al comercio binacional para 1940, Cfr.: *Apéndice N° 1: Tablas, Gráficos y Mapas*, Tabla N° 4: Año 1940: Intercambio comercial entre Venezuela y Japón, p. 190.

²⁸ Guillermo Quintero: “Sesenta años de relaciones diplomáticas entre Venezuela y Japón”, en *Venezuela-Japón: 60 años de relaciones...*, p. 18.

Comercial con los Estados Unidos reserva las ventajas estipuladas en el Tratado a las mercancías cosechadas, producidas o manufacturadas en los Estados Unidos de América"; exhortándole a que las mercancías niponas procedentes del territorio de los Estados Unidos no podían ser admitidas en Venezuela, *ni conforme al convenio con el Japón, ni conforme al Tratado con los Estados Unidos; además de aclarar que el único tráfico previsto entre Venezuela y Japón, es el tráfico directo.*²⁹

En pleno discurrir de las recién inauguradas relaciones diplomáticas, el factor inmigración siguió generando preocupación para el Gobierno venezolano ante las permanentes solicitudes de parte de naturales y/o de funcionarios de la Legación japonesa en Caracas, de permitir la entrada de sus ciudadanos. El *Séptimo Censo Nacional de Población* de Venezuela de 1941, registró la presencia de 50 japoneses: 39 varones y 11 hembras; con 38 ubicados en el Distrito Federal, 5 en Zulia, 2 en Táchira y, 1 en los estados Apure, Bolívar, Lara, Miranda y Trujillo, respectivamente.³⁰ De manera confidencial, Tulio Chiossone, Ministro de Relaciones Interiores se dirigió a Caracciolo Parra Pérez, Ministro de Relaciones Exteriores, informando que le habían pedido permiso de ingreso al país un grupo de súbditos japoneses: *"con el propósito de permanecer por tiempo determinado y dedicarse a actividades comerciales en su calidad de Agentes-Representantes de casas manufactureras ..."*; inquiriendo el Ministro sobre la conveniencia o no de permitirlo, y si cualquier decisión no colisionaba con las cláusulas establecidas en el Arreglo Comercial celebrado entre ambos países. Con juicios de exclusión racista y quizás peyorativos, dejó clara su posición el Canciller Parra Pérez:

En varias oportunidades varios súbditos japoneses han gestionado su entrada a Venezuela y en ciertos casos estas gestiones han sido apoyadas por la Legación del Japón (...).

El Ministerio de Relaciones Exteriores, *teniendo en cuenta que los extranjeros de raza japonesa no constituyen ninguna inmigración deseable y que no está au-*

²⁹ Oficio N° 325-E., del Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección de Política Económica, Sección Economía, del 4 de febrero de 1941; en: Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo...*, 1941, tomo II, pp. 28-29 (Sección Documentos).

³⁰ Véase: *Séptimo Censo Nacional de Población 1941*. Caracas, Ministerio de Fomento – Dirección General de Estadística, 1947, tomo VIII, pp. 166; 169; 172-173.

torizada por la Ley respectiva, ha procurado en lo posible, que no se acceda a tales peticiones.

Con motivo del *modus vivendi* celebrado con el Japón, gestionó la Legación japonesa que se diera permiso de entrada a un agente venido del Japón para fomentar la compra de cueros. (...) También con el mismo pretexto del arreglo comercial y de fomentar la exportación de Venezuela para el Japón, la precipitada Legación ha tratado de introducir varios comerciantes japoneses, pero ni los arreglos comerciales autorizan esta inmigración ni restringen la libertad del Gobierno para adoptar cualquier determinación de permitir o negar la entrada de japoneses; y el Ministerio de Relaciones Exteriores es de opinión que debe procurarse de evitarla hasta donde sea posible, naturalmente que de una manera discreta, sin adoptar ninguna medida que pudiera herir los sentimientos del Gobierno japonés o de su representante diplomático en Venezuela.

Hasta ahora lo que se ha hecho ha sido demorar indefinidamente la resolución de estos asuntos, sin dar una solución favorable y procurando evitar una negativa formal.³¹

Ante la segunda conflagración mundial, se paralizará por unos años la actividad diplomática binacional inaugurada en 1938; el Gobierno venezolano mantuvo la neutralidad declarada en 1939, sosteniéndola hasta el ataque de la Armada Imperial Japonesa a Pearl Harbor en la mañana del 7 diciembre de 1941,³² en la isla de Oahu en Hawái, contra la Flota del Pacífico de la Armada Estadounidense.³³

³¹ Oficio Confidencial N° 1012, del 19 de mayo de 1941, suscrito por el Ministro de Relaciones Exteriores, Tulio Chiossone; Oficio Confidencial N° 4739, del 21 de mayo de 1941, suscrito por el Ministro de Relaciones Exteriores, Caracciolo Parra Pérez; en: ACMRE, Política Internacional. Caracas, Expediente N° 02, 1941. “Restricciones para la entrada de japoneses al país”, s. p. [Las cursivas son nuestras].

³² El 8 de diciembre, el Embajador de los Estados Unidos en Venezuela, Frank P. Corrigan, se entrevistó con el Canciller Caracciolo Parra Pérez, a quién solicitó se tomaran las medidas necesarias para impedir que fueran utilizados los “*medios de comunicación venezolanos por las potencias del Eje de modo alguno que pueda poner en peligro la seguridad de este hemisferio...*”. Sobre el particular, véase: “Nota de Frank P. Corrigan, Embajador de los Estados Unidos de América en Venezuela a Caracciolo Parra Pérez, Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela solicitándole se tomen las medidas necesarias a fin de impedir el uso de los medios de comunicación venezolanos por las Potencias del Eje de modo alguno que pueda poner en peligro la seguridad de este Hemisferio. Caracas, 15 de diciembre de 1941”, en *Boletín del Archivo de la Casa Amarilla*, año I, 1 (Caracas, 1994), pp. 78-79.

³³ Elsa Cardozo de Da Silva: “El mundo no es ajeno: El juego del poder visto desde aquí”, en Asdrúbal Baptista (Coord.): *Venezuela siglo XX. Visiones y testimonios*. Caracas, Fundación Polar, 2003, tomo 1, p. 439. El Embajador de los Estados Unidos de América en Venezuela, Frank P. Corrigan, acusó recibo de la Nota 3462, del 10 de diciembre de 1941,

En consecuencia, Venezuela, en aplicación de la Declaración XV de la Reunión Interamericana de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada en julio de 1940 en La Habana –pero además como parte de la esfera de influencia de los Estados Unidos–, interrumpió relaciones diplomáticas con las potencias del Eje –Alemania, Italia y Japón– el 31 de diciembre de 1941.³⁴ Así lo hizo saber el Canciller Caracciolo Parra Pérez a Yosoe Oghimi, Encargado de Negocios *ad-interim* del Imperio del Japón:

Considera mi Gobierno que esa actitud de solidaridad y de cooperación, asumida por él en cumplimiento de sus obligaciones, a favor de los Estados Unidos de América y de otras Naciones americanas que se hallan en guerra con el Gobierno de Vuestra Señoría, es incompatible con el mantenimiento de las amistosas relaciones que cultivó Venezuela con el Japón antes de haber ocurrido las deplorables circunstancias a que me refiero. En tal virtud, he recibido instrucciones del Señor Presidente de la República, en Consejo de Ministros, para comunicar al Gobierno japonés, por conducto de Vuestra Señoría, que desde esta fecha deben considerarse interrumpidas las relaciones diplomáticas entre Venezuela y el Japón.³⁵

del Canciller Caracciolo Parra Pérez, en la cual reiteró: “... *los sentimientos de penoso asombro en Venezuela, y la intensa vibración de sentimientos de solidaridad que abrigan el Gobierno y el pueblo de Venezuela...*” para con el Gobierno y el pueblo de los Estados Unidos de América, a causa de la reprensible agresión de que fue objeto. Al respecto, véase: “Nota de Frank P. Corrigan, Embajador de los Estados Unidos de América en Venezuela a Caracciolo Parra Pérez, Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela agradeciendo la solidaridad que abrigan el Gobierno y pueblo de Venezuela para con su Gobierno y el pueblo de los Estados Unidos de América, a causa de la agresión de que ha sido objeto su país. Caracas, 13 de diciembre de 1941”, en *Boletín del Archivo de la Casa Amarilla*, año I, 1 (Caracas, 1994), pp. 80-81.

³⁴ Guillermo Morón: *Historia de Venezuela. La Nacionalidad*. Caracas, Britannica, 1971, tomo V, p. 337. A raíz de la declaración de guerra a Estados Unidos, Japón se vio envuelto en la ruptura de relaciones diplomáticas con las demás naciones del continente: “*Unos gobiernos declararon inmediatamente la guerra a Japón y al resto de los países del Eje (Costa Rica, la República Dominicana y los pequeños países de Centroamérica declararon la guerra a Tokio sólo una semana después del ataque a Pearl Harbor); otros se limitaron en un principio a romper relaciones (Cuba, Venezuela, Brasil o México) y Argentina, como extremo opuesto, declaró el 9 de diciembre de 1941 que cumpliría con sus obligaciones internacionales, es decir, que seguiría las relaciones con el Eje*”. Al respecto, véase: Florentino Rodao García: *Relaciones hispano-japonesas, 1937-1945*. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1993, p. 315 [Inédito].

³⁵ Nota N° 7195, del 31 de diciembre de 1941, suscrita por Caracciolo Parra Pérez, Ministro de Relaciones Exteriores a Yosoe Oghimi, Encargado de Negocios *ad-interim* del Imperio del Japón en Venezuela; en: ACMRE, Política Internacional. Caracas, Expediente N° 02, 1942. “Ruptura de relaciones con Venezuela”, pp. 1-2. Véase en la prensa

Comunicados de agradecimiento fueron despachados desde la Casa Blanca a los países del continente solidarizados con Washington. En la prensa venezolana, se publicó los telegramas dirigidos por el presidente de los Estados Unidos, Franklin D. Roosevelt, y el de su Secretario de Estado, Cordell Hull, al Jefe de Estado venezolano, Isaías Medina Angarita, y al Canciller Caracciolo Parra Pérez respectivamente, dada la medida de ruptura de relaciones diplomáticas con los países del Eje. Con fecha 3 de enero de 1942, Roosevelt juzgaba que:

La medida de vuestro gobierno de romper las relaciones diplomáticas con Alemania, Italia y Japón ha sido calurosamente recibida por el pueblo norteamericano, el cual ve en ella una convincente y bienvenida demostración de la posición de Venezuela en el conflicto que los pueblos libres del mundo están confrontando. Bajo vuestra dirección la nación venezolana, una vez más apoya esos principios de solidaridad continental tan elocuentemente propugnados por Simón Bolívar hace más de un siglo. Aprovecho esta oportunidad para haceros llegar mis votos por la felicidad en el año que comienza.

Mientras, Cordell Hull se dirigió a su homólogo venezolano en los términos siguientes:

El Embajador venezolano en Washington me informó que vuestro gobierno rompió las relaciones con Alemania, Italia y Japón. Es esta una nueva prueba de la firme adhesión de Venezuela a esos principios de solidaridad interamericana, en la formulación de los cuales habéis desempeñado tan prominente papel en Buenos Aires en 1936. Con gran satisfacción me entero que asistiréis a la reunión de cancilleres de Río, en donde Welles tendrá nuevamente el honor de colaborar con Vuestra Excelencia.³⁶

La otra cara de la moneda puede verse en las maniobras diplomáticas llevadas a cabo desde Japón. Ya finalizando 1941, escribía Carlos Rodríguez Jiménez para informar a Caracciolo Parra Pérez de lo publicado en la prensa de aquel país por parte del Ministro de

nacional: "Venezuela interrumpe las relaciones diplomáticas con las naciones del 'Eje'". *La Esfera*, Caracas 2 de enero de 1942, p. 1; y "Venezuela rompe relaciones diplomáticas con Alemania, Italia y el Imperio Nipón". *El Universal*, Caracas 2 de enero de 1942, p. 1. Léase el texto completo de la Nota diplomática, en: *Apéndice N° 2: Documentos*, 2.2.- Nota relativa al rompimiento de relaciones diplomáticas, pp. 238-239.

³⁶ Véase: "El presidente Roosevelt se dirige al Presidente General Medina Angarita". *El Universal*, Caracas 6 de enero de 1942, p. 1.

Negocios Extranjeros, Shigenori Togo, el cual había enviado mensajes de amistad a Brasil, Chile, Perú y Argentina; cuyo parte del texto a ésta última refería: “... carece, por tanto, el Japón de propósitos malignos contra los países de la América del Sur”.³⁷ Asimismo, en el periódico *La Esfera* de Caracas se reseñó las declaraciones de un portavoz del Ministerio de Informaciones, aclarando que: “Japón no tiene en absoluto intenciones hostiles hacia los países suramericanos”, además que abrigaba “la esperanza de que los estadistas de dichas naciones evitaran acceder a ciegas a las exigencias norteamericanas para la ruptura de relaciones con Tokio”. Por último, este vocero dio a conocer que su Gobierno se encontraba haciendo todo lo posible para evitar reacciones bélicas desfavorables con respecto a América Latina, además del deseo de restaurar la normalidad en el comercio con Sudamérica.³⁸

Difíciles situaciones condicionaron la vida de los diplomáticos acreditados en los países en conflicto y sus familiares. Quizás una realidad más penosa les correspondió soportar a los inmigrantes japoneses que años antes se habían atrevido a cruzar el Pacífico en busca de mejores oportunidades. En el primer caso, el 3 de enero de 1942 se giraron instrucciones desde el Ministerio de Relaciones Exteriores a la Legación de Venezuela en Francia, con la intención de que se establecieran los contactos con los representantes suizos en Japón, a fin de que asumieran la protección de las

³⁷ Nota N° 161, del 20 de diciembre de 1941; en: ACMRE, Política Internacional. Caracas, Expediente N° 02, 1942. “Situación política – relaciones con Venezuela”, p. 2.

³⁸ Véase: “El Japón no tiene intenciones hostiles hacia los países sudamericanos”. *La Esfera*, Caracas 20 de enero de 1942, p. 4. En enero de 1942, se llevó a cabo la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores en Río de Janeiro, Brasil; de los distintos proyectos presentados por las delegaciones, llamó la atención el introducido por las representaciones de Colombia, Venezuela y México -de la voz de Gabriel Turbay, Caracciolo Parra Pérez y Ezequiel Padilla, respectivamente-, a favor de la ruptura de relaciones diplomáticas en bloque por parte de los países americanos con el Eje. Así, ello se constituía en una garantía para que los Estados Unidos pudieran brindar cooperación en materia de protección militar y naval adecuada. Países como Argentina y otros tantos de la costa pacífica, insinuaron esa condición para la aprobación de cualquier resolución de ruptura de relaciones diplomáticas. Véase en la prensa nacional: “Venezuela en la reunión de Cancilleres de Río”. *El Universal*, Caracas 17 de enero de 1942, pp. 1 y 5; “El proyecto de México, Venezuela y Colombia”. *El Universal*, Caracas 18 de enero de 1942, pp. 1 y 6; “Venezuela en la 3ª. Conferencia de Río”. *El Universal*, Caracas 20 de enero de 1942, p. 1; y “¿Depende la ruptura total con el Eje de la garantía de protección de los EE. UU.?”. *El Universal*, Caracas 17 de enero de 1942, p. 1.

personas y bienes venezolanos,³⁹ ya que el Cónsul General, Carlos Rodríguez Jiménez y su esposa, fueron puestos bajo confinamiento domiciliario por las autoridades, viéndose en la necesidad de cerrar el Consulado y de cancelar compensaciones a sus empleados Ryozauro Itoh, Yasuji Itoh, Tadao Ono, y Edwin Shutensack. Así, la Legación Suiza terminó encargándose de los intereses de Venezuela; el Ministro de la misma, Camille Gorgé, delegó en Robert Hausheer la misión de recibir los bienes del Consulado de Tokio bajo inventario efectuado el 26 de enero, así como de los archivos de los consulados de Kobe y Yokohama. Sobre la situación de Rodríguez Jiménez y su familia, el Gobierno venezolano cablegrafió a la Legación Suiza para que le hiciera saber a los japoneses que no dejarían salir a sus diplomáticos si no era a cambio de los allá detenidos. Sobre este último aspecto, en el diario *El Universal* se reseñó la inexistencia de noticias seguras sobre el destino de la representación diplomática nuestra en Berlín, ni la de los funcionarios consulares en París, Ámsterdam y Tokio; por lo que las autoridades nacionales creyeron conveniente tomar medidas de precaución con respecto a la delegación japonesa y alemana en Caracas, las cuales no contemplaron incomunicación, ni actos lesivos a sus personas o intereses; sino de una actitud vigilante que el Gobierno consideró adecuada por desconocerse el estado de los venezolanos en estos países. El 30 de abril, se cerró la oficina de la Legación japonesa y al día siguiente, todos los miembros se dispusieron a partir de la capital;⁴⁰ por otro lado, la propuesta de reciprocidad de Venezuela, hecha a través de los suizos, fue aceptada.⁴¹

³⁹ Véase: “Radiograma de Caracciolo Parra Pérez, Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela a la Legación de Venezuela en Francia comunicándole que las relaciones diplomáticas de Venezuela con Alemania, Italia y Japón quedaron rotas y girándole instrucciones para establecer contactos con representantes suizos a fin de que asuman la protección de las personas y bienes venezolanos. Caracas, 3 de enero de 1942”, en *Boletín del Archivo de la Casa Amarilla*, año I, 1 (Caracas, 1994), p. 99. Sostiene Florentino Rodao que: “Una vez que Japón entró en la guerra, usó la mediación de cuatro países neutrales para proteger sus intereses en el mundo: Portugal, España, Suiza y Suecia. Entre ellos, fue España el país que tomó esta tarea en la mayor parte del continente americano, con Portugal encargándose en México y en Guatemala. Cuando finalizaba la guerra, la situación cambió fuertemente al cesar España en su tarea y encargarse Suiza...”. Véase: Florentino Rodao García: *Relaciones hispano-japonesas...*, p. 315.

⁴⁰ Federación Nikkei de Venezuela: *Trayectoria de los 80 años de la colonia japonesa 1928-2008*. Caracas, Federación Nikkei de Venezuela, 2008, p. 73.

⁴¹ Valentina Tarchov: *Esquema histórico de las relaciones venezolano-japonesas...*, p. 45. Véase en la prensa nacional: “Suiza encargada de los intereses venezolanos”. *El Universal*, Caracas 8 de enero de 1942, p. 1; y “La verdad acerca de la situación de los diplomáticos del Eje en el país”. *El Universal*, Caracas 15 de enero de 1942, p. 1. Carlos Rodríguez Jiménez

En torno a la condiciones de los venezolanos en Japón y en el extremo Oriente, el diplomático no escatimó esfuerzos en su protección y repatriación: “*Los pocos venezolanos que se encontraban en el Japón eran la esposa de un japonés amigo mío, Señor Seijiro Yazawa, de nombre Trina Rodríguez de Yazawa, su mamá y cuatro hijos*”.⁴² Igualmente, hizo contactos telegráficos con el señor Lipa de Gorn, natural de Berasabia y naturalizado venezolano, y con el Cónsul *ad honorem* en Manila, Islas Filipinas, Alberto P. Delfino y su familia.⁴³

Especial interés merecen las vivencias de la señora Trina Rodríguez de Yazawa. Con carácter confidencial, César González, Ministro de Relaciones Interiores, se dirigió el 30 de octubre de 1942 a H. Gil Fortoul, Encargado del Ministerio de Relaciones Exteriores, al cual remitió el texto transcrito de la entrevista que sostuvo con la señora Rodríguez de Yazawa, quién se encontraba en Japón desde agosto de 1941 y cuyos detalles daban cuenta de una serie de hechos que hacían suponer que la actuación del súbdito japonés Seijiro Yazawa en Venezuela no se circunscribía sólo a actividades de carácter comercial, sino de vinculación política al servicio de su Gobierno.⁴⁴

escribió en sus memorias que: “*Mi esposa y yo estuvimos bajo la protección de la Legación de Suiza que nos visitaba y procuraba que no careciésemos de nada, suministrándonos lo que nuestra Cancillería de la Casa Amarilla nos enviaba por su mediación*”; en: Carlos Rodríguez Jiménez: *Vida y acción en varios mundos...*, p. 18.

⁴² *Idem*.

⁴³ Véanse las Notas N° 162 y 163 del 25 de diciembre de 1941; y la N° 1, del 2 de enero de 1942 dirigidas a Caracciolo Parra Pérez, Ministro de Relaciones Exteriores; en: ACMRE, Política Internacional. Caracas, Expediente N° 02, 1942. “Situación política...”, pp. 3; 4; 1-2.

⁴⁴ En el expediente consultado que recoge los testimonios de la entrevista, la señora Trina Rodríguez de Yazawa afirmó que para agosto de 1941 se encontraba en Caracas y que un día de sorpresa recibió de su marido la orden de prepararse para salir lo más pronto posible con destino al Japón. Al llegar, se dio cuenta que Seijiro Yazawa era un hombre sospechoso, que empezó a comportarse distinto a aquella simple persona de quincalla que conoció en Venezuela. Relató que cuando el Japón entró en guerra, las sospechas se hicieron más notables y que a pesar de las restricciones del tráfico en Tokio, él podía transitar sin problemas, descubriendo que su marido era uno de los que a través de las radioemisoras pronunciaba discursos a favor del conflicto armado. Además, testificó haberle conseguido un pergamino enrollado, el cual al extenderlo, se percató que era un mapa de la Gran Sabana, Venezuela, con las especificaciones en kilómetros de distancias de un punto a otro, y “*muchas marqui-tas*”, firmado por Sakae Watay. Curiosamente, logró descubrir que su marido era casado en Japón y que la había utilizado para encubrir “*en mi país sus actividades*”. De Yazawa, expresó que al momento de la despedida para ella y sus hijos, fue completamente indiferente.

Finalmente, Carlos Rodríguez Jiménez, su familia y los pocos venezolanos en Japón fueron embarcados por las autoridades en el puerto de Yokohama, el 17 de junio de 1942 en el vapor *Asama Maru*, en compañía de buena parte del Cuerpo Diplomático y Consular de la mayoría de los países latinoamericanos y Estados Unidos. El lugar designado para realizar el canje de prisioneros fue la ciudad puerto de Laurenço Marques, capital de Mozambique; y de allí navegaron a Río de Janeiro donde arribó el primer contingente de repatriados. De regreso a Caracas, la señora Trina Rodríguez de Yazawa debió posponer su viaje, dado su estado de embarazo y cuyo parto debió ser atendido con prontitud en la ciudad brasilera.⁴⁵

Difíciles condiciones enfrentaron también los miembros de la comunidad japonesa en Venezuela. Tras discutir sobre sus avatares, convinieron en trasladarse voluntariamente a Ocumare del Tuy, estado Miranda, buscando protegerse de la posible orden de expulsión contra los nativos de los “pueblos del Eje”. “Unas nueve familias con sus veintitrés hijos y otros catorce solteros, en total cincuenta japoneses, se mudaron a ese pueblo abandonando sus tiendas y residencias en Caracas”.⁴⁶ Comenzó de esta manera una vida de “detención voluntaria en grupo”, cuyo precedente no existió en ningún país de América Latina.⁴⁷ Entre 1941 y 1943, el Gobierno venezolano dictó una serie de decretos congelando los fondos de los nacionales de los países enemigos, “sometiendo a intervención, inspección, fiscalización o fideicomiso los bienes situados en el territorio nacional, pertenecientes a ciudadanos de nacionalidad alemana y

Aseveró haber salido del Japón el 17 de junio (1942) en un barco de guerra hasta la ciudad y puerto de Lourenço Marques, capital de Mozambique, de donde salieron el 23 de julio en un barco sueco, llegando a Río de Janeiro el 10 de agosto, dando allí a luz su quinto hijo. Véase: Oficio Confidencial N° 1185, del 30 de octubre de 1942; en: ACMRE, Política Internacional. Caracas, Expediente N° 02, 1942. “Informes sobre japoneses que residían en Venezuela”, pp. 1-2. También en: Valentina Tarchov: *Esquema histórico de las relaciones venezolano-japonesas...*, p. 46.

⁴⁵ Carlos Rodríguez Jiménez: *Vida y acción en varios mundos...*, pp. 20-22.

⁴⁶ Shigeru Noguchi: “Historia de los inmigrantes japoneses en Venezuela antes de la Segunda Guerra Mundial”, en *Humania del Sur*, año 3, 5 (Mérida, agosto – diciembre de 2008), p. 40. Según Guillermo Quintero, para 1941 existían en Venezuela 52 japoneses; 30 hombres y 22 entre mujeres y niños. Cfr. Guillermo Quintero: “Relaciones Diplomáticas entre Venezuela y Japón...”, p. 9.

⁴⁷ Federación Nikkei de Venezuela: *Trayectoria de los 80 años de la colonia japonesa...*, p. 75.

japonesa...”;⁴⁸ medidas éstas que buscaban responder a las reclamaciones oficiales y/o particulares hechas de parte de los afectados por el conflicto bélico.⁴⁹ Aún en estas circunstancias, la diáspora japonesa en Venezuela pudo mantenerse con el esfuerzo de su trabajo, además del beneficio que otorgó el Gobierno de poder retirar mensualmente cierta cantidad de dinero de sus cuentas bancarias, hasta el final del conflicto.⁵⁰

En las postrimerías de la Segunda Guerra Mundial, y en cumplimiento de sus compromisos internacionales, Venezuela se declara en estado de beligerancia contra el Eje Roma-Berlín-Tokio, a la vez que participó en la Reunión que dio nacimiento, en San Francisco, a la Organización de las Naciones Unidas en 1945:⁵¹ “El 15 de febrero de 1945, el gobierno declaró a Venezuela en estado de ‘beligerancia’ –elegante eufemismo para no usar la palabra ‘guerra’, cuando ésta ya estaba terminando– con Alemania y Japón”.⁵² Con el fin de las hostilidades, se dio paso a una nueva etapa en la historia de las relaciones diplomáticas venezolano-japonesas que tendrá lugar a partir de la década de los años

⁴⁸ Sobre el particular, véanse los decretos del 11 y 16 de diciembre de 1941; del 25 de julio de 1942; y del 9 de noviembre de 1943 sobre congelación de fondos de los nacionales de los países enemigos. También, el decreto de nacionalización de bienes alemanes y japoneses, N° 176, del 6 de febrero de 1946; y el Memorándum de la Dirección de Política Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela sobre la ejecución del decreto de nacionalización de bienes alemanes y japoneses; en: María Ismenia García Herrero: “Reclamaciones y reparaciones de guerra. La nacionalización de bienes de Alemania y Japón como consecuencia de las reclamaciones hechas por Venezuela y sus nacionales, con motivo de los actos de beligerancia cometidos por esos países durante la II Guerra Mundial”, en *Boletín del Archivo de la Casa Amarilla*, año III, 3 (Caracas, 1996), pp. 75; 115; 126-128. También véase: ACMRE, Política Internacional, Interior. Caracas, Expediente N° 111 (P), 1946. “Nacionalización de bienes de Alemania y Japón en Venezuela”.

⁴⁹ Las reclamaciones se dividieron en: oficiales y particulares. Entre las particulares se encontraban de variado tipo; un ejemplo, la muerte a causa de la invasión japonesa a Filipinas, del Cónsul venezolano en Manila, Alberto Delfino. Véase: María Ismenia García Herrero: “Reclamaciones y reparaciones de guerra...”, p. 77.

⁵⁰ Shigeru Noguchi: “Historia de los inmigrantes japoneses en Venezuela...”, p. 40.

⁵¹ J. L. Salcedo Bastardo: *Historia fundamental de Venezuela*. 11da ed., Caracas, Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela, 2006, p. 556. Para Elsa Cardozo: “La política exterior venezolana reflejó las características propias del proceso de transformaciones mundiales entre el final de la guerra y los comienzos de la década de los cincuenta. A ellas se sumaron las propias de los cambios domésticos: los acontecimientos del 18 de octubre de 1945 tuvieron un impacto inmediato en las relaciones del país con el mundo”. En: Elsa Cardozo de Da Silva: “El mundo no es ajeno: El juego del poder visto desde aquí”, en Asdrúbal Baptista (Coord.): *Venezuela siglo XX. Visiones y testimonios...*, p. 441.

⁵² Rómulo Betancourt: *Venezuela política y petróleo*. 2da ed., Barcelona – España, Seix Barral, 1979, p. 216.

cincuenta; una fase que permitirá consolidar las bases del intercambio político, económico, científico y cultural, al compás con la reconstrucción física y recuperación moral de un país devastado por la guerra.

2. Reinicio de las relaciones, dinámica comercial y cooperación, 1952-1987

Una nueva etapa en la postguerra, 1952-1959

La reanudación de las relaciones venezolano japonesas estuvo circunscrita a la discusión y aprobación del Tratado de Paz con Japón propuesto por los Estados Unidos y Gran Bretaña, cuya firma fue convocada en la ciudad de San Francisco – California, el 4 de septiembre de 1951. Así, en Nota del 25 de julio, el Embajador de Venezuela ante los Estados Unidos de América, Antonio Martín Araujo, remitió al Canciller Luis Emilio Gómez Ruiz, la circular –de fecha 21 de julio– dirigida por el Departamento de Estado invitando a los gobiernos a participar en la Conferencia del mencionado Tratado.⁵³ Venezuela fijó su posición sobre el documento, argumentando que había reconocido la existencia de un estado de beligerancia con Alemania y Japón –por medio de la Declaración del 15 de febrero de 1945, y firmando la Declaración de las Naciones Unidas–; estableciendo que debía considerarse a la República como uno de los países en guerra con Japón, “*prescindiendo de disquisiciones jurídicas acerca de diferencias entre los conceptos de estado de guerra y estado de beligerancia*”; además que debían tomarse en cuenta las medidas de intervención y control de bienes japoneses situados en el territorio nacional que fueron adoptadas por el Gobierno. En consecuencia, el Ministerio de Relaciones Exteriores no presentó

⁵³ Nota de la Embajada de Venezuela en Washington N° 1900, del 25 de julio de 1951; en: ACMRE, Política Internacional. Caracas, Expediente N° 176-1, 1951. “Tratado de Paz con el Japón”, s. p. El borrador final de la propuesta de Tratado de Paz con Japón fue hecho público el 15 de agosto de 1951 por parte de los Estados Unidos y Gran Bretaña; véase en la prensa nacional: “Listo el borrador del Tratado de Paz que se firmará con el Japón”. *La Esfera*, Caracas 16 de agosto de 1951, p. 1; y “Texto final anglo – americano del Tratado de Reconciliación con Japón”. *El Nacional*, Caracas 16 de agosto de 1951, p. A/1.

observaciones al Proyecto de Tratado desde el punto de vista político, pero sí referente a los intereses económicos, especialmente a las acciones ejecutadas: “con objeto de resguardar los derechos de la Nación y de sus ciudadanos en sus relaciones contra el Japón y sus nacionales”.⁵⁴ No obstante, la Cancillería solicitó autorización de la Junta de Gobierno,⁵⁵ en Consejo de Ministros, para que Venezuela se hiciera parte en el Tratado de Paz mediante la correspondiente firma *ad-referendum*, sin que se olvidasen las reservas estimadas necesarias.⁵⁶ Para ello, fueron designados Antonio Martín Araujo, Embajador venezolano ante los Estados Unidos, y Rafael Gallegos Medina, Director General del Ministerio de Relaciones Exteriores como Delegados con el carácter de Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios.⁵⁷

Expresaron, en aquellos días, los delegados de Venezuela, Brasil, Perú, Guatemala y Uruguay su fe en la conquista de la paz mundial; dejando claro que el documento había sido fundado decididamente en la “*justicia humana*”. La postura de Antonio Martín Araujo era de que: “*Mi país confía en que Japón rectificará los errores del pasado (...). Tenemos que anticipar la felicidad del pueblo japonés y la armonía internacional*”.⁵⁸ Su compañero de Delegación, Rafael Gallegos Medina,

⁵⁴ ACMRE, Política Internacional. Caracas, Expediente N° 176-2, 1951. “Tratado de Paz con el Japón”, pp. 2-7. Entre las observaciones hechas por Venezuela al Proyecto de Tratado de Paz con Japón tenemos las referidas al artículo 14: número 2 (I); letra i del número 2 (I); letra v; dada la incompatibilidad con las disposiciones del Decreto N° 176 sobre los bienes muebles del Japón o de sus nacionales situados en Venezuela.

⁵⁵ Luego del secuestro y asesinato del presidente de la Junta Militar de Gobierno, Carlos Delgado Chalbaud, el 13 de noviembre de 1950, es designado para presidirla el abogado y civil Germán Suárez Flamerich, el 27 de noviembre de 1950; cambiando su denominación de Junta Militar de Gobierno a Junta de Gobierno (1950-1952). Véase: Manuel Caballero: “Junta Militar de Gobierno”, en *Diccionario de Historia de Venezuela...*, tomo 2, p. 853.

⁵⁶ ACMRE, Política Internacional. Caracas, Expediente N° 176-2, 1951. “Tratado de Paz...”, p. 8.

⁵⁷ Nota s/n, del 17 de agosto de 1951, al Excelentísimo señor Norman Armour, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos de América en Venezuela; en: ACMRE, Política Internacional. Caracas, Expediente N° 176-3, 1951. “Tratado de Paz con el Japón”, pp. 1-2.

⁵⁸ Véase en la prensa nacional: “Paz y felicidad al pueblo del Japón es el deseo de Venezuela”. *La Esfera*, Caracas 8 de septiembre de 1951, p. 1; “Apoyó Martín Araujo el Tratado de San Francisco. Confía que Japón rectificará sus errores pasados”. *El Nacional*, Caracas 8 de septiembre de 1951, p. A/1; y “Venezuela en la Conferencia del Tratado Japonés”. *El Universal*, Caracas 8 de septiembre de 1951, p. 1.

resaltó que el aporte de la representación venezolana al Tratado fue contribuir en la conciliación internacional; refiriendo además que su Gobierno no tenía intereses especiales en el Pacífico. Por último, hizo mención de los dos puntos más importantes sobre las que se basaron sus intervenciones en la Conferencia: 1) la salvedad de los intereses de los venezolanos perjudicados con motivo de la guerra; y 2) la búsqueda de una solución que impidiera a los países latinoamericanos ser objeto de una posible agresión por parte del Japón.⁵⁹

Consideró entonces oportuno el Ministerio de Relaciones Exteriores que se procediera a la aprobación del Tratado –firmado por la Delegación venezolana el 8 de septiembre de 1951– por la Junta de Gobierno, en Consejo de Ministros, y así poner fin al estado de guerra con Japón, restableciendo las relaciones diplomáticas y designando a un “*Ministro diplomático con sede en Tokio*”,⁶⁰ documento que una vez evaluado, se procedió a depositar el correspondiente instrumento de ratificación el 20 de junio de 1952, por órgano de la Embajada de Venezuela en Washington.⁶¹ Los acuerdos de San Francisco de 1951 no sólo permitieron ser el vaso comunicante para devolver el estatus de nación libre y soberana al Japón, sino que también coadyuvó en “*reabrir su política diplomática*”.⁶²

En radiograma del 4 de abril de 1952 a la Embajada de Venezuela en Washington, el Ministro de Relaciones Exteriores, Luis Emilio Gómez Ruiz, informó que el “...*Gobierno ha resuelto crear una Legación en Japón, y al efecto apreciaré que usted comunique dicha decisión de*

⁵⁹ Véase: “Informe sobre el Servicio Exterior entregó la Comisión Calificadora”. *La Esfera*, Caracas 11 de octubre de 1951, p. 12.

⁶⁰ Memorándum s/n, del 19 de mayo de 1952; en: ACMRE, Política Internacional. Caracas, Expediente N° 176-2, 1951. “Tratado de Paz con el Japón...”, p. 2.

⁶¹ La Junta de Gobierno de los Estados Unidos de Venezuela, aprobó y ratificó con fecha 7 de junio de 1952, el Tratado de Paz con Japón. Véase: Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo*. Caracas, Tipografía Americana, 1953, pp. xxx y 52-72. Tal resolución del Gobierno nacional fue publicada junto al texto completo del Tratado en: “Ratificación del Tratado de Paz con el Japón”, en *Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela N° 23.877*. Año LXXX – Mes IX, Caracas 8 de julio de 1952, pp. 174.569-174.576.

⁶² Ismael Cejas Armas: “Las relaciones de la República Bolivariana de Venezuela con Japón: ¿Setenta años de espaldas a las necesidades del orden mundial?”, en *Humania del Sur*, año 3, 5 (Mérida, agosto – diciembre de 2008), p. 60.

manera oficiosa al Departamento de Estado. Sírvase indagar asimismo acerca de las gestiones que convenga hacer a fin de que el Gobierno japonés acredite un representante diplomático en Caracas";⁶³ medida ésta que fue transmitida por el Encargado de Negocios *ad-interim* de Venezuela en Washington al Embajador del Japón en Estados Unidos. Por su parte, los asiáticos acogieron la iniciativa respondiendo que también tenían la intención de reabrir la Legación en Venezuela: "*apertura que se vio retrasada hasta noviembre del año siguiente debido a la crisis política que condujo a la disolución de la Dieta sin que se hubiese aprobado dentro del presupuesto 1952-1953, la provisión de cargos en Venezuela*"; siendo por el momento acreditado con carácter de concurrencia, alguno de los diplomáticos de las legaciones ya establecidas en países vecinos.⁶⁴

Del lado japonés, Takemaro Kobayashi le escribió, en agosto de 1952, al Canciller Gómez Ruiz, para dar cuenta de lo realizado por su Gobierno –una vez entrado en vigor el Tratado de Paz– de intensificar las relaciones internacionales, restableciendo para ello sus representaciones diplomáticas y consulares; refiriendo que Japón ensancharía sus redes diplomáticas al año siguiente, presentándose en la sesión parlamentaria un presupuesto para la instalación de oficinas en ultramar, cuya aprobación permitiría tener su Legación en Caracas a partir de 1953.⁶⁵ Desde el Perú, insistió el Encargado de Negocios *ad-interim* del Japón a su Canciller, a comienzos de agosto de 1952, de la inconveniencia por razones geográficas que un Embajador o Ministro acreditado en Estados Unidos, Brasil o el propio Perú fuera concurrente en Venezuela, sugiriendo instalar lo antes posible una Legación en Caracas la cual debía tener jurisdicción sobre Colombia y los países del Caribe. Lo mismo hizo el Encargado de Negocios japonés en México, al formular al Ministro de Relaciones Exteriores algunas consideraciones sobre Venezuela, entre ellas, que lo más apropiado era

⁶³ Radiograma N° 175, del 4 de abril de 1952; en: ACMRE, Política Internacional. Caracas, Expediente N° 113, 1952. "Relaciones con Japón", s. p.

⁶⁴ Guillermo Quintero: "Sesenta años de relaciones diplomáticas entre Venezuela y Japón", en *Venezuela-Japón: 60 años de relaciones...*, p. 19.

⁶⁵ Nota s/n, del 15 de agosto de 1952, suscrita por Takemaro Kobayashi; en: ACMRE, Política Internacional. Caracas, Expediente N° 113, 1952. "Relaciones con Japón...", s. p.

tratarla como un país caribeño. No obstante esas advertencias, el 21 de noviembre, el Canciller Okazaki anunció que sería el Embajador nipón en Brasil quien asumiría las funciones de concurrencia en la capital venezolana; y posteriormente indicó que se había decidido la apertura de una Legación de Japón en Caracas, siendo designado, el 30 de noviembre, Kouzaburo Kataoka como Encargado de Negocios *ad-interim*, quien a su llegada, se entrevistó con el Ministro Aureliano Otañez de cuya reunión quedó establecido: “*que el Gobierno de Venezuela había reconocido oficialmente la Legación de Japón en nuestro país*”.⁶⁶

Con carácter de reciprocidad, la cual no había ocurrido en el inicio de las relaciones, Venezuela adelantó también los detalles de su sede diplomática en Tokio. En Washington, Carlos Pérez de la Cova, Encargado de Negocios *ad-interim* de la Embajada venezolana en Estados Unidos, se dirigió a Eikichi Araki, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Japón en ese país, indicándole que:

... the Government of Venezuela is prepared to take immediate steps to open a Legation in Tokio, to consist of an Envoy Extraordinary and Minister Plenipotentiary, and a First Secretary.

I have been instructed to express to Your Excellency that in the desire to strengthen the cordial relations that have always existed between our two countries, the Government of Venezuela will request shortly the agreement of the Government of Japan for the appointment of the diplomatic Representative of Venezuela.⁶⁷

Al mismo tiempo, el diplomático venezolano se comunicó con el Ministro de Relaciones Exteriores, Aureliano Otañez, para darle cuenta de la entrevista sostenida con el Embajador nipón, a quien le

⁶⁶ Guillermo Quintero: “Sesenta años de relaciones diplomáticas entre Venezuela y Japón”, en *Venezuela-Japón: 60 años de relaciones...*, pp. 19-21.

⁶⁷ “... el Gobierno de Venezuela está preparado para dar los pasos inmediatos para la apertura de la Legación en Tokio, consistente de un Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, y un Primer Secretario.

Se me han dado instrucciones para expresar a su Excelencia que el Gobierno de Venezuela pronto solicitará el consentimiento del Gobierno de Japón para el nombramiento de su representante diplomático, con el fin de fortalecer las relaciones cordiales que siempre han existido entre nuestros dos países [Traducción nuestra]. Nota N° 3480, del 10 de octubre de 1952; en: ACMRE, Política Internacional. Caracas, Expediente N° 113, 1952. “Relaciones con Japón...”, s. p.

manifestó la decisión del Gobierno nacional de crear una Legación en Japón, desde donde se aplaudió la medida del Gobierno venezolano a la vez que se reiteró que: “su Gobierno acreditaría una Misión Diplomática en Venezuela pero que, por el momento, y debido a cuestiones de presupuesto, no creía posible que la Misión tuviera su sede exclusivamente en Caracas, y que creía que al Embajador japonés en Brasil se le encomendaría también la Misión en Venezuela”.⁶⁸ Finalmente los encargados de la diplomacia venezolana, rindieron un balance a la Junta de Gobierno de la correspondencia cruzada entre las Embajadas de Venezuela y del Japón en Washington, por medio de la cual quedó puntualizado lo relativo al intercambio de funcionarios diplomáticos entre los dos países.⁶⁹

Carlos Rodríguez Jiménez –quien ejerció el cargo de Cónsul General en Tokio para el momento de la ruptura de relaciones– fue designado ahora como Enviado Extraordinario ante el Japón, tomando posesión el 22 de diciembre de 1952 y presentando sus Cartas Credenciales al Emperador el 16 de enero siguiente. Rodríguez Jiménez recibió de la Embajada de los Estados Unidos, los archivos del Consulado que él mismo había entregado en enero de 1942 a la Legación de Suiza, encargada de los intereses venezolanos. Poco después de su instalación, fue instruido de asumir también las funciones consulares, en manos de la Misión norteamericana; transferencia que se fue haciendo gradualmente hasta el 1 de septiembre de 1953.⁷⁰

⁶⁸ Nota N° 3483, del 10 de octubre de 1952. Al mismo tiempo, en Nota N° 3524, del 14 de octubre de 1952, Carlos Rodríguez de la Cova da cuenta al Canciller Aureliano Otañez, de la Nota N° 1, recibida el 13 de octubre y suscrita por el Embajador japonés, Eikichi Araki, en la que refiere que el Gobierno japonés había acogido la medida con beneplácito, a la vez que informó de las instrucciones recibidas de hasta no ser nombrado un Enviado únicamente acreditado ante el Gobierno de Venezuela, se designaría a alguno de los representantes ya establecido en los países cercanos. Véase: *Ibid.*

⁶⁹ Memorándum s/n, del 28 de octubre de 1952; en: *Ibid.*

⁷⁰ Guillermo Quintero: “Sesenta años de relaciones diplomáticas entre Venezuela y Japón”, en *Venezuela-Japón: 60 años de relaciones...*, p. 21. Se esperaba también la designación de Luis Carrasquero como Primer Secretario, tal como sucedió; véase: “La Cancillería designará Ministro en Tokio”. *El Nacional*, Caracas 26 de noviembre de 1952, p. A/1. Ante la difícil situación del Japón de postguerra, al diplomático venezolano no le quedó otra opción que ubicar la Legación de Venezuela, provisionalmente, en el Hotel Imperial. Sin embargo, al poco tiempo de instalado en Tokio hubo la necesidad de crear, “por orden de la Casa Amarilla y de nuestro Ministerio de Hacienda”, un departamento consular para atender los requerimientos de importación y exportación entre Venezuela y Japón, “que ya empezaba a

En torno al Tratado de Paz con Japón, surgieron algunas diferencias que rápidamente encontraron solución; las mismas nacieron de la inconformidad con el artículo 15 relativo a la restitución de bienes a las potencias aliadas situadas en el Japón. Venezuela no objetó las disposiciones allí establecidas, por lo que una vez que las naciones en disputa firmaron un acuerdo especial para aclarar el texto del citado artículo y quedó abierta la suscripción a todos los demás Estados que eran parte del Tratado, el Ejecutivo Nacional giró instrucciones al Embajador venezolano en Washington, César González, para que refrendara dicha modificación, tal como lo hiciera el día 3 de febrero de 1954.⁷¹

Otro de los aspectos que marcó esta década —años cincuenta— en el afianzamiento por construir unas relaciones binacionales sólidas, lo constituye el acuerdo de ambos Estados, del 1 de julio de 1957, en elevar al rango de Embajadas las respectivas Legaciones de Caracas y Tokio. Así, el primer Embajador venezolano en Japón fue quien venía ejerciendo funciones de Enviado Extraordinario —Carlos Rodríguez Jiménez—,⁷² el cual presentó sus Cartas Credenciales al Emperador el 18 de diciembre. Japón, por su parte, designó como nuevo Embajador Extraordinario y Plenipotenciario a Sadao Hirose, quien también entregó sus Cartas Credenciales al Presidente de la Junta de Gobierno el 18 de abril de 1958.⁷³ Justo a inicios de este año —23 de enero—, tuvo

renacer de sus cenizas”. Igualmente se creó de nuevo el Consulado en Kobe, el cual antes de la guerra estuvo a cargo de Genji Kato, acaudalado hombre de negocios de esa región de Kansai. Cfr. Carlos Rodríguez Jiménez: *Vida y acción en varios mundos...*, pp. 38 y 40.

⁷¹ Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo*. Caracas, Tipografía Americana, 1954, pp. VII, 8-10; y Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo*. Caracas, Editorial Ragon, C. A., 1955, pp. XII-XIII.

⁷² En 1959 fue designado para representar a Venezuela como delegado observador de la XV sesión de las partes contratantes del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), llevada a cabo en Tokio del 26 de octubre al 21 de noviembre. Véase: “Resolución por la cual se nombra al ciudadano Carlos Rodríguez Jiménez, Embajador de Venezuela en el Japón, Delegado Observador de la XV Sesión de las Partes Contratantes del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, (GATT) que se efectuará en Tokio del 26 de octubre al 21 de noviembre del año en curso”, en *Gaceta Oficial de la República de Venezuela* N° 26.088. Año LXXXVIII — Mes I, Caracas 16 de octubre de 1959, p. 193.153.

⁷³ Sobre la sucesión de diplomáticos en las Embajadas de Venezuela en Japón; y de Japón en Venezuela, véase: *Apéndice N° 3: Información Complementaria*, 3.3.- Embajadores y Ministros sucesores de la Embajada de Venezuela en Japón, p. 260; y 3.4.- Embajadores y Ministros sucesores de la Embajada del Japón en Venezuela, pp. 261-262.

lugar el desencadenamiento de la crisis del régimen militar iniciado en 1952 y encabezado por el general Marcos Pérez Jiménez. Ante el nombramiento de una nueva Junta Provisional de Gobierno, Japón acordó reconocer, el 4 de febrero de 1958, a las autoridades del país y así, la continuidad de las relaciones diplomáticas.⁷⁴

Concerniente al intercambio comercial,⁷⁵ esta década de relanzamiento de los vínculos entre Venezuela y Japón tendrá su mayor expresión en las visitas de misiones binacionales, aunque es necesario referir que fueron más numerosas las realizadas por japoneses que por venezolanos. Ya en 1949, encontramos la llegada de una patrocinada por el general Douglas McArthur para promover el comercio con el lejano país ocupado por las fuerzas norteamericanas.⁷⁶ En el lapso referido, tenemos que a finales de marzo de 1953, arribó una de carácter comercial integrada por miembros de la Cancillería, del Ministerio de Comercio Internacional e Industria y de los círculos económicos japoneses.⁷⁷ Al año siguiente –en octubre–, el Ministro de Relaciones Exteriores, Katsuo Okasaki, encabezó una Misión Especial de Amistad y Buena Voluntad a varios países de la América Latina que incluyó: Venezuela, Brasil, Argentina, Chile, Perú, Panamá y México. Ante la situación desfavorable de la balanza comercial para Venezuela, en 1955 llegó otra cuya finalidad fue la concreción de la compra

⁷⁴ Guillermo Quintero: “Sesenta años de relaciones diplomáticas entre Venezuela y Japón”, en *Venezuela-Japón: 60 años de relaciones...*, pp. 24-25; y Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo*. Caracas, Gráfica Americana, 1959, p. CXCXV.

⁷⁵ Considera Kotaro Horisaka, la existencia de cuatro etapas en las relaciones económicas entre Japón y América Latina; cuya primera de ellas, es justo la concerniente a las relaciones bilaterales, antes e inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial, concentrada fundamentalmente en la inmigración y el comercio. Véase al respecto: Kotaro Horisaka: “Las relaciones económicas de Japón con América Latina”, en Bárbara Stallings y Gabriel Székely (Comp.): *Japón, los Estados Unidos y América Latina*. México, Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 63.

⁷⁶ Véase: “Made in Japan”, en *El Desafío de la Historia*, año 3, 21 (Caracas, 2010), p. 79.

⁷⁷ La Misión Comercial del Gobierno japonés estuvo integrada por Chubei Itoh quien la presidía; Akira Miyazaki - Consejero de la Embajada del Japón en Washington; Yoshito Yamamoto-Secretario en el Ministerio de Relaciones Exteriores; Yoshihito Shimada-Secretario en el Ministerio de Comercio Internacional e Industria; Eekichi Hayashiya-Agregado de la Embajada japonesa en México, junto a otros representantes de los círculos económicos del Japón. La Misión fue recibida por el entonces Ministro de Relaciones Exteriores, Aureliano Otáñez. Véase al respecto: Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo...*, 1954, p. LXXXII.

de 6.500 toneladas de mineral de hierro venezolano por parte de la compañía Fuji Steel, además del interés en adquirir café, cacao y petróleo. De parte venezolana, en marzo de 1957, viajó a Japón el Ministro de Transporte con el propósito de: “*allanar el camino para suscribir un acuerdo comercial, adquirir maquinaria para dragado y tres buques militares de transporte, promover la inversión japonesa en Venezuela y la inmigración de técnicos...*”. Igualmente visitó a Venezuela, la Misión Japonesa para Suramérica de Investigación y Cooperación Económica en octubre de 1958, su objetivo principal era indagar sobre las condiciones que se ofrecían para la inversión de capitales;⁷⁸ por último, para 1959 otras tres importantes: en agosto, la del Primer Ministro Nobusuke Kishi quien se encontraba de gira mundial e incluyó los países de América Latina; en octubre, la Misión Económica Gubernamental Japonesa⁷⁹ y en noviembre, la Misión Gubernamental de Comercio Japonesa, la cual visitó varios países de Centro y Suramérica. La finalidad, “*dar mayor publicidad a los productos japoneses, especialmente las industrias de la maquinaria ligera y pesadas, e incrementar el intercambio comercial entre ambos países*”.⁸⁰

Durante este decenio, significativas empresas y corporaciones del Japón se instalaron en Venezuela, entre ellas: Mitsubishi en 1956 e Itochyu, Toyota, Nissan, Marubeni y Mitsui en 1958.⁸¹ Por otro lado, la puesta en práctica de planes de asesoramiento en actividades económicas como la pesca de atún con palangre, iniciado en el país en 1954 y con mayor impulso a partir de 1959, a través del proyecto de explotación con intereses venezolano-japoneses para operar 3 barcos atuneros; existiendo para 1971 unas 60 embarcaciones que tenían

⁷⁸ Véase: Guillermo Quintero: “Sesenta años de relaciones diplomáticas entre Venezuela y Japón”, en *Venezuela-Japón: 60 años de relaciones...*, pp. 21-23; y Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo...*, 1959, pp. CCXL-CCXLI.

⁷⁹ Presidida por Fumio Miura, asesor especial del Ministro de Relaciones Exteriores del Japón; la Misión estuvo integrada por diez expertos técnicos – economistas pertenecientes a las principales firmas manufactureras y comerciales japonesas quienes se reunieron con organismos económicos e industriales venezolanos.

⁸⁰ Julio Álvarez Del Vayo: “El Japón extiende sus contactos”. *El Nacional*, Caracas 5 de agosto de 1959, p. A/7. También véase: Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo*. Caracas, Imprenta Nacional, 1960, pp. CXCVI y CCXVI.

⁸¹ Federación Nikkei de Venezuela: *Trayectoria de los 80 años de la colonia japonesa...*, p. 241.

como base principal los puertos de la región nororiental (Cumaná, Porlamar, Marigüitar), y en La Guaira.⁸²

Japón durante la década de los cincuenta ocupó el noveno lugar en las exportaciones hacia Venezuela, detrás de Estados Unidos, Reino Unido, Canadá, Alemania Occidental, Italia, Francia, Bélgica y Holanda, las cuales se incrementaron de manera progresiva pasando de un 0,7% del total en 1950 a 3,6% en 1960.⁸³ La balanza comercial continuó siendo desfavorable, registrando para 1960 un total por valores en bolívares de 127.110.000 en importaciones, y apenas 2.560.000 en exportaciones, con un saldo negativo para Venezuela de 124.550.000.⁸⁴ Entre los productos exportados con mayor frecuencia al Japón tenemos: petróleo crudo, hierro, café y cacao; cuyas cantidades en dólares alcanzaron, respectivamente, para 1959: 296.000, 238.000, 66.000 y 138.000.⁸⁵ En su afán de divulgación de los resultados de estos primeros años del reinicio de las relaciones, el Embajador Carlos Rodríguez Jiménez con motivo de celebrarse un nuevo aniversario de la independencia venezolana, enumeró en julio de 1959, los logros obtenidos:

El establecimiento de la Cámara Venezolano-Japonesa de Comercio, Industria y Agricultura en Caracas a principios de mayo de 1959. La fundación de varias firmas comerciales de capital mixto venezolano japonés y el establecimiento de varias industrias en los ramos de pesca, textil y otros, con ayuda técnica de Japón y capital venezolano y japonés. La construcción en Japón de cuatro superpetroleros de 36.000 toneladas cada uno para la compañía de petróleo Lago Venezuela a un costo total de más de 28.000.000 de dólares, y la construcción en Kure de una draga, considerada la más grande del mundo, para el Instituto Nacional de Canalizaciones de Venezuela.⁸⁶

⁸² Fernando Cervigón: “Pesca”, en *Diccionario de Historia de Venezuela...*, tomo 3, p. 606.

⁸³ Véase: *Apéndice N° 1: Tablas, Gráficos y Mapas*, Tabla N° 5: Importación de Venezuela distribuida según procedencia (1950-1964), p. 191; Tabla N° 12: Importación por país de origen (Japón): 1920-1968, p. 198; y Tabla N° 13: Índices de precios de las importaciones: 1920-1984 (Japón), p. 199.

⁸⁴ Véase: *Apéndice N° 1: Tablas, Gráficos y Mapas*, Tabla N° 8: Comercio exterior entre Venezuela y Japón (1958-1968), p. 194.

⁸⁵ Véase: *Apéndice N° 1: Tablas, Gráficos y Mapas*, Tabla N° 9: Exportación de Venezuela al Japón por grupos de productos (1959-1965), p. 195.

⁸⁶ Mensaje también divulgado en varios diarios de Tokio; véase: “Pasos significativos entre Japón y Venezuela para estrechar vínculos”. *El Universal*, Caracas 5 de julio de 1959, p. 6.

De marcado interés, se constituyen los años cincuenta para el proceso de expansión de la comunidad japonesa hacia el interior de Venezuela. La presencia de los inmigrantes asiáticos oriundos del país del sol naciente, ya no estará circunscrita sólo a la región central, sino que logrará instalarse y llevar sus actividades económicas a las principales ciudades y pueblos de la república: Puerto La Cruz, Anaco y El Tigre (Anzoátegui); Cumaná y Carúpano (Sucre); Maturín (Monagas); Ciudad Guayana y Ciudad Bolívar (Bolívar); Barquisimeto (Lara); Mérida (Mérida); San Cristóbal y San Antonio (Táchira); y Maracaibo (Zulia);⁸⁷ época ésta de amplitud hacia los grupos asiáticos por parte del régimen militar, a pesar del mantenimiento de vigilancia sobre sus integrantes.⁸⁸

Los lazos culturales buscaron afianzarse al ritmo de la propia dinámica binacional; ello pudo verse materializado en la conformación de asociaciones, federaciones y agrupaciones cuyos espacios para el intercambio, asesoramiento y conmemoraciones, dan cuenta de un nutrido número de actividades y eventos de acercamiento y compartir venezolano-japonés. Puede destacarse por ejemplo, la fundación en 1948 de la *Sociedad Venezuela-Tomono-Kai*, —que quiere decir Reunión de Amigos de Venezuela—, en Tokio; con más de 300 miembros residentes en Tokio, Yokohama, Nagoya, Osaka y Kobe; entre ellos: funcionarios, directores, presidentes de entidades bancarias y comerciales, manufactureras y exportadoras. Su objetivo fundamental, prestar toda clase de ayuda y orientación a los venezolanos que visitaron Japón de manera particular u oficial; sociedad ésta que cada año ofreció gentilmente festejar la independencia venezolana, entre otras actividades culturales.⁸⁹ De parte de la representación diplomática acreditada en

⁸⁷ Federación Nikkei de Venezuela: *Trayectoria de los 80 años de la colonia japonesa...*, pp. 89-99. También véase: *Apéndice N° 1: Tablas, Gráficos y Mapas*, Mapa N° 1: Expansión y movimientos activos hacia las ciudades del interior de Venezuela, p. 229.

⁸⁸ Sobre el número de extranjeros ingresados al país en 1954, el comandante Tomás Pérez Tenreiro informó a Henrique Otero, publicado en el diario *EL Nacional* del 19 de febrero de 1955, la presencia de 98 japoneses: 95 hombres y 3 mujeres, representando el 0,144% del total. Cifra que incluyó inmigrantes, turistas, transeúntes y pasajeros en tránsito. Véase: Ermila Troconis De Veracochea: *El proceso de la inmigración en Venezuela*. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1986 (Fuentes para la Historia Republicana de Venezuela, 41), pp. 284-289.

⁸⁹ Véase: “Sociedad cultural venezolano – japonesa”, en *Boletín de la Cámara Venezolana*

Tokio, hubo reciprocidad –según el testimonio del propio Embajador Carlos Rodríguez Jiménez–, en brindar lo mejor de la música y la literatura venezolana y latinoamericana:

El tiempo que nos dejaba libre la función diplomática y consular, y los innumerables compromisos sociales, lo empleábamos Carmen Herminia y yo en asuntos culturales, tanto de Venezuela como del Japón. Dimos a conocer la literatura y la música venezolana, de Andrés Bello, Rómulo Gallegos, Andrés Eloy Blanco, José Ángel Lamas, Juan Bautista Plaza, mediante charlas y conferencias dictadas en la *Kokusai Bunka Shinkokai* (Asociación Internacional de la Cultura) y en la Sociedad Asiática del Japón, que presidí durante dos períodos consecutivos.⁹⁰

En búsqueda de los intereses económicos, científicos y culturales, 1960-1979

Para América Latina, los dos decenios siguientes constituyen el período de mayor dinamismo en sus relaciones con Japón.⁹¹ En Venezuela, un nuevo curso de su historia política se inauguró con el advenimiento de la democracia en 1959, cuyo sistema de gobierno permitió un mayor compromiso hacia la nación oriental;⁹² así entonces el interés mutuo que cobró la diplomacia, admitió la apertura de importantes escenarios para el diálogo, el intercambio y las negociaciones binacionales. La irrupción del país caribeño como una nación rica en hidrocarburos y recursos naturales estratégicos claves para la puesta

– *Japonesa de Comercio, Industria y Agricultura*, 1 (Caracas, s. d.), p. 21.

⁹⁰ Carlos Rodríguez Jiménez: *Vida y acción en varios mundos...*, p. 40.

⁹¹ El 12 de diciembre de 1973, Japón es admitido como Observador Permanente en la Organización de Estados Americanos (OEA), en momentos en que las exportaciones y las inversiones japonesas cobraron una relevancia incalculable en la América Latina. Véase: “Japón-América”, en *Cronología de Historia de Venezuela y eventos mundiales*. Caracas, Fundación Empresas Polar, 2007 [versión en CD].

⁹² Este período de las relaciones internacionales venezolanas, es estructurado por Elsa Cardozo en tres etapas fundamentales, a saber: a) su diversificación e intensificación entre 1959 y finales de los años setenta; b) repliegue estratégico y reducción de la agenda internacional desde finales de los setenta hasta mediados de los ochenta; y c) tras el fallido intento de apertura y dinamización entre 1989 y 1992, el inicio de una fase de inestabilidad y de creciente indefinición, paralelo con las fases de inestabilidad, rupturas e inestabilidad mundial y doméstica. Véase: Elsa Cardozo de Da Silva: “El mundo no es ajeno: El juego del poder visto desde aquí”, en Asdrúbal Baptista (Coord.): *Venezuela siglo XX. Visiones y testimonios...*, pp. 448-449.

en funcionamiento del engranaje industrial de los países desarrollados, no pasó desapercibida. De esta manera, las diversas Misiones⁹³ provenientes del archipiélago asiático continuaron en estos años con más insistencia; y en octubre de 1962 arribó una de las primeras con el propósito de incrementar las compras de materias primas como el hierro y el acero. Dos Misiones más con similares propósitos en 1965; la primera en marzo, encabezada por el presidente de la Mitsui Bussan Co. Ltd. de Tokio, Tatsuzo Mizukani –la más poderosa de Japón para la época– interesada en la Siderúrgica de Puerto Ordaz y Petroquímica de Morón;⁹⁴ y la segunda, en agosto, que a su vez permitió llevar a cabo una visita económica privada venezolana (Grupo Vollmer) a Japón. Con igual rigor ocurrieron otras en octubre de 1970⁹⁵ y septiembre

⁹³ En el informe anual de la Embajada de Venezuela en Japón y Corea, correspondiente al año 1975, se destaca la creación del Grupo de Jefes de Misión Latinoamericanos en Japón, convencidos de la necesidad de mantener un diálogo permanente sobre asuntos de interés colectivo latinoamericano con el Gobierno del Japón, y en la búsqueda de contactos permanentes y directos con miembros del gabinete, parlamentarios y altos funcionarios gubernamentales o del mundo empresarial. Ello como consecuencia de la política diplomática japonesa con América Latina, cuya modalidad tiende a ser realizada por intermedio de sus Misiones en cada país, trayendo como resultado que los representantes en Tokio de los países latinoamericanos no tuvieran acceso a los niveles superiores de la estructura política del Japón, “*dejándoles así, en la práctica marginados en el desempeño de sus funciones como negociadores frente al Gobierno*”. Asimismo, criticaron la táctica del envío de Misiones y funcionarios a los países latinoamericanos –con la finalidad de recoger informaciones e iniciar acuerdos– con el total desconocimiento en muchos de los casos, de las misiones acreditadas en Tokio. Véase sobre el particular: ACMRE, Política Internacional. Caracas, Expediente N° 1-1-A, 1975. “Informe anual de la Embajada de Venezuela en Japón y Corea”, pp. 5-6.

⁹⁴ Véase: Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo*. Caracas, Imprenta Nacional, 1966, p. CCIII; y “Misión económica del Japón”, en *Boletín de la Cámara Venezolana – Japonesa de Comercio, Industria y Agricultura*, s. n. (Caracas, febrero de 1965), pp. 1-2.

⁹⁵ Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo*. Caracas, Imprenta Nacional, 1971, p. CLXXIII. Véase en la prensa nacional: “Recibida por el presidente Caldera Misión Económica del gobierno de Japón”. *El Nacional*, Caracas 6 de octubre de 1970, p. D/7; y “Delegación japonesa hacia América Latina”. *El Universal*, Caracas 5 de octubre de 1970, p. 1/2. En las reuniones sostenidas, se expusieron cifras del intercambio comercial venezolano-japonés del año 1968, las cuales revelaron un total de 503 millones de bolívares; 113 millones en exportaciones y 390 millones en importaciones; con una balanza comercial en déficit para Venezuela de 277 millones de bolívares. Sobre el particular, véase: “Japón interesado en mejorar intercambio comercial con Venezuela”. *El Nacional*, Caracas 7 de octubre de 1970, p. D/12; e “Interesados los japoneses en instalar empresas mixtas para productos de exportación”. *El Universal*, Caracas 7 de octubre de 1970, p. 1/12. Por otro lado, de Venezuela, entre los días 4 y 19 de noviembre de 1972, partió una Misión Comercial a Japón y a la República Popular China integrada por funcionarios de la Cancillería, del Instituto de Comercio Exterior y Nitroven. En Japón, la Misión sostuvo conversaciones con

de 1973;⁹⁶ y en atención a una invitación del Gobierno nacional, en agosto de 1975,⁹⁷ la visita al país del Vice Primer Ministro y Director General de la Agencia de Planificación Económica del Japón, Takeo Fukuda, acompañado de parlamentarios y funcionarios de la Cancillería japonesa, quien en aquella oportunidad afirmó: “*vengo a inaugurar una nueva época en las relaciones económicas venezolano japonesas*.”⁹⁸ Por último, la visita oficial en agosto de 1979 del Ministro de Relaciones Exteriores japonés, Sunao Sonoda, cuya idea central giró en fortalecer el acercamiento político entre ambos pueblos, así como de afianzar los aspectos de mutuo interés hasta ahora compartidos: la situación internacional, objetivos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, el Nuevo Orden Económico, los problemas energéticos, y la paz mundial.⁹⁹

funcionarios del Ministerio de Comercio Exterior y la Corporación de Comercio Exterior del Japón (JETRO). Al respecto, véase: Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo*. Caracas, Artegrafía, C. A., 1973, p. 58.

⁹⁶ Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo*. Caracas, Edigraph, S. R. L., 1974, pp. 221-222. También véase: ACMRE, Política Internacional. Caracas, Expediente N° 8-2, 1973. “Visita a Venezuela de una Misión Económica Japonesa”, pp. 1-2.

⁹⁷ Entre el 5 y 9 de octubre de 1974, también visitó a Venezuela una Misión Industrial y Económica japonesa, la cual se entrevistó con funcionarios del Gobierno nacional y ejecutivos de las empresas estatales y privadas venezolanas. Véase: Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo*. Caracas, Edigraph, S. R. L., 1975, p. 233.

⁹⁸ Fue recibido en audiencia especial por el Presidente de la República, señor Carlos Andrés Pérez; celebró conversaciones con el Canciller, Ramón Escovar Salom; con los Ministros de Hacienda, Fomento y Minas, y con los Ministros de Estado para Asuntos Económicos Internacionales y de Planificación, así como con el presidente del Instituto de Comercio Exterior. Asimismo, del 19 al 21 de agosto, llegó a Venezuela una Misión de Parlamentarios japoneses, presidida por el Senador Ken Yasui e integrada por los Senadores Kiyomitsu Sonoda, Takui Kuribayashi y por el Alto Funcionario de la Cámara, Yoshio Yawabata; quienes se entrevistaron con los presidentes de las Cámaras de Senadores y Diputados e intercambiaron ideas acerca de las funciones inherentes de los cuerpos representativos de ambos países. Al respecto, véase: ACMRE, Política Internacional. Caracas, Expediente N° 8-1, 1975. “Invitaciones y visitas de personalidades de este país a Venezuela”, p. 1; y Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo*. Caracas, Gráficas Armitano, C. A., 1976, pp. 54 y 207; y en la prensa nacional: “En Caracas Vicepremier japonés”. *El Nacional*, Caracas 18 de agosto de 1975, p. A/1; y H. Mena Cifuentes: “Vengo a inaugurar una nueva era en las relaciones económicas entre Japón y Venezuela”. *El Nacional*, Caracas 18 de agosto de 1975, p. D/7.

⁹⁹ Durante su permanencia en el país, fue recibido en audiencia especial por el señor Presidente de la República, Luis Herrera Campins. Asimismo se entrevistó con los presidente y vicepresidente del Congreso Nacional, Godofredo González y Carlos Canache Mata respectivamente. Sostuvo también conversaciones con José Alberto Zambrano Velasco, Canciller de la República; Luis Ugueto, Ministro de Hacienda; Carlos Enrique Páez, Director General del Ministerio de Fomento; Humberto Calderón Berti, Ministro de Energía y

Se nota en el tema económico una relevancia inconmensurable para la diplomacia japonesa de estos años. Una nueva etapa en las relaciones –la segunda según Kotaro Horisaka– se materializó con las inversiones que se iniciaron a finales de los cincuenta; y aún cuando el comercio siguió siendo importante, la inversión directa se convirtió en el mayor interés de los grupos empresariales nipones. La tercera, tuvo lugar a mediados de los sesenta, cuando los préstamos de los bancos privados se dispusieron a ser “*la fuerza impulsora de la relación*”.¹⁰⁰ La rápida reconstrucción y recuperación industrial y económica del pueblo japonés durante estas décadas, catapultó “*a la nación oriental a lugares de privilegio dentro del concierto de las naciones desarrolladas y prontamente el Ministerio de Comercio Exterior Japonés y la Corporación de Comercio Exterior (JETRO) comienzan a ser nombres familiares para instancias gubernamentales y empresariales venezolanas*”.¹⁰¹

La fase decreciente de las importaciones venezolanas a finales de los cincuenta e inicios de los sesenta tuvo su explicación en los fenómenos negativos que afectaron a su economía después de 1958. Las restricciones cambiarias para proteger la balanza de pagos y las medidas de protección a la producción nacional que tomó el Gobierno, influyeron en los niveles de importación.¹⁰² De esta manera, Estados Unidos continuaba siendo el principal proveedor de mercancías de Venezuela; sin embargo, podía observarse una ligera tendencia al des-

Minas; Ricardo Martínez, Ministro de Estado Cordiplan; Sebastián Alegrett, presidente del Instituto de Comercio Exterior; y Andrés Sucre, presidente de la Corporación Venezolana de Guayana (CVG). Al respecto, véase: Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarello*. Caracas, Industrial Tipográfica Amazonas, C. A., 1980, p. 137; y “Comunicado de Prensa emitido en Caracas, con motivo de la visita oficial del Ministro de Relaciones Exteriores del Japón, Sunao Sonoda. 28 de agosto de 1979”, en *La política exterior de Venezuela*, 3, vol. 4 (Caracas, marzo-diciembre de 1979), pp. 71-72.

¹⁰⁰ Kotaro Horisaka: “Las relaciones económicas de Japón con América Latina”, en Bárbara Stallings y Gabriel Székely (Comp.): *Japón, los Estados Unidos y América Latina...*, p. 63.

¹⁰¹ Ismael Cejas Armas: “Las relaciones de la República Bolivariana de Venezuela con Japón...”, p. 61.

¹⁰² Domingo Felipe Maza Zavala: “Características y tendencias generales de la importación venezolana”, en *Boletín de la Cámara Venezolana – Japonesa de Comercio, Industria y Agricultura*, s. n. (Caracas, enero de 1966), p. 1.

censo en beneficio de los países europeos y Japón. Partiendo de esta aseveración, la nación asiática mejoró su cuota en las importaciones venezolanas, pasando de 1,7% que era en 1958 a 5,8% en 1964; y 5,5% en 1965.¹⁰³ La balanza de pagos continuó su tendencia favorable a Japón; el saldo negativo para Venezuela se acentuó por valores en bolívares de 77.000.000 en 1958 a 153.000.000 en 1965. Pese a ello, debe apuntarse que la exportación al Japón fue mejorando sustancialmente, de la insignificante cifra en bolívares de 5.000.000 en 1958 a 154.000.000 en 1964. Paralelamente las importaciones procedentes de Japón también se incrementaron, de 83.000.000 en 1958 a 281.000.000 en 1964.¹⁰⁴ En 1970 el comercio venezolano-japonés dio muestras de su tendencia permanente al crecimiento; revelando las cantidades también en bolívares de 114.221.406 en exportaciones, y 590.848.807 en importaciones, con un saldo negativo de 476.627.401.¹⁰⁵ El producto venezolano más importante desde luego lo representó el petróleo; junto con otros que fueron cobrando relevancia como los lingotes de hierro y el arrabio fabricados por la industria siderúrgica nacional; así como el café y el cacao.¹⁰⁶ En cuanto a la composición por artículos de la importación venezolana, cabe resaltar que las manufacturas de minerales metálicos representaron el rubro de mayor demanda; no obstante también los productos alimenticios, bebidas y tabaco, materiales crudos no comestibles, productos químicos, maquina-

¹⁰³ *Ibid.*, p. 2. También véase: *Apéndice N° 1: Tablas, Gráficos y Mapas*, Tabla N° 6: Importación venezolana según procedencia (1958-1966), p. 192.

¹⁰⁴ Domingo Felipe Maza Zavala: "Intercambio comercial entre Venezuela y el Japón", en *Boletín de la Cámara Venezolana – Japonesa de Comercio, Industria y Agricultura*, s. n. (Caracas, enero de 1966), p. 3. También véase: *Apéndice N° 1: Tablas, Gráficos y Mapas*, Tabla N° 7: Importación venezolana procedente del Japón (1958-1968), p. 193; Tabla N° 8: Comercio exterior entre Venezuela y Japón (1958-1968), p. 194; Tabla N° 12: Importaciones por país de origen (Japón): 1920-1968, p. 198; y Tabla N° 13: Índices de precios de las importaciones: 1920-1984 (Japón), p. 199.

¹⁰⁵ Véase: *Apéndice N° 1: Tablas, Gráficos y Mapas*, Tabla N° 10: Intercambio comercial entre Venezuela y Japón (1965-1973), p. 196.

¹⁰⁶ Véase: *Apéndice N° 1: Tablas, Gráficos y Mapas*, Tabla N° 9: Exportación de Venezuela al Japón por grupos de productos (1959-1965), p. 195.

rias¹⁰⁷ y material de transporte.¹⁰⁸ Este período del comercio exterior nipolatinoamericano de los años sesenta y setenta mostró entonces un acelerado crecimiento, llegando a un 15% anual en la primera de ellas; y en más del 20% en la segunda.¹⁰⁹

Por otro lado, como consecuencia del desarrollo explosivo de la economía en Japón y con ello, la reducción a los incentivos para las migraciones, el número de nipones que vinieron a América Latina disminuyó drásticamente en los años sesenta, finalizando prácticamente este proceso en el continente. Sin embargo, continuaron pequeñas migraciones hacia la región que contaron con el apoyo total del Gobierno y de la Agencia de Cooperación Internacional (JICA), que controla “*el monopolio sobre el reclutamiento, el adiestramiento y los subsidios para los pasajes y los préstamos a los emigrantes*”.¹¹⁰ En Venezuela, desde 1960, el historiador Ramón Díaz Sánchez clamó por el fortalecimiento de la inmigración, aduciendo dos razones fundamentales: el enriquecimiento biológico de las razas y, la adopción de nuevas culturas, ideas y técnicas para los pueblos poco desarrollados. En este sentido, se suprimió de la legislación venezolana el tinte racista que contenía la Ley de 1936 al ser promulgada la *Ley de Inmigración y Colonización del 21 de junio de 1966*, en la que por cierto destacó la participación del Embajador japonés en Caracas, quien en su momento solicitó la supresión de la

¹⁰⁷ Véase: *Apéndice N° 1: Tablas, Gráficos y Mapas*, Tabla N° 14: Índices de precios de las maquinarias importadas: 1950-2002, p. 200. Cabe destacar que la Corporación Nippon Crane Mfg. Co., entregó en 1966 a una de las centrales hidroeléctricas de Venezuela, una puente grúa con capacidad de 650 toneladas que llamó la atención de los colegas internacionales en este tipo de maquinarias, por tratarse de uno de los equipos más grandes del mundo. Asimismo, la compañía Hitachi Ltd. construyó dos turbinas Francis, de 218.000 KW cada una, para la Central Hidroeléctrica del Guri –hoy Central Hidroeléctrica Simón Bolívar–, las de mayor capacidad construidas hasta entonces en Japón, y uno de los equipos más grandes en el orden mundial pues superaban a la turbina Francis de 158.000 KW, que la misma Hitachi hizo e instaló en la Central Hidroeléctrica de Akosombo, República de Ghana. Al respecto, véase: “Actividades industriales y comerciales del Japón en América Latina”, en *Boletín de la Cámara Venezolana – Japonesa de Comercio, Industria y Agricultura*, s. n. (Caracas, marzo de 1966), p. 3.

¹⁰⁸ Domingo Felipe Maza Zavala: “Intercambio comercial entre Venezuela y el Japón”..., p. 4.

¹⁰⁹ August Blake Friscia: “La política económica exterior del Japón hacia la América Latina”, en *Revista Occidental*, año 10, 2 (Baja California – México, 1993), p. 158.

¹¹⁰ Iyo Kunimoto: “La emigración japonesa a América Latina”, en Bárbara Stallings y Gabriel Székely (Comp.): *Japón, los Estados Unidos y América Latina...*, pp. 126-127.

cláusula que prohibía la inmigración asiática al país.¹¹¹ En cuanto a la comunidad japonesa propiamente dicha, se concretó la creación en el país de la Asociación Catleya en 1966, conformada por las damas residentes y Nikkei.¹¹²

Con un carácter más científico, importantes delegaciones japonesas hicieron presencia en Venezuela. Tras el proceso de recuperación de la guerra, investigadores nipones participaron activamente en proyectos académicos venezolanos. Otros tantos, aceptaron nombramientos en las universidades autónomas, entre los cuales el primero de ellos fue Mitsuo Ogura, uno de los fundadores de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Venezuela, quien vino en 1960 como Jefe de la Cátedra de Biofísica, además de contribuir a establecer los estudios de microscopía electrónica en la misma universidad. También en esta época, llegó Tatsuo Nakano para participar en un proyecto sobre orimulsión, mereciendo su labor el reconocimiento del Gobierno venezolano. Finalizando los sesenta, unos diez universitarios japoneses hacían vida académica en el país.¹¹³

Como una respetuosa contribución a los actos conmemorativos del cuatricentenario de la ciudad de Caracas, Japón organizó una Feria Industrial entre el 11 y 26 de febrero de 1967 en el Pabellón de Exposiciones de la Plaza Venezuela. La misma estuvo organizada por la Agencia Promotora del Comercio Exterior del Japón (JETRO), y bajo los auspicios de su Embajada acreditada en la capital. El propósito fue dar a conocer a los industriales y hombres de negocios del país, los adelantos técnicos y científicos alcanzados por la industria japonesa.¹¹⁴ En el campo educativo, se inició en 1968 el Colegio Japonés suplementario (*Hoshu Gakko*) –precursor del actual Colegio Japonés de

¹¹¹ Véase: Ermila Troconis De Veracochea: *El proceso de la inmigración en Venezuela...*, pp. 292-293; y Federación Nikkei de Venezuela: *Trayectoria de los 80 años de la colonia japonesa...*, p. 241.

¹¹² *Ibid.*, pp. 111-117.

¹¹³ Tomoko Asomura: “Entendimiento mutuo entre Venezuela y Japón a través del siglo XX y el fortalecimiento de los intercambios culturales en la última década”, en *Venezuela – Japón: 60 años de relaciones...*, pp. 110-111.

¹¹⁴ Véase: “Feria industrial de Japón en Caracas”, en *Boletín Informativo de la Embajada del Japón en Venezuela*, 1 - vol. VI (Caracas, enero de 1967), p.1.

Caracas– en el Instituto Educacional Altamira, cambiándose después al Don Bosco y Schonthal.¹¹⁵ Por su parte, la Misión diplomática en Tokio dio cuenta de las invitaciones y solicitudes que en materia cultural les fueron realizadas; destacando que las veces que no colaboró fue por la permanente ausencia de material divulgativo en la Embajada venezolana. De la misma manera, reseñó la presencia de cuatro estudiantes venezolanos –becados por el INCIBA (Instituto Nacional de la Cultura y Bellas Artes) –, cursantes de estudios artísticos: Pedro Barreto y Julio César Vera (escultores), Gladys de Barreto (grabadora) y Mario Bacadare (pintor).¹¹⁶

Rafael Caldera asumió la presidencia de la República en 1969, y con su gobierno, surgieron los “*nuevos principios fundamentales que orientarán la conducción de una nueva perspectiva de la política internacional venezolana*”,¹¹⁷ permitiendo en el marco del diálogo Norte-Sur, la puesta en práctica de los postulados del pluralismo ideológico, solidaridad pluralista y justicia social internacional, revirtiendo con ellos los efectos de la Doctrina Betancourt –“*que implicaba el reconocimiento por parte de Venezuela sólo a regímenes legitimados por elecciones democráticas (...)*”– y ampliando el ámbito geográfico e ideológico, al cooperar con regímenes políticos de distinta naturaleza en el reconocimiento y/o establecimiento de relaciones diplomáticas.¹¹⁸ Le sucedió en la primera magistratura, Carlos Andrés Pérez (1974-1979) y bajo su administración, el Diálogo Norte – Sur fue sustituido por el entendimiento Sur-Sur. La Cancillería venezolana, en su pomposa

¹¹⁵ Federación Nikkei de Venezuela: *Trayectoria de los 80 años de la colonia japonesa...*, pp. 117 y 243.

¹¹⁶ Ambos galardonados en el Museo de Arte de Tokio; Barreto con una escultura de Madera; mientras que Julio César Vera con la obra SONORITMO. Al respecto, véase: ACMRE, Política Internacional. Caracas, Expediente N° 1-1, 1972. “Informe anual de la Embajada de Venezuela en Japón”, p. 6.

¹¹⁷ Aristides Calvani: “La política internacional de Venezuela en el último medio siglo”, en *Venezuela Moderna. Medio siglo de historia 1926-1976*. 2da ed., Caracas, Fundación Mendoza – Grijalbo, 1993, p. 412.

¹¹⁸ Véase: Diego Bautista Urbaneja: “Caldera, Rafael, gobierno de”, en *Diccionario de Historia de Venezuela...*, tomo 1, p. 590; Tomás Polanco Alcántara y Alejandro Contreras Ramírez: “Relaciones Exteriores. Siglo XX”, en *Diccionario de Historia de Venezuela...*, tomo 3, p. 871; y María Teresa Romero: *Política exterior venezolana. El proyecto democrático, 1959-1999*. 2da ed., Caracas, Editorial CEC, S. A., 2009, pp. 65-66.

promoción internacional, afincó sus esfuerzos en darle continuidad al proceso de holgura iniciado por el Gobierno de Rafael Caldera, sobre la base de una diplomacia económica que consintió el acercamiento con las naciones del continente americano, y con otras no menos importantes de Europa, Asia y África, aprovechando su condición de país petrolero –Miembro fundador de la Organización de los Países Exportadores de Petróleo en 1960 (OPEP)– y rico en recursos naturales estratégicos.¹¹⁹

La década de los años setenta pudiera considerarse como la época de oro en las relaciones venezolano japonesas, consecuencia de los contactos al más alto nivel que sostuvieron ambos gobiernos. La realidad sociopolítica del país brindó las posibilidades para concretar proyectos de cooperación conjuntos dirigidos a objetivos estratégicos claros, como la consolidación del intercambio comercial, científico-tecnológico, social y cultural: *“Políticamente, Venezuela se consideraba como un modelo de democracia para América Latina ya que era uno de los cuatro países en la región que mantuvieron la democracia en la década de los setentas, época durante la cual gobiernos militares prevalecían a lo largo del continente”*.¹²⁰ Adicional a la garantía de democracia, la toma del control de los minerales estratégicos por parte del Estado venezolano –nacionalización del hierro (1975) y del petróleo (1976)–, trajo consigo la bonanza de recursos fiscales y la atención de capitales internacionales, entre ellos, los provenientes del Japón.

Tres empresas conjuntas para la fundición del aluminio fueron creadas entre firmas japonesas y la Corporación Venezolana de Guayana (CVG) en 1973, organización que se denominó Industria Venezolana del Aluminio C. A. y que contó con un capital inicial por valores en yenes (¥) de 2.600.000.000; con una participación del

¹¹⁹ Véase: Carlos Andrés Pérez: “El Diálogo Norte-Sur”, en *Nueva Sociedad*, 51 (Caracas, noviembre – diciembre de 1980), p. 37; Margarita López Maya: “Pérez, Carlos Andrés, gobiernos de”, en *Diccionario de Historia de Venezuela...*, tomo 3, p. 553; y Tomás Polanco Alcántara y Alejandro Contreras Ramírez: “Relaciones Exteriores. Siglo XX”, en *Diccionario de Historia de Venezuela...*, tomo 3, p. 872.

¹²⁰ Aki Sakaguchi: “Paralelismos en el desarrollo: Venezuela y Japón”, en *Venezuela – Japón: 60 años de relaciones...*, p. 71.

35% para las corporaciones Showa Denko y Kobe Steel; 20% para la CVG y 10% para Marubeni Corp. Las razones esgrimidas por Showa Denko para la inversión ejecutada fueron: la disponibilidad de amplios recursos eléctricos a precios relativamente bajos, facilidades de transporte y trato preferencial en Japón para el aluminio venezolano, idea ésta que puso en ejecución el proyecto pues la exportación de la producción total se hizo al país asiático.¹²¹ Sobre los propósitos del Gobierno, a finales de 1974, el presidente Carlos Andrés Pérez anunció el envío de delegaciones a Europa, Asia y África, con la intención de suscribir convenios que aseguraran la independencia económica; así en su discurso refirió las conversaciones adelantadas con “*una misión japonesa de primer rango...*” con la cual se inició “*... la discusión de extraordinarios planes de mutua cooperación tecnológica, industrial y agrícola*”; y el convenimiento para la venta de unos 400.000 barriles de petróleo diarios. Años más tarde, el 5 de enero de 1978, se informó del ingreso al Tesoro Nacional del empréstito de 20.000.000.000 de yenes, equivalentes a unos 80.000.000 de dólares contratado por Venezuela en el Japón mediante la colocación de bonos.¹²²

Como resultado de la visita oficial a Japón, en diciembre de 1974, de Valentín Hernández, Ministro de Minas e Hidrocarburos; Gumerindo Rodríguez, Ministro de Estado, Presidente de la Oficina Central de Coordinación y Planificación (CORDIPLAN); y Carlos Guillermo Rangel, Ministro de Estado, Presidente del Fondo de Inversiones de Venezuela, nació la idea de la formación y organización de una Comisión de Coordinación Económica entre Japón y Venezuela: JAVEC-Japón y JAVEC-Venezuela, respectivamente; para desarrollar, activar y

¹²¹ Véase en la prensa nacional: “Empresas japonesas en fundición de aluminio en Venezuela”. *El Nacional*, Caracas 4 de septiembre de 1973, p. A/2; y “Consorcio japonés construirá fundición de aluminio en Venezuela”. *El Universal*, Caracas 4 de septiembre de 1973, p. 1/6.

¹²² El 30 de enero de 1976, Venezuela y Japón firmaron un acuerdo internacional de suministro petrolero con venta de 50.000 barriles diarios. Véase: Margarita López Maya: “Pérez, Carlos Andrés, gobiernos de”, en *Diccionario de Historia de Venezuela...*, tomo 3, pp. 53-54. También en la prensa nacional: “Viajes de Comisiones Oficiales a Europa, África y Asia para establecer Convenios de Cooperación Tecnológica, Industrial y Agrícola”. *El Nacional*, Caracas 12 de octubre de 1974, p. C/4; y “Viajarán Delegaciones a Europa, Asia y África para establecer Convenios que aseguren la independencia económica de Venezuela”. *El Universal*, Caracas 12 de octubre de 1974, p. 2/14.

coordinar todo lo relacionado con el mayor acercamiento económico entre ambos países y de esa manera aumentar el intercambio comercial, estrechando aún más las relaciones de amistad y de negocios.¹²³ En este sentido, los nipones fueron los primeros en organizar la Comisión JAVEC-Japón y su instalación se efectuó el 9 de abril de 1975; integrada exclusivamente por miembros provenientes del sector privado japonés, jugando para su organización un papel de primer orden la Federación de Organizaciones Económicas del Japón (*Keidanren*) y la Federación de Empleados del Japón (*Nikkeiren*). Como Presidente, fue elegido Takeshi Sakurada (*Nikkeiren*) y como Presidente Honorario, Roberto Palacios González, Encargado de Negocios de Venezuela en Japón.¹²⁴ La instalación de la Comisión JAVEC-Venezuela se efectuó en Caracas, los días 3 y 4 de julio de 1975, bajo la presidencia de Manuel Pérez Guerrero, Ministro de Estado, asesor del Presidente de la República para Asuntos Económicos Internacionales. A diferencia de la Comisión JAVEC-Japón, la Comisión JAVEC-Venezuela, estuvo conformada en su totalidad por miembros del sector público, conándose entre ellos, los más poderosos e influyentes de la producción petrolera, minera y de otros aspectos de la economía venezolana.¹²⁵

¹²³ Informe de la Cámara Venezolano-Japonesa de Comercio, Industria y Agricultura citado por Carlos Rodríguez Jiménez, en: *Vida y acción en varios mundos...*, p. 58. Sobre los detalles de la conformación de ambas comisiones, también véase: ACMRE, Política Internacional. Caracas, Expediente N° 2-4, 1975. “Comisión de Cooperación Económica entre Japón y Venezuela (JAVEC)”, pp. 1-7.

¹²⁴ El Comité Japonés estuvo integrado por cien compañías; como observadores del sector público japonés asistieron a la instalación el Embajador (entonces designado) del Japón en Venezuela, Shinichi Sugihara; el Director de Asuntos Latinoamericanos del Ministerio de Asuntos Extranjeros, Kuniyoshi Date; los señores Eiji Kawasaki y Toshio Mitsudo, ex-embajadores del Japón en Venezuela, entre otros. Como invitado especial y observador por parte del sector público venezolano, asistió el economista y diplomático, Francois Moanack, asesor del Presidente de la República, Carlos Andrés Pérez. De Venezuela viajaron especialmente a Tokio para asistir como invitados especiales Alberto J. Vollmer, representante del Grupo Vollmer de Venezuela; Carlos Rodríguez Jiménez, del Grupo CNC de Compañías de Computación Electrónica (CNC, CENACO, SERVECO Y PROVECO), y Presidente del Colegio Venezolano de Agentes de la Propiedad Industrial (COVAPI); Raúl Sosa Rodríguez, Director del Banco Venezuela como representante de Fedecámaras, y miembros de la Junta Directiva de la Cámara Venezolano-Japonesa de Comercio, Industria y Agricultura. El doctor Sosa Rodríguez fue también Coordinador de las dos Comisiones JAVEC-Japón y JAVEC-Venezuela. Véase: Carlos Rodríguez Jiménez: *Vida y acción en varios mundos...*, p. 58.

¹²⁵ El Comité Ejecutivo Venezolano estuvo integrado por funcionarios de los Ministerios de Relaciones Exteriores, Fomento, Minas e Hidrocarburos, de la Oficina del Ministerio

Dentro de las motivaciones japonesas se destacaron: “*La necesidad de descongestionar su territorio de instalaciones industriales, el precio de la mano de obra, la carestía y escasez de terrenos industriales, la contaminación ambiental, la inexistencia de muchos renglones de materias primas y la inexistencia de fuentes energéticas*”; mientras que de Venezuela se hizo énfasis en “*la necesidad de acceso a fuentes de tecnología avanzadas para impulsar el desarrollo económico*”. De lo señalado, resultó la factibilidad de concretar un elemento común: “*la cooperación mutua*”. En la segunda reunión de JAVEC-Venezuela, lograron definirse las áreas de cooperación a ser priorizadas: petróleo,¹²⁶ petroquímica, acero, aluminio, astilleros, industria forestal y finanzas. Al mismo tiempo, se establecieron los principios rectores: a) funcionar dentro de los lineamientos del Nuevo Orden Económico Internacional; b) conceder alta prioridad al adiestramiento y a la investigación en Venezuela; c) vincular la cooperación técnica a áreas y proyectos específicos; d) asegurar una efectiva transferencia de tecnología; e) tener una duración de 5 a 10 años, o sea, que debería existir una continuidad en la cooperación; f) funcionar dentro de las reglas establecidas a nivel del Pacto Andino y nacionales en cuanto a licitaciones públicas y g) conducir al fortalecimiento del sector externo venezolano”.¹²⁷

de Estado para Asuntos Económicos Internacionales, del Instituto de Comercio Exterior, Cordiplan, Fondo de Inversiones de Venezuela y Fedecámaras. Los invitados especiales que vinieron a Caracas desde Japón, tenemos a numerosos miembros de JAVEC-Japón, entre ellos: Tatsuzo Mizukami, Presidente del Comité para Desarrollo de Exportación e Importación; Seiki Tozaki, Presidente de C. Itoh & Co. Ltd.; Giroku Fujii, Vicepresidente de Ishikawajima-Harima Heavy Industries; Shigeo Kurashina, Vicepresidente de Long Term Credit Bank; y Toshiyuki Miyauchi, Presidente del Comité Efectivo de JAVEC, y muchas otras personalidades de las finanzas y economía del Japón, decisivas todas en el incremento de las relaciones binacionales. Véase: ACMRE, Política Internacional. Caracas, Expediente N° 2-4, 1975. “Comisión de Cooperación Económica entre Japón y Venezuela...”, s. p; y Carlos Rodríguez Jiménez: *Vida y acción en varios mundos...*, p. 58.

¹²⁶ La Conferencia de Cooperación Económica Venezolano-Japonesa informó la creación el 1 de abril de 1976, de una firma conjunta para la organización de una agencia de ventas en Japón para Petróleos de Venezuela (Petrovén), corporación petrolera del Estado venezolano —en la actualidad PDVSA—, con compañías japonesas como C. Itoh, Mitsui, Mitsubishi, Marubeni y posiblemente dos más, la Sumitomo y la Nissho-Iwai. Al respecto, véase en la prensa nacional: “Petrovén tendrá agencia en Tokio”. *El Nacional*, Caracas 11 de febrero de 1976, p. A/12; y Charles Smith (*Financial Times*): “Crudo venezolano vía Japón”. *El Nacional*, 26 de febrero de 1976, p. A/6.

¹²⁷ Véase: ACMRE, Política Internacional. Caracas, Expediente N° 2-4, 1975. “Comisión de Cooperación Económica entre Japón y Venezuela...”, s. p; y ACMRE, Política Interna-

En la Dirección General Sectorial de Cooperación Internacional, tuvo lugar una reunión el 15 de noviembre de 1979, entre representantes de la industria privada japonesa, integrantes de la JAVEC y funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores a fin de tratar asuntos pendientes y analizar la situación entre Venezuela y Japón. La parte venezolana expuso en aquella oportunidad, el interés porque se cumplieran los programas acordados en la III reunión de JAVEC realizada en Caracas en febrero de 1978, ya que algunos resultados habían sido positivos, pero en otros no (el caso del INCE y el incumplimiento por parte de JAVEC en cuanto a la ayuda técnica y financiamiento); también sobre la situación de las becas ofrecidas por Japón, las cuales no fueron aprovechadas en su totalidad por la premura y la falta de coordinación entre los diversos organismos del Estado. Se hizo hincapié ante los japoneses de la necesidad que tenía Venezuela de que los expertos que vinieran como instructores tuvieran buena preparación en el idioma español. La parte japonesa, develó el interés que tenía JAVEC en saber cuál era el organismo que tendría a su cargo el seguimiento de las conversaciones y subsiguientes negociaciones; presentando asimismo un programa de becas en el campo de astilleros, mecánica y electricidad, entre otros, el cual iba a ser conversado con la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho para su implementación. Reconocieron la necesidad de preparar mejor a los técnicos en el idioma español; pero recomendaron que los becarios venezolanos debían tener más conocimiento del idioma inglés.¹²⁸

Japón logró mostrar en estos años, el grado de su influencia en la América Latina; solamente si nos acercamos a las exportaciones de los Estados andinos con el gigante asiático, observaremos que se duplicaron por valores en dólares de 185.000.000 en 1971 a 360.000.000 en 1977, con un ritmo promedio anual de crecimiento del 12%. Si se excluyen las ventas de petróleo, se alcanzó un valor de 319.000.000 en 1977, presentando un incremento por el orden del 11% anual. Asimismo, las importaciones adquirieron un

cional. Caracas, Expediente N° 2-4, 1976. “Comisión de Cooperación Económica entre Japón y Venezuela (JAVEC)”, s. p.

¹²⁸ Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo...*, 1980, pp. 897-898.

aumento significativo también en dólares de 394.000.000 en 1971 a 1.642.000.000 en 1977, con un promedio anual de crecimiento del 27%, tasa que resulta el doble de la registrada por las exportaciones. La balanza comercial de la subregión fue negativa, pues el déficit en dólares evolucionó muy rápidamente de 171.000.000 en 1971 a 1.281.000.000 en 1977. De los países exportadores al Japón el más importante fue Perú (59%), seguido de Colombia (14%), Venezuela (11%), Ecuador (9%) y Bolivia (7%). En relación con el dinamismo que mostraron las exportaciones subregionales durante 1971-1977, Colombia fue el país que tuvo un mayor promedio anual de crecimiento (29%), luego Venezuela (24%), Perú (10%) y Bolivia (3%); mientras que Ecuador mostró una declinación del 5%. En las importaciones andinas provenientes de Japón, Venezuela se constituyó como el principal mercado, abarcando el 50% del total de compras realizadas, mostrando un comercio en constante crecimiento que alcanzó los 993.000.000 dólares en 1977, detrás le siguieron Perú (17%) y Colombia (15%). Por último, el crecimiento anual de las importaciones reveló los siguientes resultados: Venezuela (32%), Ecuador (30%), Bolivia (27%), Colombia (22%) y Perú (9%).¹²⁹

Signos de mayor dinamismo y organización en Venezuela mostrará la comunidad japonesa. Se crearon la Asociación Japonesa de Caracas el 1 de mayo de 1974; también la Asociación Japonesa de Venezuela el 17 de agosto de 1975, registrada como persona jurídica en 1976; y la *Nisuiikai* conformada por los representantes de las compañías japonesas. El Colegio Japonés de Caracas abrió sus puertas en Valle Fresco en 1975, entrando en crisis administrativa el Colegio Suplementario; pero recuperado gracias al apoyo de la Embajada. En 1978, el Colegio Japonés se mudó a la Castellana y el 2 de diciembre, se conmemoraron los 50 años de la inmigración japonesa al país.¹³⁰

¹²⁹ Véase: "Comercio exterior del Grupo Andino con Japón", en *Grupo Andino*, 94 (Lima, noviembre de 1979), pp. 11-12.

¹³⁰ Federación Nikkei de Venezuela: *Trayectoria de los 80 años de la colonia japonesa...*, pp. 109-117 y 243. También véase: *Apéndice N° 3: Información Complementaria*, 3.5.- Presidentes de las asociaciones y federación japonesas en Venezuela, pp. 263-265.

La promoción cultural también tendrá sus propios espacios para el intercambio binacional; en el informe correspondiente a 1973, del Embajador de Venezuela en Japón, Freddy Arocha Castresana, dio cuenta del incremento de este tipo de actividades como consecuencia de la intensificación de las relaciones de todo el Japón con los países latinoamericanos. El diplomático reseñó el suministro de folletos, libros, afiches, revistas, entre otros, a los organismos solicitantes. Asimismo, destacó la elección, en el mes de agosto, de *Miss Young International*, concurso en el que participaron representantes de todos los países y continentes, entre ellos Venezuela con la señorita Nancy Plaza, quien “*figuró en modesto lugar entre las concursantes*”. También, la realización en octubre del concurso para elegir a *Miss Beauty International* en Osaka, al cual asistió la señorita Hilda Carrero, quien obtuvo el sexto lugar entre las finalistas. Al mes siguiente, la celebración en Tokio del Festival Mundial de la Canción con la presentación de la cantante Neyda Perdomo, quien se hizo merecedora del premio a la mejor interpretación con su canción “El Fulgor de una Estrella”. Arocha Castresana, resaltó la insuficiencia de materiales para promocionar a Venezuela en el Japón, y la imposibilidad de colaborar con las solicitudes hechas por la estación televisora NHK de cintas cinematográficas en 16mm, y casetes musicales para divulgarlos; refiriendo a título informativo: “*citamos que países latinoamericanos como Honduras, Guatemala y Paraguay y otros que disponen de menos recursos económicos que el nuestro, tienen en sus representaciones en el Japón suficiente material cinematográfico, musical e impreso, para hacer conocer a sus países en el Japón, donde cada día crece más el interés por obtener conocimientos de las naciones latinoamericanas*”.¹³¹

¹³¹ ACMRE, Política Internacional. Caracas, Expediente N° 1-1-A, 1974. “Informes anuales de Embajadas y Consulados”, pp. 12-15. En el mismo año 1973, se constituyó en Venezuela, fundamentalmente en Caracas, la escuela budista de Nichiren Daishonin, con el nombre de Nichiren Shoshu Academia de Venezuela (NSAV), con veinte miembros. Su director fundador fue Eduardo José Nose. Inicialmente se registró como una Asociación Civil y posteriormente, se inscribió en la Dirección de Cultos del Ministerio de Relaciones Interiores venezolano. En 1978 pasó a denominarse Nichiren Shoshu Soka Gakkai de Venezuela (NSV). Al respecto, véase: María del Pilar Quintero: “Presencia del budismo de Nichiren Daishonin en Venezuela”, en *Humana del Sur*, año 3, 5 (Mérida, agosto – diciembre de 2008), p. 98.

Dentro de los programas de intercambio científico de Venezuela y Japón –reseñados por el diario *El Nacional* en el mes de febrero de 1976–, el director y su asistente de la *NIPPON TV Network Corporation*, señores Jun-Ichi Yaoi y Yoshiyuki Seki, acompañados por los hermanos Charles y James Brewer Carías y por David Nott, viajaron de nuevo a las enormes cuevas existentes hacia el centro del estado Bolívar, a unos 900 Kms de Caracas. Afirmaron los japoneses que filmaron 10.000 pies de película y 36 rollos de 38 tomas cada uno, que serían vistos a través de la televisión nipona por unas 30.000.000 de personas, además de la audiencia venezolana, ya que una copia de lo filmado sería ofrecido al público venezolano por el Canal 8, o sea la TV Nacional –actualmente Venezolana de Televisión.¹³²

Eventos sociales, deportivos y de discusión sobre la cultura nipona y en particular, sobre las relaciones binacionales, también tuvieron lugar para la época; destacan entre ellos: los foros de la Cámara Venezolano-Japonesa de Comercio y Cultura (CAVEJA) en 1975 y 1978; la Exposición Mihonichi patrocinada por la Agencia Promotora del Comercio Exterior del Japón (JETRO) y el Torneo de *Bowling* de la Asociación Japonesa en 1977; la celebración de los 50 años de la inmigración japonesa y la donación de 450 libros por la Agencia de Cooperación Internacional (JICA) en 1978.¹³³ Con el intercambio cultural consolidado a lo largo de estos años, el interés y conocimiento que fueron adquiriendo los japoneses sobre Venezuela, y a su vez, los venezolanos del Japón, mitigaron con acierto las imágenes y estereotipos popularizados en el mundo provenientes del cine estadounidense –para el caso de los nipones–; y del exotismo del paraíso tropical, la riqueza petrolera o de la belleza femenina venezolanas; evitándose con ello, la persistencia de la ignorancia sobre los rasgos más importantes que definen a ambos pueblos.

¹³² Véase: “Director de ‘Nippon TV Network Corp.’ Filmaron Películas de las Cavernas antes exploradas por los Brewer Carías”. *El Nacional*, Caracas 24 de febrero de 1976, p. C/11.

¹³³ Federación Nikkei de Venezuela: *Trayectoria de los 80 años de la colonia japonesa...*, p. 243.

Dilemas para superar la crisis económica, 1980-1987

Dos realidades condicionarán las relaciones de Japón con América Latina en los años ochenta. Para Latinoamérica se la conocerá como la década perdida, un período de inactividad cuyas causas primordiales fueron la crisis económica y la deuda externa de la mayoría de sus países; mientras para Japón, destacan los cambios ocurridos en el escenario empresarial y corporativo.¹³⁴ De esta manera, los criterios que guiaron las decisiones de inversión, financiamiento y comercio, respondieron al concurso compartido con las demás potencias industrializadas. Desde el Gobierno japonés, se manifestó la preocupación por la situación de la deuda externa latinoamericana¹³⁵ y de los países del Tercer Mundo en general, estimando que afectaría “*negativamente no sólo a las relaciones económicas bilaterales, sino también la evolución de la economía mundial*”.¹³⁶

La inversión directa japonesa en América Latina a mediados de la década de los ochenta representaba un lugar importante, alcanzando en 1984 por valores en dólares a 10.700.000.000 (17,5% del total); es decir, después de sus colocaciones en Asia y Estados Unidos que se calcularon en 26,8% y 19,3% respectivamente. Hacia marzo de 1985

¹³⁴ Este período de inactividad, es considerado por Kotaro Horisaka como la cuarta etapa en las relaciones económicas Japón-América Latina. Véase: Kotaro Horisaka: “Las relaciones económicas de Japón con América Latina”, en Bárbara Stallings y Gabriel Székely (Comp.): *Japón, los Estados Unidos y América Latina...*, p. 63.

¹³⁵ La deuda externa latinoamericana -según Carlos J. Moneta- constituía “*una fuente de inestabilidad para el sistema financiero internacional en su conjunto y que Japón, por su propio interés, debía contribuir a la recuperación económica de la región y ayudar a los Estados Unidos reemplazando su presencia financiera, ante las evidentes limitaciones de la superpotencia para hacer frente a nuevos compromisos en ese ámbito, en virtud de sus enormes déficit*”. Véase: Carlos J. Moneta: *Japón y América Latina en los años noventa. Nuevas opciones económicas*. Buenos Aires, Planeta, 1991, p. 109.

¹³⁶ Las prioridades en el Tercer Mundo estuvieron claramente concentradas en la región asiática, tanto en materia de Inversiones Directas como de Asistencia Oficial para el Desarrollo (ODA). Con respecto a América Latina, en 1984, del total de ODA (5.572 millones de dólares) sólo 229 millones (4%) correspondieron a la Asistencia Oficial para el Desarrollo, mientras que el 96% restante (5.343 millones de dólares) fue designado a la cooperación financiera del sector privado. Véase: Carlos J. Moneta: “Japón – América Latina. Reestructuración y mercados”, en *Nueva Sociedad*, 91 (Caracas, septiembre – octubre de 1987), pp. 39 y 45-46.

se incrementaron a 13.000.000.000 (18,2%); pero siempre detrás de Estados Unidos y Asia, y con la variante de que ahora Estados Unidos representaba el principal interés de los nipones con un 30% sobre los asiáticos, que obtuvieron un 25,2% de los capitales. Con respecto a la cooperación financiera reembolsable, que forma parte de la Asistencia Oficial para el Desarrollo,¹³⁷ Latinoamérica ocupó un bajo porcentaje (2 al 3%) durante algunos años, creciendo a posteriori hasta alcanzar el 8,5% del total en 1984. La cooperación financiera gratuita, sólo alcanzó en el período 1966-1984 un 5,7% (Asia 57,7%) concentrándose básicamente en los países más pobres: Bolivia, Perú, Honduras, Haití, Paraguay, entre otros.¹³⁸

A pesar de las dificultades que van a limitar esta etapa, Venezuela tempranamente y con el objetivo de fortalecer los vínculos económicos y comerciales con su par japonés, envió delegaciones al país asiático en el mes de enero de 1980; designándose para ello al presidente del Instituto de Comercio Exterior, quien celebró entrevistas con representantes del Gobierno y empresarios japoneses sobre temas de política internacional, cooperación multilateral y bilateral, comercio y la posición de nuestro país en los asuntos energéticos.¹³⁹ Cinco años más tarde, viajó el Ministro de Hacienda, Manuel Azpúrua, el cual sostuvo conversaciones con el Vice-Ministro para Asuntos Internacionales, Tomomitsu Ohba; así como con el Gobernador Adjunto para Asuntos Exteriores del *Nippon Bank*, Takeshi Onta.¹⁴⁰ En 1987, el Ejecutivo Nacional constituyó una misión oficial de alto nivel que fue con el propósito de negociar el financiamiento de varios proyectos de inversión y colocar bonos de la deuda venezolana en el mercado japonés, dada la necesidad de recursos económicos para culminar la represa hidroeléctrica Macagua II y financiar obras de ampliación de las empresas básicas del Estado.¹⁴¹ Por otro lado, las misiones que

¹³⁷ Véase: *Apéndice N° 1: Tablas, Gráficos y Mapas*, Gráfico N° 3: Categorías de la Asistencia Oficial Japonesa para el Desarrollo (O.D.A.), p. 227.

¹³⁸ Carlos J. Moneta: "Japón – América Latina. Reestructuración y mercados...", pp. 46-47.

¹³⁹ Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo*. Caracas, Industrial Tipográfica Amazonas, C. A., 1981, p. 675.

¹⁴⁰ Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo*. Caracas, Gráficas Franco, s. r. l., 1986, p. 201.

¹⁴¹ Véase: "Economía", en *Cronología de Historia de Venezuela y eventos mundiales*. Cara-

caracterizaron a la diplomacia japonesa en las décadas anteriores disminuyeron considerablemente; y hasta 1987 en el caso venezolano, encontramos sólo la visita oficial del Canciller nipón, en un esfuerzo político por redimensionar el estado de las relaciones binacionales.¹⁴²

Serios altibajos presentó la balanza comercial, dada la situación de crisis anteriormente descrita. En importaciones japonesas observamos, por valores en dólares, que de 1.189.521 en 1982, disminuyó a 363.861 en 1987; y las exportaciones venezolanas, de 562.689 en 1982 a 306.022 en 1987; con saldos negativos de 626.832 y 57.839, respectivamente. Llama la atención en la historia del comercio venezolano-japonés los años 1983 y 1984, en los cuales quizá fue la única vez que nuestro país obtuvo una efímera balanza de pagos favorable.¹⁴³ Entre 1981 y 1990, Venezuela contó con un 6,2% de las exportaciones de Japón a América Latina; y 7,5% de las importaciones japonesas provenientes de la misma región, detrás de Brasil (11,6% y 30,8%), México (16% y 24,5%) y Chile (4,1% y 11,2%). Muy pocas fuentes permiten establecer el orden de los países que invierten en el conjunto de Latinoamérica; pero Japón ocupó el tercer lugar por lo que se refiere a la inversión extranjera directa acumulada en Brasil, cuarto México, y en el quinto, Venezuela y Perú. En cuanto a los bancos japoneses: “*las grandes naciones latinoamericanas como Brasil, México, Argentina y Venezuela se convirtieron en clientes importantes gracias a su floreciente demanda de fondos para el desarrollo*”.¹⁴⁴ La inversión directa en Venezuela presentó entonces: 6 casos de inversión en 1981; 5 en 1982; 3 en 1983; 2 en 1984; 2 en 1985; y 6 en 1986, sumando 89 desde 1951, por un monto total de 136.000.000 de dólares.¹⁴⁵ Sobre el tema energético, y de interés para las plantas generadoras de energía

cas, Fundación Empresas Polar, 2007 [versión en CD].

¹⁴² Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo*. Caracas, Gráficas Franco, s. r. l., 1988, p. 81.

¹⁴³ Véase: *Apéndice N° 1: Tablas, Gráficos y Mapas*, Tabla N° 11: Balanza comercial Venezuela – Japón (1982-1987), p. 197.

¹⁴⁴ Kotaro Horisaka: “Las relaciones económicas de Japón con América Latina”, en Bárbara Stallings y Gabriel Székely (Comp.): *Japón, los Estados Unidos y América Latina...*, pp. 64-69.

¹⁴⁵ Véase: *Apéndice N° 1: Tablas, Gráficos y Mapas*, Tabla N° 20: Inversión directa del Japón en Venezuela (1951-1986), p. 206.

secundaria en Estados Unidos, Europa y Japón significó a finales de esta década, el desarrollo de la orimulsión a partir de crudos pesados en Venezuela, cuyas pruebas confirmaron la factibilidad técnica de utilizarlo como fuente sucedánea del carbón.¹⁴⁶

En cuanto a las modalidades de cooperación técnica ejecutadas por la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) en el país, la más exitosa experiencia lo constituyó el proyecto de salud pública del Centro de Control de Cáncer Gastrointestinal ejecutado en el lapso 1982-1987, en San Cristóbal estado Táchira, al cual le fue donada la suma de 180.000.000 de yenes en equipos médicos, además del envío de más de 50 médicos y técnicos japoneses para asesorar y capacitar personal, rebasando su cobertura los límites nacionales al recibir, para entrenamiento e intercambio, a médicos de países vecinos.¹⁴⁷

Con respecto a la colonia japonesa, en 1981 finalizaron las actividades del primer período de la Asociación Japonesa de Caracas, así como la inauguración del nuevo edificio del Colegio Japonés en el Hatillo. Más tarde, se constituyó la Asociación Japonesa de Maracaibo, estado Zulia (1986).¹⁴⁸ Por último, el balance de la inmigración japonesa a nuestros países da cuenta en el período 1952-1988 de cerca de unos 67.000 individuos, de los cuales sólo 49 vinieron a Venezuela (6 familias, 21 solteros).¹⁴⁹

¹⁴⁶ Véase: “Ciencia y tecnología”, en *Cronología de Historia de Venezuela y eventos mundiales...*

¹⁴⁷ El gobierno del Japón prestó los siguientes tipos de cooperación técnica durante el período 1978-1987: a) Otorgamiento de becas a un total de 209 técnicos venezolanos, quienes recibieron cursos de especialización en Japón; y b) Envío de un total de 224 expertos a corto y largo plazo, quienes sirvieron de asesores técnicos en áreas importantes para el desarrollo de Venezuela. Al respecto, véase: Héctor Bracho Carrizo: “La cooperación técnica entre Venezuela y Japón: retos y oportunidades”, en *Venezuela – Japón: 60 años de relaciones...*, p. 57; y “Japón intensificará cooperación técnica con Venezuela”. *El Universal*, Caracas 4 de abril de 1988, p. 1/17.

¹⁴⁸ Véase: *Apéndice N° 3: Información Complementaria*, 3.5.- Presidentes de las asociaciones y federación japonesas en Venezuela, pp. 263-265.

¹⁴⁹ Iyo Kunimoto: “La emigración japonesa a América Latina”, en Bárbara Stallings y Gabriel Székely (Comp.): *Japón, los Estados Unidos y América Latina...*, p. 124; y Carlos R. Omaña: “Análisis de fortalezas y debilidades de las relaciones entre Japón y Venezuela”, en *Venezuela – Japón: 60 años de relaciones...*, p. 36. También véase: *Apéndice N° 1: Tablas, Gráficos y Mapas*, Tabla N° 2: Emigración japonesa a América Latina por país (1952-1988), p. 188.

A partir de 1988, la historia de las relaciones entre Venezuela y Japón dieron un cambio positivo ante las nuevas realidades surgidas. La conveniencia de estrechar los vínculos políticos, económicos, científico-técnicos, sociales y culturales diversificará las alternativas y el poder de negociación internacional. Para los japoneses, los países latinoamericanos seguirán siendo considerados como naciones complementarias de su gigante economía, escasa de materias primas, de mano de obra y “*tan distante como unida por el Pacífico*”.¹⁵⁰

¹⁵⁰ Enrique Ogliastri: *El sistema japonés de negociación. La experiencia de América Latina*. 2da ed., Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1996, p. xx.

CAPÍTULO III
CONSOLIDACIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD
DE LOS INTERESES
(1988-2008)



*Para construir nuevas relaciones bilaterales que correspondan a las posiciones internacionales de ambos países con miras al medio siglo que viene, es necesario promover, reforzar y estrechar lazos en los campos político, cultural y de intercambio de personas.*¹
Noboru Takeshita

1. Relanzamiento político y de negocios, 1988-1998

Justo cuando se estaban cumpliendo los cincuenta años del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre Venezuela y Japón, un hecho de carácter político marcó un nuevo hito en la amistad de estos dos pueblos: se trató de la visita oficial al país asiático, en abril de 1988, del Presidente de la República, Jaime Lusinchi. Estuvo acompañado en aquella oportunidad, por una amplia delegación que incluyó a los Ministros de Relaciones Exteriores, Germán Nava Carrillo; Hacienda, Héctor Hurtado; Corporación Venezolana de Guayana (CVG), Leopoldo Sucre Figarella y Oficina Central de Información, Carlos Croes.² El objetivo fundamental que llevó por primera vez a un Jefe de Estado venezolano a la nación oriental, consistió en el fortalecimiento de los vínculos bilaterales e intensificación de los esfuerzos para la consolidación de la cooperación económica, científica-técnica y cultural,³ plenamente consciente de una realidad sociopolítica bastante comprometida para América Latina: “*Es una gira de trabajo* –explicó

¹ Palabras del Primer Ministro japonés, Noboru Takeshita, con motivo de los preparativos de la visita oficial al Japón del Presidente de la República, Jaime Lusinchi. Véase en: “La visita de Lusinchi abre una nueva época para las relaciones venezolano-japonesas”. *El Universal*, Caracas 2 de abril de 1988, p. 2/1.

² Véase: “Lusinchi se entrevista el martes con el Emperador Hirohito”. *El Nacional*, Caracas 2 de abril de 1988, p. D/1.

³ Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo*. Caracas, Gráficas Franco, s. r. l., 1989, p. 345.

el primer mandatario—, *una exigencia obligada de estos tiempos difíciles y creo que, como se han venido realizando conversaciones... vamos a traerle al país buenos resultados*".⁴

De manera sorprendente, cobraron una cobertura bastante amplia en la prensa venezolana los pormenores de la apretada agenda presidencial que incluyó: entrevistas con el Emperador Hirohito⁵ y el Primer Ministro, Noboru Takeshita;⁶ reuniones de alto nivel con los representantes de las más importantes empresas niponas—Mitsubishi, Marubeni, Nojor Steel, Kobe Steel, Kisusugi Steel, Aiwa, Toyota y Mitton—;⁷ con los miembros de la Asociación Parlamentaria de Amistad Japonesa-Venezolana; y del Club de Periodistas de Tokio.⁸ Expectativas del relanzamiento de una nueva etapa en las relaciones binacionales

⁴ Véase: "Mi viaje a Japón e Indonesia es exigencia obligada de estos tiempos". *El Universal*, Caracas 3 de abril de 1988, p. 2/1.

⁵ En el banquete ofrecido por el Emperador Hirohito, el Presidente Lusinchi destacó que: "*Mi visita de Estado al Japón conlleva la alta misión de fortalecer aún más los vínculos entre nuestras naciones. Soy portador de un cálido mensaje de fraternidad del pueblo venezolano al pueblo japonés, que a usted transmito, con el convencimiento de que nuestras relaciones pueden y deben hacerse más intensas y alcanzar más ambiciosas y provechosas metas*". Cfr.: "Japón renunció a toda política de poder para ser factor de moderación y equilibrio". *El Nacional*, Caracas 6 de abril de 1988, p. D/1.

⁶ Uno de los temas que cobró mayor interés en la conversación sostenida con el Primer Ministro, fue la necesidad de concertar ayuda para resolver la crisis generada por las fluctuaciones de los precios del petróleo y los compromisos asumidos de la deuda externa venezolana, cuarta en importancia del continente suramericano. Cfr.: "El presidente venezolano en Japón". *El Nacional*, Caracas 7 de abril de 1988, p. A/8.

⁷ Insistió el Jefe de Estado venezolano en la promoción y diversificación de las exportaciones petroleras y no petroleras así como en la búsqueda de nuevos mercados, por lo que resaltó el perfil de Japón como un "*asociado de significativa importancia para Venezuela*". Se acordó asimismo, una reunión entre doce empresarios venezolanos y treinta japoneses, integrantes del Comité Económico Venezuela – Japón (JAVEC), a partir del 18 de abril en una casa de campo en las faldas del monte Fuji Yama, montaña sagrada de 3.778 metros situada cerca de la capital, para analizar proyectos de inversión japonesa, importación de productos venezolanos y en general, la expansión del intercambio comercial e industrial entre Venezuela y Japón. Al respecto, véase: "Es prioritario fortalecer vínculos de nuestras naciones". *El Nacional*, Caracas 6 de abril de 1988, p. D/1; y "Empresarios analizarán intercambio comercial". *El Universal*, Caracas 3 de abril de 1988, p. 2/1.

⁸ Véase: "El presidente Lusinchi cumplirá apretada agenda de trabajo en Japón". *El Universal*, Caracas 2 de abril de 1988, p. 1/10; y "Viaje de dos semanas inicia el presidente". *El Universal*, Caracas 3 de abril de 1988, p. 1/1. Sobre su intervención en el Centro Nacional de Prensa del Japón, Cfr. "Nuestro acercamiento es material y espiritual". *El Nacional*, Caracas 7 de abril de 1988, p. D/2.

fueron dadas a conocer por parte de las más altas personalidades del mundo político japonés; así el Canciller por ejemplo, hizo hincapié en que “Venezuela es el país democrático más estable de América Latina”, para quien esta condición política “es uno de los factores determinantes para la promoción y la inversión de Japón en un país extranjero”.⁹ Por su parte, el Primer Ministro Noboru Takeshita, puntualizó que:

Se cumplen ahora cincuenta años del establecimiento de relaciones diplomáticas entre Japón y Venezuela. Es por ello que la primera visita de un presidente venezolano en un momento tan significativo como éste será una ocasión muy grata y oportuna para marcar la apertura de una nueva época de las relaciones entre las dos naciones.

Pero para poder construir nuevas relaciones bilaterales que se correspondan con las posiciones internacionales de ambos países, especialmente con miras al siglo XXI, es necesario reforzar y estrechar las relaciones especialmente en las áreas de la política y de la cultura. Hasta ahora Venezuela y Japón han sostenido un intercambio que se limita a las actividades de carácter comercial.¹⁰

También el Príncipe Heredero Akihito en el acto de condecoración –con la Gran Orden del Crisantemo– al Jefe de Estado venezolano, destacó que:

Vuestro país y el mío están alejados geográficamente. Sin embargo, los dos países han venido estrechando tanto las relaciones de amistad, como el intercambio en varias áreas desde el establecimiento de sus relaciones diplomáticas en el año 1938. Este año, en especial, es el año del cincuentenario de las relaciones diplomáticas japonés-venezolanas, por lo cual confío en que la visita de Estado realizada particularmente en este año conmemorativo por Vuestra Excelencia, quien tiene una profunda comprensión y alto interés por mi país, contribuirá a una mayor promoción de la amistad y cooperación entre nuestros dos países.¹¹

⁹ Véase: “Lusinchi inicia gira oficial en Tokio”. *El Universal*, Caracas 5 de abril de 1988, p. 1/1.

¹⁰ Véase: “4.000 millones de dólares invertirá Japón en América Latina”. *El Nacional*, Caracas 2 de abril de 1988, p. D/1; y “La visita de Lusinchi abre una nueva época para las relaciones venezolano-japonesas”. *El Universal*, Caracas 2 de abril de 1988, p. 2/1. Sobre estas últimas apreciaciones del Primer Ministro Takeshita, queremos destacar que no es tan cierto que las relaciones se hubiesen limitado sólo a actividades de carácter comercial, pues los resultados de esta investigación demuestran que también importantes esfuerzos se hicieron orientados al fortalecimiento de los vínculos culturales binacionales.

¹¹ Véase: “El Emperador Hirohito recibió a Lusinchi”. *El Nacional*, Caracas 7 de abril de 1988, p. D/1.

De cobertura amplia puede calificarse la información que a su regreso hizo de la gira el Ministro y presidente de la Corporación Venezolana de Guayana (CVG),¹² Leopoldo Sucre Figarella, sobre los logros obtenidos por el Presidente Lusinchi en Japón, destacando:¹³

a) El Proyecto Minorca, reactivación de la planta de hierro reducido briqueteado, propiedad de Minorca, filial de la CVG, en la que se consiguió concretar una novedosa forma de cooperación con la empresa *Kobe Steel Ltd.*, que consistió en el arrendamiento de la misma, con la obligación para el arrendatario de hacer todas las inversiones y con el derecho de operarla, a su solo costo y beneficio; una vez cubierto el plazo, la planta debía ser devuelta, en perfectas condiciones operativas;

b) Proyecto Comsigua, para construir en Guayana, con la participación mayoritaria de capitales privados nacionales y extranjeros, una nueva empresa siderúrgica;

c) Préstamo Bauxiven – *Eximbank*, consistente de un crédito por 108 millones de dólares;¹⁴

d) Reactivación del préstamo

¹² La CVG-Internacional C. A., a finales del año 1985 procedió a la apertura de una oficina en Tokio, a objeto de servir de enlace comercial de la CVG con Japón y el resto de Asia. Durante 1987 se coordinó la descarga de 145.533 TM de aluminio de Venalum, 323.714 TM de mineral de hierro de FMO, 8.000 TM de ferrosilicio de Fesilven y 6.230 TM de productos de acero de Sidor, para un total de 483.477 TM. Se coordinaron importantes visitas de intercambio comercial entre Venezuela y Japón, entre las que destacan: a) A Venezuela de una delegación japonesa, integrada por representantes de Toyota Tsusho Kaisha; b) A Tokio de la Misión venezolana, encabezada por el Ministro de Estado, presidente del Fondo de Inversiones de Venezuela, los presidentes de CVG-Internacional y Venalum y el vicepresidente ejecutivo de Edelca; y c) A Japón de la Misión de FMO, y del equipo técnico de Venalum a ser entrenados en la empresa Showa Denko. Al respecto, véase: “CVG-Internacional el gran enlace”. *El Nacional*, Caracas 3 de abril de 1988, p. D/9.

¹³ Véase: “CVG informó sobre logros obtenidos durante gira presidencial a Japón”. *El Universal*, Caracas 15 de abril de 1988, p. 1/14.

¹⁴ Debía Caracas a bancos nipones 4.350.000.000 de dólares de un total de 24.300.000.000 a los que ascendía la deuda pública oficial; estimada junto a la del sector privado en unos 30.300.000.000 de dólares. Véase: “Crédito por \$108 millones dará Eximbank a Bauxiven”. *El Nacional*, Caracas 2 de abril de 1988, p. A/1; “Venezuela es el mayor receptor de inversiones directas niponas”. *El Nacional*, Caracas 2 de abril de 1988, p. D/1; “108 millones de dólares para proyecto de desarrollo”. *El Nacional*, Caracas 8 de abril de 1988, p. D/1; “Importantísimo Acuerdo económico firmará Lusinchi en Japón”. *El Universal*, Caracas 2 de abril de 1988, p. 2/2; y “Eximbank de Japón otorgará \$480 millones en créditos a tres inversiones públicas”. *El Universal*, Caracas 5 de abril de 1988, p. 2/2. Es de destacar que, el crédito no atado de 108.000.000 de dólares concedido por el Eximbank de Tokio a la empresa CVG Bauxiven, era para desarrollar la explotación de 6.000.000 de toneladas métricas anuales de bauxita en el cerro Los Pijiguaos, estado Bolívar, e integrar verticalmente la industria del aluminio en Venezuela, contemplando un plan de financiamiento fundamentalmente conformado por dos tipos de componentes: inversiones directas

Edelca – *Eximbank*, convenio –del 10 de diciembre de 1987– para el financiamiento de hasta el 85% de la compra de los bienes y servicios japoneses y venezolanos a utilizarse en las casas de máquinas número 2 y 3 del Proyecto Macagua II, que incorporaría una capacidad de generación de 2.400 MW al potencial ya existente en el país. El monto ascendió a 5.709.399.120 yenes; e) Posibilidades de relación en base a los proyectos de: Ampliación Interalúmina;¹⁵ financiamiento en el área de exploración y prospección minera; la CANTV; y del enlace ferroviario Ciudad Guayana – Puerto Norte de Anzoátegui – Valles del Tuy.¹⁶ Otros tópicos como el energético fueron objeto de revisión dada las negociaciones de Petróleos de Venezuela y empresas japonesas como Mitsubishi, Mitubisisyoji y Tyubu, en el uso experimental y posterior comercialización en Estados Unidos, Europa y el Lejano

e indirectas para los gastos externos, e inversiones directas e indirectas para los gastos locales. De los 108.000.000 de dólares del crédito que firmó el Presidente en Japón, y que se verían complementados por 108.000.000 más por parte del Banco Interamericano de Desarrollo, 67.230.000 dólares se corresponden con inversiones directas e indirectas de los gastos externos. Las inversiones directas de los gastos externos están distribuidas de la siguiente manera: 4.830.000 dólares para la fase de minería y trituración; 11.820.000 dólares para la correa transportadora; 19.630.000 dólares para el ferrocarril; 15.250.000 dólares para el puerto fluvial; para un subtotal de 51.530.000 dólares. Mientras que la inversión indirecta sería del orden de los 600.000 dólares, a los cuales se les sumaron 6.150.000 dólares como reserva de imprevistos; 8.110.000 dólares de reserva escalatoria; 300.000 dólares en otras reservas y 540.000 dólares en costos financieros. Todo para el total mencionado de 67.230.000 dólares en inversiones directas e indirectas de los gastos externos. Las inversiones directas e indirectas de los denominados gastos locales sumaron 40.760.000 dólares; para complementar los 108.000.000 de dólares. El crédito por esta cantidad no supone costos ni por devaluación ni por capital de trabajo. Estuvo calculado a la tasa oficial de cambio de 14,50 bolívares por dólar para un total en moneda nacional de 1.557.900.000 bolívares, de los cuales 974.835.000 bolívares serían para los gastos externos, y los otros 591.200.000 bolívares para los gastos locales. Conceptualmente el interés del Japón en el préstamo otorgado radicó en que ya tenían participación en la producción a futuro del aluminio primario reducido por Venalum, empresa que coloca el grueso de su producción en Japón. Al respecto, véase: Agustín Beroes: “Consolidada presencia financiera japonesa en la industria del aluminio”. *El Nacional*, Caracas 7 de abril de 1988, p. D/7.

¹⁵ Véase: “Eximbank de Tokio concede 2 créditos no atados”. *El Nacional*, Caracas 5 de abril de 1988, p. A/1.

¹⁶ Véase: “Lusinchi y su comitiva parten hoy hacia Japón. El gobierno gestionará crédito para financiar línea ferroviaria”. *El Nacional*, Caracas 3 de abril de 1988, p. A/1; Agustín Beroes: “Lusinchi emprende viaje a Tokio. El gobierno gestionará crédito para financiar línea ferroviaria”. *El Nacional*, Caracas 3 de abril de 1988, p. D/1; “Lusinchi se entrevista hoy con el Primer Ministro”. *El Nacional*, Caracas 6 de abril de 1988, p. D/1; y “Red ferroviaria Guayana-El Tuy construirán empresas japonesas”. *El Universal*, Caracas 6 de abril de 1988, p. 1/1.

Oriente del nuevo derivado producido de los crudos superpesados de la Faja Petrolífera del Orinoco, denominado orimulsión.¹⁷

Lo señalado devela el interés puesto en los temas económicos; pero la visita también propendió, por primera vez en cincuenta años de relaciones diplomáticas, a que ambos Estados suscribieran, el 6 de abril de 1988, el *Acuerdo de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno del Japón*,¹⁸ con la intención de facilitar el entrenamiento y capacitación de venezolanos en Japón, así como el envío a nuestro país de expertos y misiones para efectuar estudios de factibilidad en proyectos de desarrollo económico y social; a quienes se concedió el escenario apropiado y acostumbrado en estos casos y que generalmente se otorga a otros países que desempeñan actividades de esta naturaleza.¹⁹ De la firma del inédito instrumento

¹⁷ Véase: “PDVSA se asociará con japoneses para comercializar la orimulsión”. *El Nacional*, Caracas 2 de abril de 1988, p. D/1; “PDVSA y Mitsubishi firmaron memorándum de entendimiento”. *El Nacional*, Caracas 7 de abril de 1988, p. D/2; “Vemos con interés el nuevo combustible”. *El Nacional*, Caracas 7 de abril de 1988, p. D/2; “Prueba de orimulsión comenzará Japón en mayo”. *El Nacional*, Caracas 9 de abril de 1988, p. D/9; “Japón dispuesto a participar en el proyecto de orimulsión”. *El Universal*, Caracas 2 de abril de 1988, p. 2/1; “Afirma director de petróleo del Japón: Resultados positivos ha obtenido Orimulsión”. *El Universal*, Caracas 3 de abril de 1988, p. 2/1; y “La orimulsión tiene grandes perspectivas en Japón”. *El Universal*, Caracas 7 de abril de 1988, p. 1/13. La Cámara Petrolera presidida por Edgar Romero Nava fijó su posición ante las gestiones adelantadas por el gobierno venezolano para lograr el auxilio del capital japonés en el aprovechamiento de la orimulsión. Destacó Romero Nava en aquella oportunidad, que el convenio para explotar y comercializar la orimulsión entre Venezuela y Japón era provechoso para el país y que la Cámara Petrolera le brindaba todo su apoyo; no obstante, señaló asimismo que ello evidenciaba un contrasentido al abrirse oportunidades a empresas extranjeras mientras se le cerraban a las venezolanas. Al respecto, consúltese: Omar Lugo: “A Japón se le abre una oportunidad cerrada para empresas venezolanas”. *El Nacional*, Caracas 6 de abril de 1988, p. D/5.

¹⁸ Véase: Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo...*, 1989, p. 345; “Venezuela y Japón. Acuerdo sobre Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno del Japón”, en *Tratados Públicos y Acuerdos Internacionales de Venezuela*, vol. XXXI (Caracas, febrero - diciembre de 1988), pp. 537 - 545; y “Ley Aprobatoria del Acuerdo sobre Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno del Japón”, en *Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 34.076*. Año CXVI - Mes I, Caracas 20 de octubre de 1988, pp. 267.373-267.376. También en: Gonzalo Prieto: “Apéndice 10: Tratados y acuerdos internacionales. Tratados bilaterales con otros Estados: Japón”, en *Diccionario de Historia de Venezuela*. 2da ed., Caracas, Fundación Polar, 1997, tomo 4, p. 968. Léase el texto completo del documento en: *Apéndice N° 2: Documentos*, 2.3.- Venezuela y Japón.- Acuerdo sobre Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno del Japón, pp. 240-247.

¹⁹ Véase: “Firmado acuerdo de cooperación técnica”. *El Nacional*, Caracas 7 de abril de

de cooperación binacional y de sus sucesivas renovaciones, surgieron importantes programas que fueron ejecutados en la décadas de los noventa con una incidencia positiva para la sociedad venezolana.

Como es natural, la visita del Presidente Lusinchi al Japón también generó sus controversias; una de ellas la hizo pública en la prensa nacional el periodista y político Jorge Olavarría, quien resaltó que Venezuela en los diez años transcurridos desde 1974 a 1984: *“disfrutó de dos sucesivas oleadas de ingresos extraordinarios que paralelamente afectaron muy seriamente a un país que como el Japón no tiene ni una gota de petróleo”*. Asimismo refirió que para 1988, se tenía con el país asiático *“una deuda que a duras penas podía pagar. Y su Presidente viaja al Japón en búsqueda de capital y tecnologías”*; insistiendo en que:

... no deja de ser irónico que uno de los países fundadores de la OPEP, que se beneficia enormemente de la crisis petrolera del '73 y de la del '79, viaje ahora al Japón para tratar de taponear la brecha de dos o tres mil millones de dólares que puede a fines de este año, ponernos al borde del más peligroso abismo financiero de nuestra historia, en cuyo peligro ya nos hemos acostumbrados –alegremente– a caminar.²⁰

Carlos Andrés Pérez asumió nuevamente la presidencia de la República en febrero de 1989, período de gobierno marcado por el intento fallido de salir de la inmensa crisis económica y fiscal que venía desarrollándose desde hacía varios años. En esa aspiración, y *“como un componente fundamental de la nueva política exterior, –se pretendió promover– la creación de mecanismos efectivos de negociación y consulta entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo, con el objeto de defender el establecimiento de un nuevo orden económico internacional”*;²¹ siendo Japón uno de los candidatos prioritarios para la nueva administración.

1988, p. D/1; y “El primero de su tipo en las Relaciones entre Japón y Venezuela. Firmado acuerdo de cooperación técnica”. *El Universal*, Caracas 7 de abril de 1988, p. 1/13.

²⁰ Jorge Olavarría: “Viaje al Japón”. *El Nacional*, Caracas 2 de abril de 1988, p. D/2.

²¹ Véase: *El Gran Viraje. Lineamientos generales del VIII Plan de la Nación*. Mérida, Universidad Popular “Alberto Carnevali”, 1990, p. 9.

Visitas de misiones venezolanas así lo evidenciaron; en 1989 el Ministro de Economía y presidente del Banco Central de Venezuela sostuvo reuniones para tratar el tema de la deuda externa; similarmente otras de promoción y divulgación ocurrieron en abril de 1990, octubre de 1995²² y octubre de 1997.²³ También, las realizadas por los cancilleres: Fernando Ochoa Antich en octubre de 1993;²⁴ y Miguel Ángel Burelli Rivas en febrero de 1997,²⁵ ambos acompañados por representantes del sector empresarial venezolano, motivadas principalmente por el descenso de las inversiones y del comercio binacional, en búsqueda de confianza de las autoridades y del sector privado.²⁶

De parte japonesa destaca el arribo a Caracas, el 27 de julio de 1992, del Príncipe Naruhito, en cuyas reuniones con el alto Gobierno se evaluaron importantes negociaciones en materia petrolera. Sostuvo entrevistas con el presidente y vicepresidente del Congreso Nacional. Recibió del Alcalde de Caracas, Claudio Fermín, las llaves de la ciudad y fue declarado Huésped Ilustre; visitó el Panteón Nacional y la Casa Natal del Libertador Simón Bolívar.²⁷ En abril del año siguiente, arribó

²² Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo*. Caracas, Gráficas Franco, s. r. l., 1996, p. 143.

²³ Guillermo Quintero: “Sesenta años de relaciones diplomáticas entre Venezuela y Japón”, en *Venezuela – Japón: 60 años de relaciones*. Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Venezuela – Embajada de Japón en Venezuela, 1998, p. 26.

²⁴ La agenda de Ochoa Antich en Tokio se afianzó en el tema económico, por lo cual se reunió con ejecutivos de la Federación de Organizaciones Económicas del Japón (*Keidanren*), y con el Ministro de Industria, Hiroshi Kumagai. También el encuentro con los ejecutivos del *Eximbank* y una visita a la fábrica Toyota. Destaca que las inversiones japonesas en Venezuela sumaron 443.000.000 de dólares en 1992, con sólo el 0,1% del total del Japón en el mundo. Véase: Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo*. Caracas, The Document Company Xerox de Venezuela, C. A., 1994, pp. 253-254 y 1193-1195. También en la prensa nacional: “Venezuela busca en Japón profundizar lazos económicos”. *El Nacional*, Caracas 4 de octubre de 1993, p. A/2; y “Canciller Ochoa Antich en Tokio”. *El Universal*, Caracas 4 de octubre de 1993, p. 1/18.

²⁵ Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo*. Caracas, Gráficas Franco, s. r. l., 1998, pp. 158 y 385.

²⁶ Guillermo Quintero: “Sesenta años de relaciones diplomáticas entre Venezuela y Japón”, en *Venezuela-Japón: 60 años de relaciones...*, p. 27.

²⁷ Entre las negociaciones, se destaca el financiamiento por parte del *Eximbank* de Japón de 800.000.000 de dólares, la instalación en Guayana y en otras regiones del país de empresas japonesas, además de las inversiones previstas en el proyecto de extracción de gas “Cristóbal Colón”. Véase en la prensa nacional: “CAP recibió al Príncipe Naruhito. Japón y Venezuela intensificarán relaciones en el área petrolera”. *El Nacional*, Caracas 28 de julio de 1992, p. A/1;

el Ministro de Relaciones Exteriores, Kabun Muto, quien suscribió un Comunicado Conjunto con su homólogo Fernando Ochoa Antich, en el que destacaron el interés por estrechar los vínculos; además de sostener importantes conversaciones sobre la cooperación económica bilateral, las inversiones en el país, democracia y derechos humanos, defensa del libre comercio internacional y la postura de ambos Estados ante la Organización de las Naciones Unidas.²⁸ El Canciller Muto, precisó en aquella oportunidad que: “*Nosotros consideramos que aunque Venezuela tiene muchas reservas de petróleo, no debe seguir siendo dependiente de esta industria, sino que tendría que pensar en diversificar las industrias y también ofrecer empleos a más gente y con ese objetivo formar buenos técnicos y aumentar el campo de trabajo*”. Citó como ejemplo la exportación hacia Japón de repuestos para automóviles Toyota fabricados en Venezuela, indicando que ese es el “*rumbo para avanzar en el campo de la colaboración entre los dos países*”.²⁹ Por último, referimos la visita, en febrero de 1996, de Sunichi Sato, Director General de los Asuntos Latinoamericanos y del Caribe con la finalidad de promover las relaciones venezolano-japonesas;³⁰ demostrándose así, la importancia que ambos Estados concedieron a la proyección, dinamización y consolidación del intercambio en las distintas áreas estratégicas.

Comercialmente, algunas naciones del continente presentaron matices de recuperación. Para 1990 y ante el mejoramiento de las condiciones en Panamá, las Bahamas, México y Venezuela, las ex-

“CAP recibió a príncipe heredero Naruhito. Japón y Venezuela realizarán importantes negocios petroleros”. *El Nacional*, Caracas 28 de julio de 1992, p. A/14; “El príncipe Naruhito en Venezuela”. *El Universal*, Caracas 28 de julio de 1992, p. 1/1; y “CAP anunció negociaciones petroleras con Japón”. *El Universal*, Caracas 28 de julio de 1992, p. 1/15.

²⁸ Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo...*, 1994, pp. 253-254 y 941-942. También en la prensa nacional: “Canciller nipón visitará Venezuela”. *El Nacional*, Caracas 21 de abril de 1993, p. A/2; “Japón está interesado en recursos venezolanos”. *El Nacional*, Caracas 28 de abril de 1993, p. A/2; “Anoche llegó Canciller japonés a Venezuela. Ochoa dice que visita reconoce estabilidad política venezolana”. *El Nacional*, Caracas 30 de abril de 1993, p. A/2; y Antonio Fernández Nays: “Canciller japonés manifestó interés en estrechar vínculos con Venezuela”. *El Universal*, Caracas 2 de mayo de 1993, p. 1/16.

²⁹ Mariela Briceño: “Canciller japonés vino a apoyar estabilidad política venezolana”. *El Nacional*, Caracas 2 de mayo de 1993, p. A/19.

³⁰ Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo*. Caracas, Gráficas Franco, s. r. l., 1997, p. 172.

portaciones japonesas a América Latina aumentaron en un 9,5%; al año siguiente, dado el crecimiento económico de la región de cerca del 3%, las mismas se incrementaron en casi un 25%. Asimismo, las importaciones japonesas desde la región crecieron en casi un 17% con notables ganancias para Argentina, Panamá, México y Venezuela; sin embargo cayeron en 1991, al bajar las compras de México en casi un 10% y de Venezuela en un 27%. En cuanto al valor acumulado de las inversiones, Brasil, México, Perú y Venezuela “*son las principales localizaciones de instalaciones japonesas fuera del Caribe*”; que van desde casi el 4% en Venezuela al 9,6% en Brasil.³¹ Japón, a finales de los ochenta se constituyó como el quinto inversionista, después de Estados Unidos, Reino Unido, Panamá y Suiza.³²

Pese a los esfuerzos y lo positivo de la intensificación comercial con el Japón, en un momento de crisis, Venezuela continuaba demostrando sus debilidades económicas sin poder superar uno de los problemas fundamentales, como era su desfavorable balanza comercial. Así los intercambios bilaterales en 1998 disminuyeron con respecto al año anterior; con una cantidad por valores en dólares de 199.260.000 en exportaciones, y 633.160.000 en importaciones, sumando un total de 832.420.000 de intercambio, y con un saldo negativo para Venezuela de 433.900.000. Tenemos entonces que en 1997 se habían registrado, también en dólares las cantidades: 256.360.000 en exportaciones; y 655.100.000 en importaciones, para un total de 911.460.000 de intercambio y un saldo negativo para Venezuela de 398.740.000.³³En

³¹ August Blake Friscia: “La política económica exterior del Japón hacia la América Latina”, en *Revista Occidental*, año 10, 2 (Baja California – México, 1993), pp. 158-164.

³² Japón fue el cuarto mercado de adquisición de bienes venezolanos, después de Estados Unidos, Canadá e Italia. Por su parte Japón, ocupó el tercer lugar como país donde se registró el mayor volumen de compras de Venezuela, después de Estados Unidos y Alemania Federal. Se registraron para la fecha, 35 empresas japonesas radicadas en Venezuela con una inversión de 136.000.000 de dólares hasta marzo de 1987. Al respecto, véase: “Japón es un buen socio”. *El Nacional*, Caracas 3 de abril de 1988, p. D/9; y “Japón es el cuarto mercado de adquisición de bienes venezolanos”. *El Universal*, Caracas 3 de abril de 1988, p. 2/1.

³³ Véase: *Apéndice N° 1: Tablas, Gráficos y Mapas*, Tabla N° 16: Balanza comercial Venezuela-Japón (1997-2005), p. 202. Las exportaciones sufren una reducción considerable en 1996 dada la menor entrega de aluminio, debido a una restricción temporal en esos suministros. La misma fue el resultado de la diferencia de criterio con el Fondo de Inversiones de Venezuela (FIV), en relación al veto que le otorga a los socios japoneses, el contrato entre la CVG y el consorcio encabezado por Showa-Denko. Al respecto, Cfr. Carlos R. Omaña:

cuanto a las inversiones directas japonesas, en dólares, observamos en los años noventa la presencia de variaciones en las mismas, producto de una economía en recesión: 35.979.306 (1992); 2.375.441 (1994); 53.468.902 (1996); y 4.169.859 (1998).³⁴ Por otro lado, es bueno señalar que la línea de crédito otorgada por el *Eximbank* a Venezuela hasta 1998 superó los 2,3 millardos de dólares; entrando en negociaciones con PDVSA para un préstamo preferencial por 500.000.000 para la modernización de la refinería de Puerto La Cruz y la emisión de una garantía para el crédito de la segunda fase del Complejo Criogénico y la planta de Metanol de Jose en el estado Anzoátegui. Las inversiones empresariales de PDVSA y la CVG se vieron momentáneamente reducidas; CVG Internacional cerró su oficina en Tokio en el verano de 1998, asumiendo la empresa japonesa ITS International S. A., la representación en Asia de la corporación venezolana. Para el caso de las ensambladoras de vehículos automotores en Venezuela: Toyota, Nissan y Honda, vieron en el mismo año disminuir sus ventas como consecuencia de la crisis económica nacional. A pesar de todo, aumentó el número de visitantes japoneses a Venezuela: de 1.755 en 1988 a 5.181 para 1997; manteniéndose la cantidad de venezolanos que viajan al Japón en un promedio de 1.500 por año.³⁵

Se trata de una acentuación, sin precedentes, de las relaciones económicas, senda seguida igualmente por la cooperación técnica que al comienzo estuvo dirigida a capacitar en las áreas de: infraestructura portuaria, ingeniería de costa, sismicidad y telecomunicaciones; posteriormente surgieron muchos otros campos en comercio internacional, generación de energía termo eléctrica, negocios navieros, turismo, minería, prevención de desastres naturales, ingeniería de ríos y ambiental, prevención y tratamiento del cáncer, informática, ingeniería de empaque, e incluso tambores *taiko*. Muchos de los empleados y

“Análisis de fortalezas y debilidades de las relaciones entre Japón y Venezuela”, en *Venezuela – Japón: 60 años de relaciones...*, p. 37.

³⁴ Véase: *Apéndice N° 1: Tablas, Gráficos y Mapas*, Tabla N° 22: Inversiones directas japonesas en Venezuela (1979-1998), p. 208.

³⁵ Carlos Enrique Nones Sucre: “Cooperación entre Venezuela y Japón: Un potencial que debe ser aprovechado al máximo”, en *Política Internacional*, 51 (Caracas, julio – septiembre de 1998), pp. 15-16.

funcionarios de los ministerios e instituciones del Estado venezolano fueron formados en las distintas opciones de cooperación técnica; es de recalcar la actuación de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), en la asistencia bajo la modalidad de estudios para el desarrollo, ejemplos palpables de ello fueron: la conservación de la cuenca del río Chama (1988-1989); mejoramiento integral de la cuenca del río Apure (1991-1993) y de la cuenca media y alta del río Tuy (1996-1997); impulso minero del carbón en el estado Táchira (1990-1992); y el establecimiento de una planta de coque (1992-1994).³⁶ En el primer mensaje del Presidente de la República, Rafael Caldera, al Congreso Nacional, presentó un balance sobre el Programa de Cooperación Técnica japonesa, desde la gestión presidencial anterior:

... se recibieron siete misiones integradas por 26 expertos (cuya permanencia fue de corta duración), para desarrollar las siguientes actividades: dos seminarios en el área de ingeniería de riego y conservación de cuencas, seminario de conservación de la calidad del agua del Lago de Valencia, estudio del sistema de alarma contra flujo de lodo de las cuencas del río Limón, asesoría para el manejo de equipos médicos y dos misiones para la elaboración del estudio de factibilidad para la instalación de una planta de coque.

En el Programa de Expertos de Largo Plazo, se continuó con la asesoría que vienen prestando tres especialistas en las siguientes áreas: Saneamiento del Lago de Valencia, conservación de cuencas e ingeniería de río y en tecnología para procesamiento de productos marinos y control de calidad, a ser ejecutada conjuntamente con el Ministerio de Agricultura y Cría (MAC).³⁷

No menos dinámica era la actuación de la colonia japonesa, durante esta década se conmemoraron el sesenta (1988) y setenta (1998) aniversario de la inmigración nipona a Venezuela; también, los diez primeros años de la Asociación Japonesa de Maracaibo (1986-1996). Por otro lado, se creó en 1992 la Sociedad de Damas de Caracas y se

³⁶ Héctor Bracho Carrizo: "La cooperación técnica entre Venezuela y Japón: retos y oportunidades", en *Venezuela – Japón: 60 años de relaciones...*, pp. 55-57. También se inició el proyecto integral "Apoyo al establecimiento del Centro de Entrenamiento de Telecomunicaciones" conjuntamente con la CANTV. Al respecto, véase: *Carlos Andrés Pérez, Presidente de Venezuela. El Gran Viraje. Mensaje al Congreso de la República con motivo de su segundo año de gobierno*. Caracas, Oficina Central de Información, 1991, p. 62.

³⁷ Véase: *Venezuela en 1994. Primer Mensaje del Presidente de la República Dr. Rafael Caldera al Congreso Nacional*. Caracas, Oficina Central de Información, 1995, p. 86.

dio inicio a las celebraciones de la Semana de la Cultura Japonesa³⁸ –antecedente del Programa de Semanas Culturales del Japón en el país–; y en 1995, la Asociación Nikkei del estado Bolívar.³⁹

Desde la perspectiva del intercambio cultural, y con motivo de los cincuenta años de las relaciones bilaterales, se programaron entre los meses de junio y julio de 1988 una serie de actos culturales en la ciudad de Caracas: conciertos, cine, arreglos florales, grabados y charlas.⁴⁰ Destacamos también la Fundación de la Asociación Venezolana de Ex Becarios en Japón (AVEXJA), la cual registra como sus miembros a quienes han participado en los programas de transferencia de tecnología y conocimientos financiados por JICA o el Ministerio de Educación japonés (*Mombusho*). El presidente Jaime Lusinchi en su visita oficial al Japón, se pronunció sobre la importancia que tiene el conocimiento del legado cultural de ambas naciones:

Importante aspecto de nuestras relaciones lo constituye el acercamiento integral, la profundización del conocimiento de nuestras características nacionales, de las manifestaciones artísticas, de la historia, tradiciones y culturas de nuestros pueblos. La milenaria riqueza artística y cultural del pueblo japonés, lo interesante y ambicioso de nuestro ser cultural, junto a la creatividad y sensibilidad de nuestras comunidades, contribuirá sin duda a una mayor comprensión y profundización de la amistad y solidaridad entre nuestros países.⁴¹

Por último, no debe descartarse en la comprensión de la importancia de las relaciones venezolano-japonesas, el papel jugado por el Gobierno japonés y su valiosas donaciones culturales entregadas a

³⁸ Shigeru Noguchi: “Historia de los inmigrantes japoneses en Venezuela antes de la Segunda Guerra Mundial”, en *Humania del Sur*, año 3, 5 (Mérida, agosto – diciembre de 2008), p. 29.

³⁹ Federación Nikkei de Venezuela: *Trayectoria de los 80 años de la colonia japonesa 1928-2008*. Caracas, Federación Nikkei de Venezuela, 2008, pp. 115 y 245-247. Sobre los presidentes de la Asociación Nikkei del estado Bolívar, véase: *Apéndice N° 3: Información Complementaria*, 3.5.- Presidentes de las asociaciones y federación japonesas en Venezuela, p. 265.

⁴⁰ Véase: “Mes de Japón se celebra este año”. *El Universal*, Caracas 4 de abril de 1988, p. 1/16.

⁴¹ Véase: “Nuestro acercamiento es material y espiritual”. *El Nacional*, Caracas 7 de abril de 1988, p. D/2.

diferentes instituciones durante este lapso (1988-1998); entre ellas, el suministro de equipos de: producción audiovisual, instruccional y cultural a la Universidad Nacional Abierta – UNA (1989);⁴² audiovisuales para la enseñanza de idiomas a la Universidad Simón Bolívar (1990);⁴³ instrumentos musicales para el Consejo Nacional de la Cultura - CONAC (1990); sonido y video para la Universidad Central de Venezuela – UCV (1992); audiovisuales para la enseñanza de idiomas en la Universidad Nacional Experimental del Táchira - UNET (1993); programas educativos y culturales para la Radio Nacional de Venezuela – RNV (1994);⁴⁴ producción de los programas educativos y culturales al Ministerio de Educación de Venezuela (1995); promoción de la conservación de documentos en la Biblioteca Nacional de Venezuela (1996); instrumentos musicales al Sistema Nacional de las Orquestas Juveniles e Infantiles (1997) y de sonido a la Fundación Teresa Carreño (1998).⁴⁵

2. Hacia una nueva etapa en las relaciones de Venezuela con el Asia, 1999-2008

El año 1999 marca un nuevo hito en la historia política venezolana, con la llegada a la presidencia de la República de Hugo Chávez Frías. Así una serie de transformaciones en la organización del Estado se concretaron con la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente y la redacción de una nueva Carta Magna que fue sancionada por referéndum en diciembre del mismo año. La Constitución de la

⁴² Véase: “Venezuela y Japón. Canje de Notas entre la República de Venezuela y el Gobierno de Japón concernientes al suministro de los equipos de la producción audiovisual instruccional y cultural a la Universidad Nacional Abierta”, en *Tratados Públicos y Acuerdos Internacionales de Venezuela*, vol. XXXII (Caracas, 1989), pp. 89 – 96.

⁴³ Véase: “Acuerdo mediante el cual se dispone una Donación de Equipos Audiovisuales a la Universidad Simón Bolívar, aprobado por los Gobiernos de la República de Venezuela y del Japón”, en *Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 34.501*. Año CXVII – Mes IX, Caracas 2 de Julio de 1990, pp. 274.152- 274.153.

⁴⁴ Gonzalo Prieto: “Apéndice 10: Tratados y acuerdos internacionales. Tratados bilaterales con otros Estados: Japón”, en *Diccionario de Historia de Venezuela...*, tomo 4, p. 968.

⁴⁵ Véase: *Apéndice N° 1: Tablas, Gráficos y Mapas*, Tabla N° 26: Donaciones culturales otorgadas a Venezuela (1987-2008), pp. 216-217; y Tabla N° 28: Relaciones diplomáticas Venezuela – Japón (1938-2008), pp. 219-223.

República Bolivariana de Venezuela, en su artículo 236, numeral 4 faculta al Jefe de Estado para “*Dirigir las relaciones exteriores de la República y celebrar y ratificar los tratados, convenios o acuerdos internacionales*”;⁴⁶ teniéndose en cuenta además, que en las *Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001 – 2007*, el nuevo gobierno se propuso “*Impulsar la multipolaridad de la sociedad internacional y consolidar y diversificar las relaciones internacionales*”.⁴⁷

La política exterior de la Revolución Bolivariana se ha desarrollado en al menos dos etapas; la primera (1999-2004) en la que puede observarse una línea de aparente continuidad con la administración que le precedió, basada en el respeto a los acuerdos suscritos, el acercamiento y fortalecimiento de los lazos de amistad e intercambio con los países vecinos y difusor de la importancia de mantener activos y dinámicos los mecanismos de integración subregional como la Comunidad Andina de Naciones (CAN) –de la que se retiró (2006)–;⁴⁸ todo ello en un marco de relaciones de normalidad con Europa y en un discurso no tan conflictivo con los Estados Unidos. La segunda comenzó en 2004, reforzada con el triunfo de Hugo Chávez en el referéndum revocatorio presidencial (agosto 2004), el alza en los precios del barril del petróleo y una aparente normalización en la vida política nacional. En medio de estos factores se celebró en Caracas el Taller de Alto Nivel, en el cual el Presidente definió los diez objetivos estratégicos que reconfiguraron los planes de acción que se llevarían a cabo, siendo para nuestro estudio de interés el décimo que indicaba “*seguir impulsando el nuevo sistema multipolar e internacional*”.⁴⁹ A partir

⁴⁶ Véase: “Constitución de la República Bolivariana de Venezuela”, [en línea] <http://www.gobiernoenlinea.ve/docMgr/sharedfiles/ConstitucionRBV1999.pdf>, [20/12/2010].

⁴⁷ Véase: “Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001 – 2007”, [en línea] http://www.gobiernoenlinea.ve/gobierno_al_dia/docs/PlanDesarrolloEconomicoSocial2001-2007.pdf, septiembre 2001, [28/07/2008], pp. 155-157.

⁴⁸ Véase: “El retiro de Venezuela desata una crisis en la Comunidad Andina”, [en línea] http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=799146, *La Nación*, 21/04/2006, [10/12/2010].

⁴⁹ Los otros nueve objetivos, eran: 1) avanzar en la conformación de una nueva estructura social; 2) articular y optimizar la nueva estrategia comunicacional; 3) avanzar aceleradamente en la construcción del nuevo modelo democrático; 4) acelerar la creación de la nueva institucionalidad del Estado; 5) nueva estrategia integral y eficaz contra la corrupción; 6) desarrollar la nueva estrategia electoral; 7) acelerar la construcción del nuevo modelo productivo, rumbo a la creación del nuevo sistema económico; 8) seguir instalando la nueva estructura territorial; y 9) profundizar y acelerar la conformación de una nueva estrategia

de entonces, la Cancillería venezolana afincó sus esfuerzos en la dinamización de sus relaciones diplomáticas con el continente asiático.⁵⁰

En la gira del Presidente Hugo Chávez Frías por Asia, en octubre de 1999, realizó su primera visita oficial a Japón. Durante su estadía en Tokio, entre el 13 y 14 de octubre, se reunió con el Emperador Akihito y con el Primer Ministro Keizo Obuchi, quien se mostró dispuesto a colaborar con la idea de establecer una Comisión Conjunta que estudiara las tecnologías para mejorar la calidad del petróleo y así exportarlo a ese país. También, participó en un Seminario sobre Promoción de Inversiones organizado por la Embajada de Venezuela, CONAPRI y *Japan Overseas Investment (JOI)*. En materia de préstamos, la delegación venezolana logró que el Banco de Japón para la Cooperación Internacional (BIC) aprobara una línea de crédito por un monto de 500.000.000 de dólares, con la finalidad de construir una refinería de PDVSA en Puerto La Cruz. Por su parte, el presidente de la Agencia de Cooperación Internacional (JICA), Kimio Fujita, ofreció financiar proyectos de desarrollo en el Eje Orinoco-Apure; también el máximo representante de la Agencia Promotora del Comercio Exterior (JETRO), señor Saeki, mostró su interés en promover inversiones japonesas en Venezuela. La estatal PDVSA, logró la materialización del proyecto de Urea-Amoníaco, el cual creaba 6.000 empleos directos, implicando una inversión de 350.000.000 de dólares, financiados por *Ing Bank, AG*, y otros Bancos (50%). Durante la visita a la JICA, la representación venezolana efectuó conversaciones para la obtención de becas de postgrado para estudiantes en las áreas de tecnología de información (producción de software) con aplicaciones en conexiones informáticas para escuelas y hospitales, y para la prevención y mitigación de riesgos naturales.⁵¹

militar nacional. Véase: “Taller de Alto Nivel ‘El nuevo mapa estratégico’ 12 y 13 de noviembre de 2004”, [en línea],

<http://www.poderpopulargn.mil.ve/view/docs/RevistaElNuevoMapaGN.pdf>, [28/07/2008], pp. 22-24.

⁵⁰ Norbert Molina Medina: “La nueva política exterior de la Revolución Bolivariana: Un viraje hacia el continente asiático (1999-2008)”, en *Revista Venezolana de Ciencia Política*, 35 (Mérida, enero – junio de 2009), pp. 115-137.

⁵¹ Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo*. Caracas, Editorial Colson, 2000, pp. 198-199. Afirmó el Presidente Chávez en aquella oportunidad, que vender petróleo a Japón no afectaría las relaciones comerciales con Estados Unidos, primer mercado del crudo

A lo largo del siglo XX, Japón manifestó su preocupación por fortalecer los vínculos con América Latina. En los últimos años, tres pilares fundamentales han sido puestos en práctica para lograr una mayor cooperación con la región: 1) el fortalecimiento de las relaciones económicas; 2) la contribución al desarrollo y 3) la cooperación dentro de la comunidad internacional.⁵² En el marco del segundo pilar, el 5 de octubre de 2000, ambos gobiernos hicieron un intercambio de Notas referente al envío de voluntarios a la República Bolivariana de Venezuela, bajo el Programa “Voluntarios japoneses para la cooperación en ultramar”, por parte de Masaaki Kuniyasu, Embajador del Japón en Venezuela, y el Canciller José Vicente Rangel.⁵³ Así, la incorporación de este programa “ *cubre áreas de vital importancia para los planes sociales de la administración Chávez, tales como: Agricultura, silvicultura, manufac-*

venezolano; resaltando que: “Yo creo que así como nuestro compatriota Roberto Petagine demostró que no sólo se batean jonrones en los estadios de Estados Unidos, sino que aquí en Japón también, pues igual podemos vender petróleo a Estados Unidos y petróleo también a Japón”. Véase en la prensa nacional: de Yeneiza Delgado Mijares: “Chávez descartó devaluación ante inversionistas japoneses”. *El Nacional*, Caracas 15 de octubre de 1999, p. A/2; y “Japón garantizó a Venezuela línea de crédito por \$ 500 millones”. *El Nacional*, Caracas 14 de octubre de 1999, p. A/2. También: “Japón interesado en duplicar producción de orimulsión”. *El Universal*, Caracas 14 de octubre de 1999, p. 1/12.

⁵² Conferencia dictada por el ex Embajador del Japón en Venezuela, Dr. Masateru Ito: “Relación Japón y América Latina en el siglo XXI”, en Mérida – Venezuela, 19 de mayo de 2009. Cátedra Simón Bolívar - Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Educación - Universidad de Los Andes. Disponible en: <http://www.human.ula.ve/ceaa/conferencias/index.php>. El Dr. Ito, refirió en esta materia, sentirse convencido de que América Latina y Japón tienen un amplio espacio para cooperar y trabajar conjuntamente frente a los problemas globales e internacionales de interés mutuo: “ *Mi país podría ser socio estratégico de América Latina en el escenario internacional en temas como medio ambiente y cambio climático, reforma de las Naciones Unidas, en particular, del Consejo de Seguridad, desarme y no proliferación nuclear, terrorismo internacional, control de armas pequeñas, narcóticos, etc*”. Al respecto, véase: María Gabriela Mata Carnevali: “Diálogo con Masateru Ito. Ex Embajador de Japón en Venezuela. La América Latina y el Japón, socios del siglo XXI”, en *Humania del Sur*, año 3, 5 (Mérida, agosto – diciembre de 2008), p. 181.

⁵³ En las Notas mencionadas, se informa de los pormenores del funcionamiento del Programa de voluntarios, suscritos en el marco de la cooperación técnica binacional y en el “Acuerdo de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno del Japón” suscrito el 6 de abril de 1988. Véase: Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo*. Caracas, Editorial Colson, 2001, pp. 676-683. También en: “Venezuela y Japón. Notas Reversales constitutivas del Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno del Japón concerniente al envío de voluntarios japoneses para la Cooperación en Ultramar”, en *Tratados Públicos y Acuerdos Internacionales de Venezuela*, vol. XLIII (Caracas, 2001), pp. 127 – 140. Publicado en Gaceta Oficial N° 5.498 Extraordinaria de fecha 8 de noviembre de 2000.

turas, mantenimiento y operación, salud y bienestar, deportes y educación e información”.⁵⁴

Vale destacar, debido a los impactos de fenómenos naturales suscitados en Venezuela en las últimas décadas, el acuerdo suscrito –por intercambio de Notas– entre ambos gobiernos, para la asistencia en el estudio sobre la Prevención de Desastres en el Distrito Metropolitano de Caracas en el año 2002.⁵⁵ En cuanto a la importancia de mantener en vigencia los programas de cooperación técnica, que han garantizado continuidad en el envío al país de expertos, la organización de cursos de entrenamiento especial, donaciones de equipos diversos y estudios para el desarrollo, tenemos que fue renovado consecutivamente durante estos años.⁵⁶

⁵⁴ Ismael Cejas Armas: “Las relaciones de la República Bolivariana de Venezuela con Japón: ¿Setenta años de espaldas a las necesidades del orden mundial?”, en *Humania del Sur*, año 3, 5 (Mérida, agosto – diciembre de 2008), p. 62.

⁵⁵ Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo*. Caracas, Gráficas Franco, s. r. l., 2004, pp. 804-805. También véase en: “Resolución mediante la cual se ordena la publicación del Acuerdo suscrito entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno del Japón referente al Estudio sobre Prevención de Desastres en el Distrito Metropolitano de Caracas”, en *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.677*. Año CXXX – Mes VII, Caracas 25 de abril de 2003, pp. 328.412-328.414.

⁵⁶ Véase: “Venezuela y Japón. Acuerdo por intercambio de Notas Reversales entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno del Japón que renueva el Programa de Cooperación Técnica Específica para el período 2001-2002 y anexo”, en *Tratados Públicos y Acuerdos Internacionales de Venezuela*, vol. XLV (Caracas, 2004), pp. 250 – 257; “Resolución por la cual se ordena la publicación de las Notas Reversales constitutivas del Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno del Japón que renueva el Programa de Cooperación Técnica Específica para el período 2001-2002”, en *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.577 Extraordinario*. Año CXXIX – Mes IV, Caracas 31 de enero de 2002, pp. 27-34; “Resolución mediante la cual se ordena la publicación de las Notas Reversales constitutivas del Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno del Japón que renueva el Programa de Cooperación Técnica Específica en el año Fiscal Japonés 2002”, en *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.633*. Año CXXX – Mes V, Caracas 17 de febrero de 2003, pp. 327.577-327.578; Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo*. ..., 2004, p. 348; “Resolución por la cual se ordena publicar el texto del Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno del Japón que renueva el Programa de Cooperación Técnica Específica en el año Fiscal Japonés 2003”, en *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.851*. Año CXXXI – Mes III, Caracas 6 de enero de 2004, pp. 331.591- 331.592; Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo*. Caracas, Gráficas Franco, s. r. l., 2005, pp. 852-853; y “Resolución por la cual se ordena publicar el texto de las Notas Reversales constitutivas del Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno del Japón que renueva el Programa de Cooperación Técnica Específica en el año Fiscal Japonés 2004”, en *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.055*. Año CXXXII – Mes I, Caracas 1 de noviembre de 2004, pp. 335.702-335.705.

La dinámica comercial, estuvo condicionada por la propia realidad doméstica nacional. Así tenemos que si analizamos las exportaciones venezolanas a Japón, para 1997 se contabilizan valores en dólares de 347.000.000 y las importaciones en 658.000.000; muy distintos a los movimientos entre los años 2000 y 2003 (Exportaciones 276.000.000, importaciones 510.000.000 en 2000; 246.000.000 y 745.000.000 en 2001; 117.000.000 y 415.000.000 en 2002; 192.000.000 y 186.000.000 en 2003, respectivamente); período de inestabilidad política que llevó a los hechos del golpe de Estado en abril de 2002 y al paro petrolero (diciembre 2002 / enero de 2003).⁵⁷ Sin embargo, se trató de una coyuntura motivada por las dificultades políticas internas, que una vez superada, continua demostrando las múltiples posibilidades de transacciones comerciales; en este sentido las exportaciones venezolanas en 2004, 2005, 2006 y 2007 fueron por valores en millones de dólares de 236, 302, 323 y 491 respectivamente; mientras las importaciones japonesas revelaron las cantidades de 492, 776, 1.144 y 1.306. Como se observa, Venezuela continuaba con el fardo de una balanza comercial desfavorable en estos años, igualmente en millones de dólares, de 256, 474, 821 y 815.⁵⁸ Entre los productos más importantes de exportación venezolana (2005-2007) tenemos: Aluminio, petróleo, hierro, acero, productos químicos, cobre, cacao, vegetales, frutas, albúmina y almidón, pescados y mariscos, entre otros;⁵⁹ y de importación japonesa: Vehículos, maquinaria pesada, instrumentos médicos, maquinaria eléctrica, cauchos, productos de acero, plásticos, trenes, productos químicos y fotográficos.⁶⁰ Estimaciones de la Corporación de Comercio Exterior (JETRO), indicaron que en 2008 el comercio

⁵⁷ Las exportaciones de Venezuela fueron disminuyendo paulatinamente en estos años, mientras las importaciones japonesas se incrementaron, salvo el año 2003 que fue realmente crítico para ambos países. Al respecto, véase: *Apéndice N° 1: Tablas, Gráficos y Mapas*, Tabla N° 17: Intercambio comercial entre Japón y Venezuela (1997-2007), p. 203.

⁵⁸ *Ídem*. Sobre la evolución histórica del PIB de ambos países, y la dinámica del comercio binacional en las últimas tres décadas, véase: *Apéndice N° 1: Tablas, Gráficos y Mapas*, Gráfico N° 1: Evolución del PIB de Japón y Venezuela (1900-2007), p. 225; y Gráfico N° 2: Comercio bilateral Japón – Venezuela (1980-2010), p. 226.

⁵⁹ Véase: *Apéndice N° 1: Tablas, Gráficos y Mapas*, Tabla N° 18: Exportaciones de Venezuela a Japón (2005-2007), p. 204.

⁶⁰ Véase: *Apéndice N° 1: Tablas, Gráficos y Mapas*, Tabla N° 19: Exportaciones de Japón para Venezuela (2005-2007), p. 205.

bilateral entre Venezuela y Japón alcanzaría por vez primera los dos millardos de dólares.⁶¹

En 2007, se concretó una operación financiera entre el Banco para la Cooperación Internacional de Japón (JBIC), las corporaciones Mitsui y Marubeni y PDVSA, valorada en 3,5 billones de dólares, para la exportación de petróleo y derivados al archipiélago asiático en los próximos 15 años.⁶² Asimismo, *Teikoku Oil* extendió su contrato de producción de petróleo y gas hasta el año 2025, estimándose que duplicaría su producción de gas en Venezuela en el primer semestre de 2008; mientras Mitsubishi tiene planificado invertir 400 millones de dólares en la expansión de la producción de metanol, conjuntamente con Pequiven, en Metanol de Oriente (METOR). Para 2008, Mitsubishi e Itochu estaban negociando un financiamiento por 1.500 millones de dólares para la adecuación de las refinerías de Puerto La Cruz y El Palito.⁶³ Tenemos entonces, un total de 23 empresas japonesas establecidas en el país trabajando en las áreas de: hidrocarburos, petroquímica, aluminio, siderúrgica y automóviles, principalmente.⁶⁴ Todas estas iniciativas, demuestran la importancia que continúa teniendo Venezuela como proveedor de fuentes de energía segura y materias primas estratégicas, que garantice el funcionamiento de economías exigentes como la japonesa.

⁶¹ Las últimas tres décadas del comercio venezolano-japonés han sido “*muy volátil debido principalmente a los problemas económicos de nuestro país, incluyendo los diferentes períodos de control de cambio iniciados en febrero de 1983*”. Véase: José Luis Cordeiro: “Japón y Venezuela: Dos economías complementarias”, en *Humania del Sur*; año 3, 5 (Mérida, agosto – diciembre de 2008), pp. 45 y 49.

⁶² Conferencia dictada por el ex Embajador del Japón en Venezuela, Dr. Masateru Ito: “Relación Japón y América Latina en el siglo XXI...”

⁶³ Seiko Ishikawa: “Venezuela y Japón en perspectiva”, en *Humania del Sur*; año 3, 5 (Mérida, agosto - diciembre de 2008), pp. 200-201.

⁶⁴ Conferencia dictada por el ex Embajador del Japón en Venezuela, Dr. Masateru Ito: “Relación Japón y América Latina en el siglo XXI... Para José Luis Cordeiro, la volatilidad en el tipo de cambio también ha impedido que las inversiones crezcan aún más. Refiere que a partir de la década de los años sesenta hasta la actualidad, el yen se ha revaluado (pasando de 360 yenes por dólar a cerca de 100 yenes), mientras que el bolívar se ha devaluado (de 3,30 bolívares viejos por dólar a 2,15 bolívares fuertes al cambio oficial, y casi al doble al cambio libre); sosteniendo que la revaluación en Japón y la devaluación en Venezuela están ligados respectivamente a procesos de deflación e inflación elevada. Al respecto, véase: José Luis Cordeiro: “Japón y Venezuela: Dos economías complementarias...”, pp. 51-52.

Veinticuatro proyectos ejecutados, que suman un total de 1.512.780 dólares, constituyen en el período 1999-2007, la cooperación económica en asistencia a propuestas comunitarias, educativas, ONG's y de salud por parte del Gobierno japonés en Venezuela. Entre los organismos beneficiados se encuentran: la Fundación Hijos de Vargas; Universidad de Los Andes – Núcleo Trujillo; Acción Solidaria; Centro de Salud Santa Inés; Hospital Francisco Antonio Rísquez de la Alcaldía Mayor – Caracas; Asociación Civil Proyecto Misionero; Asociación Civil Consorcio Justicia; Fundación Ojos de Santa Lucía; Municipio Libertador del estado Mérida; Asociación Civil ENCAMBIO; PROSALUD; Asociación Civil PORTACHUELO; Oficina de la Secretaría General de la O. E. A. en Venezuela; Fundación Clínica Padre Pío; Fundadiabetes; Fundación Venezolana contra la Parálisis Infantil; Pastoral Social Caritas de Venezuela; Instituto Oncológico Luis Razetti; Asociación Larense de Planificación Familiar; Municipio Sucre del estado Sucre; Asociación de Planificación Familiar;⁶⁵ Fundación Venezolana de la Audición y el Lenguaje;⁶⁶ Sociedad Anticancerosa del estado Carabobo; y Asociación Civil de la Unidad Educativa Colinas de Girardot.⁶⁷

⁶⁵ Véase: “El gobierno del Japón dona equipos médicos a la Asociación de Planificación Familiar”, [en línea] <http://www.ve.emb-japan.go.jp/esp/noticias/noticias/2008/22ene2008a.htm>, *Embajada del Japón en Venezuela*, 22/01/2008, [16/03/2009]; y “Gobierno del Japón dona equipos médicos a la Asociación de Planificación Familiar”, [en línea] <http://www.ve.emb-japan.go.jp/esp/noticias/noticias/2009/02feb2009.htm>, *Embajada del Japón en Venezuela*, 02/02/2009, [16/03/2009].

⁶⁶ Véase: “El gobierno del Japón dona equipos médicos a la Fundación Venezolana de la Audición y el Lenguaje”, [en línea] <http://www.ve.emb-japan.go.jp/esp/noticias/noticias/2008/22ene2008b.htm>, *Embajada del Japón en Venezuela*, 22/01/2008, [16/03/2009]; y “Gobierno del Japón dona equipos médicos al Instituto Venezolano de la Audición y el Lenguaje”, [en línea] <http://www.ve.emb-japan.go.jp/esp/noticias/noticias/2008/30sep2008.htm>, *Embajada del Japón en Venezuela*, 30/09/2008, [16/03/2009].

⁶⁷ Véase: “El gobierno del Japón presta asistencia a la Asociación Civil de la Unidad Educativa Colinas de Girardot en el Estado Carabobo”, [en línea] <http://www.ve.emb-japan.go.jp/esp/noticias/noticias/2008/25mar2008.htm>, *Embajada del Japón en Venezuela*, 25/03/2008, [16/03/2009]; y “Gobierno del Japón dona recursos para la rehabilitación de la Unidad Educativa Colinas de Girardot en Naguanagua”, [en línea] <http://www.ve.emb-japan.go.jp/esp/noticias/noticias/2008/31oct2008.htm>, *Embajada del Japón en Venezuela*, 31/10/2008, [16/03/2009]. También en: *Apéndice N° 1: Tablas, Gráficos y Mapas*, Tabla N° 24: Cooperación económica: Asistencia para proyectos comunitarios por el Gobierno del Japón (1999-2007), pp. 210-214.

Otra modalidad de cooperación lo constituye el sistema para proyectos comunitarios,⁶⁸ cuyos aportes son bastantes modestos desde la propia perspectiva japonesa –60, 70 y 80 mil dólares– y cuya ventaja es que no se realiza de gobierno a gobierno, sino desde la Embajada directamente a las ONG, alcaldías, hospitales o escuelas primarias, entre otros: “*En el caso de Venezuela, por ser un país de ingreso per cápita relativamente alto, la Asistencia Oficial para el Desarrollo se circunscribe a la asistencia para proyectos comunitarios, las donaciones culturales y la cooperación técnica*”.⁶⁹ Sobre este último aspecto, para fines de 2006, Japón venía financiando la presencia de 715 becarios venezolanos; el envío de 718 expertos nipones; asesoramiento en el Programa de Promoción de las Pequeñas y Medianas Industrias;⁷⁰ prevención y manejo de desastres naturales; así como la presencia de al menos 34 voluntarios en las distintas regiones del país.⁷¹

Las relaciones venezolano-japonesas han sido catalogadas por parte de altos funcionarios nipones como complementarias; sin embargo, llama la atención la preocupación manifestada por éstos en los últimos años, como consecuencia de la situación de conflictividad política y de ausencia de seguridad física y jurídica en Venezuela que garantice su normal desenvolvimiento. Era, entre otras, las visiones en 2008 del ex Embajador del Japón en Venezuela, Masateru Ito:

⁶⁸ Véase: *Apéndice N° 1: Tablas, Gráficos y Mapas*, Tabla N° 27: Asistencia para proyectos comunitarios culturales, p. 218.

⁶⁹ Masateru Ito: “La política internacional del Japón”, en Masateru Ito: *Japón: Historia, cultura y relaciones internacionales*. Mérida, Ediciones del Rectorado de la Universidad de Los Andes, 2004, p. 49; María Gabriela Mata Carnevali: “Diálogo con Masateru Ito...”, p. 181; y Entrevista del Licenciado Norbert Molina Medina al Dr. Masateru Ito, ex Embajador del Japón en Venezuela. El Valle - estado Mérida - Venezuela, 18 de mayo de 2008.

⁷⁰ En audiencia con el Presidente de la República, Hugo Chávez Frías, el Embajador Masateru Ito hizo entrega del informe final, realizado por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), en febrero de 2002. El estudio fue el resultado de una solicitud hecha al Gobierno de Japón para recibir asesoramiento técnico en el diseño e implementación de políticas de promoción de las PYME; se enviaron expertos en cuatro oportunidades en 2001. Al respecto, véase: Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo*. Caracas, Gráficas Franco, s. r. l., 2003, p. 390.

⁷¹ Conferencia dictada por el ex Embajador del Japón en Venezuela, Dr. Masateru Ito: “Relación Japón y América Latina en el siglo XXI...”

Lo que impide ahora desarrollar esas relaciones es, muy francamente hablando, la seguridad física y la seguridad jurídica.⁷²

... es muy difícil incrementar las relaciones económicas porque en nuestro país los protagonistas de estas actividades son las empresas privadas, o el sector privado. Y el sector privado necesita dos seguridades: la seguridad física y la seguridad jurídica... Si no hay 'Estado de Derecho', es decir, si hoy el Presidente promete una cosa, pero no se sabe lo que dirá mañana, pudiendo cambiar sorpresivamente las reglas del juego, el sector privado no puede arriesgarse a invertir.⁷³

Similarmente, el actual Embajador Shuji Shimokoji, observa entre las recientes dificultades, “*la restricción de divisas extranjeras de CADIVI y los sindicatos*”, insistiendo además que “... *sería muy bueno tener unos convenios que protejan las inversiones, que sea seguro, eso sería muy importante*”.⁷⁴ Se suman a ello, los indicadores de riesgo de las tres principales agencias internacionales de *credit rating* (*Moody's, Standard & Poo's and Fitch*) que han develado niveles de riesgo elevados en Venezuela debido, como ya se ha indicado, a la incertidumbre económica y a la conflictividad política interna.⁷⁵

Sobre la comunidad japonesa consolidada en el país, la última década ha sido clave para su proyección y participación en la vida nacional. Entre los aspectos más importantes tenemos: La inauguración en 1999 del segundo período de la Asociación Japonesa de Caracas;⁷⁶ la estructuración de la Federación Nikkei de Venezuela (2002) y el cambio de nombre a Asociación Japonesa de Venezuela (2003); jornadas de arborización en El Ávila - Caracas (2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008); y las conmemoraciones del 20 aniversario de la Asociación Japonesa de Maracaibo (1986-2006) y del 80 aniversario de

⁷² Véase: Entrevista del Licenciado Norbert Molina Medina al Dr. Masateru Ito, ex Embajador del Japón en Venezuela... También en: Carlos R. Omaña: “Análisis de fortalezas y debilidades de las relaciones entre Japón y Venezuela”, en *Venezuela – Japón: 60 años de relaciones...*, pp. 46-47.

⁷³ María Gabriela Mata Carnevali: “Diálogo con Masateru Ito...”, p. 182.

⁷⁴ Véase: Entrevista del Licenciado Norbert Molina Medina al Excelentísimo señor Shuji Shimokoji, Embajador del Japón en Venezuela. El Valle - estado Mérida – Venezuela, 14 de junio de 2009.

⁷⁵ José Luis Cordeiro: “Japón y Venezuela: Dos economías complementarias...”, pp. 51-52.

⁷⁶ Véase: *Apéndice N° 3: Información Complementaria*, 3.5.- Presidentes de las asociaciones y federación japonesas en Venezuela, p. 265.

la inmigración japonesa a Venezuela (1928-2008).⁷⁷ Por otro lado, los datos manejados por la Embajada del Japón en el país, cuantifican la presencia de 582 ciudadanos nipones y 613 descendientes;⁷⁸ mientras que desde la Embajada de Venezuela en Tokio señalan aproximadamente la presencia de unos 380 venezolanos residentes, de los cuales alrededor del 20% son descendientes de japoneses (*nikkei*). El Registro Electoral Permanente de Venezuela en Japón refleja 128 electores debidamente inscritos.⁷⁹

Aún cuando la cooperación cultural por parte de Venezuela en Japón se ha encontrado limitada por razones de financiamiento, no obstante es necesario reconocer los esfuerzos por sostener allí el legado venezolano. Para 1999 se tenía concretada la visita por dos semanas del maestro Carlos Cruz Diez; también cabe resaltar la participación en este período de diversos grupos musicales, entre ellos: el Ensamble Gurrufío y Costa Caribe.⁸⁰ Más recientemente, en 2006, con la agrupación musical El Cuarteto, acompañado por la cantante Huguette Contramaestre, realizaron conciertos en las ciudades de Tokio, Tokomachi, Yamanashi y Okinawa; igualmente la presentación de la artista plástica Muriel Von Braun en la *Art Front Gallery*, la bailarina venezolana de danza contemporánea Ailed Izurieta y la bailarina japonesa Masako Noguchi; así como la semana gastronómica con el chef venezolano, Edgar Leal, en el Hotel Tokio Hilton, entre el 6 al 19 de noviembre de 2006.⁸¹

En Venezuela, las actividades de proyección cultural japonesa han sido cada vez más exitosas; en 1999 por octavo año consecutivo, la Embajada en colaboración con el Consejo Nacional de la Cultura (CONAC) ofreció al público la posibilidad de acercarse a la rica y va-

⁷⁷ Federación Nikkei de Venezuela: *Trayectoria de los 80 años de la colonia japonesa...*, pp. 247-249.

⁷⁸ Véase: *Apéndice N° 1: Tablas, Gráficos y Mapas*, Mapa N° 2: Distribución general actual de los japoneses residentes en Venezuela, p. 230.

⁷⁹ José Luis Cordeiro: "Japón y Venezuela: Dos economías complementarias...", p. 44.

⁸⁰ Carlos Enrique Nones Sucre: "Cooperación entre Venezuela y Japón...", pp. 17-18.

⁸¹ Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo*. Caracas, Gráficas Franco, s. r. l., 2007, p. 513.

riada cultura de la tierra del sol naciente,⁸² a través de la importancia que han cobrado la organización de las Semanas Culturales del Japón en todo el país; lo cual es reconocido por el Director del Centro de Estudios de África y Asia de la Universidad de Los Andes, Hernán Lucena:

Las semanas culturales representan un plan de acción que abarca la difusión de conocimientos, expresiones culturales y diálogos de las comunidades con el país que nos visita, allanando el camino para la firma de acuerdos de cooperación que permiten consolidar un beneficio mutuo a nivel de profesores, estudiantes y la comunidad en general.⁸³

Como una edición especial, se organizó la Semana Cultural japonesa en la Asamblea Nacional de Venezuela en 2002; de modo similar, el programa se extendió a todos los municipios de la ciudad capital en 2005. Ante el éxito obtenido en la gran Caracas, la Embajada recibió solicitudes de varias de las universidades nacionales, tales como: Universidad de Los Andes, Universidad Central de Venezuela, Universidad Metropolitana, Universidad Católica Andrés Bello, Universidad Santa María, Universidad de Oriente, Universidad de Carabobo y la Universidad Simón Bolívar; con la particularidad que en muchos de los casos no se haya logrado mantener su continuidad.⁸⁴ Reconocimiento especial merece la trayectoria del ex Agregado Cultural del Japón en Venezuela, Hideo Kawamoto, quien con su incansable labor logró consolidar la permanencia de estas actividades a lo largo y ancho de la geografía nacional.

⁸² Véase: “Cultura”, en *Cronología de Historia de Venezuela y eventos mundiales*. Caracas, Fundación Empresas Polar, 2007 [versión en CD].

⁸³ En febrero de 2000, se llevó a cabo la primera Semana Cultural del Japón en la ciudad de Mérida, organizada por el Centro de Estudios de África, Asia y Diásporas Latinoamericanas y Caribeñas “José Manuel Briceño Monzillo” de la Universidad de Los Andes; y en sus anuales ediciones (hasta el 2010) han acercado lo mejor de la fotografía, caligrafía, origami, manga, taiko, karate, ikebana, pintura, entre otras manifestaciones de la cultura nipona, a la colectividad merideña. Véase: María Gabriela Mata Carnevali: “Semanas Culturales: Diplomacia de los pueblos”, en *Actual*, 67-68 (Mérida, enero – agosto de 2008), p. 185.

⁸⁴ *Ibid.*, p. 187. En la apertura de la Semana Cultural del Japón en Caracas 2008, el doctor José Antonio Abreu recibió la máxima condecoración del Gran Cordón de la Orden del Sol Naciente del Emperador, de manos del Embajador japonés en Venezuela. Al respecto, Cfr. Conferencia dictada por el ex Embajador del Japón en Venezuela, Dr. Masateru Ito: “Relación Japón y América Latina en el siglo XXI...”

Por último, representa una valiosa contribución ininterrumpida por parte del Gobierno japonés al desarrollo de las instituciones culturales venezolanas, las diversas donaciones especiales otorgadas. Así tenemos: equipos audiovisuales para la Fundación Museo de Bellas Artes (2000);⁸⁵ equipos de sonido, iluminación y archivo para la Fundación para la Protección y Defensa del Patrimonio Cultural de Caracas – Teatro Municipal (2001);⁸⁶ instrumentos musicales para la Orquesta Sinfónica de Venezuela (2002);⁸⁷ equipos de grabación y transmisión para la Fundación Artevisión de la Universidad Simón Bolívar (2004);⁸⁸ equipos de audio para el Aula Magna de la Universidad Central de Venezuela (2005);⁸⁹ proyecto de mejoramiento de equipos para la conservación e investigación del patrimonio cultural y audiovisual de la Fundación Museos Nacionales – Museo de Ciencias (2006); y equipos de sonido, iluminación, audiovisuales e instrumentos musicales al Teatro César Rengifo de la Universidad de Los Andes (2008).⁹⁰

⁸⁵ Véase: “Resolución por la cual se ordena publicar el texto del Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno del Japón concerniente al Suministro de los Equipos para el Sistema Audiovisual a la Fundación Museo de Bellas Artes”, en *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.498 Extraordinario*. Año CXXVIII – Mes I, Caracas 8 de noviembre de 2000, pp. 1-5.

⁸⁶ Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo*. Caracas, Gráficas Franco, s. r. l., 2002, pp. 977-981.

⁸⁷ Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo...*, 2003, p. 252; y Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo...*, 2004, pp. 806-807. También véase en: “Resolución por la cual se ordena la publicación del texto del Canje de Notas Reversales entre la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno del Japón, que constituyen un Acuerdo de donación destinado a la Orquesta Sinfónica de Venezuela”, en *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.633*. Año CXXX – Mes V, Caracas 17 de febrero de 2003, pp. 327.579-327.581.

⁸⁸ Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo...*, 2005, pp. 848-852. También véase en: “Resolución por la cual se ordena publicar el texto del Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno del Japón, para una donación destinada a la adquisición de equipos para producción de programas a la Universidad Simón Bolívar”, en *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.053*. Año CXXXII – Mes I, Caracas 28 de octubre de 2004, pp. 335.672-335.675.

⁸⁹ Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo*. Caracas, Gráficas Franco, s. r. l., 2006, pp. 1082-1084.

⁹⁰ Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo*. Caracas, Gráficas Franco, s. r. l., 2009, p. 553. También véase: *Apéndice N° 1: Tablas, Gráficos y Mapas*, Tabla N° 26: Donaciones culturales otorgadas a Venezuela (1987-2008), p. 217; y Tabla N° 28: Relaciones diplomáticas Venezuela – Japón (1938-2008), pp. 220-223.

Siete décadas de amistad e intercambio; pero también de dificultades y desencuentros, seguirán siendo propicias para alentar el diálogo binacional; en redimensionar e incrementar los esfuerzos en pro de una alianza estratégica, complementaria y efectiva que contribuya al desarrollo económico, científico-técnico, social y cultural entre ambos pueblos.

CONCLUSIONES

En el estudio que hemos presentado, abordamos la historia de amistad e intercambio entre Venezuela y Japón, como un aporte a la historiografía nacional, cuyas limitaciones en esta área son más que evidentes. Aún en la actualidad, las obras sobre las relaciones diplomáticas han mermando el interés por investigaciones que den cuenta de los vínculos con naciones de otras regiones del mundo a aquellos con los cuales se han mantenido lazos históricos, quedando demasiado cercado la comprensión de un proceso que ha estado en estrecha correspondencia con el desarrollo económico, científico técnico, social y cultural de la sociedad venezolana.

Los primeros acercamientos diplomáticos entre ambos países iniciando el siglo XX permitieron al menos la instalación de un Consulado venezolano *ad honorem* en la ciudad de Yokohama – Japón, en 1912. Las relaciones formales propiamente dichas se establecen en 1938; para lograrlo, hubo de superarse dos factores que fueron decisivos en la postergación de las mismas por veintiocho años: el comercial y el inmigratorio. El primero de ellos, visto en la pugna de ambos gobiernos por concretar la suscripción de un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación que diera amplias posibilidades en los mercados venezolanos a los productos nipones y cuya única solución inicial estuvo en la firma de un efímero Arreglo Comercial en 1939. El segundo, observado en las reiteradas negociaciones con los diplomáticos japoneses, quienes exigían la modificación de las leyes de inmigración venezolana

que limitaban el ingreso al país de asiáticos. Sin embargo, ello no fue óbice para que a finales de la década de los años veinte e inicios de los treinta, se radicaran los primeros japoneses en Venezuela.

El estallido de la Segunda Guerra Mundial traerá serias consecuencias para las recién estrenadas relaciones binacionales. En aplicación de la Declaración XV de la Reunión Interamericana de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada en julio de 1940 en La Habana y como parte de la esfera de influencia de los Estados Unidos de Norteamérica, la gran mayoría de los países latinoamericanos – entre ellos Venezuela –, rompieron relaciones con los países del Eje. Finalizó de esta manera una primera etapa que apenas permitió la instalación de la Legación nipona en Caracas sin la reciprocidad correspondiente en Japón.

Terminado el conflicto, Venezuela suscribió el Tratado de Paz con Japón presentado por Estados Unidos y Gran Bretaña, permitiendo el reinicio de los lazos de amistad y cooperación en 1952. A partir de allí, la dinámica binacional tomó un impulso cada vez mayor, cuya máxima expresión será la década de los años setenta. Así tenemos en lo político, la elevación de las respectivas legaciones a Embajadas en 1957 y las reiteradas visitas de alto nivel que incidieron en el afianzamiento de las relaciones existentes. En lo económico, el aumento sostenido del comercio binacional –aunque con balanza comercial siempre desfavorable a Venezuela– y de las inversiones. El incremento cada vez mayor de la asistencia técnico-científica le permitió a Venezuela estar a la vanguardia en estas áreas. La distribución y asentamiento por toda la geografía nacional de la comunidad japonesa y el arraigo de los lazos culturales entre ambos pueblos, aspecto bastante desconocido, evidenció que paulatinamente la cultura japonesa comenzaría a tener presencia más que testimonial. La década de los ochenta se constituyó como una fase de inactividad, el problema de la deuda externa y la crisis económica latinoamericanas incidieron en la disminución de las inversiones; sin embargo, se notó la ayuda en materia de créditos para paliar los compromisos internacionales de los países de la región, entre ellos, a Venezuela.

Cincuenta años de relaciones binacionales se conmemoraron en 1988, coincidiendo con la primera visita oficial de un Jefe de Estado venezolano a Japón. En aquella oportunidad, se concretaron importantes líneas de crédito orientadas a impulsar las actividades de producción en las industrias básicas del aluminio y del hierro, así como de la generación hidroeléctrica. También, la firma de un inédito instrumento de cooperación binacional que contribuyó en la formación científico-técnica de miles de venezolanos que fueron formados por expertos japoneses en áreas de interés para el desarrollo nacional: infraestructura portuaria, ingeniería de costa, sismicidad, telecomunicaciones, comercio internacional, generación de energía termo eléctrica, negocios navieros, turismo, minería, prevención de desastres naturales, ingeniería de ríos y ambiental, prevención y tratamiento del cáncer, informática, ingeniería de empaque, entre otros.

Las dos últimas décadas presentaron matices de recuperación y reactivación a pesar de la crisis económica venezolana. Iniciativas de acercamiento político binacional en los noventa condujo a las negociaciones en materia petrolera, inversiones y cooperación técnico-científica. Por otro lado, no menos dinámica fue la actuación de la comunidad japonesa en Venezuela y las actividades de intercambio, dándose inicio al programa de las Semanas del Japón en el país, además de las consecutivas donaciones a instituciones culturales venezolanas.

Bajo la administración de Hugo Chávez, en un primer momento, el Jefe de Estado destacó la importancia de Japón como un aliado estratégico, con quien acordó empréstitos encaminados a la construcción y modernización de refinerías en el país; efectuando también conversaciones en aras de fortalecer la cooperación técnico-científica. No obstante, el período 2000-2003 estuvo condicionado por la situación de inestabilidad política venezolana, afectando seriamente la normalidad de las mismas.

A pesar de las propias realidades domésticas, importantes inversiones se vienen ejecutando en los últimos años en materia energética y minera. La presencia de más de una veintena de empresas niponas

trabajando en las áreas de hidrocarburos, petroquímica, aluminio, siderúrgica y automóviles, es un ejemplo de la relevancia que continúa teniendo Venezuela para potencias económicas como Japón; sin embargo dependerá de la seguridad jurídica que les proporcione el Estado, su permanencia o no en el país. También, del seguimiento que se haga en el cumplimiento de los convenios firmados, determinando ello que lo conseguido en la gira por Asia no quede estancado en los vaivenes de la burocracia institucional del Estado venezolano, como generalmente ocurre. Esta profundización ha conllevado a que la comunidad japonesa, hoy más numerosa y organizada, adaptada sin prejuicios al resto de la sociedad venezolana, cultivadora y promotora del legado cultural japonés en el pueblo que los acogió, haya dejado de ser extraña para convertirse igualmente en parte fundamental del desarrollo nacional, lo cual se mostró con motivo de la conmemoración de su ochenta aniversario (2008).

Entre las debilidades más notables en las relaciones tenemos: la distancia geográfica y ausencia de rutas directas para nuestras exportaciones no tradicionales, las comunicaciones y diferencia de horario, inexistencia de vuelos directos, el idioma, situación regional delicada (Asia) –por ejemplo: las maniobras conjuntas de Estados Unidos y Corea del Sur en el Mar de China, las amenazas nucleares de Corea del Norte, los problemas de las minorías étnicas y de autonomía en la República Popular China (caso Tíbet)–, la inestabilidad política e ineficiencia burocrática (Venezuela). Más recientemente desde Venezuela, el condicionamiento de las relaciones al tema energético (venta de petróleo a futuro), la ausencia de un diálogo interministerial por parte del Estado que permita la activación de los acuerdos suscritos, la necesidad de diversificar la política exterior en base a verdaderos socios geoestratégicos –evitando con ello los desequilibrios–, y la consolidación de una escuela diplomática profesional. Sin embargo, destacan un conjunto de fortalezas que han permitido consolidar siete décadas de intercambio fructífero. De Venezuela pueden considerarse los recursos naturales (agua, petróleo, gas, carbón, hierro, bauxita, energía hidroeléctrica), situación geográfica, turismo ecológico, creación de grupos interesados (CAVEJA, JAVEC, AVEXJA), y la presencia desde

1997 de un Cónsul *ad-honorem* en Yokohama, ciudad puerto donde llega la mayor parte de nuestro aluminio. En estos tiempos, sería exitosa la posibilidad de una rectificación que priorice hacia una concepción de la “multipolaridad” basada en la democracia y no en privilegios político-ideológicos. En cuanto a Japón, tenemos: electrónica y biotecnología, sector manufacturero, recursos humanos calificados, inversión extranjera, turismo cultural y de salud; que sumadas todas constituyen una amplia base para los escenarios en los cuales ambos países pueden afincarse y lograr mayor cooperación u oportunidades en aras de seguir fortaleciendo su amistad, intercambio y solidaridad.

FUENTES CONSULTADAS

1. DOCUMENTALES

1.1. Inéditas

Archivo Central del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores (República Bolivariana de Venezuela):

Política Internacional (1920 – 1976).

Archivo Histórico de Miraflores:

Gaceta Oficial de Venezuela (1941, 1951, 1952, 1955, 1959, 1988, 1990, 2000, 2002, 2003, 2004).

2. OFICIALES

“Venezuela y el Japón. Prórroga, por cambio de Notas, del Arreglo Comercial celebrado el 1° de julio de 1939 (29 de junio de 1940)”, en *Tratados Públicos y Acuerdos Internacionales de Venezuela*, vol. 6 (Caracas, 1937 – 1941), pp. 622- 623.

“Venezuela y el Japón. Prórroga, por cambio de Notas, del Arreglo Comercial celebrado el 1° de julio de 1939 (30 de octubre de 1940)”, en *Tratados Públicos y Acuerdos Internacionales de Venezuela*, vol. 6 (Caracas, 1937 – 1941), pp. 671-672.

“Venezuela y Japón. Acuerdo por intercambio de Notas Reversales entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el

Gobierno del Japón que renueva el Programa de Cooperación Técnica Específica para el período 2001-2002 y anexo”, en *Tratados Públicos y Acuerdos Internacionales de Venezuela*, vol. XLV (Caracas, 2004), pp. 250 – 257.

“Venezuela y Japón. Acuerdo sobre Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno del Japón”, en *Tratados Públicos y Acuerdos Internacionales de Venezuela*, vol. XXXI (Caracas, febrero - diciembre de 1988), pp. 537 – 545.

“Venezuela y Japón. Arreglo Comercial, por cambio de Notas (1° de julio de 1939)” en *Tratados Públicos y Acuerdos Internacionales de Venezuela*, vol. 6 (Caracas, 1937 – 1941), pp. 493 – 497.

“Venezuela y Japón. Canje de Notas entre la República de Venezuela y el Gobierno de Japón concernientes al suministro de los equipos de la producción audiovisual instruccional y cultural a la Universidad Nacional Abierta”, en *Tratados Públicos y Acuerdos Internacionales de Venezuela*, vol. XXXII (Caracas, 1989), pp. 89 – 96.

“Venezuela y Japón. Notas Reversales constitutivas del Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno del Japón concerniente al envío de voluntarios japoneses para la Cooperación en Ultramar”, en *Tratados Públicos y Acuerdos Internacionales de Venezuela*, vol. XLIII (Caracas, 2001), pp. 127 – 140.

“Venezuela y Japón. Prórroga, por cambio de Notas, del Arreglo Comercial celebrado el 1° de julio de 1939 (11 de marzo de 1941)”, en *Tratados Públicos y Acuerdos Internacionales de Venezuela*, vol. 6 (Caracas, 1937 – 1941), pp. 692 – 693.

Boletín de Comercio Exterior. Caracas, Ministerio de Fomento – Dirección General de Estadística y Censos Nacionales, 1959 - 1972.

Carlos Andrés Pérez, Presidente de Venezuela. El Gran Viraje. Mensaje al Congreso de la República con motivo de su segundo año de gobierno. Caracas, Oficina Central de Información, 1991.

El Censo 90 en Venezuela. Caracas, Oficina Central de Estadística e Informática, 1990.

El Gran Viraje. Lineamientos generales del VIII Plan de la Nación. Mérida, Universidad Popular “Alberto Carnevali”, 1990.

Estadísticas del Comercio Exterior de Venezuela. Caracas, Ministerio de Fomento – Dirección General de Estadística y Censos Nacionales, 1970 – 1977.

IV Plan de la Nación 1970-1974. Caracas, Oficina Central de Coordinación y Planificación de la Presidencia de la República, 1971, vol. I.

Libro Amarillo. Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1876 – 2008.

Noveno Censo General de Población 1961. Caracas, Ministerio de Fomento, 1964.

Octavo Censo General de Población 1950. Caracas, Ministerio de Fomento, 1955.

Plan de la Nación 1965-1968. Caracas, Oficina Central de Coordinación y Planificación de la Presidencia de la República, 1967.

Séptimo Censo Nacional de Población 1941. Caracas, Ministerio de Fomento – Dirección General de Estadística, 1947, tomo VIII.

Sexto Censo de Población 1936. Caracas, Ministerio de Fomento – Dirección General de Estadística y Censos Nacionales, 1940.

Siete años de Diplomacia Bolivariana. Discursos de los Cancilleres 1999-2005. Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, s. a. (Colección Obras del Ministerio de Relaciones Exteriores, 22).

Venezuela en 1994. Primer Mensaje del Presidente de la República Dr. Rafael Caldera al Congreso Nacional. Caracas, Oficina Central de Información, 1995.

VI Plan de la Nación 1981-1985. Caracas, Oficina Central de Coordinación y Planificación de la Presidencia de la República, 1981, vol. I.

VII Plan de la Nación 1984-1988. Caracas, Oficina Central de Coordinación y Planificación de la Presidencia de la República, 1984.

X Censo de Población y Vivienda 1971. Caracas, Ministerio de Fomento, 1974.

XI Censo General de Población y Vivienda 1981. Caracas, Oficina Central de Estadística e Informática, 1985.

XIII Censo General de Población y Vivienda. Caracas, Ministerio de Planificación y Desarrollo, 2001.

Leyes y Gacetas Oficiales

“Acuerdo mediante el cual se dispone una Donación de Equipos Audiovisuales a la Universidad Simón Bolívar, aprobado por los Gobiernos de la República de Venezuela y del Japón”, en *Gaceta Oficial de la República de Venezuela* N^o 34.501. Año CXVII – Mes IX, Caracas 02 de Julio de 1990, pp. 274.152-274.153.

“Ley Aprobatoria del Acuerdo sobre Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno del Japón”, en *Gaceta Oficial de la República de Venezuela* N^o 34.076. Año

CXVI – Mes I, Caracas 20 de octubre de 1988, pp. 267.373-267.376.

“Ley Aprobatoria del Convenio Internacional de 1930 para las Líneas de Carga”, en *Gaceta Oficial de la República de Venezuela N^o 435 Extraordinario*. Año LXXXIII - Mes III, Caracas 06 de enero de 1955, pp. 1-40.

“Ley de Extranjeros, de 31 de julio de 1937”, en *Leyes y Decretos Reglamentarios de los Estados Unidos de Venezuela*. Caracas, Ministerio de Relaciones Interiores, 1943, tomo IX, pp. 341-347.

“Ley de Inmigración y Colonización de 26 de junio de 1918”, en *Leyes y Decretos de Venezuela 1918*. Caracas, Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, 1994, tomo 41, pp.340-354.

“Ley de Inmigración y Colonización de 8 de julio de 1912”, en *Leyes y Decretos de Venezuela 1912*. Caracas, Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, 1993, tomo 35, pp. 469-485.

“Ley de Inmigración y Colonización, de 22 de julio de 1936”, en *Leyes y Decretos Reglamentarios de los Estados Unidos de Venezuela*. Caracas, Ministerio de Relaciones Interiores, 1944, tomo XIII, pp. 103-107.

“Notas cruzadas entre el Gobierno de Venezuela y el Gobierno del Japón”, en *Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela N^o 20.437*. Año LXIX - Mes VI, Caracas 12 de marzo de 1941, pp. 131.621-131.623.

“Ratificación del Tratado de Paz con el Japón”, en *Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela N^o 23.877*. Año LXXX – Mes IX, Caracas 08 de julio de 1952, pp. 174.569-174.576.

“V Plan de la Nación 1976-1980”, en *Gaceta Oficial de la República de Venezuela* N° 1860 Extraordinario. Año CIII - Mes VI, Caracas 11 de marzo de 1976, pp. 1-94.

“Resolución mediante la cual se ordena la publicación de las Notas Reversales constitutivas del Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno del Japón que renueva el Programa de Cooperación Técnica Específica en el año Fiscal Japonés 2002”, en *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela* N° 37.633. Año CXXX – Mes V, Caracas 17 de febrero de 2003, pp. 327.577-327.578.

“Resolución por la cual se ordena la publicación del texto del Canje de Notas Reversales entre la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno del Japón, que constituyen un Acuerdo de donación destinado a la Orquesta Sinfónica Venezuela”, en *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela* N° 37.633. Año CXXX – Mes V, Caracas 17 de febrero de 2003, pp. 327.579-327.581.

“Resolución mediante la cual se ordena la publicación del Acuerdo suscrito entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno del Japón referente al Estudio sobre Prevención de Desastres en el Distrito Metropolitano de Caracas”, en *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela* N° 37.677. Año CXXX – Mes VII, Caracas 25 de abril de 2003, pp. 328.412-328.414.

“Resolución por la cual los Gobiernos de la República de Venezuela y del Japón intercambiaron las Notas Reversales concernientes al suministro de los equipos de Judo al Instituto Nacional de Deportes (IND)”, en *Gaceta Oficial de la República de Venezuela* N° 33.929. Año CXV – Mes VI, Caracas 18 de marzo de 1988, pp. 264.819-264.821.

“Resolución por la cual se nombra al ciudadano doctor Carlos Rodríguez Jiménez, Embajador de Venezuela en el Japón, Delegado

Observador de la XV Sesión de las Partes Contratantes del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, (GATT) que se efectuará en Tokio del 26 de octubre al 21 de noviembre del año en curso”, en *Gaceta Oficial de la República de Venezuela* N° 26.088. Año LXXXVIII – Mes I, Caracas 16 de octubre de 1959, p. 193.153.

“Resolución por la cual se ordena la publicación de las Notas Reversales constitutivas del Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno del Japón que renueva el Programa de Cooperación Técnica Específica para el período 2001-2002”, en *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela* N° 5.577 Extraordinario. Año CXXIX – Mes IV, Caracas 31 de enero de 2002, pp. 27-34.

“Resolución por la cual se ordena publicar el texto de las Notas Reversales constitutivas del Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno del Japón que renueva el Programa de Cooperación Técnica Específica en el año Fiscal Japonés 2004”, en *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela* N° 38.055. Año CXXXII – Mes I, Caracas 01 de noviembre de 2004, pp. 335.702-335.705.

“Resolución por la cual se ordena publicar el texto del Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno del Japón concerniente al envío de Voluntarios Japoneses para la Cooperación en Ultramar.- Resolución por la cual se ordena publicar el texto del Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno del Japón concerniente al Suministro de los Equipos para el Sistema Audiovisual a la Fundación Museo de Bellas Artes”, en *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela* N° 5.498 Extraordinario. Año CXXVIII – Mes I, Caracas 08 de noviembre de 2000, pp. 1-5.

“Resolución por la cual se ordena publicar el texto del Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno

del Japón que renueva el Programa de Cooperación Técnica Específica en el año Fiscal Japonés 2003”, en *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela* N° 37.851. Año CXXXI – Mes III, Caracas 06 de enero de 2004, pp. 331.591-331.592.

“Resolución por la cual se ordena publicar el texto del Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno del Japón, para una donación destinada a la adquisición de equipos para producción de programas a la Universidad Simón Bolívar”, en *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela* N° 38.053. Año CXXXII – Mes I, Caracas 28 de octubre de 2004, pp. 335.672-335.675.

“Resoluciones por las cuales se hacen nombramientos para representar a Venezuela en el exterior”, en *Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela* N° 23.606. Año LXXIX - Mes XI, Caracas 16 de agosto de 1951, pp. 172.185-172.186.

3. BIBLIOGRÁFICAS

3.1. Obras de Referencia

BOBBIO, Norberto y MATTEUCCI, Nicola. *Diccionario de política*. 4^{ta} ed., México, Siglo Veintiuno Editores, S. A., 1986.

BOBBIO, Norberto; MATTEUCCI, Nicola y PASQUINO, Gianfranco. *Diccionario de política*. 7^{ma} ed., México, Siglo Veintiuno Editores, S. A., 1991.

FUNDACIÓN POLAR. *Diccionario de Historia de Venezuela*. 2^{da} ed., Caracas, Fundación Polar, 1997, 4 tomos.

FUNDACIÓN EMPRESAS POLAR. *Cronología de Historia de Venezuela y eventos mundiales*. Caracas, Fundación Empresas Polar, 2007 [versión en CD].

Gran Enciclopedia Espasa. Bogotá, Espasa Calpe, S. A., 2005, 20 vols.

OSMAÑCZYK, Edmund Jan. *Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas*. México, Fondo de Cultura Económica, 1976.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario esencial de la lengua española*. Madrid, Espasa Calpe, S. A., 2006.

SABINO, CARLOS. *Diccionario de Economía y Finanzas*. Caracas, Editorial PANAPO, 2005.

SERRA ROJAS, Andrés. *Diccionario de Ciencia Política*. México, Facultad de Derecho – Universidad Nacional Autónoma de México – Fondo de Cultura Económica, 1998, tomos I y II.

3.2. Libros

ASOMURA, Tomoko. *Historia política y diplomática del Japón moderno*. Caracas, Monte Ávila Editores, 1997.

BAPTISTA, Asdrúbal. *Bases cuantitativas de la economía venezolana 1830-2002*. Caracas, Fundación Empresas Polar, 2006.

BEASLEY, W. G. *Historia moderna del Japón*. Buenos Aires, SUR, 1968.

BETANCOURT, Rómulo. *Venezuela política y petróleo*. 2^{da} ed., Barcelona – España, Seix Barral, 1979.

BOND, Robert D. (ed.). *Contemporary Venezuela and its role in international affairs*. New York, New York University Press, 1977.

BUCKLEY, Roger. *Japan Today*. Cambridge, Cambridge University Press, 1998.

COBO, Lourdes y LEU, Hans Joachim. *El estudio de las relaciones internacionales en Venezuela*. Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1982.

CONSALVI, Simón Alberto. *Ideas para una política exterior democrática en tiempos de crisis*. Caracas, Gremeica Editores, 1986.

_____. *La política internacional de Venezuela 1974-1979*. Caracas, Editorial Arte, 1979.

CARRERA DAMAS, Germán. *Historia de la Historiografía Venezolana*. 2^{da} ed., Caracas, Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela, 1996.

_____. *Historia contemporánea de Venezuela. Bases metodológicas*. 3^{ra} ed., Caracas, Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela, 1996.

DEL ARENAL, Celestino. *Introducción a las relaciones internacionales*. 3^{era} ed., Madrid, Tecnos, 1990.

DELGADO B., Eduardo, BAQUÉS A., Judith y otros. (Comp.). *Selección de lecturas de historia general de Asia*. La Habana, Editorial Pueblo y Educación, 1983.

DORE, Francis. *Los regímenes políticos en Asia*. México, Siglo Veintiuno Editores, 1976.

FEDERACIÓN NIKKEI DE VENEZUELA. *Trayectoria de los 80 años de la colonia japonesa 1928-2008*. Caracas, Federación Nikkei de Venezuela, 2008.

GORDON, Andrew. *A modern history of Japan from Tokugawa times to the present*. New York, Oxford University Press, 2003.

HANE, Mikiso. *Japan: A short history*. India, Oneworld Publications, 2000.

HIGASHI, Chikara y LAUTER, G. *The internationalization of the Japanese economy*. United States of America, Kluwer Academic Publishers, 1990.

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS, (ed.). *La agenda de la política exterior de Venezuela*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1983.

KIKUCHI, Ikuzo. *Los japoneses que abandonaron su patria*. Tokio, Editorial Asahi, 1979.

LINCICOME, Mark. *Principle, Praxis, and the Politics of Educational Reform in Meiji Japan*. United States of America, University of Hawai`I Press, 1995.

LISS, Sheldon B. *Diplomacy and dependency: Venezuela, The United States and the Americas*. Salisbury, North Carolina, Documentary Publications, 1978.

MADDISON, A. *Contours of the World Economy 1-2030 AD: Essays in Macro-Economic History*. New York, Oxford University Press, 2007.

MARTÍNEZ MONTIEL, Luz M. (ed.). *Asiatic Migrations in Latin America*. México, El Colegio de México, 1981.

MIYOSHI, Masao y HAROOTUNIAN, H. D. *Japan in the World. United States of America*, Duke University Press, 1993.

MONETA, Carlos J. *Japón y América Latina en los años noventa. Nuevas opciones económicas*. Buenos Aires, Planeta, 1991.

MORÓN, Guillermo. *Historia de Venezuela*. Caracas, Britannica, 1971, 5 tomos.

_____. *Breve historia contemporánea de Venezuela*. Tokio, Asociación Latinoamericana Japonesa, 1993.

OGLIASTRI, Enrique. *El sistema japonés de negociación. La experiencia de América Latina*. 2da ed., Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1996.

PELLEGRINO, Adela. *Historia de la inmigración en Venezuela siglo XIX y XX*. Caracas, Academia Nacional de Ciencias Económicas, 1989, tomo 1.

PEREIRA, Juan Carlos (Coord.). *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*. Barcelona – España, Ariel S. A., 2001.

PÉREZ, Carlos Andrés. *Diplomacia directa*. Caracas, Ministerio de la Secretaria de la República, 1991.

PICÓN SALAS, Mariano. *De la Conquista a la Independencia*. México, Fondo de Cultura Económica, 1944.

_____. *Ratenamerika Bunkashi*. Tokyo, The Simul Press Inc., 1991 [Trad. Gustavo Andrade & Murae Shirou].

PICÓN, Delia. *Tratados bilaterales de Venezuela*. Caracas, Ediciones Centauro, 1981.

_____. *Venezuela en los tratados multinacionales*. Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1984.

- PULIDO SANTANA, María Trinidad. *La diplomacia en Venezuela*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1993.
- RIVAS, Ángel César. *Ensayos de historia política y diplomática*. Madrid, América, 1920.
- RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, Carlos. *Vida y acción en varios mundos. Autobiografía*. Caracas, Gráficas Acea, 1990.
- RODRÍGUEZ, José Ángel (Comp.). *Visiones del oficio. Historiadores venezolanos en el siglo XXI*. Caracas, Academia Nacional de la Historia – Comisión de Estudios de Postgrado – FHE – Universidad Central de Venezuela, 2000.
- ROMERO, María Teresa. *Política exterior venezolana. El proyecto democrático, 1959-1999*. 2^{da} ed., Caracas, Editorial CEC, S. A., 2009.
- SAKAMOTO, Taro. *Breve historia del Japón*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1993 (Libro Menor, 107).
- SALCEDO BASTARDO, J. L. *Simón Bolívar. El Libertador de Latinoamérica: hombre y pensamiento*. Tokio, Editorial Shunjusha, 1986.
- _____. *Historia fundamental de Venezuela*. 11^{da} ed., Caracas, Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela, 2006.
- SANTANDER, Ernesto. *Japón, roca y jardín*. San Cristóbal, s. d.
- SELLEK, Yoko. *Migrant Labour in Japan*. Great Britain, Palgrave Macmillan, 2001.
- STALLINGS, Bárbara y SZÉKELY, Gabriel (Comp.). *Japón, los Estados Unidos y América Latina*. México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

TARCHOV, Valentina. *Esquema histórico de las relaciones venezolano-japonesas 1910-1942*. San Cristóbal, Universidad Católica del Táchira, 1988.

TORO HARDY, Alfredo. *Venezuela: democracia y política exterior*. Caracas, Pro-Imagen, 1986.

TROCONIS DE VERACOECHEA, Ermila. *El proceso de la inmigración en Venezuela*. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1986 (Fuentes para la Historia Republicana de Venezuela, 41).

URDANETA CHUECOS, Antonio. *Evolución de la diplomacia: la diplomacia en Venezuela*. s. d., 1929.

VALERO, Jorge. *La diplomacia internacional y el Golpe de 1945*. Caracas, Monte Ávila Editores, 2001.

Venezuela – Japón: 60 años de relaciones. Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Venezuela – Embajada de Japón en Venezuela, 1998.

VIVAS GALLARDO, Freddy. *Venezuela en la Sociedad de las Naciones 1920-1939*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1981.

_____. *Venezuela: política exterior y proyecto nacional, el pretorianismo perezjimenista, 1952-1958: la política exterior y las relaciones internacionales de Venezuela durante la guerra fría en el gobierno del General Marcos Pérez Jiménez*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1999.

VV.AA. *GeoVenezuela: Geoestrategia e Integración*. Caracas, Fundación Empresas Polar, 2009, tomo 9.

WASWO, Ann. *Modern Japanese Society 1868-1994*. Great Britain, Oxford University Press, 1996.

ZAMBRANO, Gregory. *El horizonte de las palabras: la literatura hispanoamericana en perspectiva japonesa*. Tokio – Japón, Instituto Cervantes, 2009.

3.3. Capítulos de Libros, Memorias de Congresos y Seminarios

ASOMURA, Tomoko. “Entendimiento mutuo entre Venezuela y Japón a través del siglo XX y el fortalecimiento de los intercambios culturales en la última década”, en *Venezuela – Japón: 60 años de relaciones*. Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Venezuela – Embajada de Japón en Venezuela, 1998, pp. 101-117.

BEHRENS, Alfredo. “Transferencia del Know How japonés al modelo gerencial: Caso Toyota de Venezuela C.A.”, en *Venezuela – Japón: 60 años de relaciones*. Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Venezuela – Embajada de Japón en Venezuela, 1998, pp. 79-99.

BOERSNER, Demetrio: “Las potencialidades geográficas de Venezuela ante escenarios no convencionales: Asia-Pacífico, Asia occidental-Noráfrica, África subsahariana”, en VV.AA. *GeoVenezuela: Geoestrategia e Integración*. Caracas, Fundación Empresas Polar, 2009, tomo 9, pp. 464-493.

BRACHO CARRIZO, Héctor. “La cooperación técnica entre Venezuela y Japón: retos y oportunidades”, en *Venezuela – Japón: 60 años de relaciones*. Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Venezuela – Embajada de Japón en Venezuela, 1998, pp. 53-70.

CABALLERO, Manuel. “Junta Militar de Gobierno”, en *Diccionario de Historia de Venezuela*. 2^{da} ed., Caracas, Fundación Polar, 1997, tomo 2, p. 853-854.

- CALVANI, Arístides. “La política internacional de Venezuela en el último medio siglo”, en *Venezuela Moderna. Medio siglo de historia 1926-1976*. 2^{da} ed., Caracas, Fundación Mendoza – Grijalbo, 1993, pp. 389-488.
- CARDOZO DE DA SILVA, Elsa. “El mundo no es ajeno: El juego del poder visto desde aquí”, en BAPTISTA, Asdrúbal (Coord.). *Venezuela siglo XX. Visiones y testimonios*. Caracas, Fundación Polar, 2003, tomo 1, pp. 429-458.
- CARDOZO, Elsa. “Potencialidades geoestratégicas venezolanas desde la óptica de la mundialización”, en VV.AA. *GeoVenezuela: Geoestrategia e Integración*. Caracas, Fundación Empresas Polar, 2009, tomo 9, pp. 146-190.
- CASTRILLO BUITRAGO, Simón y LÓPEZ MAYA, Margarita. “Pérez, Carlos Andrés, gobiernos de”, en *Diccionario de Historia de Venezuela*, 2^{da} ed., Caracas, Fundación Polar, 1997, tomo 3, pp. 552-560.
- CERVIGÓN, Fernando. “Pesca”, en *Diccionario de Historia de Venezuela*, 2^{da} ed., Caracas, Fundación Polar, 1997, tomo 3, pp. 602- 607.
- DE GONZALO, Marisol. “Historia diplomática. Problemas metodológicos, historiográficos y de fuentes”, en RODRÍGUEZ, José Ángel (Comp.). *Visiones del oficio. Historiadores venezolanos en el siglo XXI*. Caracas, Academia Nacional de la Historia – Comisión de Estudios de Postgrado – FHE – Universidad Central de Venezuela, 2000, pp. 79-98.
- GONZÁLEZ, Franklin. “Política exterior actual de Venezuela”, en ÁLVAREZ DE FLORES, Raquel y SANDOVAL PALACIOS, Juan Manuel (Comp.). *Reconfiguración geopolítica e integración regional en el continente americano*. Mérida, Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico (CDCHT) – Centro de

Estudios de Fronteras e Integración (CEFI) – Universidad de Los Andes, 2007, pp. 113-130.

HORISAKA, Kotaro. “Las relaciones económicas de Japón con América Latina”, en STALLINGS, Bárbara y SZÉKELY, Gabriel (Comp.). *Japón, los Estados Unidos y América Latina*. México, Fondo de Cultura Económica, 1993, pp. 61-87.

ITO, Masateru. “La política internacional del Japón”, en ITO, Masateru. *Japón: Historia, cultura y relaciones internacionales*. Mérida, Ediciones del Rectorado de la Universidad de Los Andes, 2004, pp. 33-50.

KUNIMOTO, Iyo. “La emigración japonesa a América Latina”, en STALLINGS, Bárbara y SZÉKELY, Gabriel (Comp.). *Japón, los Estados Unidos y América Latina*. México, Fondo de Cultura Económica, 1993, pp. 109-129.

MARTÍNEZ R., Aníbal. “Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)”, en *Diccionario de Historia de Venezuela*. 2^{da} ed., Caracas, Fundación Polar, 1997, tomo 3, pp. 422-426.

_____. “Hierro”, en *Diccionario de Historia de Venezuela*. 2^{da} ed., Caracas, Fundación Polar, 1997, tomo 2, pp. 693-694.

MAZA ZAVALA, Domingo Felipe. “Economía: siglo XX”, en *Diccionario de Historia de Venezuela*. 2^{da} ed., Caracas, Fundación Polar, 1997, tomo 2, pp. 155-170.

_____. “Inversiones extranjeras: siglo XX”, en *Diccionario de Historia de Venezuela*. 2^{da} ed., Caracas, Fundación Polar, 1997, tomo 2, pp. 814-820.

OHEP C., Julio César. “El proceso de transferencia tecnológica y el desarrollo siderúrgico”, en BOLSAITIS, Pedro. *Memorias del*

primer simposio venezolano – japonés sobre fabricación de hierro y acero. Caracas, CONICIT – IVIC, 1981, pp. 649 – 651.

OMAHÑA, Carlos R. “Análisis de fortalezas y debilidades de las relaciones entre Japón y Venezuela”, en *Venezuela – Japón: 60 años de relaciones*. Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Venezuela – Embajada de Japón en Venezuela, 1998, pp. 33-52.

PÉREZ VILA, Manuel; POLANCO ALCÁNTARA, Tomás; y CONTRERAS RAMÍREZ, Alejandro. “Relaciones Exteriores”, en *Diccionario de Historia de Venezuela*. 2^{da} ed., Caracas, Fundación Polar, 1997, tomo 3, pp. 865 – 874.

PRIETO, Gonzalo. “Apéndice 10: Tratados y acuerdos internacionales. Tratados bilaterales con otros Estados: Japón”, en *Diccionario de Historia de Venezuela*. 2^{da} ed., Caracas, Fundación Polar, 1997, tomo 4, p. 968.

QUINTERO, Guillermo. “Sesenta años de relaciones diplomáticas entre Venezuela y Japón”, en *Venezuela – Japón: 60 años de relaciones*. Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Venezuela – Embajada de Japón en Venezuela, 1998, pp. 7 – 31.

RAMOS GUÉDEZ, José Marcial. “José Antonio Páez: Esclavitud y abolición en Venezuela, 1830-1854”, en LUCENA MOLERO, Hernán y TALLAFERRO, Julio César (*Comp.*): *1854-2004: 150 años de la abolición de la esclavitud en Venezuela ¿Presente y pasado de una misma realidad?*. Mérida, CDCHT – CEP – Centro de Estudios de África y Asia “José Manuel Briceño Monzillo” – Centro de Estudios Históricos “Carlos Emilio Muñoz Oráa” – Universidad de Los Andes, 2008, pp. 43-54.

SAKAGUCHI, Aki. “Paralelismos en el desarrollo: Venezuela y Japón”, en *Venezuela – Japón: 60 años de relaciones*. Caracas, Ministerio de

Relaciones Exteriores de la República de Venezuela – Embajada de Japón en Venezuela, 1998, pp.71-78.

TABATA, Shintaro. “Nuestras actividades principales y las posibilidades de cooperación técnica en la industria del acero entre Venezuela y Japón en la década de los ochenta”, en BOLSAITIS, Pedro. *Memorias del primer simposio venezolano – japonés sobre fabricación de hierro y acero*. Caracas, CONICIT – IVIC, 1981, pp. 652-663.

TORO HARDY, Alfredo. “La política exterior durante los últimos quince años”, en *Venezuela Contemporánea 1974-1989*. 2^{da} ed., Caracas, Fundación Mendoza-Grijalbo, 1993, pp. 249-322.

URBANEJA, Diego Bautista. “Caldera, Rafael, gobierno de”, en *Diccionario de Historia de Venezuela*. 2^{da} ed., Caracas, Fundación Polar, 1997, tomo 1, pp. 589-591.

3.4. Inéditos

CONTRERAS ANGULO, Nelly Margarita. *La inmigración en Venezuela, paradigma en una época de cambios: Una visión desde la prensa (1936-1948)*. Mérida, Facultad de Humanidades y Educación – Universidad de Los Andes, 1997.

GUZMÁN, Eloisa. *La inversión directa japonesa y el sector aluminio venezolano*. Caracas, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales – Comisión de Estudios de Postgrado - Universidad Central de Venezuela, 1997, 109 p.

NOGUCHI, Shigeru. *Historia de las relaciones bilaterales entre Venezuela y Japón antes de la Segunda Guerra Mundial*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 1995.

RODAO GARCÍA, Florentino. *Relaciones hispano-japonesas, 1937-1945*. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1993, 600 p.

ROMERO, Luisa y ANATO, María Fernanda. *Políticas de promoción de exportaciones: Análisis comparativo de Venezuela con respecto a Japón y Corea*. Caracas, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales – Universidad Central de Venezuela, 1989, 68 p.

3.5. Folletos

MASAHIDE, Bito y AKIO, Watanabe. *Esbozo cronológico de la historia del Japón*. Tokio, Internacional Society for Educational Information, s. d.

4. HEMEROGRÁFICAS

4.1. Revistas

“Actividades industriales y comerciales del Japón en América Latina”, en *Boletín de la Cámara Venezolana – Japonesa de Comercio, Industria y Agricultura*, s. n. (Caracas, marzo de 1966), pp. 2-3.

“Actuaciones del Canciller Gil Borges en 1919”, en *Boletín del Archivo Histórico de Miraflores*, año XIV, 73 (Caracas, julio-agosto de 1972), pp. 233-285.

“Algunas observaciones sobre la exportación de productos venezolanos al Japón”, en *Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos de Venezuela*, año VIII, 1-4 (Caracas, 1932), pp. 377-383.

- “Alianzas para fortalecer la Pluripolaridad”, en *Boletín Informativo*, Instituto de Altos Estudios Diplomáticos “Pedro Gual”, año 2, 8 (Caracas, agosto de 2007), s. p.
- “Antecedentes del comercio con Japón”, en *El Desafío de la Historia*, año 3, 19 (Caracas, 2010), p. 19.
- “Carteles entre L'art nouveau y Japón”, en *Revista Nacional de Cultura*, año XLVIII, 266 (Caracas, julio-agosto-septiembre de 1987), pp. 230-231.
- “Comercio exterior del Grupo Andino con Japón”, en *Grupo Andino*, 94 (Lima, noviembre de 1979), pp. 11-14.
- “Comunicado de Prensa emitido en Caracas, con motivo de la visita oficial del Ministro de Relaciones Exteriores del Japón, señor Sunao Sonoda. 28 de agosto de 1979”, en *La política exterior de Venezuela*, 3, vol. 4 (Caracas, marzo-diciembre de 1979), pp. 71-72.
- “Concurso internacional de estudios sobre Japón”, en *Revista Nacional de Cultura*, año 11, 18 (Caracas, mayo de 1940), pp. 171-172.
- “Convenio nipo-latinoamericano de 1965”, en *Boletín de la Cámara Venezolana – Japonesa de Comercio, Industria y Agricultura*, s. n. (Caracas, junio de 1966), pp. 1-2.
- “Creación de la legación japonesa en Venezuela”, en *Humania del Sur*, año 3, 5 (Mérida, agosto – diciembre de 2008), pp. 197-198.
- “Decreto por el cual se dispone que durante la guerra entre potencias extranjeras, Venezuela observe la más estricta neutralidad. Caracas, 4 de septiembre de 1939”, en *Boletín del Archivo de la Casa Amarilla*, año I, 1 (Caracas, 1994), pp. 51-52.

- “Diplomacia económica japonesa”, en *Boletín de la Cámara Venezolana – Japonesa de Comercio, Industria y Agricultura*, 1 (Caracas, s. d.), pp. 5-7.
- “Ediciones Asia América”, en *Revista Nacional de Cultura*, año 11, 16 (Caracas, febrero – marzo de 1940), pp. 176-177.
- “Ediciones Asia América”, en *Revista Nacional de Cultura*, año 11, 17 (Caracas, abril de 1940), p. 196.
- “Empresas japonesas concurren a licitaciones”, en *Boletín de la Cámara Venezolana – Japonesa de Comercio, Industria y Agricultura*, s. n. (Caracas, abril de 1965), p. 5.
- “Empresas japonesas domiciliadas en Venezuela”, en *Boletín de la Cámara Venezolana – Japonesa de Comercio, Industria y Agricultura*, s. n. (Caracas, junio de 1965), p. 4.
- “Esteban Gil Borges (1919-1920)”, en *Boletín del Archivo Histórico de Miraflores*, año XV, 76 (Caracas, julio-diciembre de 1973), pp. 149-226.
- “Estudiantes venezolanos obtuvieron premios en concurso de dibujo infantil efectuado en el Japón”, en *Revista Nacional de Cultura*, año XX, 125 (Caracas, noviembre – diciembre de 1957), p. 127.
- “Exportación del Japón a Venezuela y América Latina”, en *Boletín de la Cámara Venezolana – Japonesa de Comercio, Industria y Agricultura*, s. n. (Caracas, febrero de 1965), pp. 2-4.
- “Exportación del Japón a Venezuela y América Latina”, en *Boletín de la Cámara Venezolana – Japonesa de Comercio, Industria y Agricultura*, s. n. (Caracas, mayo de 1965), pp. 1-3.

- “Exportaciones del Japón a Venezuela para el 1er semestre de 1966”, en *Boletín de la Cámara Venezolana – Japonesa de Comercio, Industria y Agricultura*, s. n. (Caracas, octubre de 1966), p. 1.
- “Exportaciones japonesas a Venezuela durante el año 1960”, en *Boletín de la Cámara Venezolana – Japonesa de Comercio, Industria y Agricultura*, 1 (Caracas, s. d.), pp. 26-29.
- “Feria industrial de Japón en Caracas”, en *Boletín Informativo de la Embajada del Japón en Venezuela*, 1 - vol. VI (Caracas, enero de 1967), p.1.
- “Información económica nacional”, en *Boletín de la Cámara Venezolana – Japonesa de Comercio, Industria y Agricultura*, s. n. (Caracas, febrero de 1965), p. 4.
- “Informe rendido al Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela por el Dr. Carlos Rodríguez Jiménez, Cónsul General de Venezuela en Tokio. Caracas, 30 de septiembre de 1942”, en *Boletín del Archivo de la Casa Amarilla*, año I, 1 (Caracas, 1994), pp. 123-133.
- “Libro blanco sobre el transporte en 1966”, en *Boletín Informativo de la Embajada del Japón en Venezuela*, 1 - vol. VI (Caracas, enero de 1967), p.1.
- “Lineamientos básicos de la diplomacia japonesa y su evolución”, en *Boletín Informativo de la Embajada del Japón en Venezuela*, 9 - vol. VIII (Caracas, septiembre de 1969), pp. 1-4.
- “Llegada del Sr. Embajador del Japón”, en *Boletín de la Cámara Venezolana – Japonesa de Comercio, Industria y Agricultura*, s. n. (Caracas, febrero de 1965), p. 1.

“Llegan a 70 los países afiliados a la Expo ´70”, en *Boletín Informativo de la Embajada del Japón en Venezuela*, 7 - vol. VIII (Caracas, julio de 1969), pp. 7-8.

“Los apuros del Canciller Matos (1911)”, en *Boletín del Archivo Histórico de Miraflores*, año XXXI, 133-134-135 (Caracas, julio de 1990 – junio de 1991), pp. 111-132.

“Los diplomáticos venezolanos en 1915”, en *Boletín del Archivo Histórico de Miraflores*, año XI, 61-63 (Caracas, julio-diciembre de 1969), pp. 107-135.

“Los diplomáticos y los cónsules informan a Gómez (1918)”, en *Boletín del Archivo Histórico de Miraflores*, año XXV, 120 (Caracas, enero-junio de 1985), pp. 97-130.

“Made in Japan”, en *El Desafío de la Historia*, año 3, 21 (Caracas, 2010), p. 79.

“Misión económica del Japón”, en *Boletín de la Cámara Venezolana – Japonesa de Comercio, Industria y Agricultura*, s. n. (Caracas, febrero de 1965), pp. 1-2.

“Nota de Diógenes Escalante, Embajador de Venezuela en los Estados Unidos de América a F. Arroyo Parejo, encargado del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela remitiendo un memorándum sobre las medidas tomadas por los Estados Unidos respecto a Alemania, Italia y Japón. Washington, 29 de enero de 1942”, en *Boletín del Archivo de la Casa Amarilla*, año I, 1 (Caracas, 1994), pp. 88-91.

“Nota de Frank P. Corrigan, Embajador de los Estados Unidos de América en Venezuela a Caracciolo Parra Pérez, Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela solicitándole se tomen las medidas necesarias a fin de impedir el uso de los medios de comunicación venezolanos por las Potencias del Eje de modo

alguno que pueda poner en peligro la seguridad de este Hemisferio. Caracas, 15 de diciembre de 1941”, en *Boletín del Archivo de la Casa Amarilla*, año I, 1 (Caracas, 1994), pp. 78-79.

“Nota de Frank P. Corrigan, Embajador de los Estados Unidos de América en Venezuela a Caracciolo Parra Pérez, Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela solicitándole se tomen las medidas de defensa necesarias en la zona del Caribe. Caracas, 20 de diciembre de 1941”, en *Boletín del Archivo de la Casa Amarilla*, año I, 1 (Caracas, 1994), pp. 79-80.

“Nota de Frank P. Corrigan, Embajador de los Estados Unidos de América en Venezuela a Caracciolo Parra Pérez, Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela agradeciendo la solidaridad que abrigan el Gobierno y pueblo de Venezuela para con su Gobierno y el pueblo de los Estados Unidos de América, a causa de la agresión de que ha sido objeto su país. Caracas, 13 de diciembre de 1941”, en *Boletín del Archivo de la Casa Amarilla*, año I, 1 (Caracas, 1994), pp. 80-81.

“Nueva diplomacia”, en *Boletín Informativo*, Instituto de Altos Estudios Diplomáticos “Pedro Gual”, año 1, 1 (Caracas, junio de 2006), s. p.

“Publica el gobierno informe oficial de 1968 sobre el comercio”, en *Boletín Informativo de la Embajada del Japón en Venezuela*, 9 - vol. VII (Caracas, septiembre de 1968), pp. 1-3.

“Radiograma de Caracciolo Parra Pérez, Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela a la Legación de Venezuela en Francia comunicándole que las relaciones diplomáticas de Venezuela con Alemania, Italia y Japón quedaron rotas y girándole instrucciones para establecer contactos con representantes suizos a fin de que asuman la protección de las personas y bienes venezolanos. Caracas, 3 de enero de 1941”, en *Boletín del Archivo de la Casa Amarilla*, año I, 1 (Caracas, 1994), p. 99.

- “Reunión con la C. A. Venezolana de Navegación”, en *Boletín de la Cámara Venezolana – Japonesa de Comercio, Industria y Agricultura*, s. n. (Caracas, febrero de 1965), p. 2.
- “Reunión sobre comercio entre Venezuela y Japón”, en *Boletín de la Cámara Venezolana – Japonesa de Comercio, Industria y Agricultura*, s. n. (Caracas, noviembre de 1965), p. 1.
- “Séptima Feria Internacional de Osaka”, en *Boletín de la Cámara Venezolana – Japonesa de Comercio, Industria y Agricultura*, s. n. (Caracas, mayo de 1965), p. 1.
- “Sociedad cultural venezolano – japonesa”, en *Boletín de la Cámara Venezolana – Japonesa de Comercio, Industria y Agricultura*, 1 (Caracas, s. d.), pp. 21-23.
- “Un venezolano en Tokio”, en *Revista Nacional de Cultura*, año XXXII, 206-207-208 (Caracas, mayo-junio-julio de 1972), p. 168.
- “Una política exterior que nos reivindica”, en *Boletín Informativo*, Instituto de Altos Estudios Diplomáticos “Pedro Gual”, año 1, 4 (Caracas, septiembre de 2006), s. p.
- “Venezuela consolida la Multipolaridad”, en *Boletín Informativo*, Instituto de Altos Estudios Diplomáticos “Pedro Gual”, año 2, 4 (Caracas, abril de 2007), s. p.
- “Venezuela en la Conferencia Internacional de Inmigración (1924)”, en *Boletín del Archivo Histórico de Miraflores*, año XI, 64-65-66 (Caracas, enero-junio de 1970), pp. 255-289.
- “Venezuela en la Liga de las Naciones (1925)”, en *Boletín del Archivo Histórico de Miraflores*, año XIII, 70 (Caracas, enero-febrero de 1972), pp. 207-239.

“Venezuela invitada a ingresar en la Liga de las Naciones”, en *Boletín del Archivo Histórico de Miraflores*, año IX, 49-50-51 (Caracas, julio-diciembre de 1967), pp. 193-215.

“Venezuela y la Guerra Mundial de 1914”, en *Boletín del Archivo Histórico de Miraflores*, año IX, 49-50-51 (Caracas, julio-diciembre de 1967), pp. 51-96.

“Visitante distinguido”, en *Boletín de la Cámara Venezolana – Japonesa de Comercio, Industria y Agricultura*, s. n. (Caracas, junio de 1965), p. 6.

ARISTIMUÑO, Ignacio. “Valores y estética del paisajismo japonés: Su historia y aporte para Venezuela”, en *Humania del Sur*, año 3, 5 (Mérida, agosto – diciembre de 2008), pp. 67-86.

BERGLUND, Susan. “Las bases sociales y económicas de las leyes de inmigración venezolanas, 1831-1935”, en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, tomo LXV, 260 (Caracas, octubre-diciembre de 1982), pp. 951-962.

BLAKE FRISCIA, August. “La política económica exterior del Japón hacia la América Latina”, en *Revista Occidental*, año 10, 2 (Baja California – México, 1993), pp. 157-186.

BOLÍVAR, Reinaldo. “El ascenso político de Japón”, en *Política Internacional*, 26 (Caracas, abril – junio de 1992), pp. 22-26.

CALDERA, Rafael. “Intervención del Presidente de la República de Venezuela Doctor Rafael Caldera en el Debate General del 53º Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Homenaje al 60º Aniversario de las Relaciones Diplomáticas con Japón”, en *Política Internacional*, 51 (Caracas, julio – septiembre de 1998), pp. 1-3.

CARRERA DAMAS, Jerónimo. "Política exterior del Socialismo", en *Política Exterior y Soberanía*, año 1, 2 (Caracas, julio - septiembre de 2006), pp. 10-12.

CEJAS ARMAS, Ismael. "Las relaciones de la República Bolivariana de Venezuela con Japón: ¿Setenta años de espaldas a las necesidades del orden mundial?", en *Humania del Sur*, año 3, 5 (Mérida, agosto - diciembre de 2008), pp. 55-66.

CONSALVI, Simón Alberto. "La política internacional de Venezuela", en *Análisis*, 111 (Caracas, 1978), pp. 1-7.

CORDEIRO, José Luís. "Japón y Venezuela: Dos economías complementarias", en *Humania del Sur*, año 3, 5 (Mérida, agosto - diciembre de 2008), pp. 43-54.

FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, María Alejandra y MORALES MANZUR, Jorge Nilson. "La política exterior venezolana desde 1959 hasta 1974 y su influencia en la consolidación de la democracia venezolana: Una referencia histórica", en *Acervo*, 2, vol. II (Maracaibo, julio-diciembre de 2003), pp. 20-38.

GAMUS GALLEGO, Raquel. "El contenido de la política exterior del gobierno de Carlos Andrés Pérez (1974-1979). Expectativas para su nuevo quinquenio", en *Anuario del Instituto de Estudios Hispanoamericanos*, 2ª Etapa, 1 (Caracas, 1988-1989), pp. 125-140.

_____. "Elementos para el estudio de la política exterior de la dictadura y de la democracia (Pérez Jiménez y Rómulo Betancourt, 1952-1964)", en *Anuario del Instituto de Estudios Hispanoamericanos*, 2ª Etapa, 2 (Caracas, 1990), pp. 132-152.

_____. "Los hombres del Benemérito en el exterior. Aproximación a la política internacional de Gómez", en *Tierra Firme*, 17 (Caracas, enero-marzo de 1987), pp. 81-88.

_____. “Presencia de la escuela realista en la política exterior del Nuevo Ideal Nacional”, en *Tierra Firme*, 41 (Caracas, enero-marzo de 1993), pp. 95-121.

_____. “Venezuela en el proceso de creación de la ONU”, en *Anuario del Instituto de Estudios Hispanoamericanos*, 2ª Etapa, 13 (Caracas, 2001), pp. 157-182.

GARCÍA HERRERO, María Ismenia. “Diógenes Escalante, sus misiones diplomáticas y consulares (1904-1945)”, en *Boletín del Archivo de la Casa Amarilla*, año IV, 4 (Caracas, 1997), pp. 213-270.

_____. “Reclamaciones y reparaciones de guerra. La nacionalización de bienes de Alemania y Japón como consecuencia de las reclamaciones hechas por Venezuela y sus nacionales, con motivo de los actos de beligerancia cometidos por esos países durante la II Guerra Mundial”, en *Boletín del Archivo de la Casa Amarilla*, año III, 3 (Caracas, 1996), pp. 73-146.

GARCÍA, Oscar. “El nuevo orden económico internacional (con referencia a Venezuela)”, en *Politeia*, 7 (Caracas, 1978), pp. 443-477.

HERNÁNDEZ, Valentín. “Intervención del doctor Valentín Hernández, Ministro de Minas e Hidrocarburos, en Japón durante su gira 1976”, en Biblioteca Ernesto Pelzer – Banco Central de Venezuela, Caracas, s.d.

IKEDA, Satoshi. “La Estructura de Acumulación Japonesa y el Sistema Mundial de posguerra”, en *Nueva Sociedad*, 143 (Caracas, mayo – junio de 1996), pp. 84-103.

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS DIPLOMÁTICOS “PEDRO GUAL”. “La cooperación internacional bolivariana en el año 2006: Avanzando hacia la pluralidad”, en *Política Exterior* y

Soberanía, año 1, 3 (Caracas, octubre – diciembre de 2006), pp. 25-32.

ISHIKAWA, Seiko. “Venezuela y Japón en perspectiva”, en *Humania del Sur*, año 3, 5 (Mérida, agosto - diciembre de 2008), pp. 199-201.

JIMENO MALAVÉ, Odahilda. “Santos Aníbal Domínici Otero, representante de Venezuela en el imperio alemán (1909-1913)”, en *Boletín del Archivo de la Casa Amarilla*, año I, 1 (Caracas, 1994), pp. 165-257.

_____. “Santos Aníbal Domínici Otero: Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de Venezuela en los Estados Unidos de América, entre 1914 y 1922”, en *Boletín del Archivo de la Casa Amarilla*, año II, 2 (Caracas, 1995), pp. 131-229.

LATIN AMERICA ECONOMIC REPORT. “Los japoneses consideran a Brasil buen lugar para invertir”, en *Análisis*, 79 (Caracas, 1977), pp. 25-27.

LATIN AMERICAN WEEKLY REPORT. “Las inversiones japonesas en América Latina”, en *Análisis*, 151 (Caracas, 1980), pp. 23-24.

MATA CARNEVALI, María Gabriela. “Diálogo con Masateru Ito. Ex Embajador de Japón en Venezuela. La América Latina y el Japón, socios del siglo XXI”, en *Humania del Sur*, año 3, 5 (Mérida, agosto – diciembre de 2008), pp. 177-184.

_____. “Semanas Culturales: Diplomacia de los pueblos”, en *Actual*, 67-68 (Mérida, enero – agosto de 2008), pp. 181-191.

MAZA ZAVALA, Domingo Felipe. “Características y tendencias generales de la importación venezolana”, en *Boletín de la Cámara*

Venezolana – Japonesa de Comercio, Industria y Agricultura, s. n. (Caracas, enero de 1966), pp. 1-3.

_____. “Información estadística sobre el comercio exterior entre Venezuela y el Japón”, en *Boletín de la Cámara Venezolana – Japonesa de Comercio, Industria y Agricultura*, s. n. (Caracas, enero de 1966), s. p.

_____. “Intercambio comercial entre Venezuela y el Japón”, en *Boletín de la Cámara Venezolana – Japonesa de Comercio, Industria y Agricultura*, s. n. (Caracas, enero de 1966), pp. 3-4.

MENDOZA POTELLÁ, Carlos. “Siembra petrolera, OPEP y política exterior venezolana”, en *Política Exterior y Soberanía*, año 1, 2 (Caracas, julio – septiembre de 2006), pp. 73-75.

MOLINA MEDINA, Norbert. “La nueva política exterior de la Revolución Bolivariana: Un viraje hacia el continente asiático (1999-2008)”, en *Revista Venezolana de Ciencia Política*, 35 (Mérida, enero – junio de 2009), pp. 115-137.

MONETA, Carlos J. “Japón – América Latina. Reestructuración y mercados”, en *Nueva Sociedad*, 91 (Caracas, septiembre – octubre de 1987), pp. 39-47.

NOGUCHI, Shigeru. “Historia de los inmigrantes japoneses en Venezuela antes de la Segunda Guerra Mundial”, en *Humania del Sur*, año 3, 5 (Mérida, agosto – diciembre de 2008), pp. 27-42.

NONES SUCRE, Carlos Enrique. “Cooperación entre Venezuela y Japón: Un potencial que debe ser aprovechado al máximo”, en *Política Internacional*, 51 (Caracas, julio – septiembre de 1998), pp. 14-18.

- NWEIHED, Kaldone G. “El pensamiento político del general Nogales Méndez (1877-1937)”, en *Anuario del Instituto de Estudios Hispanoamericanos*, 2ª Etapa, 6 (Caracas, 1994), pp. 11-31.
- OMAHÑA, Carlos R. “Algunas consideraciones sobre las relaciones Japón – Venezuela” en *Revista VenEconomía Mensual*, (Caracas, octubre de 1997), pp. 21-23.
- ORTEGA, Saúl. “El Socialismo del siglo XXI y las relaciones internacionales de Venezuela”, en *Política Exterior y Soberanía*, año 2, 3 (Caracas, julio-septiembre de 2007), pp. 91-97.
- PAREJO HERNÁNDEZ, Henry. “Caracciolo Parra Pérez: Su política diplomática frente a los acontecimientos de la II Guerra Mundial y la amenaza nazi en el Caribe (1941-1945)”, en *Boletín del Archivo de la Casa Amarilla*, año II, 2 (Caracas, 1995), pp. 249-330.
- PÉREZ, Carlos Andrés. “El Diálogo Norte-Sur”, en *Nueva Sociedad*, 51 (Caracas, noviembre – diciembre de 1980), pp. 33-46.
- PETROLEUM INTELLIGENCE WEEKLY. “Japón también piensa crear reserva estratégica de petróleo”, en *Análisis*, 81-89, (Caracas, 1977), pp. 26-27.
- QUINTERO, Guillermo. “Relaciones Diplomáticas entre Venezuela y Japón. Período inicial: 1938-1941”, en *Política Internacional*, 51 (Caracas, julio – septiembre de 1998), pp. 4-9.
- QUINTERO, María del Pilar. “Presencia del budismo de Nichiren Daishonin en Venezuela”, en *Humania del Sur*, año 3, 5 (Mérida, agosto – diciembre de 2008), pp. 87-103.
- RODRÍGUEZ ITURBE, José. “Algunos aspectos de la política exterior del gobierno del presidente Luís Herrera Campins”, en *Análisis*, 173 (Caracas, 1981), pp. 1-9.

SMITH, Charles. “Las nuevas orientaciones de la política exterior japonesa”, en *Análisis*, 158 (Caracas, 1980), pp. 27-29.

TARCHOV, Valentina. “Esquema histórico de las relaciones venezolano-japonesas 1910-1942”, en *Paramillo*, 11-12 (San Cristóbal, 1992-1993), pp. 470-567.

THE ECONOMIST. “Japón y sus relaciones internacionales”, en *Análisis*, 150 (Caracas, 1980), pp. 49 – 53.

VALERO, Jorge. “La dimensión multilateral de la política exterior venezolana”, en *Política Exterior y Soberanía*, año 1, 3 (Caracas, octubre – diciembre de 2006), pp. 69-72.

VELÁSQUEZ, Ramón J. “Venezuela y la primera Guerra Mundial”, en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, tomo LXXXVIII, 350 (Caracas, abril – junio de 2005), pp. 29-66.

VILLEGAS, Silvio. “Venezuela y su posición neutral durante la primera Guerra Mundial”, en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, tomo LXXIV, 294 (Caracas, abril – junio de 1991), pp. 29-40.

4.2. Prensa

El Mundo:
1988.

El Nacional:
1938, 1939, 1940, 1941, 1942, 1948, 1951, 1952, 1958, 1961,
1968, 1970, 1972, 1973, 1974, 1975, 1976, 1978, 1988, 1993,
1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2008.

El Nuevo Diario:
1925.

El Universal:
1938, 1939, 1940, 1941, 1942, 1948, 1951, 1952, 1958, 1961,
1968, 1970, 1972, 1973, 1974, 1975, 1976, 1978, 1988, 1993,
1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2008.

La Esfera:
1938, 1939, 1941, 1942, 1951.

Últimas Noticias:
1988.

5. ORALES

Conferencia dictada por el ex Embajador del Japón en Venezuela, Dr. Masateru Ito: “Relación Japón y América Latina en el siglo XXI”, en Mérida – Venezuela, 19 de mayo de 2009. Cátedra Simón Bolívar - Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Educación - Universidad de Los Andes. Disponible en: <http://www.human.ula.ve/ceaa/conferencias/index.php>

Conferencia dictada por el Dr. Koichiro Yaginuma, Profesor del Departamento de Estudios Hispánicos de la Facultad de Lenguas Extranjeras, Universidad de Estudios Internacionales de Kanda (KUIS), Japón: “En busca de otro sol: La migración japonesa en América Latina”, en Mérida – Venezuela, 23 de noviembre de 2010. Cátedra Simón Bolívar - Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Educación - Universidad de Los Andes. Disponible en: <http://www.human.ula.ve/ceaa/conferencias/index.php>

Entrevista del Licenciado Norbert Molina Medina al Dr. Masateru Ito, ex Embajador del Japón en Venezuela. El Valle - estado Mérida - Venezuela, 18 de mayo de 2008.

Entrevista del Licenciado Norbert Molina Medina al Excelentísimo Señor Shuji Shimokoji, Embajador del Japón en Venezuela. El Valle – estado Mérida – Venezuela, 14 de junio de 2009.

Entrevista del Licenciado Norbert Molina Medina al Dr. Koichiro Yaginuma, Profesor del Departamento de Estudios Hispánicos de la Facultad de Lenguas Extranjeras, Universidad de Estudios Internacionales de Kanda (KUIS), Japón. El Valle – estado Mérida – Venezuela, 23 de noviembre de 2010.

6. ELECTRÓNICAS Y DIGITALES

“Acuerdos suscritos”, [en línea]

http://www.venezuela.or.jp/index.php?option=com_content&task=view&id=46&Itemid=56, *Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Japón*, [26/08/2010].

“Ciencia y tecnología”, en *Cronología de Historia de Venezuela y eventos mundiales*. Caracas, Fundación Empresas Polar, 2007 [versión en CD].

“Constitución de la República Bolivariana de Venezuela”, [en línea]

<http://www.gobiernoenlinea.ve/docMgr/sharedfiles/ConstitucionRBV1999.pdf>, [20/12/2010].

“Cooperación Técnica”, [en línea]

http://www.venezuela.or.jp/index.php?option=com_content&task=view&id=45&Itemid=56, *Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Japón*, [26/08/2010].

“Cultura”, en *Cronología de Historia de Venezuela y eventos mundiales*. Caracas, Fundación Empresas Polar, 2007 [versión en CD].

“Economía”, en *Cronología de Historia de Venezuela y eventos mundiales*. Caracas, Fundación Empresas Polar, 2007 [versión en CD].

“El gobierno del Japón dona equipos médicos a la Asociación de Planificación Familiar”, [en línea]
<http://www.ve.emb-japan.go.jp/esp/noticias/noticias/2008/22ene2008a.htm>, *Embajada del Japón en Venezuela*, 22/01/2008, [16/03/2009].

“El gobierno del Japón dona equipos médicos a la Fundación Venezolana de la Audición y el Lenguaje”, [en línea]
<http://www.ve.emb-japan.go.jp/esp/noticias/noticias/2008/22ene2008b.htm>, *Embajada del Japón en Venezuela*, 22/01/2008, [16/03/2009].

“El gobierno del Japón dona equipos médicos al Centro Clínico de Prevención del Cáncer Dr. Francisco Polo Castellanos”, [en línea]
<http://www.ve.emb-japan.go.jp/esp/noticias/noticias/2008/23ene2008.htm>, *Embajada del Japón en Venezuela*, 23/01/2008, [16/03/2009].

“El gobierno del Japón presta asistencia a la Asociación Civil de la Unidad Educativa Colinas de Girardot en el Estado Carabobo”, [en línea]
<http://www.ve.emb-japan.go.jp/esp/noticiasnoticias/2008/25mar2008.htm>, *Embajada del Japón en Venezuela*, 25/03/2008, [16/03/2009].

“El retiro de Venezuela desata una crisis en la Comunidad Andina”, [en línea] http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=799146, *La Nación*, 21/04/2006, [10/12/2010].

“Gobierno del Japón dona equipos médicos al Instituto Venezolano de la Audición y el Lenguaje”, [en línea]

<http://www.ve.emb-japan.go.jp/esp/noticias/noticias/2008/30sep2008.htm>, *Embajada del Japón en Venezuela*, 30/09/2008, [16/03/2009].

“Gobierno del Japón dona recursos para la rehabilitación de la Unidad Educativa Colinas de Girardot en Naguanagua”, [en línea] <http://www.ve.emb-japan.go.jp/esp/noticias/noticias/2008/31oct2008.htm>, *Embajada del Japón en Venezuela*, 31/10/2008, [16/03/2009].

“Gobierno del Japón dona equipos médicos a la Asociación de Planificación Familiar”, [en línea] <http://www.ve.emb-japan.go.jp/esp/noticias/noticias/2009/02feb2009.htm>, *Embajada del Japón en Venezuela*, 02/02/2009, [16/03/2009].

“IX Semana Cultural del Japón en Mérida”, [en línea] <http://www.ve.emb-japan.go.jp/esp/cultura/evento/2008/ula2008.htm>, *Embajada del Japón en Venezuela*, [16/03/2009].

“Japón”, en *Cronología de Historia de Venezuela y eventos mundiales*. Caracas, Fundación Empresas Polar, 2007 [versión en CD].

“Japón-América”, en *Cronología de Historia de Venezuela y eventos mundiales*. Caracas, Fundación Empresas Polar, 2007 [versión en CD].

“Jóvenes profesionales venezolanos becados por el gobierno del Japón”, [en línea] <http://www.ve.emb-japan.go.jp/esp/noticias/noticias/2008/31mar2008.htm>, *Embajada del Japón en Venezuela*, 31/03/2008, [16/03/2009].

“Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001 – 2007”, [en línea] <http://www.gobiernoenlinea.ve/go->

bierno_al_dia/docs/PlanDesarrolloEconomicoSocial2001-2007.pdf, septiembre 2001, [28/07/2008], pp. 155-157.

“Oficina comercial”, [en línea]

<http://www.venezuela.or.jp/content/view/42/79/>, *Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Japón*, [26/08/2010].

“Regalo japonés para El Ávila”, [en línea]

<http://www.ve.emb-japan.go.jp/esp/noticias/noticias/2008/11jul2008.htm>, *Embajada del Japón en Venezuela*, 11/07/2008, [16/03/2009].

“Relaciones bilaterales”, [en línea]

<http://www.ve.emb-japan.go.jp/esp/bilateral/bilateral.htm>, *Embajada del Japón en Venezuela*, 18/07/2008, [16/03/2009].

“Relaciones bilaterales”, [en línea]

<http://www.venezuela.or.jp/content/category/10/34/56/>, *Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Japón*, [26/08/2010].

“Relaciones comerciales”, [en línea]

http://www.venezuela.or.jp/index.php?option=com_content&task=view&id=43&Itemid=56, *Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Japón*, [26/08/2010].

“Relaciones energéticas”, [en línea]

http://www.venezuela.or.jp/index.php?option=com_content&task=view&id=44&Itemid=56, *Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Japón*, [26/08/2010].

“Religión”, en *Cronología de Historia de Venezuela y eventos mundiales*. Caracas, Fundación Empresas Polar, 2007 [versión en CD].

“Sociedad”, en *Cronología de Historia de Venezuela y eventos mundiales*. Caracas, Fundación Empresas Polar, 2007 [versión en CD].

“Taller de Alto Nivel ‘El nuevo mapa estratégico’ 12 y 13 de noviembre de 2004”, [en línea], <http://www.poderpopulargn.mil.ve/view/docs/RevistaElNuevoMapaGN.pdf>, [28/07/2008], pp. 22-24.

Páginas Web

Instituto de Altos Estudios Diplomáticos “Pedro Gual” – MPPRE.
<http://institutopedrogual.edu.ve>

Diario El Universal
<http://noticias.eluniversal.com>

Agencia Bolivariana de Noticias
<http://www.abn.info.ve>

Diario El Nacional
<http://www.el-nacional.com>

Gobierno Bolivariano de Venezuela
<http://www.gobiernoenlinea.ve>

Centro de Estudios de África y Asia de la Universidad de Los Andes
<http://www.human.ula.ve/ceaa/>

Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores
<http://www.mre.gov.ve>

Embajada del Japón en Venezuela
<http://www.ve.emb-japan.go.jp/esp/index.htm>

Embajada de Venezuela en Japón
<http://www.venezuela.or.jp/>

APÉNDICES



APÉNDICE N° 1
TABLAS, GRÁFICOS Y MAPAS

1.1.- TABLAS

TABLA N° 1¹

EMIGRACIÓN JAPONESA A AMÉRICA LATINA POR PAÍS (1899-1941)							
País	1899 1900	1901 1910	1911 1920	1921 1930	1931 1940	1941	TOTAL
Brasil	0	1.714	26.947	70.914	88.134	1.277	188.986
Perú	790	7.146	12.232	9.172	3.606	24	32.970
México	2	10.963	465	2.131	887	28	14.476
Argentina	0	4	807	2.100	2.363	124	5.398
Cuba	0	4	104	463	114	1	686
Paraguay	0	0	0	1	437	83	521
Chile	0	126	143	169	78	3	519
Panamá	0	0	59	211	145	0	415
Colombia	0	0	0	106	121	2	229
Bolivia	0	0	17	64	112	9	202
Uruguay	0	0	0	2	16	0	18
Venezuela	0	0	0	0	12	0	12
Otros	0	0	0	0	4	0	4
TOTAL	792	19.957	40.774	85.333	96.029	1.551	244.436

¹ Iyo Kunimoto: “La emigración japonesa a América Latina”, en Bárbara Stallings y Gabriel Székely (Comp.): *Japón, los Estados Unidos y la América Latina*. México, Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 114.

TABLA N° 2²

EMIGRACIÓN JAPONESA A AMÉRICA LATINA POR PAÍS (1952-1988)			
País	Total	Número de familias	Solteros
Brasil	53.562	8.273	11.759
Paraguay	7.136	1.195	302
Argentina	2.735	395	1.191
Bolivia	1.905	341	110
República Dominicana	1.330	252	7
Colombia	55	3	46
Venezuela	49	6	21
Uruguay	46	4	31
México	20	3	11
Chile	13	1	9
Perú	5	1	2
Costa Rica	2	0	2
Honduras	2	1	0
TOTAL	66.860	10.475	13.491

² *Ibid.*, p. 124.

TABLA N° 3³

INTERCAMBIO COMERCIAL ENTRE VENEZUELA Y JAPÓN (1932-1946) (en Bolívares Bs.)		
Años	Exportaciones al Japón	Importaciones del Japón
1932	***	639.271,10
1933	***	965.476,40
1934	***	1.850.447,05
1935	54.588,00	4.000.071,13
1946	254.959,20	7.898.450,20
Totales	309.547,20	15.353.715,88

³ Guillermo Quintero: “Relaciones Diplomáticas entre Venezuela y Japón. Período inicial: 1938-1941”, en *Política Internacional*, 51 (Caracas, julio–septiembre de 1998), p. 7.

TABLA N° 4⁴

AÑO 1940: INTERCAMBIO COMERCIAL ENTRE VENEZUELA Y JAPÓN (en Yenes ¥)			
Exportaciones de Japón a Venezuela		Exportaciones de Venezuela a Japón	
Enero-Marzo	3.277.000	Enero	446.000
Abril	1.121.000	Febrero-Marzo	731.000
Mayo	1.218.000	Abril-Mayo	303.000
Junio	1.063.000	Junio	252.000
Julio	1.192.000	Julio-Agosto	612.000
Septiembre	1.186.000	Septiembre	50.000
Oct.-Dic. (estimado)	1.000.000	Octubre (en transp.)	268.000
		Nov.-Dic. (acordado)	1.000.000
TOTAL	¥ 10.057.000 (\$ 3.391.840)		¥ 3.662.000 (\$ 1.061.980)
Proporción según valores acordados	319		100

⁴ *Ibid.*, p. 8.

TABLA N° 5⁵

IMPORTACIÓN DE VENEZUELA DISTRIBUIDA SEGÚN PROCEDENCIA (1950-1964)															
TOTAL IMPORTACIONES (Millones de dólares)	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964
Estados Unidos	68,1%	67,4%	69,0%	67,4%	61,6%	58,9%	58,7%	66,9%	57,2%	53,0%	51,7%	54,0%	52,6%	54,4%	53,9%
Reino Unido	7,2%	6,5%	7,2%	7,0%	7,8%	7,9%	7,9%	5,8%	7,4%	7,1%	6,0%	5,4%	6,1%	6,1%	5,3%
Canadá	3,8%	4,9%	4,5%	3,8%	4,0%	4,0%	3,3%	2,2%	3,1%	3,3%	3,7%	4,1%	4,5%	4,5%	5,5%
Alemania Occ.	3,0%	4,2%	3,5%	4,6%	6,8%	9,0%	8,6%	7,5%	8,5%	9,3%	8,8%	8,6%	8,7%	8,0%	8,0%
Italia	2,5%	2,1%	1,8%	2,0%	2,5%	2,8%	3,4%	4,0%	6,6%	5,9%	6,3%	5,7%	5,3%	4,0%	3,9%
Francia	1,9%	2,7%	2,4%	2,2%	3,5%	3,7%	3,4%	2,5%	2,5%	2,4%	2,3%	3,3%	3,0%	2,6%	2,9%
Bélgica	1,5%	1,6%	1,6%	1,8%	1,7%	1,8%	2,8%	1,7%	2,3%	3,1%	2,9%	2,2%	2,5%	2,0%	1,8%
Holanda	1,3%	1,7%	2,0%	1,9%	2,2%	2,4%	2,8%	1,6%	2,3%	2,7%	2,5%	2,3%	2,3%	2,5%	2,2%
JAPÓN	0,7%	0,8%	0,9%	1,0%	1,3%	1,9%	1,6%	1,5%	1,7%	2,7%	3,6%	3,7%	4,1%	4,4%	5,8%
Otros países	10,0%	8,1%	7,1%	8,3%	8,6%	7,6%	7,5%	6,3%	8,4%	10,5%	12,2%	10,7%	10,9%	11,5%	10,7%

⁵ Domingo Felipe Maza Zavala: “Información estadística sobre el comercio exterior entre Venezuela y el Japón”, en *Boletín de la Cámara Venezolana – Japonesa de Comercio, Industria y Agricultura*, s. n. (Caracas, enero de 1966), s. p.

TABLA N° 6⁶

IMPORTACIÓN VENEZOLANA SEGÚN PROCEDENCIA (1958-1966) (en porcentajes del valor total)									
País	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Estados Unidos	57,2	53,0	51,7	54,0	52,6	54,4	53,9	53,7	52,5
Gran Bretaña	7,4	7,1	6,0	5,4	6,1	6,1	5,3	6,2	5,7
Canadá	3,1	3,3	3,7	4,1	4,5	4,5	5,5	4,7	4,3
Alemania Occid.	8,5	9,3	8,8	8,6	8,7	8,0	8,0	8,6	8,6
Italia	6,6	5,9	6,3	5,7	5,3	4,0	3,9	5,2	5,4
Francia	2,5	2,4	2,3	3,3	3,0	2,6	2,9	2,2	2,2
Bélgica	2,3	3,1	2,9	2,2	2,5	2,0	1,8	2,4	2,3
Holanda	2,3	2,7	2,5	2,3	2,3	2,5	2,2	2,3	2,3
JAPÓN	1,7	2,7	3,6	3,7	4,1	4,4	5,8	5,5	5,4
Otros países	8,4	10,5	12,2	10,7	10,9	11,6	10,7	9,2	11,3

Fuente: Dirección General de Estadísticas. Cifras de 1966 proyectadas.

⁶ *Ibid.*

TABLA N° 7⁷

IMPORTACIÓN VENEZOLANA PROCEDENTE DEL JAPÓN (1958-1968) (valores f.o.b. en millones de dólares USA)			
Años	Total	Japón	%
1958	1.425	25	1,8
1959	1.410	37	2,7
1960	1.061	38	3,6
1961	1.051	40	3,6
1962	1.028	41	4,0
1963	932	41	4,4
1964	1.195	62	5,2
1965	1.262	69	5,5
1966	1.323	71	5,4
1967	1.385	76	5,5
1968	1.443	84	5,9

Fuente: Estadísticas oficiales. La conversión a dólares se hizo al tipo de cambio en vigor en cada año. Las cifras de 1965 parcialmente estimadas. Las de 1966-1968 proyectadas según la tendencia.

⁷ *Ibid.*

TABLA N° 8⁸

COMERCIO EXTERIOR ENTRE VENEZUELA Y JAPÓN (1958-1968) (Valores f.o.b. en millones de bolívares)			
Años	Exportación al Japón	Importación procedente del Japón	Saldo
1958	5,08	82,51	- 77,43
1959	3,02	122,70	- 119,68
1960	2,56	127,11	- 124,55
1961	4,94	133,28	- 128,34
1962	57,67	160,69	- 103,02
1963	91,48	161,59	- 70,11
1964	153,48	281,14	- 127,66
1965	165,20	308,70	- 143,50
1966	198,65	319,85	- 121,20
1967	235,35	343,50	- 108,15
1968	249,05	377,20	- 128,15

Fuente: Banco Central de Venezuela, Memorias e Informes Económicos anuales. Las cifras de 1965 a 1968 han sido proyectadas, según la tendencia.

⁸ *Ibid.*

TABLA N° 9⁹

EXPORTACIÓN DE VENEZUELA AL JAPÓN POR GRUPOS DE PRODUCTOS (1959-1965) (en miles de dólares USA)								
Concepto	1959	%	1963	%	1964	%	1965	%
TOTAL	774		28.105		34.490		37.546	
Petróleo crudo	296	38,2	4.441	15,7	6.434	18,9	9.447	25,2
Petróleo pesado	-	-	14.733	52,4	13.585	39,4	21.185	56,4
Grasa mineral	-	-	1.229	4,4	1.213	4,7	1.637	4,7
Mineral de hierro	238	30,8	267	-	272	-	-	-
Lingotes de hierro	-	-	3.161	11,2	5.691	16,4	5.115	13,8
Arrabio	-	-	4.073	14,4	6.135	17,8	-	-
Café	66	8,9	-	-	-	-	-	-
Cacao	138	17,9	134	-	429	1,5	-	-
Fuente: Dirección General de Estadística, Boletines de Comercio Exterior; las cifras de 1965 son estimadas parcialmente.								

⁹ *Ibid.*

TABLA N° 10¹⁰

INTERCAMBIO COMERCIAL ENTRE VENEZUELA Y JAPÓN (1965-1973)										
(en Bolívares Bs.)										
Años	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	
Exportaciones	133.414.939	289.099.718	220.506.808	208.996.069	116.418.454	114.221.406	45.460.950	49.314.691	9.335.356 ^(*)	
Petróleo	126.676.000	150.277.600	200.667.000	191.963.200	108.548.000	95.572.400	35.672.800	38.880.600	-	
Hierro	4.070.788	-	-	-	-	2.804.509	-	-	-	
Otros	2.668.151	138.822.118	19.839.808	17.032.869	7.870.454	15.844.497	9.788.150	10.434.091	-	
Importaciones	297.045.059	273.682.981	344.603.905	389.500.166	478.852.461	590.848.807	740.222.239	857.557.099	902.777.239	
SALDO	-163.630.120	15.416.737	-124.097.097	-180.504.097	-362.434.007	-476.627.401	-694.761.289	-808.242.408		

Fuente: Boletín de Comercio Exterior / D. G. E. Ministerio de Fomento. ^(*) Las exportaciones para 1973 no incluyen petróleo.

¹⁰ ACMRE, Política Internacional. Caracas, Expediente N° 2-4, 1975. "Comisión de Cooperación Económica entre Japón y Venezuela (JAVEC)", s. p.

TABLA N° 11¹¹

BALANZA COMERCIAL VENEZUELA – JAPÓN (1982-1987)							
(en Miles de US\$)							
	1982	1983	1984	1985	1986	1987*	
Exportaciones totales	562.689	397.477	375.642	414.851	281.950	306.022	
Petróleo y derivados	295.603	190.431	167.911	140.697	70.418	37.840***	
Mineral de hierro					2.296	3.300**	
Otras exportaciones	267.080	207.046	207.731	274.154	209.236	184.882	
Importaciones totales	1.189.521	327.989	336.977	416.044	525.140	363.861	
SALDO	-626.832	69.488	38.665	-1.193	-243.190	-57.839	
* Cifras provisionales ** Cifras CIF *** A precios realizados Fuente: Instituto de Comercio Exterior							

¹¹ Agustín Berroes: “Venalum colocará en Japón 160.000 toneladas de aluminio en 1988”. *El Nacional*, Caracas 07 de abril de 1988, p. D/7.

TABLA N° 12¹²

IMPORTACIONES POR PAÍS DE ORIGEN (JAPÓN): 1920-1968			
Año	Millones de bolívares	Año	Millones de bolívares
1920	0,2	1945	0,0
1921	0,1	1946	0,0
1922	0,1	1947	0,0
1923	0,1	1948	2,5
1924	0,2	1949	7,8
1925	0,3	1950	15,8
1926	0,8	1951	8,8
1927	0,6	1952	28,1
1928	1,0	1953	42,7
1929	1,2	1954	49,8
1930	1,7	1955	59,5
1931	1,2	1956	64,9
1932	0,8	1957	102,8
1933	1,2	1958	99,7
1934	2,7	1959	154,1
1935	6,5	1960	160,9
1936	6,0	1961	162,7
1937	11,5	1962	199,8
1938	6,6	1963	202,5
1939	7,6	1964	352,3
1940	11,3	1965	371,7
1941	1,7	1966	359,7
1942	0,0	1967	426,2
1943	0,0	1968	493,5
1944	0,0		

¹² Asdrúbal Baptista: *Bases cuantitativas de la economía venezolana 1830-2002*. Caracas, Fundación Empresas Polar, 2006, pp. 226-233.

TABLA N° 13¹³

ÍNDICES DE PRECIOS DE LAS IMPORTACIONES: 1920-1984 (JAPÓN) (1968=100)		
Año	Precio de las importaciones	Tasa de cambio del bolívar frente al yen japonés
1949		74,0
1950		73,7
1951		73,7
1952	97,7	73,7
1953	98,7	73,8
1954	99,0	73,8
1955	102,6	73,8
1956	100,8	73,8
1957	93,6	74,0
1958	96,9	74,0
1959	96,7	74,1
1960	94,1	74,3
1961	91,7	73,6
1962	93,2	74,3
1963	94,1	73,6
1964	93,8	99,8
1965	96,9	99,1
1966	98,1	98,7
1967	98,9	98,8
1968	100,0	100,0
1969	102,8	100,0
1970	107,4	100,0
1971	109,6	111,1
1972	107,8	115,8
1973	116,1	122,1
1974	153,0	113,6
1975	153,0	112,0
1976	151,7	116,7
1977	145,5	142,4
1978	136,1	175,6
1979	148,4	142,6
1980	162,1	168,4
1981	163,7	155,4
1982	168,1	145,4
1983	156,7	160,2
1984	152,8	230,1

¹³ *Ibid.*, pp. 855-867.

TABLA N° 14¹⁴

ÍNDICES DE PRECIOS DE LAS MAQUINARIAS IMPORTADAS: 1950-2002 (1984=100)			
Año	Precio de las importaciones desde Japón	Año	Precio de las importaciones desde Japón
1950		1977	50,7
1951		1978	65,1
1952	6,1	1979	54,8
1953	6,5	1980	69,8
1954	6,9	1981	67,6
1955	6,9	1982	65,0
1956	6,9	1983	72,9
1957	7,1	1984	100,0
1958	7,1	1985	143,4
1959	7,2	1986	210,5
1960	7,5	1987	406,9
1961	7,8	1988	564,6
1962	8,4	1989	931,7
1963	8,9	1990	1.423,9
1964	12,6	1991	1.903,6
1965	13,3	1992	2.323,4
1966	13,9	1993	3.497,5
1967	14,5	1994	6.454,3
1968	15,5	1995	10.668,7
1969	16,3	1996	15.895,4
1970	17,5	1997	16.580,4
1971	20,7	1998	21.053,0
1972	22,7	1999	26.204,4
1973	26,7	2000	25.948,2
1974	30,6	2001	23.909,7
1975	33,7	2002	39.824,5
1976	38,4		

¹⁴ *Ibid.*, pp. 868-876.

TABLA N° 15¹⁵

PRODUCTOS NUEVOS INTRODUCIDOS EN JAPÓN EN 1998		
Empresa venezolana	Socio japonés	Productos
Ron Santa Teresa	Suntory Limited	Ron Gran Reserva, 1796 Ron Carta Blanca (introducidos al mercado en julio de 1998)
Chocolates El Rey	Chocolates El Rey Japón	Marcas: Gran Samán, Apamate, Nijao, Caoba, Icoa, San Joaquín Reserva.
(Se esperaba el primer cargamento importante para mediados de diciembre de 1998; habiéndose recibido un primer embarque de prueba por vía aérea).		
Diferentes exportadoras de cacao	Morinaga & Co. Ltd.	Importa cacao calidad de Chuao. Se vende en forma de polvo de chocolate instantáneo 100% venezolano, bajo la marca “El Mejor”. Han salido al mercado japonés 50.000 cajas conteniendo dos envases y un batidor.
Proveedores varios: Maracaibo, Barquisimeto.	Importadora Japonesa Yasuo Harada, s. r. l.	Cuatro, arpas, bandojos; artesanías, arte popular.

¹⁵ Carlos Enrique Nones Sucre: “Cooperación entre Venezuela y Japón: Un potencial que debe ser aprovechado al máximo”, en *Política Internacional*, 51 (Caracas, julio – septiembre de 1998), p. 15.

TABLA N° 16¹⁶

BALANZA COMERCIAL VENEZUELA-JAPÓN				
(1997-2005)				
(en millones de dólares USA)				
Año	Exportaciones	Importaciones	Intercambio	Saldo
1997	256,36	655,10	911,46	-398,74
1998	199,26	633,16	832,42	-433,90
1999	233,09	477,15	710,24	-244,06
2000	255,98	567,21	823,19	-311,23
2001	135,21	749,15	884,36	-613,94
2002	38,78	407,88	446,66	-369,10
2003*	187,36	154,31	341,67	33,05
2004*	235,39	442,04	677,43	-206,65
2005*	302,20	728,72	1.030,92	-426,52
*Fuente: Bancoex / Japan External Trade Organization – JETRO				

¹⁶ “Relaciones comerciales”, [en línea]
http://www.venezuela.or.jp/index.php?option=com_content&task=view&id=43&Itemid=56, *Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Japón*, [26/08/2010].

TABLA N° 17¹⁷

INTERCAMBIO COMERCIAL ENTRE JAPÓN Y VENEZUELA (1997-2007) (en millones de dólares USA)											
AÑO	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Exportaciones de Venezuela al Japón	347	268	325	276	246	117	192	236	302	323	491
Importaciones de Venezuela desde Japón	658	654	404	510	745	415	186	492	776	1144	1306
TOTALES DEL INTER-CAMBIO COMERCIAL	1005	922	729	786	991	532	378	728	1078	1467	1797

¹⁷ “Relaciones bilaterales”, [en línea] <http://www.ve.emb-japan.go.jp/esp/bilateral/bilateral.htm>, *Embajada del Japón en Venezuela*, 18/07/2008, [16/03/2009].

TABLA N° 18¹⁸

EXPORTACIONES DE VENEZUELA A JAPÓN (US\$ MM) (2005-2007)				
Descripción	Código	2005	2006	2007
Total		301.6	322.8	491.5
Aluminio	76	186.9	223.6	204.3
Petróleo	27	55.9	38.9	120.6
Minerales y ceniza	26	41.6	29.2	87.1
Hierro y acero	72	0.4	0.4	44.5
Cacao	18	10.4	24.2	29.8
Vegetales y frutas	12	0.0	0.6	1.3
Productos químicos	28	2.1	2.8	0.9
Cobre	74	0.4	0.2	0.9
Vehículos	87	1.2	1.0	0.7
Albúmina y almidón	35	0.7	0.2	0.4
Pescados y mariscos	03	1.1	0.1	0.2
Resto		0.9	1.6	0.8

Fuente: J. L. Cordeiro basado en datos de JETRO y FMI (2008)

¹⁸ José Luís Cordeiro: “Japón y Venezuela: Dos economías complementarias”, en *Humania del Sur*, año 3, 5 (Mérida, agosto – diciembre de 2008), p. 50.

TABLA N° 19¹⁹

EXPORTACIONES DE JAPÓN PARA VENEZUELA (US\$ MM) (2005-2007)				
Descripción	Código	2005	2006	2007
Total		772.5	1142.6	1309.5
Vehículos	87	526.5	810.0	963.2
Maquinaria pesada	84	117.5	176.4	155.7
Instrumentos médicos	90	13.8	33.3	45.5
Maquinaria eléctrica	85	25.5	40.0	42.6
Cauchos	40	22.1	26.7	19.0
Productos de acero	73	13.6	7.5	17.2
Productos especiales	00	3.4	3.1	12.0
Plásticos	39	7.0	9.5	11.4
Trenes	86	22.5	10.4	10.1
Productos químicos	38	4.6	6.8	7.8
Productos fotográficos	37	3.7	4.7	6.0
Resto		12.3	14.2	19.0

Fuente: J. L. Cordeiro basado en datos de JETRO y FMI (2008)

¹⁹ *Ibid.*, p. 51.

TABLA N° 20²⁰

INVERSIÓN DIRECTA DEL JAPÓN EN VENEZUELA (1951-1986)							
Año	1981	1982	1983	1984	1985	1986	Total acumulado (1951-1986)
Casos Inversión	6	5	3	2	2	6	89
Monto Inversión (Millón US\$)	7	8	1	-	2	4	136

²⁰ C. R. Chávez: "Venezuela ocupa un lugar destacado como exportador de aluminio al Japón". *El Universal*, Caracas 04 de abril de 1988, p. 1/17.

TABLA N° 21²¹

INVERSIONES DIRECTAS JAPONESAS POR SECTOR (en US\$) (1979-1991)	
Minería	350.346
Manufacturas	122.779.965
Electricidad	5.000
Construcción	5.379.637
Comercio y Hoteles	35.646.318
Transporte y Comunicación	4.305
Finanzas y Bienes Raíces	1.967.765
1979-1991	202.212.867
TOTAL	368.346.203

²¹ Carlos Enrique Nones Sucre: “Cooperación entre Venezuela y Japón...”, p. 16.

TABLA N° 22²²

INVERSIONES DIRECTAS JAPONESAS EN VENEZUELA (1979-1998) (en US\$)	
1979-1991	202.212.867
1992	35.979.306
1993	42.324.148
1994	2.375.441
1995	19.234.079
1996	53.468.902
1997	8.581.601
1998	4.169.859
TOTAL	368.346.203

²² *Ídem.*

TABLA N° 23²³

LAS INVERSIONES JAPONESAS EN VENEZUELA (1994-2004)												
(en millones de dólares USA)												
AÑO	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	Total (1951-2004)
Monto de las Inversiones	6	28	59	36	27	113	2	9	0	0	3	770

²³ “Relaciones bilaterales...”

TABLA N° 24²⁴

COOPERACIÓN ECONÓMICA: ASISTENCIA PARA PROYECTOS COMUNITARIOS POR EL GOBIERNO DEL JAPÓN (1999-2007)				
Año	Organismos Beneficiarios	Nombre del Proyecto	Principales Equipos	Montos Donados (US\$)
1999	Fundación Hijos de Vargas (ONG)	Rehabilitación de las áreas afectadas por las lluvias torrenciales	Motocicletas	83.172
2000	Universidad de Los Andes, Núcleo Trujillo	Apoyo para traslado de estudiantes	Autobús escolar	54.933
2001	Acción Solidaria (ONG)	Apoyo para el Centro de Cuidado y Prevención de la Comunidad Afectada por HIV/SIDA	Equipos médicos (Endoscopios)	89.619
	Centro de Salud Santa Inés (ONG)	Equipamiento médico	Equipos médicos (Endoscopios)	70.079
2002	Hospital Francisco Antonio Rísquez de la Alcaldía Mayor	Remodelación del Hospital Francisco Antonio Rísquez	Remodelación	68.152

²⁴ *Ibíd.*

2003	Asociación Civil Proyecto Misionero (ONG)	Construcción del Centro de Prevención y Desintoxicación Antidrogas	Construcción del centro, equipos médicos, otros	76.923
	Asociación Civil Consorcio Justicia (ONG)	Promoción de la Educación Democrática a Nivel Comunitaria	Computador, televisor, equipo de video, otros	12.597
	Fundación Ojos de Santa Lucía (ONG)	Extensión de los Servicios Médicos de Oftalmología	Equipo médico oftalmológico	40.217
	Municipio Libertador del estado Mérida	Extensión de los Servicios de Cirugía en el Ambulatorio del Municipio Libertador	Equipos médicos quirúrgicos	69.800
	Asociación Civil ENCAMBIO (ONG)	Educación para la Prevención del Consumo de Drogas	Equipos educativos (computador, proyector, etc.)	13.416
	PROSALUD (ONG)	Promoción de la Educación Sexual y Prevención de Embarazo de Jóvenes y Adolescentes de Bajos Recursos	Equipos audiovisuales, computadores, elaboración de folletos educativos, etc.	75.892
	Asociación Civil PORTACHUELO (ONG)	Formación Educativa y Pedagógica dirigida a jóvenes para el desarrollo comunitario	Equipos educativos vocacionales	24.169
	Oficina de Secretaría General de la O. E. A. en Venezuela	Asistencia al Proceso Electoral en Venezuela	Equipos para dar asistencia al proceso electoral	32.300

2004	Fundación Clínica Padre Pío (ONG)	Extensión de Servicios Médicos para personas de bajos recursos económicos	Equipos médicos (ecógrafo, unidad odontológica)	47.213
	Fundadiabetes	Extensión de Servicios Médicos Diabéticos para personas de bajos recursos	Equipos médicos (cámara retinal, unidad de odontología, etc.)	85.607
2005	Fundación Venezolana contra la Parálisis Infantil	Fortalecimiento de Equipamiento del Hospital Ortopédico Infantil	Equipos médicos (equipo de rayos X móvil, ultrasonido digital)	91.399
	Pastoral Social Caritas de Venezuela	Fortalecimiento Integral del Hospital Rural El Guayabo	Equipos médicos (silla odontológica autoclave, etc.)	20.433
	Instituto Oncológico Luis Razetti	Fortalecimiento del Instituto Oncológico Luis Razetti	Equipos médicos (ligadura de vasos para laparoscopia ginecológica, manipulador uterino para laparoscopia ginecológica, etc.)	78.979

2006	Asociación Larense de Planificación Familiar	Proyecto para la creación de una Unidad de detección de cáncer mamario	Equipos médicos (Mamógrafo de alta resolución, equipo procesador de placas, video proyector, etc.)	88.015
	Municipio Sucre del estado Sucre	Proyecto de rehabilitación de obras complementarias en la Unidad Educativa Corazón de Jesús	Rehabilitación de la planta física de la escuela, equipamiento de patio, aulas y oficina de la escuela	83.768

2007	Asociación de Planificación Familiar (ONG)	Proyecto de fortalecimiento de la calidad de atención del servicio de ecografía de la Asociación de Planificación Familiar	Equipos de ultrasonido, máquina de anestesia	83.679
	Fundación Venezolana de la Audición y el Lenguaje (ONG)	Proyecto de renovación y modernización de los equipos del Instituto Venezolano de la Audición y el Lenguaje	Audímetro, audímetro portátil, impedanciometro portátil, etc.	79.750
	Sociedad Anticancerosa del estado Carabobo (ONG)	Proyecto de mejoramiento de los equipos médicos del Centro Clínico de Prevención del Cáncer "Dr. Francisco Polo Castellanos" de la Sociedad Anticancerosa del estado Carabobo	Mamógrafo. Marca Siemens. Modelo Mamomat Balance, procesador automático del revelado JP-33VS	80.906
	Asociación Civil de la Unidad Educativa Colinas de Girardot	Proyecto de rehabilitación de obras complementarias en la Unidad Educativa Colinas de Girardot	Obras civiles de construcción de techo	61.762
Total: 24 proyectos por un monto total de US\$ 1.512.780,00				

TABLA N° 25²⁵

DOS ECONOMÍAS COMPARADAS: JAPÓN Y VENEZUELA		
	Japón	Venezuela
Capital	Tokio	Caracas
Área (Km2)	377.873	916.445
Población (MM)	127,4	27,9
Densidad demográfica (hab/Km2)	337,2	30,6
Tierra irrigada (Km2)	25.920	5.750
Recursos de agua (Km3)	430	1.230
Uso de agua (Km3/año)	88,4	8,4
Edad promedio (años)	42,1	24,6
Esperanza de vida al nacer (años)	Hombres: 78,73 Mujeres: 85,59	Hombres: 70,40 Mujeres: 76,65
Fertilidad (niño/mujer)	1,22	2,52
Mortalidad infantil (por 1000 nac.)	2,8	22,0
Tasa de crecimiento poblacional	0,14%	1,50%
Religiones	Budismo/ Shinto: 84,0% Cristianismo: 0,7% Otras 15,3%	Catolicismo: 96,0% Protestantismo: 2,0% Otras: 2,0%
PIB total (US\$ MMM)	4.893,4	169,4
PIB per cápita (US\$)	38.410	6.070
Ingresos fiscales (US\$ MMM)	1.448	66
Egresos fiscales (US\$ MMM)	1.597	59
Exportaciones (US\$ MMM)	677	69
Importaciones (US\$ MMM)	572	46
Reservas internacionales (US\$ MMM)	954	33
Deuda pública (% PIB)	195,5	19,3
Gasto militar (% PIB)	0,8	2,0
Inflación (%)	0,0%	18,7%
Desempleo (%)	3,9%	8,5% (oficial)
Tipo de cambio por US\$ (sep. 2008)	Yen 106	BsF 2,15 (oficial) BsF 4,30 (paralelo)

Fuente: J. L. Cordeiro basado en Banco Mundial y FMI (2008)

²⁵ José Luís Cordeiro: “*Japón y Venezuela...*”, p. 46.

TABLA N° 26²⁶

DONACIONES CULTURALES OTORGADAS A VENEZUELA (1987-2008)		
Año	Beneficiarios (Tipos de equipos)	Montos (Mil Yenes)
1987	El Instituto Nacional de Deportes (Equipos de Judo)	41.000
1988	Universidad Nacional Abierta (La producción de programas educativos y culturales)	49.000
1989	Universidad Simón Bolívar (El laboratorio de idiomas)	46.000
1990	Consejo Nacional de la Cultura (Instrumentos musicales)	46.000
1992	Universidad Central de Venezuela (Equipos de sonido y video)	48.000
1993	Universidad Nacional Experimental del Táchira (Equipos audiovisuales para la enseñanza de idiomas)	43.000
1994	Radio Nacional de Venezuela (Equipos para los programas educativos y culturales)	44.000
1995	Ministerio de Educación (Equipos para los programas educativos y culturales)	46.600
1996	Biblioteca Nacional de Venezuela (Equipos de microfilmación)	42.900
1997	Fundación del Sistema Nacional de las Orquestas Juveniles e Infantiles (Instrumentos musicales)	50.000
1998	Fundación Teresa Carreño (Equipos de sonido)	49.600

²⁶ “Relaciones bilaterales...”

2000	Fundación Museo de Bellas Artes (Equipos audiovisuales)	40.800
2001	Fundación para la Protección y Defensa del Patrimonio Cultural de Caracas (Equipos de sonido, iluminación y archivo)	42.600
2002	Orquesta Sinfónica de Venezuela (Instrumentos musicales)	44.800
2004	Fundación Artevisión de la Universidad Simón Bolívar (Equipos de grabación y transmisión)	45.400
2005	Universidad Central de Venezuela (Equipos de audio para el Aula Magna)	42.000
2006	Proyecto para el Mejoramiento de Equipos para la Conservación e Investigación del Patrimonio Cultural y Audiovisual de la Fundación Museos Nacionales – Museo de Ciencias	46.000
2008*	Entrega de la Donación por el Gobierno Japonés de Equipos para la conservación, investigación del Patrimonio Científico y Cultural venezolano del Museo de Ciencias. 13 de octubre de 2008. El 7 de noviembre de 2008, se firmaron las notas Reversales al Programa de Cooperación “Donación Cultura” entre el Gobierno del Japón y el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, mediante la cual el Gobierno del Japón entregará los Equipos de Sonido y Audiovisuales, e Instrumentos Musicales al Teatro César Rengifo de la Universidad de Los Andes	

* Actualizado con los datos aportados por las memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores venezolano correspondiente al año 2008. Véase: Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo*. Caracas, Gráficas Franco, 2009, pp. 552-553.

TABLA N° 27²⁷

ASISTENCIA PARA PROYECTOS COMUNITARIOS CULTURALES		
Año	Beneficiarios (Tipos de equipos)	Montos (Mil Yenes)
2000	Donación de equipos de Judo para el Instituto Nacional de Deportes	10.000
2006	Proyecto para el mejoramiento de equipos de Judo de la Asociación de Judo del Distrito Capital	5.800

²⁷ “Relaciones bilaterales...”

TABLA N° 28²⁸

RELACIONES DIPLOMÁTICAS VENEZUELA – JAPÓN (1938-2008)		
Acuerdos suscritos	Fecha	Ratificación
Acuerdo Comercial, por cambio de Notas	1° de julio de 1939	
Prórroga por cambio de Notas del Arreglo Comercial, celebrado el 1° de julio de 1939	29 de junio de 1940	
Prórroga por cambio de Notas, del Arreglo Comercial, celebrado el 1° de julio de 1939	30 de octubre de 1940	
Prórroga por cambio de Notas, del Arreglo Comercial, celebrado el 1° de julio de 1939	11 de marzo de 1941	
Acuerdo sobre Cooperación Técnica entre el Gobier- no de la República de Venezuela y el Gobierno del Japón	6 de abril 1988	Aprobación Legislativa: 24 de agosto de 1988. Ratificación: 20 de octubre de 1988. Publicado en la Gaceta Oficial N° 34.076, de fecha 20 de octubre de 1988

²⁸ “Acuerdos suscritos” [en línea]

http://www.venezuela.or.jp/index.php?option=com_content&task=view&id=46&Itemid=56, *Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Japón*, [26/08/2010]. Además, véase la colección *Libro Amarillo (1938-2008)*, y *Tratados Públicos y Acuerdos Internacionales de Venezuela*, editadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores venezolano.

Acuerdo para el suministro de equipos de producción audiovisual instruccional y cultural a la Universidad Nacional Abierta	17 de enero 1989	Publicado en Gaceta Oficial N° 34.180, de fecha 16 de marzo de 1988. Entrada en vigor: 17 de enero de 1989
Acuerdo para el suministro de equipos audiovisuales para la enseñanza de idiomas, a la Universidad Simón Bolívar	24 de mayo 1990	
Acuerdo para el suministro de equipos de producción de los programas educativos y culturales al Ministerio de Educación de Venezuela	15 de noviembre 1995	
Acuerdo para la promoción de la conservación de documentos en Venezuela	31 de octubre 1996	
Acuerdo para el suministro de instrumentos musicales al Sistema Nacional de las Orquestas Juveniles e Infantiles	19 de noviembre 1997	
Acuerdo para el suministro de equipos de sonido a la Fundación Teresa Carreño	26 de noviembre 1998	
Acuerdo de Financiamiento entre el Banco Japonés de Cooperación Internacional y PDVSA, para la modernización de la refinería en Puerto la Cruz	Septiembre 2000	

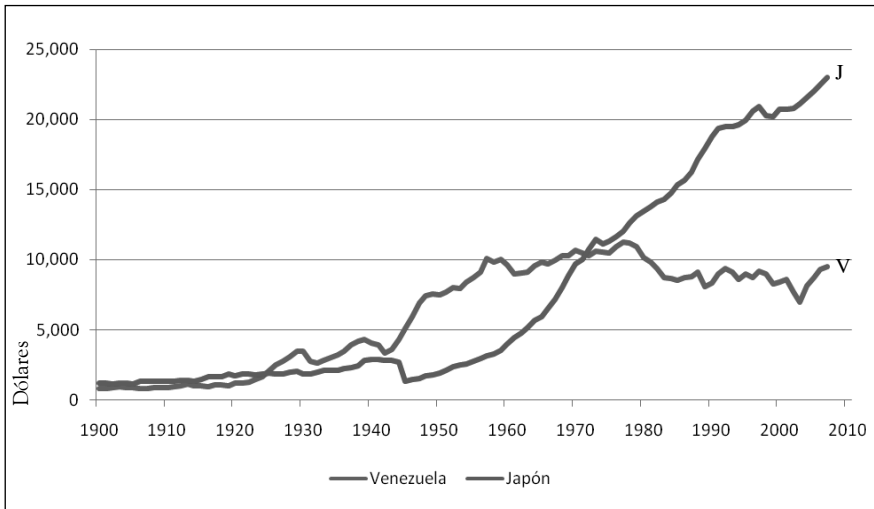
<p>Intercambio de Notas para el envío de Voluntarios Japoneses a la República Bolivariana de Venezuela bajo el Programa para la Cooperación en Ultramar</p>	<p>5 de octubre de 2000</p>	<p>Publicado en Gaceta Oficial N° 5.498 Extraordinaria de fecha 8 de noviembre de 2000</p>
<p>Acuerdo concerniente al suministro de equipos para el sistema audiovisual del Museo de Bellas Artes</p>	<p>5 de octubre 2000</p>	<p>Publicado en Gaceta Oficial N° 5.498 Extraordinario de fecha 8 de noviembre de 2000</p>
<p>Acuerdo para la Donación de Equipos de Sonido e Iluminación al Teatro Municipal</p>	<p>06 de diciembre 2001</p>	
<p>El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela aceptó, mediante Canje de Notas Revérsales, la propuesta del Japón referente al Estudio sobre la Prevención de Desastres en el Distrito Metropolitano de Caracas</p>	<p>Entre el 24 de mayo y 22 de julio 2002</p>	<p>Publicado en Gaceta Oficial N° 37.677 de fecha 25 de abril de 2003</p>
<p>Suministro de instrumentos musicales a la Orquesta Sinfónica de Venezuela, en el marco del Programa de “Donación Cultural” instituido por el Gobierno japonés desde 1975</p>	<p>23 de octubre de 2002</p>	<p>Publicado en Gaceta Oficial N° 37.633 de fecha 17 de febrero de 2003</p>
<p>Canje de Notas Revérsales para renovar el Programa de Cooperación Técnica Específica con Japón para el año fiscal 2002</p>	<p>Entre el 14 de junio y 20 de noviembre 2002</p>	<p>Publicado en Gaceta Oficial N° 37.633 de fecha 17 de febrero de 2003</p>

<p>Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de Japón que renuevan el Programa de Cooperación Técnica Específica en el año fiscal japonés 2003</p>	<p>2 de diciembre de 2003</p>	<p>Publicado en Gaceta Oficial N° 37.851 de fecha 6 de enero de 2004</p>
<p>Canje de Notas entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de Japón concerniente a la Cooperación Cultural Japonesa para el suministro de equipos para producción de programas a la Universidad Simón Bolívar</p>	<p>11 de agosto de 2004</p>	<p>Publicado en Gaceta Oficial N° 38.053 de fecha 28 de octubre de 2004</p>
<p>Canje de Notas entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de Japón que renuevan el Programa de Cooperación Técnica Específica en el año fiscal 2004</p>	<p>Entre el 1° de julio y 29 de septiembre de 2004</p>	<p>Publicado en Gaceta Oficial N° 38.055 de fecha 1° de noviembre de 2004</p>
<p>Canje de Notas entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de Japón concerniente a Donación Cultural de equipos de sonido para la Renovación del Aula Magna de la Universidad Central de Venezuela</p>	<p>30 de agosto de 2005</p>	
<p>Continuidad del Programa de Cooperación Técnica Específica en el año fiscal 2005</p>	<p>18 de octubre de 2005</p>	

<p>Convenio de Préstamo entre el Ministerio de Finanzas y el Banco Internacional de Cooperación del Japón para el Instituto de Ferrocarriles del Estado</p>	<p>27 de octubre de 2005</p>	
<p>Donación por el Gobierno Japonés de Equipos para la conservación, investigación del Patrimonio Científico y Cultural venezolano del Museo de Ciencias. Notas Reversales al Programa de Cooperación “Donación Cultura” entre el Gobierno del Japón y el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, mediante la cual el Gobierno del Japón entregará los Equipos de Sonido y Audiovisuales, e Instrumentos Musicales al Teatro César Rengifo de la Universidad de Los Andes</p>	<p>13 de octubre de 2008 7 de noviembre de 2008</p>	

1.2.- GRÁFICOS

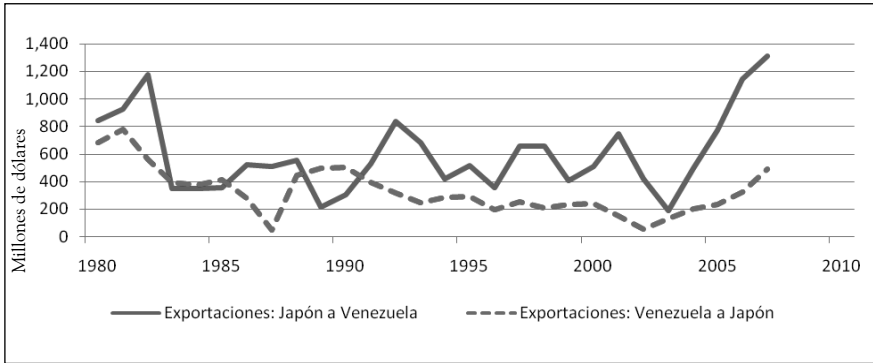
GRÁFICO N° 1:
EVOLUCIÓN DEL PIB DE JAPÓN Y VENEZUELA
(1900 - 2007)²⁹



Fuente: J. L. Cordeiro basado en datos de A. Maddison: *Contours of the World Economy 1-2030 AD: Essays in Macro-Economic History*. New York, Oxford University Press, 2007.

²⁹ José Luís Cordeiro: "Japón y Venezuela...", p. 48.

GRÁFICO N° 2:
COMERCIO BILATERAL JAPÓN - VENEZUELA
(1980-2010)³⁰

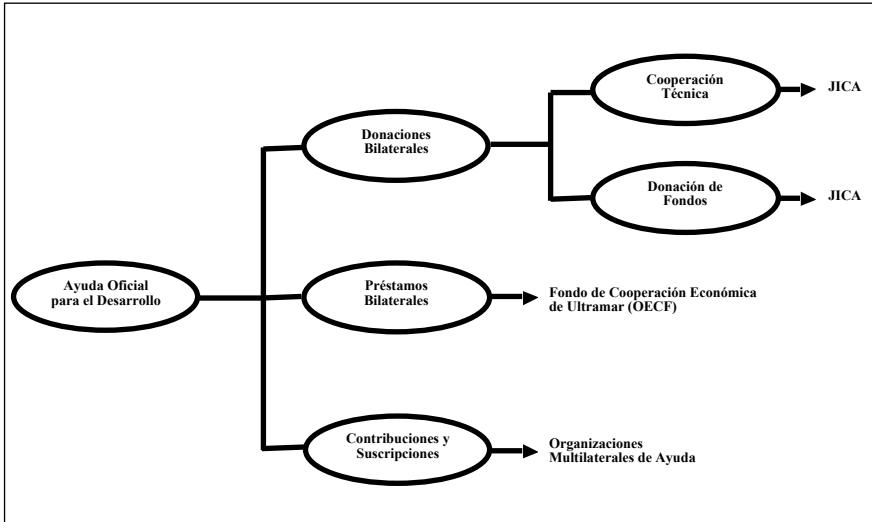


Fuente: J. L. Cordeiro basado en datos de JETRO y FMI (2008)

³⁰ *Ibid.*, p. 49.

GRÁFICO N° 3

CATEGORÍAS DE LA ASISTENCIA OFICIAL JAPONESA PARA EL DESARROLLO (O. D. A.)³¹



Fuente: JICA, 1997

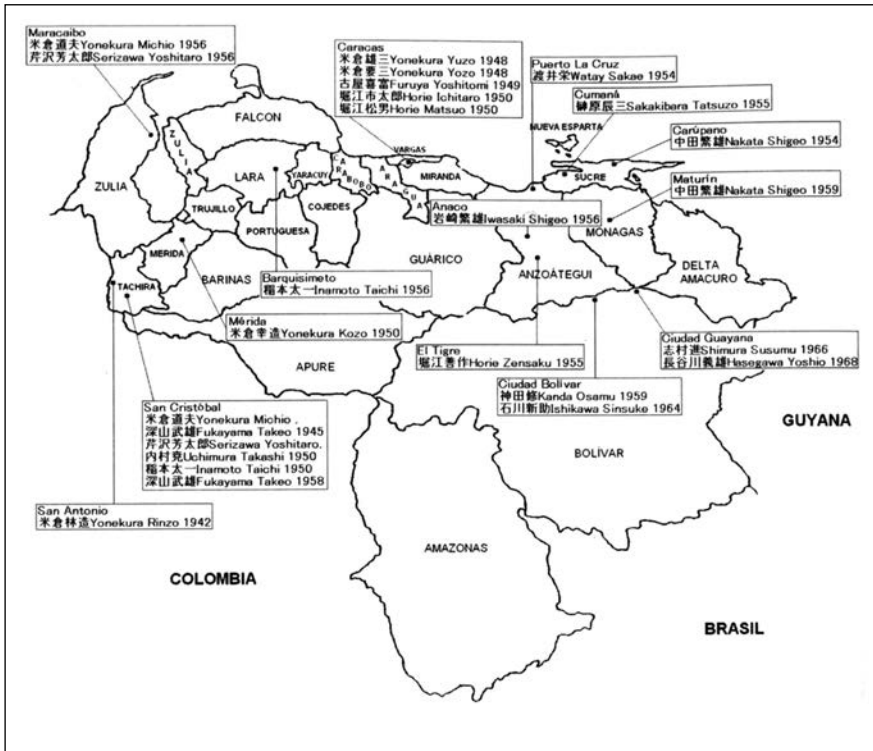
ODA: Official Development Assistance

³¹ Héctor Bracho Carrizo: “La cooperación técnica entre Venezuela y Japón: retos y oportunidades”, en *Venezuela – Japón: 60 años de relaciones*. Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Venezuela – Embajada de Japón en Venezuela, 1998, p. 70.

1.3.- MAPAS

MAPA N° 1

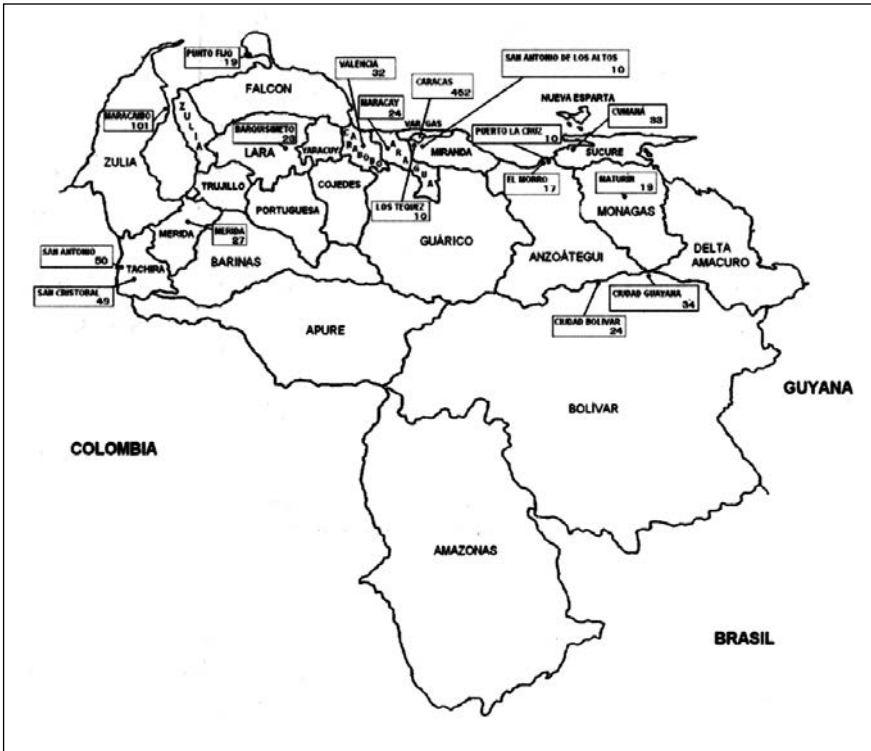
EXPANSIÓN Y MOVIMIENTOS ACTIVOS HACIA LAS CIUDADES DEL INTERIOR DE VENEZUELA³²



³² Federación Nikkei de Venezuela: *Trayectoria de los 80 años de la colonia japonesa 1928-2008*. Caracas, Federación Nikkei de Venezuela, 2008, p. 88.

MAPA N° 2

DISTRIBUCIÓN GENERAL ACTUAL DE LOS JAPONESES RESIDENTES EN VENEZUELA³³



³³ *Ibid.*, p. 24.

APÉNDICE N° 2

DOCUMENTOS

2.1.-VENEZUELA Y JAPÓN.- ARREGLO COMERCIAL, POR CAMBIO DE NOTAS (1° DE JULIO DE 1939)¹

Estados Unidos de Venezuela.- Ministerio de Relaciones Exteriores.- Dirección de Política Económica.- Sección de Economía.

Número 3.361-E.
Caracas, 1° de julio de 1939

Señor Ministro:

Tengo el honor de informar por la presente nota que como resultado de las negociaciones con V. E., el Gobierno de Venezuela, considerando el equilibrio de las importaciones y exportaciones entre Venezuela y Japón, propuesto por aquélla como principio regulador del intercambio comercial, tomará, desde esta fecha, las medidas necesarias para llevar a la práctica en las relaciones comerciales entre los dos países los siguientes principios:

1° En el caso de que se observe durante el año de vigencia de estas medidas un desequilibrio anormal entre las exportaciones venezolanas y las exportaciones japonesas, el Gobierno de Venezuela podrá invitar al del Japón a considerar medidas para restablecer su funcionamiento normal, y en el caso de que no se llegue a un acuerdo sobre las medidas necesarias para lograr ese fin, se reserva la facultad de suspender su aplicación, dando aviso al Gobierno del Japón con treinta días de anticipación.

2° El Gobierno de Venezuela comunicará al fin del primer semestre de la vigencia de estas medidas, una relación de las mercancías que

¹ “Venezuela y Japón. Arreglo Comercial, por cambio de Notas (1° de julio de 1939)”, en *Tratados Públicos y Acuerdos Internacionales de Venezuela*, vol. 6 (Caracas, 1937 – 1941), pp. 493 – 497.

haya importado del Japón y exportado para él durante el semestre anterior.

3° Se entenderán por importaciones del Japón en Venezuela los productos cultivados o fabricados en el Japón, provenientes de su territorio y despachados y destinados directamente a Venezuela, que se introduzcan en su territorio aduanero para ser entregados aquí a los consumidores.

4° Los productos del Japón, al ser importados en Venezuela, deberán estar acompañados de un certificado de origen.

5° La importación de los textiles del Japón, comprendidos en la Resolución del Ministerio de Hacienda de Venezuela de 15 de noviembre de 1938, renovada por la de 15 de mayo de 1939, quedará sometida a las limitaciones generales establecidas en las citadas Resoluciones y en las que en lo sucesivo las reemplazaren.

6° Cuando por razones de orden económico el Gobierno de Venezuela se vea en la necesidad de limitar, de manera general, la introducción de determinado producto o productos que formen parte de la exportación normal del Japón, lo hará de una de las dos maneras siguientes:

- a) fijando una cantidad global para toda la importación del producto o productos sin distribuirla por países de origen, y dejando al Japón en libertad de concurrir dentro del límite global del contingente;
- b) asegurando al Japón una proporción dentro de la cantidad global acordada para dicho producto o productos, correspondiente a la que había venido manteniendo dentro de dicha importación en años normales.

7° El Gobierno de Venezuela comunicará todos los datos útiles para establecer con la mayor exactitud las estadísticas del comercio de importación y exportación entre los dos países.

8° Las medidas adoptadas de conformidad con la presente nota permanecerán en vigor por un año a partir de esta fecha, salvo el caso previsto en el número 1° de esta Declaración.

9° El Gobierno de Venezuela podrá suspender la aplicación de las medidas a que se refiere la presente nota, informando al Gobierno del Japón con treinta días de anticipación.

Válgome de la oportunidad para renovar a V. E. las seguridades de mi más alta consideración.

E. Gil Borges

Al Excelentísimo Señor Kiyoshi Yamagata, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Japón.

Presente.

LEGACIÓN DEL JAPÓN EN VENEZUELA

Número 25.

Caracas, 1° de julio de 1939

Señor Ministro:

Tengo el honor de informar por la presente nota que, como resultado de las negociaciones con Vuestra Excelencia, el Gobierno del Japón, teniendo en consideración el equilibrio de las importaciones y exportaciones entre el Japón y Venezuela, propuesto por ésta, como principio regulador del intercambio comercial, tomará desde esta fecha las medidas necesarias para llevar a la práctica, en las relaciones comerciales entre los dos países, los siguientes principios:

1° El Gobierno del Japón facilitará y estimulará la importación de productos venezolanos, a fin de disminuir al actual excedente de las importaciones japonesas a Venezuela.

2° En el caso de que se observe durante el año de vigencia de estas medidas un desequilibrio anormal entre las exportaciones venezolanas y las exportaciones japonesas, el Gobierno del Japón podrá invitar al de Venezuela a considerar medidas para restablecer su funcionamiento normal, y en el caso de que no se llegue a un acuerdo sobre las medidas necesarias para lograr fin, se reserva la facultad de suspender su aplicación, dando aviso al Gobierno de Venezuela con treinta días de anticipación.

3° El Gobierno del Japón comunicará al fin del primer semestre de la vigencia de estas medidas una relación de las mercancías que haya importado de Venezuela y exportado para ella durante el semestre anterior.

4° Se entenderán por importaciones de Venezuela en el Japón los productos cultivados o fabricados en Venezuela, provenientes de su territorio y despachados y destinados directamente al Japón, que se introduzcan en su territorio aduanero para ser entregados allí a los consumidores.

5° La importación de los textiles del Japón comprendidos en la Resolución del Ministerio de Hacienda de Venezuela de 15 de noviembre de 1938, renovada por la de 15 de mayo de 1939, quedará sometida a las limitaciones generales establecidas en las citadas Resoluciones y en las que en lo sucesivo las reemplazaren.

6° Cuando por razones de orden económico el Gobierno del Japón se vea en la necesidad de limitar, de manera general, la introducción de determinado producto o productos que formen parte de la exportación normal de Venezuela, lo hará de una de las dos maneras siguientes:

- a) fijando una cantidad global para toda la importación del producto o productos sin distribuirla por países de origen, y dejando a Venezuela en libertad de concurrir dentro del límite global del contingente;
- b) asegurando a Venezuela una proporción dentro de la cantidad global acordada para dicho producto o productos, correspondiente a la que había venido manteniendo dentro de dicha importación en años normales.

7° El Gobierno del Japón comunicará todos los datos útiles para establecer con la mayor exactitud las estadísticas del comercio de importación y exportación entre los dos países.

8° Las medidas adoptadas de conformidad con la presente nota permanecerán en vigor por un año, a partir de esta fecha, salvo el caso previsto en el número 2° de esta Declaración.

9° El Gobierno del Japón podrá suspender la aplicación de las medidas a que se refiere la presente nota, informando al Gobierno de Venezuela con treinta días de anticipación.

Válgome de la oportunidad para renovar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta consideración.

Kiyoshi Yamagata

Excelentísimo Señor Doctor E. Gil Borges, Ministro de Relaciones Exteriores.

Presente.

2.2.- NOTA RELATIVA AL ROMPIMIENTO DE RELACIONES DIPLOMÁTICAS²

Estados Unidos de Venezuela.- Ministerio de Relaciones Exteriores.- Dirección Política.- Sección de Relaciones Internacionales.

Número 7.195

Caracas, 31 de diciembre de 1941

Señor Encargado de Negocios:

Los compromisos internacionales contraídos por los Estados americanos en las Conferencias de Buenos Aires, Lima, Panamá, y La Habana, basados en el sistema de solidaridad continental, esencial para el mantenimiento de la paz, la integridad territorial y la seguridad política de dichos Estados, obligan a éstos a prestarse asistencia recíproca y cooperación defensiva en todo caso en que cualquiera de ellos fuere agredido o amenazado de agresión por algún país no americano.

El ataque de las fuerzas armadas del Imperio del Japón contra Los Estados Unidos de América y las subsiguientes declaraciones del estado de guerra del Japón y de Alemania e Italia como aliadas del Japón, contra los Estados Unidos de América, han sido considerados por Venezuela como el caso de agresión previsto en la Declaración XV de la Reunión Interamericana de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores celebrada en La Habana en julio de 1940; y en consecuencia, el Gobierno de la República manifestó, desde el primer momento, su solidaridad con todos los Estados americanos y su firme disposición de contribuir a la defensa del Continente con los medios que estén a su alcance.

Considera mi Gobierno que esa actitud de solidaridad y de cooperación, asumida por él en cumplimiento de sus obligaciones, a favor de

² ACMRE, Política Internacional. Caracas, Expediente N° 02, 1942. “Informes sobre japoneses que residían en Venezuela. Situación política – relaciones con Venezuela. Ruptura de relaciones con Venezuela”, pp. 1-2. Véase también: Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo*. Caracas, Tipografía Americana, 1942, pp. 34-35 y Valentina Tarchov: *Esquema histórico de las relaciones venezolano-japonesas 1910-1942*. San Cristóbal, Universidad Católica del Táchira, 1988, p. 80.

los Estados Unidos de América y de otras Naciones americanas que se hallan en guerra con el Gobierno de Vuestra Señoría, es incompatible con el mantenimiento de las amistosas relaciones que cultivó Venezuela con el Japón antes de haber ocurrido las deplorables circunstancias a que me refiero. En tal virtud, he recibido instrucciones del Señor Presidente de la República, en Consejo de Ministros, para comunicar al Gobierno japonés, por conducto de Vuestra Señoría, que desde esta fecha deben considerarse interrumpidas las relaciones diplomáticas entre Venezuela y el Japón.

El Cónsul General de Venezuela en Tokio abandonará el territorio japonés en cuanto le sea posible, dejando al cuidado de una Nación amiga la protección de los intereses venezolanos.

Al cumplir tan penoso encargo deseo expresar mi sentimiento personal de poner término a toda relación diplomática con Vuestra Señoría. Tengo a honra al propio tiempo dar a Vuestra Señoría, en nombre de mi Gobierno, la seguridad de que mientras permanezca en el país le serán prestadas las consideraciones y garantías que impone la práctica internacional.

Pongo a disposición de Vuestra Señoría los pasaportes necesarios, y le renuevo el testimonio de mi distinguida consideración.

C. Parra Pérez

Al Honorable Señor Yosoe Ohgimi, Encargado de Negocios *ad interim* del Imperio del Japón.

Presente.

2.3.- VENEZUELA Y JAPÓN.- ACUERDO SOBRE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA Y EL GOBIERNO DEL JAPÓN³

Suscrito en Tokio, el 6 de abril de 1988. Aprobación Legislativa: 24 de agosto de 1988. Ratificación Ejecutiva: 20 de octubre de 1988. Publicado en la Gaceta Oficial N° 34.076, de fecha 20 de octubre de 1988.

El Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno del Japón,

Deseando fortalecer aún más las relaciones amistosas existentes entre los dos países mediante la promoción de la cooperación técnica, y

Teniendo en cuenta beneficios mutuos derivados de la promoción del progreso económico y social de sus respectivos países,

Han acordado lo siguiente:

ARTÍCULO I

Los dos Gobiernos, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes en sus respectivos países, se esforzarán por promover la cooperación técnica entre los dos países.

ARTÍCULO II

Los dos Gobiernos, de conformidad con este acuerdo, desarrollarán la colaboración recíproca y se brindarán apoyo mutuo para la ejecución de programas específicos de cooperación técnica a acordarse entre los dos Gobiernos, a cuyo fin concertarán, por la vía diplomática, acuerdos separados con forma escrita.

³ “Venezuela y Japón. Acuerdo sobre Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno del Japón”, en *Tratados Públicos y Acuerdos Internacionales de Venezuela*, vol. XXXI (Caracas, febrero – diciembre de 1988), pp. 537 – 545.

ARTÍCULO III

El Gobierno del Japón, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes en el Japón y por medio de acuerdos referidos en el Artículo II, llevará a cabo a sus propias expensas las siguientes formas de cooperación técnica:

- a) recibir nacionales venezolanos para su entrenamiento técnico en el Japón;
- b) enviar expertos japoneses (en adelante se les denominarán “los Expertos”) a la República de Venezuela;
- c) enviar misiones japonesas (en adelante se les denominarán “las Misiones”) a la República de Venezuela para que realicen estudios de proyectos de desarrollo económico y social;
- d) suministrar cualquier otra forma de cooperación técnica en la que los dos Gobiernos puedan ponerse de acuerdo mutuamente.

ARTÍCULO IV

El Gobierno de la República de Venezuela asegurará que las técnicas y los conocimientos adquiridos por nacionales venezolanos, como resultado de la cooperación técnica japonesa estipulada en el Artículo III contribuyan para el desarrollo económico y social de la República de Venezuela.

ARTÍCULO V

En caso de que el Gobierno del Japón envíe los Expertos y las Misiones, el Gobierno de la República de Venezuela tomará a sus propias expensas las siguientes medidas:

- a) suministrar los terrenos, oficinas y otras instalaciones necesarias para el desempeño de las funciones de los Expertos y las Misiones cuyos gastos de operación y mantenimiento estarán a cargo del Gobierno de la República de Venezuela;
- b) facilitar la contraparte venezolana que trabajará con los Expertos y las Misiones, así como el personal de apoyo necesario para el desempeño de sus funciones;

- c) sufragar los siguientes gastos concernientes a los Expertos:
 - I) Transporte diario entre su residencia y el lugar de trabajo;
 - II) Viajes oficiales internos y viáticos correspondientes;
 - III) Correspondencia oficial.
- d) facilitar la instalación apropiada a los Expertos y sus familiares y proporcionarles alojamiento gratuitamente en cuanto lo permitan las circunstancias; y
- e) proporcionar facilidades de servicios médicos públicos gratuitos a los Expertos y sus familiares así como a los miembros de las Misiones.

ARTÍCULO VI

1. El Gobierno de la República de Venezuela tomará las siguientes medidas:

a) eximir a los Expertos y miembros de las Misiones del pago de impuesto sobre la renta y cargas de cualquier clase sobre o en conexión con las remuneraciones y asignaciones remitidas desde el exterior, y

b) eximir a los Expertos y sus familiares así como a los miembros de las Misiones, tanto del requisito de obtener licencias de importación, como del pago de los derechos consulares, derechos aduaneros, impuestos internos y cualesquiera otras cargas similares, con respecto a la importación de:

I) equipaje de los Expertos y sus familiares así como de los miembros de las Misiones;

II) efectos personales, mobiliario y bienes de consumo introducidos a la República de Venezuela para el uso de los Expertos y sus familiares, así como de los miembros de las Misiones; y

III) un vehículo para cada uno de los Expertos. La autorización de importación de un vehículo será otorgada por el Ministerio de Hacienda de la República de Venezuela, tan pronto como la Embajada del Japón la solicite.

2. El Gobierno de la República de Venezuela tomará, asimismo, las siguientes medidas:

a) permitir a los Expertos y sus familiares así como a los miembros de las Misiones entrar, salir y permanecer en la República de Venezuela

durante el plazo de sus servicios y eximirles de los requisitos de registro extranjero y los derechos consulares;

b) otorgar carnet de identidad a los Expertos y sus familiares así como a los miembros de las Misiones para asegurar que todas las autoridades pertinentes proporcionen beneficios necesarios para el desempeño de las funciones de los Expertos y las Misiones; y

c) tomar cualquier otra medida necesaria para el desempeño de las funciones de los Expertos y las Misiones.

3. A los expertos y sus familiares, así como los miembros de las Misiones se les otorgarán privilegios, exenciones y beneficios que no sean inferiores a aquellos otorgados a los Expertos y sus familiares, así como a los miembros de las Misiones de cualquier tercer país o de cualquier organización internacional que estén desempeñando misiones similares en la República de Venezuela.

ARTÍCULO VII

El Gobierno de la República de Venezuela se hará responsable de las reclamaciones, si se presenta alguna, contra los Expertos y los miembros de las Misiones, que pudieran surgir resultantes del desempeño de sus funciones, durante el mismo, o en relación con el mismo, salvo en caso de que los dos Gobiernos se pongan de acuerdo en que tales reclamaciones se originen por negligencia grave o mala conducta intencional de los Expertos o los miembros de las Misiones.

ARTÍCULO VIII

1. Los equipos, maquinarias y materiales que el Gobierno del Japón suministre al Gobierno de la República de Venezuela, pasarán a ser propiedad del Gobierno de la República de Venezuela en el momento de su entrega C.I.F., en los puertos de desembarque a las autoridades pertinentes venezolanas. Tales equipos, maquinarias y materiales serán empleados en el cumplimiento de los objetivos para los cuales se suministren, salvo acuerdo en contrario.

2. El Gobierno de la República de Venezuela eximirá tanto del requisito de obtener licencias de importación, como del pago de

derechos consulares, derechos aduaneros, impuestos internos y cualesquiera otras cargas similares, respecto a los equipos, maquinarias y materiales referidos en el párrafo anterior.

3. El Gobierno de la República de Venezuela sufragará los gastos de transporte dentro de Venezuela de los equipos, maquinarias y materiales mencionados en el párrafo I, así como los gastos de su mantenimiento y reparación.

4. Los equipos, maquinarias y materiales que los Expertos y las Misiones, lleven consigo para el desempeño de sus funciones, permanecerán de propiedad del Gobierno de Japón, salvo acuerdo en contrario.

Los Expertos y las Misiones estarán exentos del pago de derechos consulares, derechos aduaneros, impuestos internos y cualesquiera otras cargas similares que se imponen en la República de Venezuela, así como del requisito de obtener licencias de importación, con respecto a la importación de los equipos, maquinarias y materiales.

ARTÍCULO IX

Los Expertos y los miembros de las Misiones mantendrán contacto estrecho con el Gobierno de la República de Venezuela por intermedio de los organismos designados por él.

ARTÍCULO X

1. El Gobierno de la República de Venezuela recibirá al representante residente y a los oficiales (en adelante se les denominarán “El Representante Residente y los Oficiales”) de la Agencia de la Cooperación Internacional del Japón (en adelante se le denominará “JICA”), organización que lleve a cabo la cooperación técnica que realiza el Gobierno del Japón, y permitirá, asimismo, la apertura de la oficina de JICA en Venezuela (en adelante se le denominará “la Oficina”).

2. El Representante Residente y los Oficiales desempeñarán las funciones, tales como estudios, comunicaciones y coordinación con los organismos pertinentes para realizar en la República de Venezuela los programas específicos de cooperación técnica referida en el Artículo II.

3. (1) El Gobierno de la República tomará las siguientes medidas a favor de Representantes Residentes y los Oficiales, así como sus familiares:

a) aplicarse *mutatis mutandis* el Artículo VI, en cuanto a los privilegios, exenciones y beneficios en favor del Representante Residente, los Oficiales y sus familiares;

b) eximir tanto del pago de derechos consulares, derechos aduaneros, impuestos internos y cualesquiera otras cargas similares que se imponen en la República de Venezuela, así como del requisito de obtener licencias de importación, con respecto a la importación de equipos, maquinarias y materiales necesarios para el desempeño de las funciones del Representante Residente y los Oficiales;

c) eximir del pago de impuestos sobre la renta y cargas fiscales de cualquier clase sobre o en conexión con expensas remitidas desde el exterior para el desempeño de las funciones del Representante Residente y los Oficiales.

2. El Gobierno de la República de Venezuela tomará las siguientes medidas en favor de la Oficina:

a) eximir tanto del pago de derechos consulares, derechos aduaneros, impuestos y cualesquiera otras cargas similares que se imponen en la República de Venezuela, como del requisito de obtener licencias de importación, sobre o en conexión con la importación de equipos, maquinarias y vehículos, así como otros objetivos necesarios para las actividades de la Oficina. La autorización de importación de vehículos, será otorgada por el Ministerio de Hacienda de la República de Venezuela, tan pronto como la Embajada del Japón solicite.

b) eximir del pago de impuesto sobre la renta y cargas fiscales de cualquiera clase sobre o en conexión con expensas remitidas desde el exterior para las actividades de la Oficina.

3. Al Representante Residente y los Oficiales y sus familiares así como a la Oficina se les otorgarán privilegios, exenciones y beneficios que no sean inferiores a aquellos otorgados al Representante Residente, los Oficiales y sus familiares así como a la oficina de cualquier tercer país o de cualquier organización internacional que estén desempeñando Misiones similares en la República de Venezuela.

ARTÍCULO XI

El Gobierno de la República y el Gobierno del Japón se consultarán mutuamente con respecto a cualquier asunto que pueda originarse por o en relación con este acuerdo.

ARTÍCULO XII

1. Las disposiciones del presente acuerdo se aplicarán también a los programas específicos de cooperación técnica que estén realizándose entre los dos Gobiernos antes de entrar en vigor el presente acuerdo, y a los Expertos y sus familiares, los miembros de las Misiones, el Representante Residente y los Oficiales y sus familiares que permanezcan en Venezuela, así como equipos, maquinarias y materiales traídos a Venezuela para realizar dichos programas.

2. La terminación de este acuerdo no afectará, salvo que los dos Gobiernos acuerden expresamente lo contrario, los programas en ejecución, hasta su término, ni los privilegios, exenciones y beneficios otorgados a los Expertos y sus familiares, los miembros de las Misiones, el Representante Residente y los Oficiales y sus familiares que permanezcan en Venezuela para desempeñar las funciones concernientes a dichos programas.

ARTÍCULO XIII

1. Este acuerdo entrará en vigencia en la fecha en que el Gobierno del Japón reciba notificación escrita del Gobierno de la República de Venezuela de que éste haya cumplido el procedimiento interno necesario para ponerlo en vigencia.

2. Este acuerdo tendrá una duración por un período de un año, y será prorrogado de modo automático por período igual, a menos que uno de los Gobiernos le haya comunicado al otro Gobierno por escrito, con seis meses de anticipación su voluntad de denunciar el mismo.

En fe de lo cual, los suscritos, debidamente autorizados para ello han afirmado este acuerdo.

Hecho en la ciudad de Tokio, el día seis del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho, en dos ejemplares, en idiomas español y japonés, siendo ambos textos igualmente válidos.

Por el Gobierno de la República de Venezuela
Germán Nava Carrillo
Ministro de Relaciones Exteriores

Por el Gobierno del Japón
Sousuke Uno
Ministro de Relaciones Exteriores

APÉNDICE N° 3

INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA

3.1.- EXPORTADORES JAPONESES E IMPORTADORES VENEZOLANOS PARA 1938¹

A título de curiosidad histórica, se reproducen los nombres de varios exportadores e importadores (se repite el nombre si una compañía tiene sucursales en varias ciudades) en 1938.

Exportadores

De Kobe: Winckler & Co; F. Kanematsu & Co; The Standard Braid & Produce Co; Merchandise Trading Co; Daishin Trading Co; Bergmann & Co; Heuperman & Van Breukelen; Mitsui Bussan Kaisha, Ltd.; Liebermann Waelchli & Co; General Export Trading Co; K. K. Oriental Purchasing Co.; Vasuka & Co; Kondo & Co.; Sato Shun & Co.; Oda Trading & Co.; Kato Bussan Kaisha; Mikado Yoko; Corned & Co; A. Toussieh; Raspe & Co; Dodwell & Co.

De Osaka: C. Itoh & Co; Toko Menka Kaisha Ltd; Kato Bussan Kaisha, Ltd; Siber Hegner & Co; Nikyo Trading Co; T. Kuge & Co; Marumatsu Goshi Kaisha; Marutomo & Co; Mitsui Bussan Ltd; Kitagawa Kabushiki Kaisha; Hattori Shoten Ltd.; Asociación Exportadora de Fabricantes de Osaka para América Latina de Osaka; Liebermann Waelchli & Co; Nikyo Trading Co.

De Yokohama: Mitsui Bussan Kaisha, Ltd.; Winckler & Co; Liebermann Waelchli & Co; Sato Trading & Co; Kato & Co; Ogura & Co; Nipponphone Ltd.

De Nagoya: Nagoya Shokai; Kanzo Itoh Trading Co; Liebermann Waelchli & Co.

De Tokio: Konishi Trading & Co; Liebermann Waelchli & Co.

¹ Valentina Tarchov: *Esquema histórico de las relaciones...*, pp. 85-86.

Importadores

De Cumaná: Berrizbeitia Hnos & Co; Carreras Hnos & Co; Jorge Zajia & Co.

De Carúpano: Franceschi & Co; Nissim Obadia; Blasini & Co.

De Puerto Cabello: Boulton & Co; Torres Guerra & Co; Blohm & Co; Ramón Mata; N. D. Dao; Corporación Ultramar C.A.; RIOKA S.A. Sucesora de R. & O Kolster; Eduardo Berrizbeitia; Manuel Arri-llaga & Co; The Bolívar Railway Co.

De Valencia: Miguel & Eduardo Aoun Co; Natalio Domínguez; Celafat & Co; Hermanos Degwitz; Pablo Especial "Casa Fenix".

De Barquisimeto: Montero & Segura.

De Ciudad Bolívar: Cubria & Co; Carlos Carranza; J.G. Barceló Vidal; Felipe Bezara; Blohm & Co.

De Maracaibo: A. Kirschke & Co; Elías Molero Hijo & Co; Breuer Moller & Co; Hermanos Sananes; Milgram Hermanos; Beckmann & Co; Numa P. León & Co; Blomh Co; H.L. Boulton Jr. & Co; Van Dissel Rode & Co; R. J. Villasmil & Co; Muchacho Hnos.; Gustavo Zingg & Co; Aron Milgram; Ramón Govea; Lazare Levine; Elías Abadi; Abadi Hermanos; J. J. Jugo D.; Alberto A. Andrade F; M. A. Cook & Co; M. A. Belloso & Hnos.; Tito Abbo & Co; Bernardo Borjas; Juan E. París; Rómulo Govea; C.A. Comercial Internacional; H.A.E. Ethofer; Pérez Conde Hermanos; José Antonio Hernández; Arsarcio del Olmo.

De La Guaira: J. Machado & Co; Taurel & Co; C. Escobar G. & Co; Ramón Penzo R.; Alfredo Ravard & Co; Martín Pérez; H. L. Wichmann; J. Boccardo & Co; Blohm & Co; Edo. Marturet & Co; Morean & Machado; Herman S. Ernst; Seijiro Yazawa; Palenzona & Co; J. A. Pérez & Co; P. F. Márquez Briceño; Juan Manuel Díaz & Co. J. M. González; Tamayo & Co; Juan Delgado C.; Melchert; S. Plaza M.; M. Machado; Semidey & Co; Rayherr & Willson; Carlos Lemoine & Co; Navarro Méndez; León Ic. Attias; Francisco Dorta; Hermanos Benaim; Santana & Co; Moreau & Machado; Curaçao Trading & Co; Alejandro Rondón.

De Caracas: Taurel & Benacerraf; C.A. J. A. Pérez & Co; Samuel Benaim; Carciente Hermanos; Calzadilla & Co; Salvatierra & Co;

Hermanos Maman; León Ic. Atias; J. David Arocha; Benzecri & Benmergui; Baduy M. Abilahoud; Hermanos Benacerraf; Rayherr & Willson; Walter Maelzner; Steinvrth & Co; F. Fuenmayor & Co; E. Krrosemann Sucs.; Bendayan Hermanos & Co.; Angeli Hermanos; Elías J. Haddad; Manuel F. Rodríguez; Rafael Blandín; Sidney Ross Co; Joseu C. Henrique; Cecilio; Gustavo Zingg & Co; R. & M. Aristiguieta; P. Prospero & Co; Víctor M. Álvarez; Ángel Murzi; Hermanos Benaim Sucs; Juan Manuel Díaz; Partida & Co; Pariente Hermanos.

3.2.- REPORTAJE DEL CORRESPONSAL JAPONÉS YASUI SOBRE LAS CONDICIONES EN VENEZUELA, PUBLICADO EN EL TOKIO ASAHI SHINBUN²

Tokio, 04 de agosto de 1939

Después de un largo viaje por vapor hacia el norte, desde Chile hasta Panamá, y de allí más unas siete horas de vuelo, llegué a La Guayra, el más importante puerto aéreo y marítimo de Venezuela, el país que lleva el nombre que significa “Pequeña Venecia” y que ocupa el extremo septentrional del continente de Sud América, descubierto por Cristóbal Colón en su famosa tercera expedición. Arrecifes de coral, dispersos en el mar, playas cubiertas de palmeras, mar de color añil, de ese color típico de la región tropical, riscos de 9.000 pies que se levantan desde el borde del mar, todo contribuye a formar un cuadro grandioso.

Venezuela es un país relativamente poco conocido en el Japón, y quiero presentarlo a los lectores como el país más rico de Centro y Sud América, dotado de riquezas inagotables, que goza de prosperidad.

Partiendo de la Guayra el auto sube en 30 minutos a una altura de 9.000 pies sobre el nivel del mar, de donde se baja por una carretera en zigzaguo hasta llegar a una ciudad hermosa con construcciones de estilo americano. Las estatuas de Simón Bolívar y Colón se levantan imponentes, llamando la atención del que pasa por allí, las columnas de mármol del Palacio Presidencial reflejan los rayos del sol, y en la sala de recepción del Presidente de la República brilla una escultura de oro puro de más de 200 libras. Este es el perfil de Caracas, la capital que tiene una población de 200.000 habitantes.

En esta ciudad de Caracas, la capital de eterna primavera, situada a 3.000 pies del nivel del mar la temperatura varía entre un máximo de 80° y un mínimo de 60°, y hay allí un barrio denominado el “Paraíso” que en realidad no es una exageración.

Pero si el viajero entra en ese paraíso terrenal y trata una vez de comprar una manzana o un cigarrillo (aquí se venden los cigarrillos

² *Ibid.*, pp. 73-75.

por suelto), no puede menos de sentir la tristeza de la gran desilusión de este bello paraíso. En el paraíso la vida es cara!

Una manzana, calculado en moneda japonesa, cuesta de 70 sen a un yen, una cereza (*sic*) cuesta 13 sen, tres huevos cuestan un yen. La edición especial del *New York Times* dedicada a Venezuela, publicada en enero pasado, decía que este es el país en donde la vida es la más cara del mundo, y queda cualquiera persona aterrada ante la verdad de esta aseveración.

Por otra parte, si observamos la renta de las gentes, vemos que un obrero inexperto gana de 8 a 10 yenes diarios; un obrero experto, de 20 a 25 yenes; una empleada de oficina gana un sueldo de 150 a 200 yenes mensuales (con almuerzo y comida pagados por el patrón); una sirvienta recibe de 80 a 100 yenes. En cambio, se dice que el costo de la vida de una familia de la clase media es de unos 1.500 yenes mensuales, una casa en que pueda uno vivir modestamente cuesta 400 yenes mensuales, y una tarjeta postal ilustrada cuesta 50 sen. Es caro el paraíso.

Dicen que la razón de este alto nivel de precios reside en las consecuencias del gobierno dictatorial, que es una tragedia que dejó la administración del Presidente Gómez que permaneció en el poder durante 27 años, hasta 1935. Las veinte familias que rodeaban al Presidente monopolizaban la venta de todos los artículos de primera necesidad a precios que les dejaban ganancias desproporcionadas. La mayor parte de los artículos que se venden en este país, que tiene pocas industrias nacionales, son importados y han pasado por la Aduana en donde se cobran derechos altos a base del peso de las importaciones.

Las casuchas que se ven en la falda de las montañas alrededor de la ciudad son de los pobres que se encuentran abandonados en las montañas. La gente acomodada se compone de exdueños de campos petroleros que vendieron sus propiedades a las compañías de afiliación inglesa o americana y que se volvieron ricos de un momento a otro.

Venezuela, que hoy es el segundo productor más importante de petróleo en el mundo, tiene una enorme extensión de tierras petrolíferas que se extienden desde la costa hasta las orillas del Orinoco (el gran río que atraviesa el país de oeste a este), y en dondequiera que se perfora la tierra allí sale el precioso líquido. Los campos petroleros que

ocupan el 13 por ciento de la superficie total del país son explotados actualmente por la 106 compañías americanas e inglesas que trabajan allí, y la inversión correspondiente de capital es algo formidable si se considera que solo la *Standard Oil Company* ha invertido más de 360.000.000 de dólares (¥ 1.200.000.000 aproximadamente).

¿Cuántos japoneses hay en este país de precios tan caros y de millonarios petroleros? El repórter visitó al señor Seijiro Yazawa, dueño de la Casa Japonesa, en una calle próspera de Caracas, para obtener noticias sobre las condiciones de los japoneses en Venezuela, sobre las relaciones entre el Japón y Venezuela y sobre el trabajo del señor Yazawa.

La vida de este señor es representativa de las actividades de los 26 japoneses que residen en este país que, junto con sus familias, suman un total de 46 almas.

Señor Yazawa es hijo del presidente de la Cía. Manufacturera de Aceites Iwai, de Yokohama, y es hijo adoptivo de la familia Yazawa, de Kawagoe, Prefectura de Saitama. Tiene actualmente 39 años de edad. Inspirado por la ambición de obtener concesiones petroleras para el Japón, que carece de este combustible, decidió venirse a Venezuela hace diez años. En ese entonces no había ningún otro japonés en este país. Y lo único que lo alentaba era una carta de recomendación al doctor Carlos Álamo Ybarra, entonces vice-Ministro de Relaciones Exteriores, dirigida por el señor Wakabayashi, Cónsul japonés en Panamá en aquel entonces.

En esa carta de recomendación se refería que el señor Yazawa era de la categoría de segundo "dan" en *Judo* (la lucha japonesa), y por una equivocación se había traducido esto como de segundo grado. De allí resultaron las primeras complicaciones en la vida de él. Corrió el rumor de que había llegado del Japón un maestro de *Judo* del segundo grado, se le pidió hacer una exhibición en la Gobernación, y no pudiendo dar una negativa el señor Yazawa participó en un match en que derribó a cuatro contendores.

Así el hombre que había venido a Venezuela en busca de concesiones petroleras se volvió famoso como un experto de la lucha japonesa, fue involuntariamente puesto en la posición de un maestro de *Judo*, y se resolvió enseñarlo a los venezolanos y darles la impresión

de que los japoneses son fuertes. No conformes con eso, sin embargo, los venezolanos entusiastas proyectaron ofrecer 2.000 yenes de premio a quien pudiera derribar al señor Yazawa, y para los efectos organizaron un concurso en la plaza de toros. Resuelto a morir, el pobre hombre se presentó al concurso a abatirse contra cuatro de los mejores luchadores, escogidos de todo el país, y logró vencer a tres de ellos. Pero el cuarto contendor aún vencido no quería dar la señal de derrota convenida, y entonces Yazawa le apretó el cuello. En ese momento el otro se desmayó. Hubo entonces una gritería del público que se lanzó sobre la arena con voces de “¡Japonés asesino!” y con disparos de pistola. Yazawa logró escaparse, y así logró también dejar su carrera involuntaria de profesor de *Judo*.

Para llegar a la realización de su propósito de buscar campos petroleros, salió de Caracas a hacer una jira de exploración en los estados de Monagas y Anzoátegui que duró cerca de un año. Después de este año de viajar a mula, pasando dificultades y viviendo a la intemperie, envió un informe al presidente de la Compañía Japonesa de Petróleos que decía, “*Hay oportunidades. No se debe perder la oportunidad de obtener concesiones*”. Pero no recibió ninguna respuesta. A este respecto el señor Yazawa dice: “*Me mortifico viendo la actividad actual de las compañías americanas e inglesas. Cuando anduve a caballo por las selvas, la Standard hacía sus exploraciones usando dos aeroplanos. En esa época todavía el Japón hubiera comenzado en las mismas condiciones que las otras naciones en la obtención de concesiones*”.

En 1932, la firma Amano Shoten de Panamá realizó ganancias fenomenales en sus negocios, y perdiendo toda esperanza en el negocio de petroleras, el señor Yazawa fue a Panamá a estudiar las actividades de dichos japoneses.

Precisamente en ese tiempo el gobierno de Panamá había dado la orden de expulsión a un grupo de pescadores japoneses. El señor Yazawa se conmovió al ver la tragedia de estos compatriotas, y resolvió salvarlos e iniciar la industria pesquera en Venezuela. Volvió a la Guayra con los 14 pesqueros, construyó tres barcos pesqueros y un depósito de refrigeración, y se lanzó a la industria pesquera. Pero, una nueva desgracia!, las redes levantadas no traían un solo pescado.

Los 15 hombres quedaron inmediatamente al borde de la ruina. Amenazaba el hambre. Y resolvieron subir a tierra para dedicarse

a la agricultura. Arrendaron unas tierras en las afueras de Caracas, consiguieron dinero prestado del señor Santiago Sosa González, quien después fue nombrado Cónsul honorario del Japón, y se dedicaron al cultivo de hortalizas. Aquí se tropezaron de nuevo con la mala suerte. Sembradas las semillas y cuidadas, no hubo manera de hacerlas brotar. No hubo ningún ingreso.

Entonces el señor Yazawa fue donde un señor Antonio Teppa, a quien había conocido en el barco de regreso de Panamá, y logró obtener de él un préstamo de 1.500 yenes. Compró un camión con este dinero y se dedicó al negocio de transporte de carga. Por primera vez en su vida aventurada obtuvo resultados, y este fue el principio de un cambio en su fortuna.

Con los primeros 600 yenes que ganó el señor Yazawa en este negocio, alquiló una casa y puso una tienda de víveres, manejada por cinco de sus compañeros, con el señor Watai a la cabeza. De estos, cuatro han establecido negocios independientes de la misma clase después, y hoy día tienen ventas que suman más de 20.000 yenes mensuales, con ganancia neta de mil yenes.

Otro compatriota que vino después fue el señor Yonekura, que venía del Perú, quien estableció una tienda de quincallerías.

El repórter vio durante su permanencia en Caracas una tienda que le sirvió de prueba de riqueza fenomenal de este país. Se trataba de una tienda infeliz, que parecía un corral para puercos, situada en una callejuela cerca de la Santa Capilla, en donde se vendía oro. Había montones de barras de oro, y me quedé nuevamente sorprendido cuando vi a un muchacho que entraba a ese tienducho a comprar 3.000 yenes en barra de oro.

Al señor Ono Matae, representante de la Federación de Asociaciones Exportadores del Japón para la América Latina, y al señor Haseda Ryokichi, de la Nagoya Products Export Association, pregunté sobre las posibilidades de comercio con este país tan próspero. La conclusión fue de que se podía vender cualquier mercancía con la sola condición de que fuera de buena calidad.

Por otra parte el señor Watai me decía: *“Todos los días se venden juegos de té que cuestan de 200 a 300 yenes. Aquí es marcada la costumbre de hacer obsequios, y es de esta circunstancia que debemos aprovechar”*.

El Japón estableció en este país, en el año pasado, una Legación y nombró al señor Kiyoshi Yamagata de Primer Ministro. El Japón fue la última potencia que acreditara una misión ante el gobierno venezolano. Las negociaciones con este país para la conclusión de un tratado de comercio no marchaban satisfactoriamente, pero gracias a los esfuerzos incansables del señor Yamagata, el señor Ogimi, Secretario de la Legación, y el señor Omura, Secretario-intérprete, se ha podido llegar a un acuerdo que se firmó el día primero de julio.

La próxima cuestión que hay por resolver es el problema de la prohibición de entrada a emigrantes japoneses.

3.3.- EMBAJADORES Y MINISTROS SUCESORES DE LA EMBAJADA DE VENEZUELA EN JAPÓN³

Fecha de nombramiento	Cargo	Nombre
16 de enero de 1953	Primer Ministro	Carlos Rodríguez Jiménez
18 de diciembre de 1957 hasta el 26 de diciembre de 1964	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	Carlos Rodríguez Jiménez
18 de febrero de 1966 hasta el 30 de enero de 1973	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	Coronel Jesús Manuel Pérez Morales
29 de octubre de 1973 hasta el 13 de diciembre de 1974	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	Freddy Arocha Castresana
8 de octubre de 1976 hasta el 7 de noviembre de 1978	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	Tito Aponte López
22 de noviembre 1979 hasta el 3 de enero de 1985	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	Jesús María Ponce
28 de junio de 1985 hasta el 17 de junio de 1986	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	Ernesto Santander
21 de enero de 1987 hasta el 20 de mayo de 1991	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	Fernando Báez Duarte
20 de noviembre de 1991 hasta el 28 de diciembre de 1993	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	Jesús Alberto Fernández Jiménez
11 de octubre de 1994 hasta el 30 de junio de 1997	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	Carlos R. Omaña
30 de junio de 1998 hasta el 23 de mayo de 1999	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	Carlos Enrique Nones Sucre
14 de diciembre de 2000 hasta el 13 de diciembre de 2004	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	Carlos Bivero García
31 de octubre de 2006	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	Seiko Ishikawa Kobayashi

³ Información facilitada por el Ministerio de Relaciones Exteriores japonés (*Gaimusho*), gracias a la diligencia de la Lic. Yoriko Matsuoka, quien desde 1973 y durante muchos años, fue la muy eficaz asistente de los embajadores venezolanos acreditados en Japón.

3.4.- EMBAJADORES Y MINISTROS SUCESORES DE LA EMBAJADA DEL JAPÓN EN VENEZUELA⁴

Fecha de nombramiento	Cargo	Nombre
01 de junio de 1938	Encargado de Negocios Extraordinario	Jun Oogimi (Ministro de Legación intérprete primera clase)
03 de agosto de 1938	Ministro Extraordinario y Plenipotenciario, igualmente asignado a Colombia	Kiyoshi Yamagata
12 de julio de 1939	Ministro encargado de Asuntos Interinos	Jun Oogimi (Ministro Tercer Secretario)
20 de enero de 1940	Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario	Kiyoshi Yamagata
Septiembre de 1940	Ministro encargado de Asuntos Interinos	Jun Oogimi (Ministro Tercer Secretario)
26 de noviembre de 1953	Ministro encargado de Asuntos Interinos	Kouzaburo Kataoka (Primer Secretario)
23 de enero de 1956	Ministro encargado de Asuntos Interinos	Eiji Kawasaki (Primer Secretario)
01 de julio de 1957	Embajador encargado de Asuntos Interinos	Eiji Kawasaki (Primer Secretario)
14 de septiembre de 1957	Encargado de Asuntos Interinos	Eiji Kawasaki (Primer Secretario)
18 de abril de 1958	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	Sadao Hirose
19 de noviembre de 1961	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	Taro Tokunaga

⁴ Federación Nikkei de Venezuela: *Trayectoria de los 80 años...*, p. 225.

05 de febrero de 1965	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	Toshio Koto
01 de mayo de 1968	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	Akira Hirota
07 de junio de 1970	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	Shichizo Tsuruga
07 de julio de 1973	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	Susumu Nakagawa
12 de mayo de 1975	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	Shinichi Sugihara
15 de junio de 1978	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	Yutaka Nomura
01 de marzo de 1981	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	Takeshi Naito
27 de agosto de 1984	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	Yoshiaki Takiguchi
11 de diciembre de 1987	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	Kunio Muraoka
29 de marzo de 1990	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	Jutarō Sakamoto
04 de diciembre de 1994	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	Kuniaki Asomura
10 de octubre de 1998	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	Masaaki Kuniyasu
02 de agosto de 2001	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	Masateru Ito
17 de octubre de 2004	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	Yasuo Matsui
25 de septiembre de 2007	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	Shuji Shimokoji

3.5.- PRESIDENTES DE LAS ASOCIACIONES Y FEDERACIÓN JAPONESAS EN VENEZUELA⁵

Asociación Japonesa de Caracas (Primer período)		
Primer Presidente	Yonekura Yozo	1975-1976
2°	Horie Matsuo	1977-1978
3°	Ogura Mitsuo	1979-1980
4°	Nishimura Norimitsu	1981-1982

Federación Nikkei de Venezuela (antes Asociación Japonesa de Venezuela)		
Primer Presidente	Yonekura Michio	1975-1976
2°	Kanda Osamu	1977-1978
3°	Kanda Osamu	1979-1980
4°	Kanda Osamu	1981-1982
5°	Ogura Mitsuo	1983-1984
6°	Yonekura Yutaka	1984-1986
7°	Yonekura Yutaka	1987-1988
8°	Yonekura Dai	1989-1990
9°	Nishimura Norimitsu	1991-1992

⁵ *Ibid.*, p. 227.

10°	Yonekura Dai	1993-1994
11°	Yonekura Dai	1995-1996
12°	Nishimura Norimitsu	1997-1998
13°	Ito Yonetaro	1999-2000
14°	Ito Yonetaro	2001-2002
15°	Ito Yonetaro	2003-2004
16°	Kanda Masayuki	2004-2005
17°	Takeuchi Hiroyuki	2006-2008

Asociación Japonesa de Maracaibo		
Primer Presidente	Serizawa Yoshitaro	1986-1989
2°	Miyazawa Ikuo	1990-1993
3°	Iwase Takahiro	1994-1995
4°	Harada Yasuo	1996-1997
5°	Sunaga Tokuaki	1998-1999
6°	Sunaga Tokuaki	2000-2001
7°	Sunaga Tokuaki	2002-2003
8°	Iwase Takahiro	2004-2005
9°	Iwase Takahiro	2006-2007
10°	Iwase Takahiro	2008-2009

Asociación Nikkei del Estado Bolívar		
Primer Presidente	Ishikawa Sinsuke	1995-1996
2°	Ishikawa Sinsuke	1997-1999
3°	Ishikawa Sinsuke	2000-2001
4°	Iwanaga Yoshihiko	2002-2003
5°	Iwanaga Yoshihiko	2004-2005
6°	Osada Toshio	2005-2007

Asociación Japonesa de Caracas (Segundo período)		
Primer Presidente	Takeuchi Hiroyuki	1999-2000
2°	Takeuchi Hiroyuki	2000-2001
3°	Takeuchi Hiroyuki	2002-2003
4°	Kondo Takeko	2004-2005
5°	Kondo Takeko	2006-2007
6°	Chiba Sayo	2008-2009

DOSSIER FOTOGRÁFICO



Fuente: Diario *El Universal*. Caracas, 1 de septiembre de 1938, p. 1.

Foto: Norbert Molina Medina



Fuente: Diario *El Universal*. Caracas, 2 de enero de 1942, p. 1.

Venezuela Interrumpe las Relaciones Diplomáticas con las Naciones del "Eje"

El Presidente de la República decidió en Consejo de Ministros interrumpir las relaciones diplomáticas con los gobiernos de Alemania, Italia y el Japón, que se hallan en guerra con los Estados Unidos de América y otras naciones americanas.

El Ministro de Relaciones Exteriores recibió sucesivamente a los Ministros de Alemania e Italia y al Honorable Señor Encargado de Negocios del Japón, a quienes hizo la notificación correspondiente.

Fuente: Diario *La Esfera*. Caracas, 2 de enero de 1942, p. 1.

Suiza Encargada de los Intereses Venezolanos

El Ministerio de Relaciones Exteriores hace saber que el Consejo Federal Suizo ha tenido a bien encargarse de la representación de los intereses de Venezuela en Alemania, Italia, Japón y naciones ocupadas.

Caracas, 7 de enero de 1942.

(Información de la Oficina Nacional de Prensa).

Fuente: Diario *El Universal*. Caracas, 8 de enero de 1942, p. 1.



Fuente: Diario *El Nacional*. Caracas, 26 de noviembre de 1952, p. A-1.

"Pasos Significativos" Entre Japón y Venezuela para Estrechar Vínculos

INGLATERRA Fondo común de tinta hicieron los Diarios para evitar la crisis

LONDRES, julio 4. (UP). — Los dirigentes sindicales tipográficos eliminaron hoy la posibilidad de la suspensión completa de los periódicos en Gran Bretaña la semana próxima, al decidir permitir a los diarios formar un fondo común con sus abastecimientos de tinta.

Esto significa que las rotativas de los periódicos nacionales seguirán imprimiendo hasta el miércoles, día en que los directores de diarios tienen la esperanza de que se haya solucionado la huelga de tipógrafos que mantiene paralizados a los periódicos y diarios de provincias.

MERCADO COMUN Cámaras de Comercio de América Latina se reunirán en el Perú

LIMA, julio 4. — (U. P.). — En los primeros días de octubre próximo se realizará aquí una reunión de Cámaras de Comercio de América Latina, organizada por el Consejo de Administración de la Cámara de Comerciantes de Lima.

En la misma fecha se llevará a cabo también la Feria Internacional del Pacífico, cuyos trabajos se hallan muy adelantados.

TOKIO, domingo, julio 5. (United).— Los "pasos significativos" dados últimamente para estrechar los vínculos entre Venezuela y Japón fueron enumerados hoy por el Embajador venezolano Carlos Rodríguez Jiménez con motivo del nuevo aniversario de la Independencia de su país.

En un mensaje aparecido en varios diarios de Tokio, el Embajador, luego de extender sus saludos al Emperador Hirohito y al pueblo japonés, dice:

"Últimamente, tanto los inversionistas venezolanos como japoneses han mostrado un mayor interés recíproco y una conciencia creciente de las ventajas que reportaría la intensificación del intercambio comercial y de conocimientos entre las dos naciones".

Según el Embajador, esto se ha visto en varios "pasos significativos" dados en el último año, entre los cuales enumeró:

"El establecimiento de la Cámara Venezolano-Japonesa de Comercio, Industria y Agricultura en Caracas a principios de mayo de 1959".

—La fundación de varias firmas comerciales de capital mixto venezolano-japonés y al establecimiento de varias industrias, en los ramos de pesca, textil y otros con ayuda técnica de Japón y capital venezolano y japonés.

—La construcción en Japón de cuatro Superpetroleros de 36.000 toneladas cada uno para la compañía de petróleo Lago Venezuela a un costo total de más de 23.000.000 de dólares, y la construcción en Kure de una draga considerada la más grande del mundo, para el Instituto Nacional de Canalizaciones de Venezuela.

Vendrá a Venezuela!

Delegación Japonesa Hacia América Latina

TOKIO, octubre 4 (AP). — Una misión del gobierno japonés formada de 17 miembros salió para Nueva York en viaje a Colombia, Ecuador, Venezuela, Perú y Bolivia para explorar las posibilidades del incremento en la Cooperación Económica entre Japón y los países latinoamericanos.

Funcionarios de la Cancillería dijeron que la misión se dividirá en dos grupos en Nueva York: uno visitará Colombia y Ecuador y el otro irá a Venezuela. Los dos grupos se reunirán antes de continuar al Perú y Bolivia.

La misión es presidida por Toshio Doko, presidente de Tokyo Shibaura Electric Co. (Toshiba) empresa fabricante de artículos de electrónica.

Los funcionarios dijeron que los temas de conversación entre la misión y los gobiernos y hombres de negocios de los cinco países incluirá el desarrollo de los vínculos del Grupo Andino y la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) con Japón.

Fuente: Diario *El Universal*. Caracas, 5 de octubre de 1970, p. 1-2.

En Sociedad con la CVG

Consortio Japonés Construirá Fundición de Aluminio en Venezuela

TOKIO, sept. 3 (AP).—Tres compañías japonesas establecieron una empresa conjunta para una fundición de aluminio en Venezuela con la Corporación Venezolana de Guayana, anunció la firma Showa Denko K.K.

Será la segunda empresa de ese tipo instalada en el Exterior por firmas japonesas.

Funcionarios de Showa Denko dijeron que la nueva organización, llamada Industria Venezolana de Aluminio C. A., tiene un capital de 2.600 millones de yens, y es propiedad en un 35 por ciento de Showa Denko y Kobe Steel Corp.; 20 por ciento Corporación Venezolana y 10 por ciento Marubeni Corp. El capital será aumentado a 10.900 millones de yens.

El programa consulta la construcción, alrededor de febrero de 1977, una planta por valor de 50.000 millones de yens, con capacidad inicial para 75.000 toneladas al año, la que aumentaría a 150.000 toneladas en 1978 ó 1979, dijeron los funcionarios.

La producción se exportará íntegramente al Japón.

Los funcionarios de Showa Denko citaron las siguientes razones para su actuación: disponibilidad de amplios recursos eléctricos a precios relativamente bajos, buenas facilidades de transporte, tratamiento preferencial en Japón para las importaciones de aluminio procedentes de Venezuela.

Fuente: Diario *El Universal*. Caracas, 4 de septiembre de 1973, p. 1-6.

Empresas Japonesas en Fundición de Aluminio en Venezuela

Tokio, 3 (AP)

Tres compañías japonesas establecieron una empresa conjunta para una fundición de aluminio en Venezuela con la Corporación Venezolana de Guayana, anunció la firma Showa Denko K. K.

Será la segunda empresa de

ese tipo instalada en el exterior por firmas japonesas.

Funcionarios de Showa Denko dijeron que la nueva organización, llamada Industria Venezolana de Aluminio C A, tiene un capital de 2.600 millones de yens, y es propiedad en un 35 por ciento de Showa Denko y Kobe

Steel Corp.; 20 por ciento Corporación Venezolana y 10 por ciento Marubeni Corp. El capital será aumentado a 10.900 millones de yens.

Al programa consulta la construcción, alrededor de febrero de 1977, una planta por valor de 50.000 millones de yens, con capacidad inicial para 75.000 toneladas al año, la que aumentará a 150.000 toneladas en 1978 y 1979, dijeron los funcionarios.

La producción se exportará íntegramente al Japón.

Los funcionarios de Showa Denko citaron las siguientes razones para su actuación: disponibilidad de amplios recursos eléctricos a precios relativamente bajos; buenas facilidades de transporte, tratamiento preferencial en Japón para las importaciones de aluminio producidos en Venezuela.

EL ROSAL
o LAS MERCEDES

COMPRAMOS UNA O DOS QUINTAS.
91.06.62 — 91.34.18.

C-4 – INFORMACION

DESDE MIRAFLORES

Venderíamos a Japón y Cuba Petróleo que no Comprara EE.UU.

- ◊ El Ministro de Minas asomó esta posibilidad al informar que la reducción de importaciones norteamericanas disminuirá en 300 millones al año las ventas de Venezuela
- ◊ CARLOS GUILLERMO RANGEL DESMINTIÓ RENUNCIA
- ◊ El Presidente Pérez viajó hoy a Villa del Rosario

Venezuela está dispuesta a vender a otros países los 300 mil barriles diarios que no enviara a Estados Unidos, por reducción de importaciones en aquel país y, entre los interesados en comprar crudo venezolano están Japón y Cuba, reveló ayer el Ministro de Minas e Hidrocarburos, Valentín Hernández.

El primero en la entrega de cuenta al Presidente Carlos Andrés Pérez, fue el Director de la DIM, general Víctor Molina Vargas, después lo hizo el Ministro de Estado para el Fondo de Inversiones. Tuvo poca actividad al jefe del Estado porque

**GILBERTO
ALCALA**

a las doce del mediodía quedamos cerradas las audiencias. Los reporteros estuvimos haciendo comentarios sobre lo que haría el Presidente en horas de la tarde hasta que después de hacer tantas y diversas conjeturas —que incluyeron hasta ocupación de susas en reestructuración del

gabinete— llegamos a la conclusión de creer que estaba preparándose para su viaje hoy a Villa del Rosario, para inaugurar la Feria de Machiques.

Cuando salió el Ministro Valentín Hernández —el habla como neófito con los periodistas, como si pensara que no le vamos a entender bien los términos económicos— le pedimos una opinión suya sobre la referida restricción de importaciones petroleras por parte de Estados Unidos, lo cual significa una disminución de la venta venezolana en 300 mil barriles diarios. —Me parece muy positivo que



Dr. Carlos Guillermo Rangel, Ministro de Estado para el Fondo de Inversiones.



Doctor Valentín Hernández, Ministro de Minas.

los países industrializados están tomando conciencia sobre lo va-

lido del petróleo y que ellos tomen medidas restrictivas de portación.

—¿Será otra intimidación Presidente Ford?

—No creo, porque él sabe a nosotros nos agrada mucho poder reducir nuestra producción.

A las consultas de los periodistas, el Ministro Hernández dijo que la reducción de la venta de petróleo a Estados Unidos significa una disminución en entradas para Venezuela en el equivalente a diez millones bolivares diarios; o sea unos mil millones al año. Todo cobijado en base a que el bache de petróleo se vende a nuevos lares.

Manifestó que hay posibilidad de estudiar la colocación de unos trescientos mil barriles otros mercados.

—¿Cuáles?, se le preguntó inmediatamente.

—Japón, por ejemplo, ha manifestado interés en comprar tres cuatrocientos y quinientos mil barriles diarios.

—¿Es cierto que Cuba ha hecho solicitud de compra?

—Sí, también tenemos solicitud de Cuba.

Con respecto a la suspensión de la reunión extraordinaria de la OPEP, manifestó el Ministro Hernández que ese apicamiento se había hecho debido a que varios países consideraron que había elementos suficientes para hacer la reunión. Insistió en q

Sears

Ofertas Hasta el
Viernes 11 de Octubre



**HAGALO
UD. MISMO**
con estos artículos
y SOLO POR 2 DIAS

a Bs. **2 00**
c/u

Dijo el Ministro de Minas

Venderemos a Japón y Cuba Petróleo que EUA Deje de Comprarnos

RAFAEL HEREDIA

Fedecámaras no Estimula Opiniones Contrarias a la Nacionalización Petrolera

Con la intervención de tres ministros más, mucho precedió en la Cámara Baja del Congreso Nacional, la discusión sobre la situación petrolera internacional y sus implicaciones con la economía venezolana. La sesión concluyó sin llegar a un acuerdo sobre el tema.

Ayer continuó el debate en la Cámara de Diputados

En el momento de su intervención, el diputado Torrealba Álvarez, condecorado por el Premio Nacional, se refirió brevemente a las consideraciones hechas por el diputado Simón Martínez, del Movimiento Nacional del Pueblo, sobre algunas petroleras internacionales.

Mucho reclaman una nacionalización rápida.

El último en intervenir en la sesión de ayer en la Cámara Baja del Congreso Nacional fue el diputado de Cooperación Rafael Heredia Peña, quien manifestó que lo que está en juego es algo más que el discurso del Presidente Ford, y que al mismo tiempo es más que otro tramo en la escalada que se viene realizando contra los países exportadores de petróleo. Dijo que desde que la OPEP comenzó a adelantar su estrategia para elevar los precios del petróleo, los países consumidores, hicieron una contraestrategia.

* Restricciones de Estados Unidos nos obligarían a reducir los precios del crudo.

* Aplazada la reunión extraordinaria de la OPEP.

CARACAS (Genel), por Jesús M. Prada. — El Ministro de Minas e Hidrocarburos, Ing. Valentín Hernández Acosta, dijo ayer, en relación con el anuncio del Presidente norteamericano Gerald Ford de reducir las importaciones de petróleo un millón de barriles diarios, que Venezuela "no tiene problema de demanda", y que por el contrario, la idea que existe en el Gobierno es reducir "nuestra producción a fin de que nuestros petroleros lleguen hasta una tercera generación".

Señaló el Ministro que le parece muy positivo y con sentido que los países industrializados tomen consideración valioso que es el petróleo, de la ser responsable del mismo. Las exportaciones de Venezuela a Estados Unidos en orden del 26,7 por ciento, y eso representaría en la reducción de un millón de barriles, unos 300.000 barriles que serían localizados en otros mercados.

¿Cuáles? El Ministro respondió que a Japón o a Cuba que también han manifestado interés en nuestro petróleo.

A una pregunta de si estas restricciones obligarían a bajar los precios por el excedente, dijo que "no necesariamente". "Claro sabemos que el petróleo se puede dar de prisa sin perjudicar directamente la economía del país, si no se produce de desamparo."

Dijo, por otra parte, que el presupuesto nacional fue presentado con un diez por ciento menos de la producción actual que representa, más o menos, lo que Estados Unidos haría de comprarlos.

—De todos modos eso no ocurriría, porque nosotros lo es en el Ministerio, proposiciones de otros países para comprar nuestro petróleo.

El Ingeniero Valentín Hernández informó que la reunión extraordinaria de la OPEP que se había programado, no se ha considerado que no se ha habido motivo lo suficientemente importantes para ella, así que Venezuela era partidaria de la reunión.

—La próxima reunión de la OPEP —agregó— será el 6 de diciembre.

Fuente: Diario El Universal. Caracas, 10 de octubre de 1974, p. 2-1.

de los principales acuerdos que importan en el momento actual.

En Caracas Vicepremier Japonés

Auspiciamos —dijo— una política de diálogo y cooperación



**Islas Canarias
Caldera
en la Villa
de
Garachico**

Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias, 17 (AP)

El ex Presidente de Venezuela, Rafael Caldera, fue objeto de un gran recibimiento hoy en la Villa de Garachico, donde acunó como Fragueta Mayor de las fiestas en honor del Cristo de la Misericordia.

El ex Presidente, a quien acompañaba su esposa, fue recibido por el alcalde y la Corporación en pleno, antes de ir a la misa mayor oficiada en la iglesia de Santa Ana de esta Villa, situada al norte de la isla.

Después realizó una ofrenda floral ante el monumento a Simón Bolívar, erigido en la plaza principal, que se encuentra abarrotada de público, y de un gran número de niños con banderas de España y Venezuela.

El ex Presidente visitó también los lugares de interés histórico y artístico y diversas exposiciones culturales con motivo de estas fiestas de exaltación a Venezuela.

Maiquetía, 17. (Especial).

El Japón no quiere pagar precios muy altos por el petróleo. "Cuanto más bajos sean éstos, mucho mejor", afirmó a su llegada a Venezuela, en visita oficial de tres días, el Viceprimer Ministro Takeo Fukuda, quien manifestó igualmente que su país desea mantener el diálogo y la cooperación con los países productores. El alto funcionario japonés llegó acompañado de su esposa y de una delegación de parlamentarios, expertos económicos y periodistas. Anunció que con su visita se propone iniciar una nueva era en las relaciones económicas entre Venezuela y Japón.

El señor Fukuda será recibido hoy (lunes) a mediodía en el Palacio de Miraflores por el Presidente de la República, señor Carlos Andrés Pérez, y tiene acordadas entrevistas con el Canciller, doctor Ramón Escovar Salom; el Ministro de Estado y Jefe de Cordillón, doctor Gumersindo Rodríguez; el Ministro de Hacienda, doctor Héctor Barriado; el Ministro de Estado y Presidente del Fondo de Inversiones de Venezuela, doctor Constantino Quero Morales, y el Ministro de Minas e Hidrocarburos, doctor Valentín Hernández. Su primera actividad del día será colocar una ofrenda floral en el Panteón Nacional, en homenaje a la memoria del Libertador Simón Bolívar.

Mañana visitará al Presidente del Congreso Nacional, doctor Genaro Barrios, y al Presidente de la Cámara de Diputados, doctor Oswaldo Álvarez Paz, y por la tarde ofrecerá una conferencia de prensa acerca del alcance y las perspectivas de las relaciones entre Japón y Venezuela. El miércoles por la mañana, el Viceprimer Ministro Fukuda continuará viaje hacia Brasil.

(Foto Martínez). Página D-7.

LA OPINIÓN

Fuente: Diario *El Nacional*. Caracas, 18 de agosto de 1975, p. A-1.

Takeo Fukuda

Vengo a Inaugurar una Nueva Era en las Relaciones Económicas Entre Japón y Venezuela



- El vicepresidente nipón llegó ayer a Maracaibo en visita oficial de 3 días a nuestro país. Lo acompañan su esposa y una delegación de parlamentarios, expertos y asesores económicos y periodistas
- Japón no quiere precios muy altos por el petróleo y cuanto más bajos sean, mejor, dijo el Viceprimer Ministro

Maracaibo 17 (Español).
El Mensajero
Japón como país consumidor de petróleo que se desea relacionar al México y la cooperación con los países productores de hidrocarburos y naturalmente no quiere precios muy altos por el petróleo, y cuanto más bajos sean, mejor, afirmó hoy al ser recibido a Venezuela el vicepresidente nipón Takeo Fukuda.
El vicepresidente nipón que está en visita oficial de tres días acompañado de su esposa y una delegación de más de 20 personas entre ellas una representante venezolana.

Entre los miembros de la delegación nipona figuran los parlamentarios Taro Takaki, Taro Nakayama, Yutaka Mori, Susumu Uchi, director general de Asesoría de Asesoría Central y del Banco Shoko Bank, director general de coordinación de la Agencia de Promoción Económica, Yasuji Nagai, secretario privado del vicepresidente nipón y el consejero Hitoshi Tsuda.
Durante el acto de recepción, que estuvo presidida por el vicepresidente nipón, se realizó un trabajo conjunto y se firmó un protocolo de cooperación económica y cultural.

Vengo a inaugurar una nueva era en las relaciones económicas entre Japón y Venezuela, afirmó el vicepresidente nipón y su esposa y una delegación de más de 20 personas entre ellas una representante venezolana.

Fuente: Diario *El Nacional*. Caracas, 18 de agosto de 1975, p. D-7.

Petrovén Tendrá Agencia en Tokio

Para la venta mundial de crudo

Tokio, 10. (AP).

Importantes firmas comerciales japonesas dispondrán en forma conjunta la organización de una agencia de ventas en Japón para petróleos de Venezuela, corporación petrolera del estado venezolano, que mercantilizará crudo y productos del crudo venezolano en todo el mundo, anunció una organización privada.

La conferencia de Cooperación Económica venezolano-japonesa, dijo que la compañía que funcionará como agente se creará el 1º de abril, a partir de un acuerdo con el gobierno venezolano. Agregó que las compañías participantes

en el proyecto serán C. Itoh, Mitsui, Mitsubishi y Marubeni.

Los detalles de la proposición, entre ellos la capitalización, se decidirán posteriormente, añadió.

Funcionarios de la organización dijeron que Venezuela piensa producirnos dos millones de barriles diarios de crudo, de los cuales venderá alrededor de un millón y medio a la Corporación Exxon, al grupo Royal Dutch Shell y a otras grandes compañías petroleras, que lo distribuirán a través de sus redes de venta.

Señalaron que Venezuela piensa vender los 500.000 barriles restantes directamente a gobiernos, a través de la nueva firma.

Fuente: Diario *El Nacional*. Caracas, 11 de febrero de 1976, p. A-12.

Crudos de la Faja del Orinoco

PDVSA se asociará con japoneses para comercializar la orimulsión

D/1

Crédito por \$ 108 millones dará Eximbank a Bauxiven

TOKIO (Especial) — Un crédito por 108 millones de dólares para la empresa venezolana Bauxiven será otorgado aquí el próximo 7 de abril, en ocasión de la visita al Japón del presidente de Venezuela, Jaime Lusinchi.

El crédito, concedido a Bauxiven por el Eximbank, se inscribe dentro del programa japonés de reciclaje de capitales y forma parte de los acuerdos de cooperación técnica y financiera que se establecerán entre los dos países.

La firma del acuerdo se llevará a cabo en el Palacio de Akasaka, la residencia oficial japonesa en la que se hospedará el presidente Lusinchi y su comitiva. El presidente del Eximbank, Takashi Tanaka y el ministro de Estado, presidente de la CVG, Leopoldo Suárez Figarella, suscribirán el crédito. Al acto asistirán el presidente Lusinchi y el ministro de Hacienda venezolano, Héctor Hurtado.

D/1



Pasión y muerte

El día de ayer fue consagrado a revivir el misterio de la muerte de Cristo y en ninguna iglesia católica fue oficiada misa, y ni un simple murmullo de la palabra de Dios. Es la pasión y el final material de Jesús, el divino redentor. Durante la tarde la imagen del Santo Sepulcro, custodiada por La Dolorosa, fue sacada en hombros por los fieles a las calles de Caracas. Entre San Francisco y El Calvario fue la cita, y allí fue el pueblo de Dios a contemplar a quien dio mayor amor por la vida de sus amigos.

Fuente: Diario *El Nacional*. Caracas, 2 de abril de 1988, p. A-1.

Agenda presidencial

Lusinchi se entrevista el martes con el emperador Hirohito

La gira oficial busca incrementar la confianza de los inversionistas japoneses en Venezuela

Una agitada agenda cumplirá el presidente Jaime Lusinchi en Japón, en una gira que permitirá incrementar la confianza de los inversionistas de ese país en Venezuela.

El jefe de Estado llegará a Tokio el martes 5 a las dos de la tarde y dos horas después comenzará las entrevistas que culminarán con una cena en el palacio de Akasaka, con el emperador Hirohito.

Se informó que el Presidente será el primer dirigente extranjero, desde octubre pasado, que hará una visita de Estado al emperador Hirohito, quien está reanudando sus compromisos oficiales tras una intervención quirúrgica por un trastorno intestinal.

El jueves 7, el programa se inicia a las 8 de la mañana con una serie de encuentros con representantes de las más importantes empresas japonesas.

Después del desayuno, Lusinchi recibirá en orden respectivo a los presidentes y directores de las empresas Mitsubishi Kōkei Steel, Marubeni, Nippon Steel, Kawasaki Steel, Aisai, Toyota y Mitton.

El jefe de Estado estará acompañado por los ministros de Hacienda, Héctor Hurtado; Relaciones Exteriores, Germán Nava Carrillo; de la Corporación Venezolana de Guayana, Leopoldo Suarez Figuerola; de Estado para la Oficina Central de Información, Carlos Cruz, así como de otros miembros de la comitiva oficial. Posteriormente, recibirá al ex canciller de Japón, Tadashi Kuramori.

Después asistirá a la firma del crédito entre el Eximbank y Bauxivim, esta última empresa de la Corporación de Guayana. El crédito permitirá intensificar la explotación de bauxita en Venezuela para asegurar el programa de exportación de aluminio a Japón y otros mercados.

El presidente de Eximbank, dijo que la visita del jefe de Estado venezolano juega un papel trascendente, en momentos en que el gobierno japonés, ha decidido volcar sus inversiones hacia América Latina.

Japón tiene previsto un programa de crédito no "sólido", para los países de América Latina, por la cantidad de doce mil millones de dólares.

A las doce y treinta de ese día jueves, será la entrevista, en la recepción oficial, con el primer ministro de Japón, Noburo Takeshita. Luego a las dos y 15 de la tarde, Lusinchi abrevará una rueda de prensa en el Club de Periodistas de Tokio.

En la noche será la entrevista con los miembros de la Asociación Parlamentaria de Amigos Japón-Venezuela, en el Salón Asahi Moto del Palacio de Akasaka.

El ministro de la Secretaría de la Presidencia de Venezuela, Germán Lopez, comentó que el viaje presidencial "reviste mucha importancia, porque demuestra que nosotros por parte de los gobiernos de aquí, pues en conjunto los programas en Venezuela". Las inversiones de Japón en Venezuela han permitido importantes aplicaciones para la cooperación de Guayana, la cual ha repercutido favorablemente en la economía venezolana, dijo Lopez.

"Se han generado miles de empleos y Venezuela aparece en el mundo como un país en franco proceso de desarrollo", finalizó Lopez.

50 años de relaciones diplomáticas



El primer japonés, Noburo Takeshita, sostendrá importantes conversaciones con el jefe de Estado venezolano



El emperador Hirohito recibirá al presidente Lusinchi el próximo martes

Venezuela es el mayor receptor de inversiones directas niponas

TOKIO, 1 (AFP) — Durante la visita oficial que efectuará Japón del 5 al 9 del mes próximo, el presidente venezolano Jaime Lusinchi firmará un importantísimo acuerdo de crédito para un proyecto de extracción de bauxita en Venezuela, destacaron hoy aquí los observadores.

Ese crédito, que fue ya objeto de un protocolo firmado en diciembre en Tokio, será cofinanciado por los bancos de Exportación e Importación de Japón e Interamericano de Desarrollo con 108 millones de dólares cada uno.

Para Venezuela, que ambiciona convertirse en uno de los más importantes productores mundiales de aluminio primario, trata de asegurar recursos en banca para reducir sus compras al exterior (actualmente, 3 millones de toneladas anuales de mineral).

El beneficiario del crédito es la empresa estatal bauxivim (Bauxita Venezolana), que explotará la mina de Los Pilizanos.

Para Japón, que desde 1980 redujo masivamente una producción de aluminio no competitiva, se trata de diversificar sus fuentes de aprovisionamiento. La aplicación de un acuerdo firmado por él en abril de 1978 con el productor venezolano Venalum,

Japón importa todos los años 140.000 toneladas de lingotes de aluminio.

En América Latina, Venezuela es el principal país receptor de inversiones directas niponas, con una total de 136 millones de dólares a fines de marzo del año pasado. Seis grandes empresas japonesas, dirigidas por Shōwa Denko, tienen, por ejemplo, una participación del 200/0 en Venalum.

Caracas debe a bancos nipones el 180/0 de la deuda pública oficial, lo que representa 4.350 millones de dólares, de un total de 24.300 millones, de la total del país (incluida la del sector privado) es estimada en unos 30.350 millones de dólares.

El año pasado, Japón vendió a Venezuela más de lo que lo compró; las exportaciones representaron 803 millones de dólares y las importaciones 393 millones.

Por razones tanto económicas como políticas, Tokio quiere desarrollar su presencia en América Latina. "Somos consistentes que relativamente, el poder económico de Estados Unidos disminuye mientras que el poder económico de Japón se hace mundial", explicó un alto funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores de Japón.

Menú imperial
Menú de la cena de Estado en homenaje a Lusinchi:

- Consomé Printanier
- "Amador" Grifin sauce Champagne
- Mousse de Foie-gras y Velouté
- Gigot du Mouton Rôti
- Soleme de Salomon
- Glace Mont Fuji
- Mousseau Chermes-1979
- Chteau Mouton Rothschild-1976
- Moët et Chandon, Dom Pérignon-1976

En los próximos tres años

4.000 millones de dólares invertirá Japón en América Latina

"La visita de Lusinchi marca un nuevo rumbo en las relaciones de los dos países", dijo el primer ministro japonés, Noburo Takeshita

ALVARO BENAVIDES LA GRECA

TOKIO, 1 (Español) — Un acuerdo para la cooperación técnica y financiera entre ambos países será suscrito entre sus dos gobiernos durante la visita al Japón del Presidente de Venezuela, Jaime Lusinchi, del 5 al 9 de abril próximo, anunció aquí el primer ministro Noburo Takeshita.

Ese acuerdo se inscribe dentro del programa japonés de reciclaje de capitales, mediante el cual el Eximbank otorga sistemáticamente un crédito a la Corporación Venezolana de Guayana para la explotación de la gran hidroeléctrica Macaguá II, dijo Takeshita.

Según se pudo conocer en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el programa de reciclaje de capitales contempla la extracción de 4.000 millones de dólares en los próximos tres años.



Noboru Takeshita, primer ministro del Japón

La visita de Lusinchí abre una nueva época para las relaciones venezolano-japonesas

Existe un potencial enorme para la ampliación del intercambio comercial y la inversión de capitales japoneses en Venezuela

Suscribiremos un acuerdo de cooperación técnica y un acuerdo financiero

Desearnos que los esfuerzos venezolanos en el mejoramiento del clima para la inversión y la promoción de sus exportaciones sean coronados con éxito

La imagen del país es excelente lo que facilita los proyectos que se materializarán en un futuro próximo, muchos de los cuales se encuentran en negociación entre las partes interesadas de ambos países

El primer ministro Noboru Takeshita con Pedro Llorens, jefe de Información de El Universal.



TOKIO (Especial) — El primer ministro de Japón, Noboru Takeshita, vaticina una nueva época para las relaciones japonésas-venezolanas a partir de la visita del presidente Jaime Lusinchí.

Takeshita sostiene que, siendo las economías de Venezuela y Japón complementarias, existe un potencial enorme para la ampliación del intercambio comercial y la inversión de capitales japoneses en territorio venezolano en el futuro inmediato.

—Durante la visita del presidente Lusinchí firmaremos un acuerdo de cooperación técnica y un acuerdo financiero.

En el momento de la ceremonia de recepción del mandatario venezolano, Takeshita cumplirá 140 días como primer ministro. Antes fue jefe de Gabinete de Eisaku Sato, luego ministro de la Construcción y cinco veces —por un total de 1.550 días— ministro de Finanzas, lo que utiliza como pretexto: "he ocupado tanto tiempo en las finanzas que no sé mucho de estos asuntos", para dejar de responder algunas preguntas.

También ha sido piloto, parlamentario, líder del Partido Liberal Democrático, donde llegó a ocupar la secretaría general y cuando delatado curioso es quitado en jelo.

Contra todos los pronósticos (hay una larga lista de embajadores, funcionarios y altos personajes que esperan audiencia), el primer ministro accede a una breve entrevista con periodistas venezolanos, lo que da una idea de la importancia que otorga a la visita de Lusinchí.

—Será el primer jefe de Estado que recibe designación en su momento de relaciones diplomáticas entre Japón y Venezuela.

Venezuela es uno de los países líderes de América Latina.

Junto con Brasil, México y otros, y es una nación democrática con la mayor estabilidad política; además, como miembro fundador de la Opep, ejerce una gran influencia en los foros internacionales. Por eso, la visita del señor Presidente será la mejor oportunidad para construir nuevas relaciones que correspondan a las posiciones internacionales de que gozan su país y Japón. Estoy seguro de que esta visita, en momento de tanta significación, será un evento muy grato y oportuno para marcar la apertura de una nueva época de las relaciones venezolano-japonesas.

El primer ministro hace referencia a "los graves problemas por los que atraviesa Latinoamérica, tales como la deuda externa acumulada y el conflicto centroamericano, que los convierte en foco de interés mundial", y añade que, en su opinión, "la visita del señor Presidente también será una oportunidad muy apropiada para manifestar la actitud de ambos países, en el sentido que, como Japón, en sus respectivas posiciones, harán esfuerzos para la solución de aquellos problemas".

Perspectivas en las relaciones

Para Takeshita las nuevas relaciones venezolano-japonesas deberán abarcar todos los campos. —Las relaciones entre Japón y Venezuela han venido desarrollándose a lo largo de medio siglo, desde 1828, principalmente en el campo económico. Cabe decir que, hoy, Venezuela con abundantes recursos naturales como petróleo, mineral de hierro, bauxita, etc., y Japón con capital y tecnología, están en pocas condiciones de relaciones económicas complementarias. Para construir nuevas relaciones bilaterales que correspondan a las

posiciones internacionales de ambos países con miras al medio siglo que viene, es necesario promover, reforzar y estrechar lazos en los campos más amplios como político, cultural y de intercambio de personas.

Incrementó de la inversión japonesa

Estima que "existe un potencial enorme para la ampliación del intercambio comercial y de la inversión japonesa en el futuro", pero advierte que deben implementarse los esfuerzos venezolanos en el mejoramiento del clima necesario para que el intercambio y la inversión se corren con éxito.

—Tengo el conocimiento de que Venezuela abunda en recursos naturales como petróleo, mineral de hierro, bauxita, recursos hidráulicos, además de excelentes recursos humanos. También de que el Gobierno venezolano está realizando esfuerzos por el ordenamiento de condiciones domésticas para un mayor desarrollo del intercambio comercial y el fomento de la inversión. Para la promoción de la inversión e intercambio comercial, es de fundamental importancia la iniciativa privada. Nuestro país está realizando sus esfuerzos para ampliar la demanda interna y facilitar el acceso al mercado interno, con el propósito de incrementar sus importaciones. Desearnos que los esfuerzos venezolanos para el mejoramiento del clima para la inversión y la promoción de su exportación se coronen con éxito. Como las relaciones económicas entre Japón y Venezuela son complementarias, creemos que existe un potencial enorme para la ampliación del intercambio comercial y de la inversión en el futuro. Por otra parte, la cooperación financiera de Japón con Venezuela ha sido siempre estre-

cha y como el ejemplo más reciente cabe destacar el crédito del Banco de Exportación e Importación de Japón para el proyecto de usina hidroeléctrica de Macagua II.

Una imagen excelente

Takeshita insiste en que la imagen de Venezuela en Japón es excelente, "lo que facilita los proyectos que se materializarán en un futuro próximo, muchos de los cuales se encuentran en negociación entre las partes interesadas de ambos países".

—El mantenimiento y el arraigo de la democracia por más de 30 años, desde que el gobierno civil asumió el poder en 1958, ha sido el objeto de alto aprecio como una nación políticamente estable y uno de los países democráticos líderes de América Latina. Por la existencia de abundantes y variados recursos subterráneos, Venezuela es un foco de atención como un país con gran posibilidad de desarrollo para el siglo XXI. También es objeto de admiración como un país que está esforzándose por la paz y la estabilidad de América Latina y el Caribe bajo el espíritu de Simón Bolívar.

Varios funcionarios de la Cancillería japonesa, entre otros Nobutake Odano, director de prensa de la División de Prensa Internacional, y Masateru Ito, director de la Segunda División de la América Latina, asisten a la entrevista con abundante documentación sobre Venezuela para una eventual consulta por parte del primer ministro.

La visita del presidente Lusinchí a Japón ha puesto a circular las carpetas con material sobre Venezuela por todas las oficinas gubernamentales y la mayoría de los funcionarios de alto nivel ya están al día sobre petróleo, aluminio y hasta habitan de or-

<p>La primera será por 80 millones de dólares</p> <h2>Venezuela colocará varias emisiones de bonos en yenes</h2> <p>Ayer se conoció que serán varias las emisiones de bonos de la deuda pública en yenes que emitirá el gobierno nacional durante el presente año.</p> <p>La primera de las mismas, cuyos detalles discutirá el Ministro de Hacienda, Héctor Hurtado, en Tokio, a propósito de la gira presidencial al Japón, será colocada en los últimos días del mes de junio por unos 80 millones de dólares equivalente a 100 millones de yenes.</p>	<h2>Para la CANTV e Interálumina Eximbank de Tokio concede 2 créditos no atados</h2> <h3>Son 388 millones de dólares destinados a ampliar la red telefónica nacional y la producción de alúmina</h3> <p>El Eximbank de Japón finaliza los estudios para conceder a las empresas CANTV e Interálumina dos créditos no atados por un monto no superior a los 388 millones de dólares, para las ampliaciones de la red nacional de telecomunicaciones y la producción de alúmina, respectivamente.</p> <p>En el caso de la CANTV, la solicitud que gestionará la comitiva que encabeza el Presidente de la República, será por un rango no superior a los 150 millones de dólares.</p> <p>Mientras que el de Interálumina será de unos 238 millones de dólares, con los cuales se ampliará la capacidad productiva de la planta procesadora de alúmina de 1,5 a 3 millones de toneladas métricas.</p> <p>Igualmente, trascendió ayer que el crédito que será concedido a la empresa Bauxivén por el Banco Interamericano de Desarrollo, será de 216 millones de dólares, aportando cada institución financiera 108 millones de dólares.</p>
<p>Como remanente de sus utilidades de 1987</p> <h2>El Banco Central transfiere al Fisco 5.585 millones de bolívares</h2> <p>D/1</p>	

Fuente: Diario *El Nacional*. Caracas, 5 de abril de 1988, p. A-1.

Luisinchi recibido por Hirohito en el Palacio Imperial de Tokio

Deseamos un fructífero intercambio con Japón

El Presidente fue hospedado en el Palacio Akasaka donde recibió la visita del primer ministro Takeshita

En reunión con empresarios nipones destacó la importancia de la asociación con los venezolanos

Pienso que nos esperan grandes retos por alcanzar en nuestras relaciones mutuas, dijo

—Pág. 1-12—

Tendrá costo de 9 mil millones

Red ferroviaria Guayana-El Tuy construirán empresas japonesas

TOKIO (Especial) — El presidente de la República, doctor Jaime Lusinchi, iniciará este miércoles conversaciones con inversionistas japonesas con quienes tratará sobre una asociación para la construcción del ferrocarril Guayana-Valles del Tuy, a un costo de 9 mil millones de bolívares y que significará una forma de desarrollo para las regiones de Guayana, Oriente y del Tuy.

El ministro de Estado, presidente de la CVG, Leopoldo Sucre Figarella, dijo que el proyecto generará fuentes de empleo y permitirá transportar los productos derivados del complejo de Guayana hacia los Estados del centro. Sucre Figarella dijo además que los contactos preliminares hechos por el presidente Lusinchi permiten asegurar que ese proyecto será una realidad en los próximos cinco años.

Destacan diarios nipones

Visita de gran trascendencia

TOKIO, (Especial) — Con despliegue de grandes titulares en los diarios, tanto de habla japonesa como inglesa, se reseñó hoy la visita del presidente Lusinchi. Los diarios destacan que se trata de una visita de gran trascendencia y de mucha importancia para las relaciones entre Venezuela y Japón.



A las diez de la tarde, hora de Japón, llegó a Tokio el presidente Lusinchi. En el aeropuerto internacional de la capital nipona, el mandatario venezolano fue objeto de una cordial bienvenida por parte del embajador de Venezuela en Japón, doctor Fernando Biza Duarte y por el embajador Muraizumi, director de protocolo de la Concillería japonesa y otras autoridades diplomáticas. El jefe del Estado fue hospedado en el Palacio de Akasaka, donde recibió la visita del primer ministro Takeshita. En la gráfica, el momento del apretón de manos con el embajador Muraizumi. (AP) — Información Pág. 1-12 —

Fuente: Diario *El Universal*. Caracas, 6 de abril de 1988, p. 1-1.

El Presidente venezolano en Japón

TOKIO, (AFP) — El presidente venezolano Jaime Lusinchi regresó este miércoles a Venezuela a resolver el problema de su deuda exterior, la cuarta en importancia del continente sudamericano, que involucra el desmoronamiento de la fuente.

Jaime Lusinchi, primer presidente venezolano que visita Japón en medio siglo de relaciones diplomáticas, y que llegó al país en Tokio, declaró su convicción de que hay un posible incremento de la cooperación bilateral.

Venezuela dispone de una plataforma regular con las otras países latinoamericanos, y desde hace poco, con la Comunidad Europea, destacó Lusinchi quien desea la reactivación de un foro similar con el Japón, país que promueve una ayuda de 1.000 millones de dólares para América Latina, dentro de un programa internacional de 20.000 millones.

Lusinchi hizo sus declaraciones al término de reuniones separadas con el primer ministro Takeshita y los dirigentes de las principales organizaciones económicas japonesas y luego de ser recibido por el emperador Hirohito, quien no habla español y ningún otro idioma del Estado desde su ascenso en septiembre del año pasado.

El problema venezolano ha sido considerado con el gran interés de los altos mandos del Crístenismo, y este miércoles por la noche el emperador Hirohito ofreció una cena en su honor.

Durante su estadía de una hora con el primer ministro japonés, Lusinchi se refirió en especial al refuerzo de relaciones entre las economías latinoamericanas del Japón, promotor de tecnología y productos terminados, y Venezuela que ofrece un importante mercado de materias primas.

Takeshita rindió homenaje al papel de Venezuela en el proceso democrático de América Latina y por su apoyo al libre intercambio y aseguró a su hospital que Japón mantendrá sus programas de ayuda para resolver el problema de la deuda.

Alrededor de las 10:00 horas se firmó un acuerdo de cooperación técnica entre los ministros de Relaciones Exteriores de las respectivas partes, Gorbunov Ueno y Germán Noya Carrillo.

En un momento formal y amigable, durante el cual Lusinchi escuchó la bienvenida entusiasta de los señores latinoamericanos.

Finalmente, en el transcurso de un momento ofrecido por los seis principales organismos patronales japoneses, Lusinchi aseguró que Venezuela ofrece hoy un mismo "espíritu, atractivo y confianza" para los



TOKIO. El presidente Jaime Lusinchi recibe al primer ministro de Japón, Noboru Takeshita, para iniciar conversaciones oficiales en la residencia oficial donde se hospedó en esta capital el dignatario japonés. (LASERFOTO AP)



TOKIO. El presidente ofrece un detalle al príncipe Akihito, hijo del emperador Hirohito y heredero de la corona de Japón, el miércoles por la noche, en un banquete celebrado en el palacio imperial de esta capital en honor del distinguido huésped venezolano. (LASERFOTO AP)



Forjador de consensos

El primer ministro japonés Noboru Takeshita podría ser descrito como un hombre que confiere gran importancia a los ideales. En efecto, su fuerte es forjar consensos prestando atención a los deseos de todas las partes involucradas. Se distingue por conseguir apoyo y presentar soluciones pragmáticas a asuntos difíciles.

A diferencia de él, su antecesor, Yasuhiro Nakasone, practicó un estilo de liderazgo más dominante, al abordar varios asuntos, de acuerdo con observadores políticos japoneses. A menudo, Nakasone pasó por encima de la Dieta (Parlamento) e ignoró la burocracia. Su justificación fue que era imperativo actuar como un presidente para reordenar los sistemas e instituciones controlados por intereses establecidos.

Sin embargo, este enfoque no necesariamente tiene que ser bueno para operar a través de un laberinto de intereses conflictivos y hallar soluciones realistas a los problemas, opinan analistas. En todo caso, el estilo discreto de Takeshita es totalmente opuesto al de Nakasone.

Este hecho ha debido ser un factor importante en la decisión de Nakasone de designar a Takeshita. Es fácil imaginarse calculando que con la combinación de la mayoría de Takeshita en el Parlamento y su talento para resolver diferencias, podía esperar que sus políticas sean ejecutadas exitosamente.

Aun cuando la virtud primordial de Takeshita es su habilidad para hacer frente a un problema tras otro de manera sólida y firme, la realidad es que sus responsabilidades como primer ministro significan un enorme peso sobre sus hombros.

La fricción comercial, los precios en ascenso, el sistema tributario, la administración agrícola, son problemas que no pueden rectificarse sin víctimas y penas. Ningún sector de la sociedad podrá soportar la parte de la carga que le correspondió si no tiene fe en la política.

El emperador Hirohito recibió a Lusinchi



TOKIO, 6. Escalfado por una guardia de honor, el presidente Lusinchi recibe el miércoles la bienvenida de equitativas amas de casa que agitan banderas venezolanas y japonesas en el Palacio Akasaka, para huéspedes de estado, tras iniciar el martes su visita oficial a Japón.

Conferida al jefe de Estado la "Gran Orden del Crisantemo", medalla de máximo honor que otorga Japón "Venezuela ocupa posiciones de liderazgo en Latinoamérica", dijo el príncipe Akihito



El príncipe heredero Akihito saluda al jefe de Estado durante su visita al Palacio Imperial

TOKIO, 6 (EP) — El Presidente de Venezuela, Jaime Lusinchi, en la primera visita de un mandatario venezolano a Japón. Fue recibido con máximos honores por el emperador Hirohito en el Palacio Imperial, informaron funcionarios del gobierno japonés.

Lusinchi, quien llegó ayer a esta capital, fue el primer gobernante extranjero al que el monarca de 96 años recibió después de haber sido sometido a una operación en septiembre.

Durante la audiencia que duró 20 minutos en la Sala de los Bambúes, Hirohito otorgó a Lusinchi la Gran Orden del Crisantemo, la medalla de máximo honor que otorga Japón, así como también varios regalos entre los que se incluyó un plato ornamental de lino y una foto del emperador, informó la agencia oficial de noticias de la Casa Imperial.

Acorde con las costumbres de la corte japonesa los detalles de las ceremonias no fueron revelados.

El mandatario venezolano se dirigió al Palacio Imperial inmediatamente después de una sabrosa ceremonia de bienvenida que la fuera ofrecida en la casa de huéspedes oficiales en la que se alojó y acudió al encuentro con el emperador japonés acompañado del príncipe Akihito y el príncipe Hitachi, el mayor y el segundo de los hijos de Hirohito respectivamente.

También estuvieron presentes el primer ministro, Nakasone Takeshita, y otros miembros del gabinete nipón.

Funcionarios de la corte imperial informaron que Akihito ofrecera hoy al Presidente venezolano un cheque nominado al emperador.

Para hoy Lusinchi tenía programado recibir a un almuerzo que en su suma de los circuitos financieros entre gananciales Económicas, (Kaidarven), programado un almuerzo en el restaurante Tabesaba.

Se esperaba que sus conversaciones se enfocaran en la ayuda que piden del Japón a Venezuela para superar la actual situación económica agudizada como la necesidad de su

mias de los países latinoamericanos por los compromisos de la deuda externa y en el caso particular de Venezuela por los apremios surgidos por las fluctuaciones de los precios del petróleo.

Para mañana, Lusinchi proyecta entrevistarse con el jefe de Estado nipón y se reunirá con los periodistas en el Club Nacional de Prensa de Japón. Luego visitará Kyoto, la antigua capital de Japón, y el sábado viajará a Indonesia para una visita de dos días.

A pesar de ser el segundo mayor abastecedor de petróleo a Estados Unidos, Venezuela arrastra una deuda externa considerable y afronta el problema de la caída de los precios del crudo en el mercado mundial.

Japón ha destinado 4.000 millones de dólares para financiar proyectos de desarrollo en Latinoamérica en el marco de un programa de recidamiento por un monto de 30.000 dólares.

El Banco de Importaciones y Exportaciones, controlado por el gobierno japonés, proyecta invertir 1.100 millones de dólares en Venezuela a raíz de un programa a tres años que comenzó en 1987 con la inversión de 900 millones de dólares.

Se estima que Lusinchi esbozará al gobierno japonés y a inversionistas particulares los detalles de posibles campos de inversión en Venezuela sobre todo en las industrias del petróleo, aluminio, carbón, y energía hidroeléctrica.

Empresas japonesas poseen 20 por ciento de las acciones de la empresa estatal venezolana del aluminio, Banxive, la cual exporta a Japón más de 200.000 toneladas de aluminio primario.

En 1986, la balanza comercial entre los dos países favoreció de manera importante a Japón, ya que las exportaciones venezolanas se situaron en el equivalente a 333.000 millones de dólares y los bienes japoneses en 1.100 millones de dólares, según estadísticas del gobierno de Caracas.

Por otra parte, fuentes de la industria petrolera afirman que el gobierno venezolano espera ofrecer en el mercado japonés una cantidad considerable de "ortomulón", un nuevo combustible producido en Venezuela que reemplaza al carbón, "en el marco de los planes de Japón de diversificar sus fuentes de energía".

Un liderazgo latinoamericano

Con ocasión del banquete en honor del presidente Lusinchi, ofrecido por su majestad en el Palacio Imperial, el príncipe heredero Akihito destacó el liderazgo venezolano en Latinoamérica con las siguientes palabras: "Excelentísimo señor Presidente de la República de Venezuela Dr. Jaime Lusinchi, Excelencias Señoras y señores:

Desearía comunicar a Vuestra Excelencia que Su Majestad el Emperador siente mucho por no poder estar presente en este banquete que ofrece en honor de Vuestra Excelencia, por lo cual me permito transcribirle a Ud. las siguientes palabras de Su Majestad. Desearía proponer un brindis por la salud y por la prosperidad del pueblo de Venezuela.

Desearía expresar mi más cordial bienvenida al Excelentísimo señor Presidente de la República, Dr. Jaime Lusinchi, con motivo de su visita de Estado al Japón, que es un suceso significativo para la amistad y buena voluntad de nuestros dos países.

Vuestro país, que ha venido avanzando en la construcción de la nación con el espíritu de conciliación y que ocupa posiciones de liderazgo en el concierto de los países latinoamericanos. Este éxito sin duda es una excelente prueba de que el espíritu del

vuestro país, se sucede de generación en generación fortaleciendo a la sabiduría del pueblo venezolano.

Quisiera, asimismo, aprovechar esta feliz oportunidad para expresar mi mayor admiración y respeto a Vuestra Excelencia por haber realizado los esfuerzos para lograr el progreso de vuestro país y la paz del mundo y por haber superado las dificultades internas y externas con sabiduría, elevado juicio y liderazgo.

Vuestro país y el mío están alejados geográficamente. Sin embargo, los dos países han venido estrechando tanto las relaciones de amistad, como el intercambio en varias áreas desde el establecimiento de sus relaciones diplomáticas en el año 1938. Esto año, en especial, es el año del cincuentenario del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre los países latinoamericanos, por lo cual confío en que la visita de Estado realizada particularmente en este año conmemorativo por Vuestra Excelencia, quien tiene una profunda comprensión y alto interés por mi país, contribuirá a aún mayor promoción de la amistad y cooperación entre nuestros dos países.

Desearía sinceramente que vuestra estancia en mi país sea agradable y fructífera a pesar del corto tiempo que Vuestra Excelencia permanecerá. Al mismo tiempo, espero que Vuestra Excelencia aproveche la oportunidad para conocer a profundidad los diversos sectores, observar de cerca la realidad de mi país y, a la vez, disfrutar del paisaje y hospitalidad de la antigua capital de Kioto.

Saludo de la Federación de Empresarios

Palabras de saludo pronunciadas por el Sr. Suzuki, Presidente de la Federación of Employers Association, en el almuerzo de bienvenida en honor de Jaime Lusinchi, Presidente de la República de Venezuela: Excelentísimo Dr. Jaime Lusinchi:

Es un gran honor para nosotros contar hoy con la presencia del Excelentísimo Dr. Lusinchi, Presidente de la República de Venezuela, y su delegación en nuestro almuerzo de bienvenida y poder compartir un momento durante su visita a Japón.

Me es una gran satisfacción expresar nuestra más sincera bienvenida en nombre de la Federación Japonesa de Asociación de Empleadores (Japan Federation of Employers Association), Keidaiun, Cámara de Comercio e Industrias de Japón, Keizai Doyukai, Consejo de Comercio Exterior de Japón (Japan Foreign Trade Council Inc.) y el Comité Económico Japón-Venezuela, las seis organizaciones que auspician este almuerzo en honor del Sr. Presidente.

Hoy día el mundo se hace cada vez más pequeño gracias al desarrollo de los medios de transporte y de los sistemas de comunicación, por lo cual las relaciones internacionales requieren mayor estrechamiento.

Japón, consciente de la necesidad de promover más la internacionalización, su sector económico está dispuesto a participar de una forma aún más activa en sus esfuerzos para lograrlo.

Tengo entendido que Venusum, que cuenta con la inversión de cinco empresas japonesas, entre las cuales se encuentra Mitsubishi Chemical Industries, Ltd., la que ocupó el cargo de presidente del Directorio, inició sus actividades empresariales en 1978.

Haciendo propicia la oportunidad quisiera expresar nuestro profundo agradecimiento por la atención que se han servido brindar a más de 50 empresas japonesas arribadas en Venezuela.

Me propio principio personal es que la relación entre países o Estados se basa en la relación entre una persona y otra. En este sentido hoy es una maravillosa oportunidad para establezco y fomentar el contacto personal entre nuestros dos países. Al concluir mis palabras, permítame convocar un breve momento de nuestros votos por la buena salud y el bienestar de todos.

Firmado acuerdo de cooperación técnica

El referido instrumento facilitará a los venezolanos recibir entrenamiento en Japón. Asimismo el envío de expertos japoneses para efectuar estudios de proyectos en Venezuela

Los gobiernos de Venezuela y Japón suscribieron un acuerdo sobre cooperación técnica en el marco de la visita de Estado que efectúa el Presidente de la República, Jaime Lusinchi.

Mediante el referido instrumento, los dos países acuerdan realizar esfuerzos para promover y consolidar la cooperación técnica bilateral, mediante la colaboración recíproca y se brindarán apoyo mutuo para la ejecución de programas específicos de cooperación técnica.

El acuerdo facilitará a nacionales venezolanos recibir entrenamiento técnico en Japón, y asimismo el envío de expertos japoneses y misiones de ese país para efectuar estudios de proyectos de desarrollo económico y social en Venezuela.

El gobierno venezolano asegurará que las técnicas y los conocimientos adquiridos por nacionales venezolanos como resultado de la cooperación técnica japonesa contribuyan al desarrollo económico y social de Venezuela. Para los efectos de la realización de esa cooperación, el gobierno venezolano concederá las facilidades acostumbradas necesarias que generalmente se otorgan a misiones de otros países que desempeñan actividades de cooperación técnica en Venezuela.

El acuerdo tiene la particularidad de ser el primer instrumento en su tipo, suscrito entre Venezuela y el Japón desde el inicio de las relaciones diplomáticas hace 50 años.

Hoy suscriben contrato Eximbank y Bauxiven

En la continuación del programa que cumple el Presidente de la República, Jaime Lusinchi, y su comitiva oficial que lo acompaña en esta visita a Japón, está prevista para hoy, la firma del contrato entre el Eximbank y Bauxiven que significará créditos para la empresa venezolana productora de bauxita, por orden de los 108 millones de dólares.

Cumplido este acto, el jefe del Estado se trasladará a la residencia del primer ministro de Japón, Nobo Takeshita, con quien sostendrá la segunda entrevista. El Primer Ministro le ofrece al presidente Lusinchi almuerzo.

Luego, en la sede del Club Nacional de Prensa del Japón, conversa con los periodistas y posteriormente en horas de la tarde, recibe en audiencia a los miembros de la Asociación Parlamentaria de Amistad Japonesa-Venezolana, en el Salón Ahi-No-Ma, del Palacio de Akasaka.

En la noche el presidente Lusinchi, ofrece una recepción en el Sal Hagoromo-No-Ma del Palacio Akasaka.

Fuente: Diario *El Nacional*. Caracas, 7 de abril de 1988, p. D-1.

El primero de su tipo en las relaciones entre Japón y Venezuela

Firmado acuerdo de cooperación técnica



Los cancilleres de Venezuela y Japón se dan la mano tras suscribir un acuerdo de cooperación técnica en el Palacio de Akasaka mientras el presidente Lusinchi y el primer ministro Takeshita aplauden. (AP)

Fuente: Diario *El Universal*. Caracas, 7 de abril de 1988, p. 1-13.



Fuente: Diario *El Nacional*. Caracas, 28 de julio de 1992, p. A-1.



Fuente: Diario *El Universal*. Caracas, 28 de julio de 1992, p. 1-1.

Chávez ofreció a gobierno nipón duplicar producción de orimulsión

Japón garantizó a Venezuela línea de crédito por \$ 500 millones

En su primer día de visita oficial a Tokio, el presidente Hugo Chávez se entrevistó con el primer ministro de esa nación, Kiizo Shibuschi, y con el emperador Akihito

VENEZUELA DEL GAGO MAREZ TORO

El congresacionado tráfico automotor de Tokio, la capital de Japón, no pudo impedir el cumplimiento de la agenda del presidente Hugo Chávez en su primer día de visita oficial a esa nación.

Agosto arró al segundo día de su estadía en su país por Asia, el mandatario nacional se entrevistó con el primer ministro japonés Kiizo Shibuschi a quien ofreció que le ofreció duplicar el suministro de orimulsión desde Venezuela, mediante la construcción de una nueva planta generadora del combustible con capital japonés, ya que se requiere una inversión de 150 millones de dólares para aumentar la producción a unos 10 millones de toneladas al año.

Chávez recordó que Japón es el primer país que comenzó a importar orimulsión a Venezuela hace ya veinte años, más por la mala "técnica utilizada" la posibilidad de incrementar nuestra capacidad de producción de ese producto.

La propuesta venezolana fue hecha en presencia de los ministros de la economía y los negocios japoneses durante el encuentro celebrado en la residencia de Shibuschi. "Eso es un momento importante en esta y quedamos en las mejores relaciones con los países de la empresa japonesa de aceites automotrices", afirmó.

Concluyó sobre la necesidad de medidas que se contemplan, dadas que ya se acordó que la República Bolivariana de Venezuela se comprometa a invertir en un proyecto de este tipo para el próximo año, el Presidente le explicó que se trata de un

mas progresivo, porque la oferta de petróleo superabundante de Venezuela no disminuye "tal se temía de uno, dos, tres (dólares). En un programa progresivo que puede llevar a ser un país con una gran producción de orimulsión para todas las naciones del mundo que lo deseen o lo necesiten".

Línea de crédito para inversión
Chávez dijo que también conversó con el primer ministro nipón sobre la aprobación de una línea de crédito para ampliar una refinería en Puerto La Cruz. Aunque señaló que el proyecto ya existía, explicó que lo que se busca es invertir los 500 millones de dólares "para elevar la calidad de la producción, especialmente para bajar el nivel de contaminación de los productos que surgen de allí".

Extremadamente se elogió que la referida línea de crédito fue otorgada por el banco por el titular de Píruva, Héctor Chiribabito, y que será financiada por los ahorros de los otros Citibank, ahora denominado Banco de Japón para la Cooperación Internacional.

Chávez informó que también se pasó revista al proyecto del jefe Aprato-Ontono, en el que Japón "está muy interesado desde hace años, cuando se elaboró un proyecto sobre el río Aguas-Ontono".

"En la tarde nos reunimos con el presidente de la Agencia Japonesa para la Cooperación Internacional que ya tiene un proyecto sobre el río del Ontono, pero relacionado al río Meta, nosotros tenemos que administrar el Meta, para está el río Aprato, así que en-



El emperador Akihito recibió al presidente Chávez en su residencia oficial

gustos estudiando el río".
Resaltó que "Según las cifras pasadas firmes, ese Gobierno está muy interesado en los 60 y tantos proyectos de desarrollo que ya están elaborados, identificados en ese mismo que de desarrollo".
"Se trata de un primer paso, pero muy firme, hacia el incremento de las relaciones comerciales, económicas, sociales y culturales con Japón", afirmó.

PROCESSION IMPERIAL
El segundo punto de la agenda cumplida por el presidente de la República, fue una audiencia con el emperador de Japón, Akihito, quien lo recibió en su residencia oficial a las 4:40 de la tarde.
Chávez llegó al Palacio Imperial en el vehículo personal del Emperador, quien en un evidente acto de deferencia lo invitó a buscar con su chófer Liana la atención que la alta personalidad japonesa tenía la iniciativa de extenderle la mano al jefe del Estado para saludarlo, cuando la usual es una fría inclinación. Aunque el encuentro solo duró 50 minutos, Chávez expresó satisfacción por la experiencia.

"Me parece un ser humano lleno de bondad, de presencia, como los buenos japoneses de allá. Él está muy interesado en conocer las razones de la pobreza en Venezuela, tema sobre el cual hizo muchas preguntas", afirmó.
Refirió que "fue un momento bastante cálido, muy humano. Me dijo que estaba muy interesado en que Japón continúe invirtiendo en América Latina, en el Caribe, y especialmente en Venezuela".

Destacó la alta amabilidad del emperador Akihito por el tema ecológico y comentó que le preguntó por la Gran Sabana y el Sudoeste, porque el príncipe heredero, Naruhito, visitó la región hace dos años y le habló sobre las maravillas de su paisaje.

GIRO ASIÁTICA

La conmovedora ciudad de Tokio, hizo olvidar rápidamente la ciudad de Píruva. Se trata de dos grandes ciudades totalmente opuestas en palabras, estilos de vida, y muestras de desarrollo. El Palacio Imperial es de las pocas edificaciones que mantiene rasgos de la arquitectura tradicional nipona, aunque en muchos aspectos magníficos que edificaron China como el Palacio del Píruva, es la residencia oficial de alojamiento de dignatarios invitados a esa nación.

Por cierto, el titular del Chivo, el periódico en inglés de China, el día de la partida del presidente Chávez fue "La Nación sobre relaciones con Venezuela". En el hecho se destacaba que el jefe del Estado venezolano y el primer ministro nipón, expresaron desde las primeras impresiones y amistosas relaciones.

El palacio de los Leones del Caracas, Roberto Peláez fue invitado por el primer japonés al almuerzo ofrecido en honor del presidente Chávez. Peláez, quien fue el jefe honorario de la temporada de fútbol japonés, recibió muy bien a los señores del presidente Chávez, quien llevó los primeros recuerdos del jefe del Estado nipón, entre el equipo del venezolano y un equipo japonés, encuentro que se celebró solo porque cuando perdieron luego de haberse comprometido por Píruva, lo que ambos equipos se encuentran en la lista invitada entre el jefe del Estado nipón.

Estuvo, además el ministro de Estado, además el ministro de Estado en el momento de la ciudad. Chávez se esfuerza por mantenerse en forma para enfrentar al presidente nipón, Fumihiro, el primer ministro en Chile. En Píruva había un equipo japonés y había corral en bicicleta.

Hay desventajas con los presidentes de las empresas japonesas con intereses en Venezuela. Michel, MITSUBISHI, Mitsubishi, Tokai, City y Toyota. Al momento almorzó con el presidente de Mitsubishi, Isidoro Villalón. A las 2:30 se entrevistó con el presidente del Banco del Japón para la Cooperación Internacional (antiguo Eximbank) y media hora después, invitado a la fiesta "Oportunidades de Negocios en Venezuela", organizada por Conart.

